



Universidad Autónoma
de Baja California

FACULTAD DE DEPORTES

Oficio No. 378/2019-1

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
DES PACHAD O
29 ABR 2019
DES PACHAD O
FACULTAD DE DEPORTES

DR. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
BAJA CALIFORNIA

Presente.-

Por este medio reciba un cordial saludo, así mismo, solicitar su autorización y apoyo ante los distinguidos **Miembros de Consejo Universitario** de nuestra Máxima Casa de Estudios, para presentar la **Reestructuración del Programa Educativo Maestría en Educación Física y Deporte Escolar** de la **Facultad de Deportes**, lo anterior para atender la solicitud enviada por parte del **Padrón Nacional de Posgrados de Calidad**.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándome a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

Mexicali, Baja California, 29 de abril 2019

DIRECTOR

MTRO. EMILIO MANUEL ARRAYALES MILLÁN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



**FACULTAD DE
DEPORTES**

Nota: Se anexa USB, con la información requerida para su revisión y conocimiento.
C.c.p.- Expediente
EMAM/lpf*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBID O
APR 29 2019
RECIBID O
RECTORIA



INTEGRANTES CONSEJO TÉCNICO
Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto en el Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, en los artículos 136, 146, 147, 149 y 150, por este conducto me permito citarle a Reunión Estatal – Integrantes de Consejo Técnico de la Facultad de Deportes, a realizarse el día **miércoles 20 de marzo 2019**, a las **12:00 horas**, en la **Sala Audiovisual del Departamento Información Académica, Unidad Valle Dorado - Ensenada, B.C.**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum
- 2.- Bienvenida por el C. Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes, Mtro. 3.-
- 3.- Emilio Manuel Arrayales Millán
- 4.- Modificación del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar
- 5.- Elección de 3 Académicos Propietarios y 2 Suplentes para la Integración de las Academias periodo 2019-2021
- 5.- Presentación Informe de Actividades 2018.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano su puntual asistencia, me despido enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”
Mexicali, Baja California, 07 de marzo 2019





MTRO. EMILIO MANUEL ARRAYALES MILLÁN
PRESIDENTE





Universidad Autónoma
de Baja California

Reunión Estatal
Integrantes Consejo Técnico - Facultad de Deportes
Miércoles 20 de marzo 2019, 12:00 horas
Sala Audiovisual – Departamento Información Académica
Unidad Valle Dorado, Ensenada, B.C.

CAMPUS MEXICALI:	FIRMA DE ASISTENCIA
MTRO. EMILIO MANUEL ARRAYALES MILLÁN Consejal Técnico Presidente	
MTRO. SAMUEL NICOLÁS RODRÍGUEZ LUCAS Consejal Técnico Secretario	
MTRO. JUAN CARLOS BORBÓN ROMÁN Consejal Técnico Titular – Profesor	
MTRA. ISIS JAEL OVIEDO RODRÍGUEZ Consejal Técnico Titular – Profesor	
C. MARIELA DE JESÚS FLORES URIBE Consejal Técnico Titular – Alumno	Mariela F.
C. ERIKA ALEJANDRA BAÑUELOS TREVIÑO Consejal Técnico Titular – Alumno	Dulce



Universidad Autónoma
de Baja California

Reunión Estatal
Integrantes Consejo Técnico - Facultad de Deportes
Miércoles 20 de marzo 2019, 12:00 horas
Sala Audiovisual – Departamento Información Académica
Unidad Valle Dorado, Ensenada, B.C.




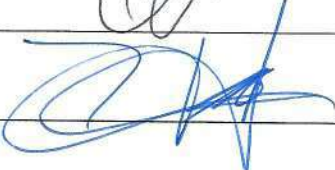
CAMPUS TIJUANA:

FIRMA DE ASISTENCIA

MTRA. ELENA CECILIA GUZMAN GUTIERREZ Consejal Técnico Titular – Profesor	
MTRO. VICTOR MANUEL FUENTES ROLDAN Consejal Técnico Titular – Profesor	
C. VANESSA NATASHA VEGA AGUILAR Consejal Técnico Titular – Alumno	
C. JOSELINE DANIELA NOVELO GARDUÑO Consejal Técnico Titular – Alumno	



Reunión Estatal
Integrantes Consejo Técnico - Facultad de Deportes
Miércoles 20 de marzo 2019, 12:00 horas
Sala Audiovisual – Departamento Información Académica
Unidad Valle Dorado, Ensenada, B.C.

CAMPUS ENSENADA:	FIRMA DE ASISTENCIA
MTRA. GABRIELA VALLES VERDUGO Consejal Técnico Titular – Profesor	
MTRA. PATRICIA CONCEPCIÓN GARCÍA SUÁREZ Consejal Técnico Suplente - Profesor	
MTRO. LUIS ALBERTO SEVILLA CASTELLÓN Consejal Técnico Titular – Profesor	
MTRO. JUAN RAMÓN GALLEGOS RAMÍREZ Consejal Técnico Suplente – Profesor	
C. LUIS HÉCTOR PONCE RODRIGUEZ Consejal Técnico Titular – Alumno	
C. GIOVANNI GARCIGLIA MERCADO Consejal Técnico Suplente – Alumno	
C. JOSÉ ALFREDO CESEÑA CARRILLO Consejal Técnico Titular – Alumno	
C. CONCEPCION DANAE JUAREZ HERNANDEZ Consejal Técnico Suplente – Alumno	

Minuta de sesión ordinaria de consejo técnico 20 de marzo de 2019

Siendo las 10:35 horas del día miércoles 20 de marzo de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Facultad de Deportes, Campus Ensenada, los siguientes integrantes del consejo técnico de la Facultad: Mtro Emilio Manuel Arrayales Millán, Mtro. Esteban Hernández Armas, Mtro. Juan Carlos Borbón Román, Mtra. Isis Jael Oviedo Rodríguez, Mtra. Elena Cecilia Guzmán Gutiérrez, Mtro. Víctor Manuel Fuentes Roldán, Mtra. Gabriela Valles Verdugo, Mtra. Patricia Concepción García Suárez, Mtro. Juan Ramón Gallegos Ramírez, C. Mariela de Jesús Flores Uribe, C. Erika Alejandra Bañuelos Treviño, C. Vanessa Natasha Vega Aguilar, C. Josefina Daniela Novelo Garduño, declarando quórum legal para abrir la sesión ordinaria del Consejo Técnico.

Se da lectura a la orden del día y se da paso al desahogo de la bienvenida por parte del C. Presidente y a la exposición de la Modificación del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Educación Física y Deportes Escolar, haciendo énfasis en las fortalezas y áreas de oportunidad que resultaron de los estudios de evaluación interna y externa y sus modificaciones. Las observaciones de los integrantes se realizaron hacia la particularidad del perfil de egreso y el desarrollo de la competencia en el uso de tecnología. Un aprendizaje basado en problemática, se establezca como un sistema en las asignaturas del Programa, comentario hacia la fortaleza de la competencia sobre "desarrollo del pensamiento crítico". El idioma extranjero se convirtió en una dificultad para el índice de titulación y se exigió a los aspirantes aplicar con la constancia de haber alcanzado el nivel requerido como requisito de egreso y titulación. Se realiza la votación por unanimidad a favor de los cambios realizados al Programa de Maestría en Educación Física y Deportes Escolar

Posterior al desahogo de los puntos anteriores, se da paso a la Elección de tres académicos propietarios y dos suplentes para la integración de las academias para el periodo 2019-2021, donde se exponen las propuestas con comentarios, preguntas y reflexiones diversas por parte de los integrantes, quedando como integrantes los siguientes profesores: PROPIETARIOS; Mtro Edgar Ney Galarraga Triana , Mtro. Jorge Alberto Aburto Corona y el Dr. Alberto Jiménez Maldonado y como SUPLENTEs, Dra. Paulina Yéssica Ochoa Martínez y el Dr. Luis Mario Gómez Miranda, realizando la votación, está fue por Unanimidad por el Consejo Técnico.

Para el desahogo del punto de la Presentación del Informe de Actividades 2018 por parte del Director, el Maestro Emilio Manuel Arrayales Millán, se invita a los integrantes del Consejo Técnico a desplazarse a la Sala Audiovisual del Departamento de Información Académica del Campus Ensenada en la Unidad Valle Dorado, en donde se dará la exposición ante ellos y la comunidad universitaria de la Facultad de Deportes, con la presencia del Dr. Felipe Cuamea Velazquez miembro de la H. Junta de Gobierno, así como la Dra. Mónica Lacavex Berumen, Vicerrectora del

3

Campus Ensenada. Una vez instalada la sesión en el recinto, se dio la exposición del informe, manifestando los alcances y logros de la Facultad durante el periodo 2017 y 2018. El Dr. Cuamea felicita al Director y a la comunidad estudiantil y docente de la Facultad, por los altos logros que se han conseguido en poco tiempo.

No habiendo ningún asunto general que tratar y siendo las 13:10 minutos, se da por clausurada la sesión ordinaria del Consejo Técnico, en la Sala de juntas de la Facultad de Deportes, Campus Ensenada. Firmando al calce los que participaron en ella y quisieron hacerlo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mariela F.



Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación General de
Posgrado e Investigación

Documento de Referencia y
Operación de Programas de Posgrado

*Maestría en educación física y deporte
escolar*

Mexicali, B. C., marzo de 2019.

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación General de Posgrado e Investigación

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo

RECTOR

Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza

SECRETARIO GENERAL

Mtra. Edith Montiel Ayala

VICERRECTOR CAMPUS TIJUANA

Dra. Gisela Montero Alpírez

VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI

Dr. Mónica Lacavex Berumen

VICERRECTOR CAMPUS ENSENADA

Dr. Juan Guillermo Vaca Rodríguez

COORDINADOR GENERAL DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Mtro. Emilio Manuel Arrayales Millán

DIRECTOR FACULTAD DE DEPORTES

Dr. Heriberto Antonio Pineda Espejel

COORDINADOR DEL PROYECTO

Dra. Marina Trejo Trejo

Dr. Luis Mario Gómez Miranda

Dr. Heriberto Antonio Pineda Espejel

COMITÉ RESPONSABLE DEL PROYECTO

Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza

Dra. Paulina Yesica Ochoa Martínez

Mtro. Edgar Ney Galarraga Triana

Dr. Javier Arturo Hall López

Mtro. Iván Rentería

Mtro. Samuel Nicolás Rodríguez Lucas

Mtra. Rita Paulina Chávez López

Dra. Clotilde Lomelí Agruel

Dr. Manuel Antonio Arce Gamíz

Mtro. Armando Meza Correa

Dr. Alberto Jiménez Maldonado

Dra. Lourdes Cutti Riveros

Dra. Lourdes Cañez Martínez

Mtro. Juan Pablo Machado Parra

Mtro. Roberto Espinoza Gutiérrez

Mtro. Jorge Alberto Aburto Corona

COLABORADORES ACADÉMICOS PARTICIPANTES

Contenido

I. Identificación del programa	6
A. Pertinencia y suficiencia del programa	6
1. Ámbito institucional	6
2. Ámbito local	6
3. Ámbito nacional	6
4. Ámbito internacional	7
II. Descripción del programa	10
Características generales.	10
1. Contextualización.....	10
2. Diferencias con programas afines.....	10
3. Posibles trayectorias de ingreso	13
4. Tiempo de dedicación	14
5. Mercado de trabajo.....	14
III. Plan de estudios	15
A. Justificación del plan de estudios	15
B. Metas y estrategias.....	15
1. Objetivo general curricular:.....	15
2. Competencias específicas curriculares:	15
1. Metas y estrategias curriculares.....	16
2. Metas y estrategias para la operación del programa.	17
C. Perfil de ingreso.....	19
D. Proceso de selección.....	19
E. Perfil de egreso.....	20
F. Requisitos de egreso.....	20
G. Características de las Unidad de Aprendizajes.....	21
A. Mapa curricular	26
B. Ruta crítica de Graduación	28
C. Programas de Unidad de Aprendizaje	28
D. Evaluación de los estudiantes	28
E. Características del trabajo terminal.....	29
1. Criterios de calidad.	29

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación General de Posgrado e Investigación

IV. Líneas de trabajo o de investigación relacionadas con el programa.....	29
V. Planta docente	30
A. Núcleo académico básico.....	30
B. Profesores de dedicación menor.....	31
C. Participación de la planta académica en la operación del programa	34
D. Evaluación docente.....	34
VI. Productos académicos del programa	34
VII. Seguimiento de egresados.....	36
VIII. Servicios de apoyo.....	39
1. Los estudiantes	39
2. Planta docente	39
3. La coordinación del programa	39
IX. Vinculación.....	39
X. Infraestructura física y de apoyo.....	40
A. Aulas.....	40
B. Laboratorios y Talleres.....	41
C. Cubículos y áreas de trabajo	42
D. Equipo de cómputo y conectividad.....	42
E. Equipo de apoyo didáctico	43
F. Acervos bibliográficos.....	43
XI. Recursos financieros para la operación del programa	46
Anexos	47
Anexo 1. Cartas descriptivas	
Anexo 2. Producción académica del NAB	
Anexo 3. Guía de trabajo terminal	
Anexo 4. Convenios	
Anexo 5. Manual de operación del programa de posgrado	
Anexo 6. Estudio de pertinencia y factibilidad	
Anexo 7. Evaluación externa	

Índice de Tablas y Figuras

Tabla 1. Perfiles de egreso de las Maestrías en Deporte Escolar ubicadas dentro del PNPC Conacyt	10
Tabla 2. Planes de estudio de las Maestrías en Deporte Escolar ubicadas dentro del PNPC Conacyt.....	12
Tabla 3. Metas y estrategias curriculares.	16
Tabla 4. Metas y estrategias para la operación del programa a corto plazo (2019).	17
Tabla 5. Metas y estrategias para la operación del programa a mediano plazo (2019).....	18
Tabla 6. Metas y estrategias para la operación del programa a largo plazo (2019).	18
Tabla 7. Características de las unidades de aprendizaje.	21
Tabla 8. Unidades de aprendizaje obligatorias y descripción.....	21
Tabla 9. Unidades de aprendizaje optativas y descripción.....	23
Tabla 10. Criterios de calidad.....	29
Tabla 11. Academicos relacionados a las líneas de investigación relacionadas al programa.	30
Tabla 12. Nucleo académico básico.	30
Tabla 13. Profesores de dedicación menor.	31
Tabla 14. Planta academica en la operación del programa.....	34
Tabla 15. Produccion academica del NAB.	35
Tabla 16. Trabajos presentados en 2017.	35
Tabla 17. Producción de egresados y estudiantes	37
Tabla 18. Lista de instituciones donde el programa de pogrado puede vincularse.....	40
Figura 1. Mapa curricular.....	26
Figura 2. Mapa curricular: Maestria en educación física y deporte escolar.	27
Figura 3. Ruta critica de graduación.	28
Figura 4. Recursos electrónicos A.....	44
Figura 5. Recursos electrónicos B.....	45

I. Identificación del programa

Unidad(es) académica(s) responsable(s): Facultad de Deportes

Nombre del programa: Maestría en educación física y deporte escolar

Campo de orientación: Profesionalizante

Nivel del programa académico: Maestría

Ámbitos institucionales y disciplinarios del programa académico de posgrado: Programa académico disciplinario.

Tipología del Programa: escolarizada

A. Pertinencia y suficiencia del programa

1. Ámbito institucional

La UABC tiene una visión en la que se contempla una oferta educativa pertinente, diversa y con buena calidad para dar respuesta a necesidades de capacitación y actualización de profesionales. Incide en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Baja California y en el desarrollo sustentable de la entidad, por lo que ha establecido sus deberes desde un enfoque transformacional, orientado a revisar la contribución del quehacer universitario para alcanzar una sociedad más justa y responsable, siendo uno de sus ámbitos de actuación la formulación de iniciativas adecuadas y con altos niveles de pertinencia y calidad, incorporando contenidos socialmente útiles y relacionados con el desarrollo, tal como lo marca el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 (PDI UABC).

2. Ámbito local

A nivel regional, en la Región 1 (R1) Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua y Sinaloa, se revisó el PNPC de CONACYT y los programas estatales vigentes con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Tipo Superior (REVOES) de la SEP.

Es así como se localizaron fuera del PNPC ocho programas de posgrado en Deportes. En la Universidad Autónoma de Chihuahua se imparten cuatro de éstos: Maestría en Ciencia del Deporte; Maestría en Administración de la Educación Física, el Deporte y la Recreación; Maestría en Atención a Poblaciones Especiales a través del Movimiento, y Maestría en Psicomotricidad. Por su parte, en Sonora, la Institución privada Sogal Educación S.C. y el Centro de Estudios Educativos y Sindicales de la sección 54 del SNTE ofertan posgrados en Educación Física. Por último, en el Estado de Sinaloa, se ubicaron a dos universidades privadas que ofrecen este tipo de programas: La Escuela Superior de Arte "Mukila Mazo" y la Universidad del Valle del Fuerte.

3. Ámbito nacional

A nivel nacional, tras la revisión del listado del PNPC, se ubicaron tres posgrados dentro del área de educación física y deporte, y con orientación profesionalizante. En la Universidad Autónoma de Nuevo León se imparten dos: la Maestría en Actividad Física y Deporte y la Maestría en Psicología del Deporte, ambos con nivel En desarrollo. En la Universidad de Guadalajara se ofrece la Maestría en Educación Física y Deporte, con nivel Reciente creación.

Las líneas de investigación mantienen la diferencia con el posgrado en Deporte escolar de la UABC. En el caso de la primera opción son: Alto rendimiento deportivo, adultos mayores, promoción de la salud, y gestión deportiva. La segunda opción, ofrece una formación dentro del área de la psicología y se estudian temáticas como: Planeación y operación del deporte, evaluación y diagnóstico de los procesos psicológicos e intervención para la optimización del rendimiento. Y la tercera alternativa, que se ofrece

en el occidente de México tiene dos líneas de investigación: Educación física, currículum y profesión; y Deporte.

4. Ámbito internacional

A nivel internacional, a través de los Ministerios de Educación de países de Iberoamérica como Argentina, Brasil, Chile, Colombia y España se identificó lo siguiente.

En Argentina, dos universidades ofertan programas similares a la maestría en Educación física y deporte escolar de la UABC: Maestría en Actividad Física y Deporte de la Universidad de Flores (privada); y Maestría en Deporte de la Universidad Nacional de la Plata. Ambas con formación hacia la investigación.

La primera opción articula su estructura curricular en cuatro ejes, los cuales fueron diseñados para ofrecer una formación en investigación de la actividad física y el deporte: Eje 1. Fundamentos de la Actividad Física y el Deporte; Eje 2. Didáctica de la Actividad Física y el Deporte; Eje 3. Gestión de la Actividad Física y el Deporte; y Eje 4. Producción de tesis.

La segunda nutre el plan de estudios con asignaturas que formarán a los estudiantes en teoría e investigación del área de deportes: (a) Formación Específica: Teoría del Deporte; Historia Social del Deporte; Sujeto, Deporte y Educación; Fisiología del Deporte; Gestión de Políticas y Programas en el campo del Deporte. (b) Formación en Investigación: Metodología y Técnicas de la Investigación Social; Epistemología y Metodología de la Investigación en el campo deportivo; Seminario de Tesis; y Taller de Tesis.

En Brasil, se identificaron 10 programas similares (Maestría en educación física), los cuales dotan a sus estudiantes con habilidades para la enseñanza y la investigación. Entre las universidades que ofertan este tipo de programa con formación hacia la investigación se encontraron: a) la Universidade Federal do Espírito Santo (UFES); b) la Universidade Federal de Juiz de Fora (UFJF); c) la Universidade Federal da Paraíba (UFPB); d) la Universidade Estadual de Londrina (UEL); e) la Universidade Federal de Pernambuco; f) la Fundação Universidade Federal do Vale do São Francisco (UNIVASF); g) la Universidade Federal do Rio Grande do Norte (UFRN); h) la Universidade Federal de Santa Maria (UFSM); i) la Universidade de São Paulo (USP). Y finalmente, j) la Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (UNESP).

En Chile, se detectaron cuatro programas: dos con formación en investigación (Magíster en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Playa Ancha; Magíster en Ciencias de la Actividad Física, Mención Actividad Física y Salud de la Universidad Católica del Maule), y dos profesionalizantes (Magíster en Actividad Física, Deporte y Salud de la Universidad de Antofagasta; y Magíster en Educación Física de la Universidad de Concepción).

Programas profesionalizantes

En el caso del programa ofertado por la Universidad de Antofagasta (Magíster en Educación Física), el plan de estudios permitirá al egresado formular, gestionar, aplicar y evaluar planes de desarrollo, programas de intervención y proyectos en actividad física, deporte y salud. Se integra por las siguientes asignaturas: Crecimiento, desarrollo, maduración y entrenamiento; fisiología y biomecánica en la salud y enfermedad; metodología de la investigación aplicada al estudio de la actividad física, deporte y salud; evaluación fisiológica y kinésica de la actividad física y el deporte; medicina deportiva y aplicaciones terapéuticas del ejercicio; periodización del entrenamiento; nutrición deportiva y ayudas ergogénicas; bases moleculares del ejercicio en la salud humana; lesiones deportivas; seminario de investigación; ejercicio y entrenamiento en altitud; innovación profesional; y dos cursos complementarios.

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación General de Posgrado e Investigación

Por su parte, la Universidad de Concepción, busca formar profesionales con capacidades, habilidades y conocimientos que les permita diagnosticar y generar propuestas de intervención novedosas y pertinentes dentro del área de la educación física, el deporte, la salud y la educación a nivel nacional. Para ello, se diseñó un conjunto de asignaturas de formación básica (administración y gestión de proyectos en educación física; bases neurofisiológicas de la actividad física; bases socio-culturales de la actividad física; epistemología de la educación; fisiología, actividad física y salud; metodología de la investigación en educación física; uso de tecnologías de la información y la comunicación en educación física) y otro de especialidades (actividad física, hábitos y estilos de vida saludable; aprendizaje motriz; bioestadística aplicada a la educación física; educación y comunicación; elaboración de proyecto de actividad física para la salud; elaboración de proyectos de actividad física para la educación física escolar). Para obtener el grado de Maestría en educación física y salud se estima necesaria la aprobación del plan de estudios con 21 créditos para la formación básica, 9 para el área de especialidad y un examen de cualificación).

En Colombia se identificaron cinco programas de esta índole y todos con orientación hacia la investigación: Maestría en Motricidad y Desarrollo Humano en la Universidad de Antioquia; Maestría en Ciencias de la Cultura Física y Deporte en la Universidad del Tolima; Maestría en Ciencias de la Actividad Física y Deporte de la Universidad de Pamplona; Maestría en Educación Física en la Universidad Surcolombiana; y Maestría en Actividad Física para la Salud de la Universidad de Caldas.

En España, se ubicaron 10 posgrados en Deportes: Siete con orientación hacia la investigación, dos profesionalizantes y uno con ambas opciones de formación. En el primer grupo se encuentran: a) el Máster Oficial - Gestión Deportiva / Sport Management en la Universitat de Barcelona; b) Máster en Investigación en Actividad Física y Deporte, en la Universidad de Málaga; c) el Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en la Universidad de Murcia; d) el Máster en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en la Universidad del País Vasco; e) el Master Universitario en Activación Física y Salud, en la Universidad Internacional de Andalucía; f) el Máster Universitario en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. [Especialidades en Entrenamiento y Rendimiento Deportivo / Innovación y Calidad en Educación Física / Actividad Física y Salud], en la Universidad Autónoma de Madrid; g) Máster Oficial en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte, en la Universidad de Huelva.

Dentro del segundo grupo (profesionalizantes), se localizaron los siguientes programas: La Maestría en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en la Universidad Pablo de Olavide y el Máster Universitario en Actividad Física: Creación, Recreación y Bienestar, de la Universidad de León. El primero, estructura el plan de estudios en cinco áreas: (1) Formación básica; (2) Formación obligatoria; (3) Asignaturas optativas; (4) Práctica externa y (5) Trabajo final. El segundo, proporciona formación teórica y práctica tanto para la enseñanza de las actividades físicas recreativas como para el diseño y aplicación de proyectos y programas propios de dicha área. El plan de estudios se integra por tres módulos y un trabajo final: (1) Fundamentos socioculturales y pedagógicos; (2) Técnicas, recursos y métodos; y (3) Prácticas profesionales.

Finalmente, la Universidad de Extremadura ofrece el Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte, tiene la opción a elegir entre una formación en Investigación o Profesionalizante. La estructura del plan de estudios se integra por un conjunto de materias obligatorias, optativas y un proyecto de fin de carrera. La opción profesionalizante incluye entre las asignaturas optativas una de prácticas en empresas o instituciones públicas o privadas (150 horas).

Dentro de los países de Estados Unidos de Norteamérica que colindan con México, se ubicaron 35 maestrías afines a la educación física y el deporte escolar, de éstos, el 77.14% se ubican en Texas, el

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación General de Posgrado e Investigación

14.29% en el Estado de California, el 5.71% en Arizona y el 2.86% en Nuevo México. De acuerdo con el tipo de orientación, el 77.14% son en investigación, el 14.29% son profesionalizantes, y el 8.57% tiene ambas opciones (Tabla 8).

De manera particular, cinco universidades mantienen una enseñanza profesionalizante (Arizona State University-Downtown Phoenix; Prairie View A & M University; Sam Houston State University; Stephen F Austin State University y Texas State University) y tres una doble orientación (The University of Texas at Austin, The University of Texas at San Antonio y University of Houston-Clear Lake).

Programas que ofertan formación profesionalizante

En la *Arizona State University-Downtown Phoenix* se proponen dos programas de Maestría en Educación Física, uno específico para profesionales interesados en continuar con estudios de Doctorado, y el otro se enfoca en actualizar a los profesionistas acerca de las tendencias y problemáticas recientes dentro de la educación física en el nivel educativo elemental, secundario y la educación física adaptada. En la *Prairie View A & M University* se ofertan dos programas de posgrado: la Maestría en Ciencias en Educación Física (investigación) y la Maestría en Educación Física (profesionalizante). Esta última prepara a maestros, entrenadores y administradores escolares para la enseñanza y la administración propias del área deportiva del nivel educativo básico y secundario. Por su parte, la Maestría en Ciencias en Gestión Deportiva de la *Sam Houston State University*, capacita a los estudiantes para cargos ejecutivos en organizaciones deportivas tanto públicas como privadas y mantiene una estrecha capacitación con las prácticas profesionales y las pasantías. La Maestría en Ciencias en Entrenamiento Atlético ofertada por la *Stephen F Austin State University* tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes las habilidades y los conocimientos necesarios para prevenir la incidencia de lesiones y enfermedades de los pacientes, realizar exámenes clínicos, evaluar y manejar lesiones y enfermedades, aplicar intervenciones terapéuticas y gestionar riesgos. Por último, la Maestría en Ciencias del Ejercicio ofertada por la *Texas State University*, capacita a sus estudiantes para entrenar a niños, adolescentes y adultos, formar habilidades para el manejo de problemas de salud relacionados con la inactividad física y la obesidad, así como la mejora del rendimiento humano.

Dentro del grupo de universidades que permiten a los interesados elegir entre una formación en investigación o una profesionalizante se encuentran: la Maestría en Gestión Deportiva de *The University of Texas at Austin* propone a los estudiantes una experiencia práctica a través de cursos dinámicos y pasantías propias para la gestión del área deportiva, asimismo, ofrece la opción investigativa. El programa de Maestría en Ciencias en Salud y Kinesiología de *The University of Texas at San Antonio*, proporciona habilidades avanzadas y desarrollo profesional en esta área o bien, capacitación avanzada para aquéllos estudiantes que desean continuar con estudios de posgrado, Hay tres áreas de especialización, cada una con opción de titulación con tesis (33 horas crédito) y sin tesis (36 horas crédito): La especialización en salud brinda capacitación en educación de salud pública y promoción de la salud comunitaria; La Especialización en Ciencias del Ejercicio proporciona capacitación en investigación relacionada con la kinesiología y carreras en profesiones terapéuticas; y La Especialización en Pedagogía Deportiva prepara a los futuros líderes en educación física y entrenamiento. Por último, la Maestría en Ciencias de la Salud y el Ejercicio de *The University of Houston-Clear Lake*, ofrece dos áreas de concentración: Salud Pública (investigación) y Deporte (profesionalizante) dentro de la cual se deben cursar prácticas profesionales.

II. Descripción del programa

Características generales.

1. Contextualización

Dentro del Plan de Desarrollo Institucional de la UABC (2015-2019), destaca que la UABC tiene una oferta educativa amplia, diversificada y pertinente para responder a las necesidades de formación de ciudadanos profesionales, científicos, humanistas y tecnólogos a nivel licenciatura y posgrado, en ámbitos laborales dinámicos. Se plantea como estrategia estimular la mejora continua y el aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos, así como el reconocimiento de su calidad por organismos nacionales y extranjeros.

Los programas educativos de posgrado que oferta la UABC se basan en un sistema de créditos regulado por la normatividad universitaria, en donde la acreditación, conversión y transferencia de créditos cobran especial relevancia, ya que a través de estos procedimientos se aceptan y reconocen curricularmente los créditos resultantes de la realización de distintas actividades académicas, lo que favorece contar con una amplia gama de posibilidades para que los alumnos puedan obtenerlos.

En México, con la Reforma Educativa en 2013, la formación en deporte continúa vigente para la educación básica y media superior. Para ello se destina una hora semanal en primaria, dos en secundaria y de una a dos en educación media superior en el Subsistema Bachillerato General con capacitación para el trabajo.

En Baja California, el Sistema Educativo Estatal (2015-2019), otorga prioridad en el nivel básico a la promoción y fortalecimiento de la activación física; en el nivel superior al incremento de matrícula en el posgrado y a la diversificación de la oferta de formación para docentes del estado. Asimismo, fuera del sistema educativo se busca impulsar el desarrollo deportivo.

1.1 Estructura general de operación

Núcleo Académico Básico del programa (NAB).

Comité de Estudios de Posgrado.

Tutor académico de posgrado asignado al estudiante posterior a su inscripción.

Director de trabajo terminal asignado al estudiante durante el primer semestre.

Comité de Titulación, que se asignará y entrará en funciones previo a la entrega del Trabajo Terminal de cada estudiante.

2. Diferencias con programas afines

En la tabla 1 se muestran los perfiles de egreso que proporciona un panorama de la similitud entre los posgrados con orientación profesionalizante y que han logrado ubicarse dentro del PNPC del CONACYT.

Tabla 1. Perfiles de egreso de las Maestrías en Deporte Escolar ubicadas dentro del PNPC Conacyt

Programa / Institución	Perfil de egreso
Maestría en Educación Física y Deporte Escolar (Universidad	Un profesional especializado en el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención en acción motriz apegados a los planes y programas de estudio vigentes en los diferentes niveles educativos, que incrementen el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar,

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación General de Posgrado e Investigación

Autónoma de Baja California)	actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.
Maestría en Actividad Física y Deporte (Universidad Autónoma de Nuevo León)	Un profesional que actúa con pertinencia social y sentido transformacional en las diversas áreas del deporte de alto rendimiento, la educación física escolar, la promoción de la salud y la gestión deportiva, mediante una visión humanista, integradora y compleja para el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención que posibiliten mejores interacciones del hombre con la Cultura Física.
Maestría en Psicología del Deporte (Universidad Autónoma de Nuevo León)	El alumno será capaz de implementar y diseñar una intervención adecuada a las necesidades de los actores deportivos; aplicar los métodos de evaluación y diagnóstico propios de este contexto; clasificar y distinguir los objetivos, necesidades, estructura y reglamentos de los diferentes deportes que le permita solucionar problemáticas de su ámbito profesional.
Maestría en Educación Física y Deporte (Universidad de Guadalajara)	<p>El egresado de la Maestría en Educación Física y Deporte será reconocido por:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Poseer las competencias profesionales integradas para utilizarlas como medio fundamental de intervención en situaciones complejas y variadas de la educación física y deporte. -Reflexionar sobre su práctica y adaptarse a situaciones nuevas con eficacia y con capacidad de respuesta ante las tareas solicitadas o que habrá de enfrentar según los diversos contextos. -Disponer de los elementos teóricos y metodológicos que le permitan diseñar e implementar proyectos de desarrollo e investigación en los ámbitos de su intervención profesional.

Asimismo, como puede observarse en la tabla 2, las similitudes entre los planes de estudio de estos programas profesionalizantes se encuentran en la formación básica teórica, metodológica y de gestión de la educación física y el deporte, así como en la implementación de las prácticas profesionales durante los cuatro semestres a cursar.

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación General de Posgrado e Investigación

Tabla 2. Planes de estudio de las Maestrías en Deporte Escolar ubicadas dentro del PNPC Conacyt

Programa	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4
Maestría en Actividad Física y Deporte (Universidad Autónoma de Nuevo León)	-Teoría y metodología de las capacidades físicas.	-Diseño curricular en la educación física.	-Prácticas profesionales II	-Producto integrador
	-Actividad Física y Salud.	-Gestión deportiva.	-Libre elección	-Formación profesionalizante optativa
	-Formación básica optativa.	-Formación avanzada optativa.	-Formación profesionalizante obligatoria II	
	-Aplicación optativa.	-Prácticas profesionales I		
	-Formación profesionalizante obligatoria I			
Maestría en Psicología del Deporte (Universidad Autónoma de Nuevo León)	-Modelos psicológicos aplicados al deporte	-Metodología del entrenamiento deportivo	-Técnicas y estrategias de intervención psicológica	-Aplicación de programas de intervención psicológica en el deporte
	-Rol profesional del psicólogo del deporte	-Variables psicológicas aplicadas al deporte	-Tecnología de la información aplicada al deporte	-Adherencia al ejercicio físico
	-Factores y estructura organizacional de los deportes en México	-Evaluación y diagnóstico en psicología del deporte	-Optativa 1	-Producto integrador
			-Optativa 2	

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación General de Posgrado e Investigación

Programa	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4
Maestría en Educación Física y Deporte (Universidad de Guadalajara)	-Seminario I. Diseño del proyecto de titulación	-Seminario II. Trabajo de Implementación del proyecto de titulación	-Seminario III. Análisis de los datos y presentación de los resultados del proyecto de titulación	-Seminario IV. Conclusiones y discusión del proyecto de titulación
	-Políticas públicas en Educación física y el deporte en México	-Seminario I. Diseño del proyecto de titulación	-Seminario II. Trabajo de implementación del proyecto de titulación	-Prácticas supervisadas en Educación física y el deporte II
	-Tecnologías de la información	-Estadística	-Prácticas supervisadas en educación física y el deporte I	
	-Modelos de investigación en educación física y el deporte	-Administración en la educación física y el deporte	-Tema selecto optativo II	
	-Tema selecto especializante I	-Tema selecto especializante II	-Tema selecto especializante III	

Entre las similitudes de estas maestrías profesionalizantes se destacan: (a) la formación teórica, metodológica y tecnológica que permitirá a egresado diseñar, gestionar, implementar y evaluar programas destinados a la resolución de problemas reales dentro del área de la educación física y el deporte; (b) la asignatura de prácticas profesionales. No obstante, difieren en términos de las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

3. Posibles trayectorias de ingreso

La Maestría en educación física y deporte escolar contempla el ingreso de aspirantes que cuenten preferentemente con el grado de Licenciatura en alguna de las áreas de la Cultura física, o que hayan obtenido el grado de licenciatura en el área de educación, salud o humanidades, que cumplan con los criterios de selección establecidos en el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UABC, y por el Comité de Estudios de Posgrado de este programa de Maestría, además de los requisitos establecidos por la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.

Los aspirantes deberán presentar y aprobar un examen de conocimientos, así como evidenciar los conocimientos de comprensión y redacción de textos en el idioma inglés. Además de presentar entrevista con el Comité de Admisión del programa. Se realizarán las gestiones para que estudiantes de otros programas de posgrado puedan realizar equivalencias de créditos durante estancias de movilidad.

4. Tiempo de dedicación

El tiempo de dedicación de los estudiantes de tiempo completo en el programa es de 30 horas o más por semana de dedicación a sus estudios de posgrado, estando autorizados a realizar actividades de apoyo a la docencia o a la investigación con o sin remuneración, siempre y cuando estas actividades no excedan las 8 horas a la semana, de acuerdo con las especificaciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). En este sentido, el tiempo que el alumno deberá participar en actividades en la institución son de alrededor de 12 horas a la semana en clases, una hora de tutoría académica, y dos horas de asesoría de trabajo Terminal, mientras que el resto de las horas las destinará a los estudios independientes.

Para el caso de los estudiantes de tiempo parcial, estos destinarán el tiempo necesario para las horas de clase presencial, y a la asesoría de trabajo terminal.

Los estudiantes deberán cursar cuatro semestres (2 años) donde la modalidad es presencial, aunque es posible la opción semi-presencial en los casos que sean necesarios (e.g. cuando el estudiante realiza movilidad en la modalidad de estancia corta, estaría llevando las clases en línea, ya que el organismo acreditador permite el uso de hasta un 30% de mecanismos en línea). Desde el tercer semestre, las materias optativas podrán cursarse en alguna otra Institución educativa a nivel nacional o internacional, siempre y cuando se tenga el visto bueno del director de trabajo terminal, y del Comité de Estudios de Posgrado.

La promoción está sujeta a una convocatoria institucional que se da a conocer en los medios correspondientes a nivel regional, nacional e internacional a través de medios electrónicos, congresos, ferias nacionales e internacionales de posgrado.

5. Mercado de trabajo

De acuerdo con el estudio de pertinencia, se identifica que los empleadores solicitan principalmente la comunicación oral y escrita y el pensamiento crítico como las habilidades más necesarias en sus empleados. Otras habilidades que indican son disposición, conocimiento de los programas en educación básica, uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, relaciones públicas, y diseño gráfico.

Mientras que en lo referente a las competencias, se solicita que sean capaces de administrar planes y proyectos de desarrollo con relación a la promoción de la actividad física, el deporte y la salud en el ámbito escolar y extraescolar.

Desde la perspectiva de los egresados destaca la necesidad de considerar necesario el empleo de habilidades de liderazgo, toma de decisiones, pensamiento crítico e identificación y solución de problemas para el desarrollo de su profesión.

Respecto a las actividades que desempeñan los egresados del programa de maestría, están prescribir planes y programas de ejercicio físico dirigidos a la enseñanza y desarrollo de las capacidades y destrezas físicas, así como evaluar y detectar problemas de tipo psicomotriz en el ámbito escolar y extraescolar. las principales actividades que realizan en sus empleo u ocupación son: docencia, atención a grupos vulnerables, promoción de la salud física, planeación, entrenamiento y coordinación. El rango de ingreso de los egresados oscila entre los 7,500 y los 34,999, siendo el rango de 10,000 a 14,999 donde se concentra la mayoría (44%).

III. Plan de estudios

A. Justificación del plan de estudios

El plan de estudios que se propone se sustenta en el Modelo Educativo con enfoque en competencias profesionales el cual se apoya en teorías constructivistas. La universidad concibe la educación como un proceso de formación humana, basado en la educación a lo largo de toda la vida: así mismo se sustenta en la misión y visión.

El plan de estudios está estructurado en cuatro semestres que incluyen un total de 80 créditos. Los futuros profesionales con el grado de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, aportarán desde el campo de la motricidad entendida como el movimiento corporal intencional, consciente, ejecutado de acuerdo a ideas concretas que implican un razonamiento continuo sobre las experiencias y acciones propias; contribuirán con su trabajo profesional, al logro de los propósitos de la educación básica señalados en los programas de estudio vigentes en los tres niveles que lo conforman (pre escolar, primaria y secundaria).

En especial, trabajarán para que todos los niños y adolescentes, según sus características y condiciones personales, desarrollen su habilidad motriz y mejoren su estado físico o condición física; específicamente, promoverán tanto en el contexto escolar como en el extra escolar, que los alumnos desarrollen sistemáticamente dichas habilidades y competencias motrices, así como, que mejoren sus niveles de desarrollo físico y su expresión corporal; que adquieran conocimientos, hábitos y actitudes para el fomento de la salud y se desenvuelvan en el campo intelectual, así como en los campos afectivo y de socialización, para alcanzar una formación integral que contribuya a elevar su nivel de vida.

Para formar nuevos maestros que logren dichos propósitos por medio de la educación física, es fundamental analizar la ubicación de esta área de estudio en el contexto de la escuela y fuera de la misma, experimentar lo que se requiere para aplicarla como componente escolar y situarla en el lugar que le corresponde dentro del conjunto de los campos de estudio del preescolar, la primaria y la secundaria.

El escenario educativo en el que trabajará el futuro maestro de educación física y deporte escolar, no solo se percibe en la escuela de educación básica, ya que ésta, caracterizada por su complejidad, la diversidad y su masificación, se hace necesario la creación de escenarios externos o programas de actividad física integrales fuera de la escuela, para brindar cobertura y alcance a los propósitos planteados en la Educación Física como política de Estado.

La propuesta del programa de maestría, asimismo busca dar solución a la demanda creciente del recurso humano que intenta capacitarse a este nivel de grado.

B. Metas y estrategias

1. Objetivo general curricular:

Formar profesionales especializados en las habilidades teóricas, prácticas y tecnológicas de la educación física y el deporte escolar, para mejorar el ejercicio profesional a partir de la intervención en los diferentes niveles educativos.

2. Competencias específicas curriculares:

- Diseña e implementa actividades didácticas a partir de la acción motriz, teniendo en cuenta la inclusión y las necesidades e intereses de los estudiantes, para generar aprendizajes significativos, con actitud proactiva y responsable.

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación General de Posgrado e Investigación

- Emplea las tecnologías de la información y comunicación de manera interactiva en los ámbitos de educación física y deporte escolar, con sentido crítico y reflexivo, y con actitud proactiva y responsable.
- Emrende proyectos en organizaciones, instituciones y dependencias de los sectores público y privado para desarrollar programas de educación física y deporte escolar.
- Prescribe programas de ejercicio físico inclusivos, aplicando fundamentos anatómicos, fisiológicos, biomecánicos y psicosociales, para coadyuvar al desarrollo integral de las personas en los diferentes niveles educativos, con actitud ética y responsable.

a) Propósito institucional

Ampliar y diversificar la oferta educativa incorporando programas de maestría en el área de actividad física y deporte, fortaleciendo la formación a nivel de posgrado en el Estado, así como a nivel nacional e internacional. La política 2 del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 establece el fortalecimiento del Posgrado como una de las estrategias para impulsar la formación especializada, y es una estrategia establecida en el Plan de Trabajo del rector para el período 2019-2023.

b) Propósito general curricular

Fortalecer el área de profesionalización de los egresados de programas de licenciatura en Actividad Física y Deporte o áreas afines, así como brindar las herramientas de actualización para los actores que se dedican profesionalmente en el área de educación física y deporte escolar, fortaleciendo sus competencias, conocimientos y habilidades.

c) Objetivos específicos institucionales

Formar recurso humano con la finalidad de enriquecer los objetivos de crecimiento y desarrollo de la Facultad de Deportes.

1. Metas y estrategias curriculares.

Tabla 3. Metas y estrategias curriculares.

Objetivo general	Objetivos específicos	Metas	Estrategias
Formar profesionales especializados en las habilidades teóricas, prácticas y tecnológicas de la educación física y el deporte escolar, para mejorar el ejercicio profesional a partir de la intervención en los diferentes niveles educativos.	Actualizar los contenidos temáticos con base en las necesidades y avances de la educación física y el deporte escolar.	Mantener actualizados los Programas de Unidad de Aprendizaje.	Convocar a reunión anual para revisar la legislación de educación física vigente, y analizar el empate del contenido de los Programas de Unidad de Aprendizaje con éste.
	Realizar prácticas supervisadas en diferentes escenarios profesionales de educación física o del deporte escolar, para aplicar los conocimientos y las habilidades adquiridas.	Que los estudiantes lleven a cabo dos estancias de práctica profesional durante sus estudios de maestría, como parte de la malla curricular.	Establecer vínculo y firmar convenios con unidades receptoras donde los estudiantes puedan realizar sus prácticas.

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación General de Posgrado e Investigación

	Incorporar el uso de la tecnología y la innovación en la práctica profesional.	Promover el uso de la tecnología en la práctica profesional de la educación física y el deporte escolar.	Incorporar una unidad de aprendizaje que brinde herramientas para el uso de las tecnologías en la profesión.
	Crear vinculación con el sector público y privado para que los estudiantes puedan insertarse en éstos.	Establecer contacto con dichos sectores, de modo que sean unidades receptoras de prácticas para los maestrantes.	Establecer vínculo y firmar convenios con unidades receptoras donde los estudiantes puedan realizar sus prácticas.
	Aplicar proyectos de intervención en los diferentes sectores de la profesión.	Los trabajos terminales deben apegarse a una de las LGAC del programa.	Los profesores del núcleo académico básico darán seguimiento a aquellos proyectos de trabajo terminal que se apeguen a las LGAC del programa.
	Coadyuvar al desarrollo y progreso de la profesión de educación física, así como el deporte escolar.	El estudiante recibirá el 100% de las Unidad de Aprendizajes optativas en el área de Salud, Educación, Gestión, y TICS, de acuerdo a su trabajo terminal.	Revisión detallada del trabajo terminal. Revisión detallada de las presentaciones del avance de su trabajo terminal. Seguimiento del egresado.

2. Metas y estrategias para la operación del programa.

A corto plazo (2019)

Tabla 4. Metas y estrategias para la operación del programa a corto plazo (2019).

METAS	ESTRATEGIAS
Aumentar la matrícula con base en las recomendaciones del organismo acreditador.	Ofertar el programa cada año en los campus Tijuana y Mexicali.
Mantener actualizadas las cartas descriptivas del plan de estudios, con base en las recomendaciones del organismo acreditador.	Reuniones y trabajo colegiado para actualizar los Programas de Unidad de Aprendizaje.

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación General de Posgrado e Investigación

Alcanzar el 100% de la eficiencia terminal.	Ofertar una unidad de aprendizaje que prepare al estudiante para alcanzar el nivel de idioma solicitado para el egreso.
Contar con las cartas de liberación de becario CONACYT.	incluir en los requisitos de titulación, que una vez hecho el acto de tomada protesta, el egresado debe solicitar la carta de liberación de beca CONACYT
Obtener información de la inserción de egresados.	Actualizar la encuesta de egresados

A mediano plazo (2020)

Tabla 5. Metas y estrategias para la operación del programa a mediano plazo (2019).

METAS	ESTRATEGIAS
Garantizar la permanencia en el PNPC.	Atender las observaciones de la pasada evaluación 2017 por parte del organismo acreditador.
Encabezar la formación de profesionales en el área de la Educación Física y el Deporte Escolar.	Ampliar la vinculación del NAB con otros sectores, como el de salud, deportivo, y productivo dentro del posgrado.
Mejorar la producción académica del NAB en apego al programa de posgrado.	Que al menos el 70% del total de los miembros del NAB evidencien ejercicio profesional acorde con las LGAC del programa.

A largo plazo (2025)

Tabla 6. Metas y estrategias para la operación del programa a largo plazo (2019).

METAS	ESTRATEGIAS
Contar con un sistema interno de aseguramiento de la calidad con base en las observaciones del organismo acreditador.	Iniciar el trabajo que permita la creación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015 para la Coordinación de posgrado e investigación de la Facultad, y para los laboratorios que utiliza el programa de posgrado.
Alcanzar el nivel de consolidado dentro del PNPC	Tener reconocimiento nacional. Formar recurso humano de alto nivel Mantener la productividad académica Colaborar con otros sectores de la sociedad
Continuar con el uso del programa de operatividad del posgrado.	Alcanzar y mantener una eficiencia terminal al 100% en un tiempo menor a tres años, mediante un adecuado procedimiento de selección y una eficiente tutoría del Trabajo Terminal.

C. Perfil de ingreso

Los aspirantes a ingresar a la Maestría en Educación Física y Deporte Escolar deben cumplir con los siguientes conocimientos, habilidades, actitudes y valores:

Conocimientos: El aspirante debe contar con conocimientos en el área de la Actividad Física y el Deporte. Esto incluye conocimientos teóricos de pedagogía, didáctica, Biociencias.

Habilidades: El estudiante debe tener capacidad de análisis, comprensión de la lectura, capacidad de expresión escrita y oral, iniciativa de búsqueda de información.

Valores: Responsabilidad, compromiso social, valores éticos, creatividad y disciplina.

Actitudes: Disposición para trabajar en equipo, a involucrarse en actividades físicas y deportivas, a crear y ser autodidacta, iniciativa de organización, liderazgo y empeño.

Requisitos de ingreso:

- 1.- Ser egresado(a) de licenciaturas en el área de las ciencias del deporte y actividad física, o licenciaturas afines que justifiquen su ingreso por la relación existente entre su formación académica y profesional con la maestría ofertada.
- 2.- Contar con 30 horas o más por semana para sus estudios de Posgrado
- 3.- Tener TÍTULO (o comprobante de Título en trámite, NO carta pasante) y cédula profesional de licenciatura (o comprobante de cédula federal en trámite expedido por la SEP)
- 4.- Comprobar con certificado de estudios promedio general de licenciatura igual o mayor a 80 en escala de 0 a 100, o su equivalente en otros sistemas de calificación.

D. Proceso de selección

El proceso de selección comprende cuatro pasos:

Paso 1 (entrega de documentos):

- Copia de título de licenciatura afín, cédula profesional, y certificado de estudios de licenciatura donde se acredite un promedio mínimo de 80 sobre 100, o su equivalente en otros sistemas de calificación.
- Carta de motivos personales firmada por el aspirante, donde explique qué lo llevó a tomar la decisión de ingresar a la MEFyDE, qué planea desarrollar durante el programa de la MEFyDE, y cómo aplicará la información adquirida en su labor profesional al egresar de la maestría.
- Currículo vitae.
- Dos cartas de recomendación emitidas por profesores que le hayan impartido clases durante la licenciatura.
- Para el caso de aspirantes extranjeros, adicionalmente se pide acta de nacimiento apostillada, copia de pasaporte con vigencia mayor a tres meses del tiempo que desee permanecer en México.
- Para el caso de aspirantes que no sean hispanoparlantes, deberán comprobar dominio del idioma español en comprensión, lectura y redacción.

Notas. La entrega de documentos puede hacerlo físicamente o por vía electrónica a la Coordinación de posgrado e investigación de la Facultad de Deportes.

Paso 2.

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación General de Posgrado e Investigación

Presentar la Prueba de Admisión a Estudios de Posgrado, y obtener el puntaje de pase PAEP (> 500 pts.). Ver sedes de aplicación, así como la guía en <http://deportes.uabc.mx/posgrado/index.php/documentos>

Paso 3.

Acudir a la entrevista programada por el Coordinador de Posgrado e Investigación. Podrá hacerse presencial o virtualmente.

Paso 4.

Preferentemente, aprobar un examen de una lengua extranjera a un nivel A2 de comprensión de lecturas académicas en el área de especialidad de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas; o bien su equivalente (e.g. TOEFL paper 397-433 pts.; TOEFL CBT 93-120 pts.; TOEIC 255-400 pts.; VEC online 46-53 pts.).

La puntuación que proporciona el proceso de selección es la siguiente:

- Más de 500 pts. en la PAEP otorgan 50 pts.
- Más de 400 pts. en la PAEP otorgan 40 pts.
- Más de 350 pts. en la PAEP otorgan 30 pts.
- Menos de 350 pts. en la PAEP otorgan 20 pts.
- Entrevista hasta 30 pts.
- Idioma extranjero 20 pts.

El puntaje mínimo ponderado para ser aceptado es de 80 pts.

Si el aspirante es aceptado sin cumplir el requisito de acreditar un idioma extranjero, se le da un plazo de un semestre para acreditarlo. Para lo anterior, el estudiante debe firmar una carta compromiso.

Aspirantes extranjeros aceptados se comprometen a demostrar su estancia legal en el país, y tener sus documentos legalizados.

Los resultados del proceso de selección serán publicados en la página web de la Facultad de Deportes.

E. Perfil de egreso

Un profesional especializado en el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención en acción motriz apegados a los planes y programas de estudio vigentes en los diferentes niveles educativos, que incrementen el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar, actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.

F. Requisitos de egreso

- 1.- Cubrir 80 créditos como mínimo, 40 obligatorios y 40 créditos optativos.
- 2.- Presentar y aprobar un Trabajo Terminal, que cuente con la aprobación de su tutor respectivo.
- 3.- Acreditar un nivel de lengua extranjera superior a los presentados en el ingreso al posgrado (al menos Nivel B1 de comprensión de lecturas académicas en el área de especialidad de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), de acuerdo a los estándares recomendados por la legislación de la Universidad Autónoma de Baja California, o equivalente (TOEFL paper 437-473 pts.; TOEFL CBT 123-150 pts.; TOEIC 405-600 pts.; VEC online 54-57 pts.).

G. Características de las Unidad de Aprendizajes

Tabla 7. Características de las unidades de aprendizaje.

Tipo de Unidad de Aprendizaje	Objetivo general	Aportaciones al perfil de egreso
Obligatorias	Profundizar en los conocimientos de base de la educación física y el deporte escolar, en las áreas pedagógica, de gestión, prescripción del ejercicio, y tecnologías de la información, para un mejor análisis de los problemas en el campo de la Educación Física y el deporte escolar.	Formación teórica y práctica orientada a la solución de problemas en el ámbito de práctica laboral.
Optativas	Acrecentar los conocimientos y herramientas para que el estudiante las incorpore de manera directa a su trabajo terminal.	Tienen énfasis subtemáticos que intentan abonar a la línea del trabajo terminal, así como garantizar el egreso del estudiante, y cubrir los requisitos de movilidad y publicación.
Trabajo terminal	Elaborar un proyecto, bajo la conducción personalizada de un Director de trabajo terminal asignado.	Aplicación de las competencias en la creación de proyectos de intervención.

Unidades de Aprendizajes Obligatorias y descripción

Tabla 8. Unidades de aprendizaje obligatorias y descripción.

Unidad de Aprendizaje	Objetivo general	Aportaciones al perfil de egreso
Marco legal de la educación física	Sentar las bases legales en las que se circunscribe la educación física, tanto a nivel internacional como nacional y local.	Articula el conocimiento de la Educación Física, Actividad Física y Deporte desde el marco legal que la sustenta en el contexto internacional, nacional y local, para conformar y argumentar marcos explicativos y de calidad al generar proyectos en instituciones de orden público y/o privado. Construye su identidad profesional a partir de la historia

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación General de Posgrado e Investigación

		<p>de la Educación Física, Actividad Física y Deporte.</p> <p>Elabora diagnósticos para identificar áreas de oportunidad en las que genere acciones innovadoras que promuevan estilos de vida saludable y de convivencia social.</p>
Fisiología y evaluación del ejercicio físico en la edad escolar	Conocer las bases fisiológicas del desarrollo, y de evaluación del ejercicio en la etapa escolar.	Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre procesos biológicos de maduración y crecimiento en el niño y adolescente, al identificar factores que influyen en las respuestas fisiológicas a la práctica del ejercicio físico en la etapa escolar.
Didáctica de la educación física	Proporcionar las bases didácticas sobre las cuales se desempeña el profesor de educación física.	Análisis de los aportes didácticos y pedagógicos a la Educación Física para diseñar planeaciones de aula con sus respectivos elementos, así como proponer programas de intervención que permitan brindar alternativas de solución a problemas educativos en la Educación Física.
Desarrollo de habilidades digitales para la enseñanza de la educación física	Brindar herramientas en TICS para el desempeño profesional.	Capacita para el uso de herramientas tecnológicas en la generación, gestión y aplicación de contenidos digitales, en la enseñanza de la Educación Física y deporte.
Estancia Práctica Profesional I	Complementar su formación profesional con la práctica en un ambiente laboral afín a su profesión y adquirir habilidades y capacidades que contribuyen a su perfil profesional internacional, mediante la cual obtenga créditos.	Crea vinculación con el sector público y privado para que los estudiantes puedan insertarse en éstos.
Estancia Práctica Profesional II	Complementar su formación profesional con la práctica en un ambiente laboral afín a su profesión y adquirir habilidades y capacidades que contribuyen	Crea vinculación con el sector público y privado para que los estudiantes puedan insertarse en éstos.

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación General de Posgrado e Investigación

	a su perfil profesional internacional, mediante la cual obtenga créditos.	
Taller I de trabajo terminal	Proporcionar un espacio académico que guíe la elaboración del trabajo terminal	Proporciona al estudiante los conocimientos necesarios para la elaboración del proyecto de trabajo terminal vinculado a la educación física y el deporte escolar.
Taller II de trabajo terminal	Proporcionar un espacio académico que guíe la culminación del trabajo terminal	Proporciona al estudiante los conocimientos necesarios para la elaboración del proyecto de trabajo terminal vinculado a la educación física y el deporte escolar.

Unidades de Aprendizajes Optativas y descripción

Tabla 9. Unidades de aprendizaje optativas y descripción.

Unidad de Aprendizaje	Objetivo general	Aportaciones al perfil de egreso
CAMPO PEDAGÓGICO		
Competencias docentes	Proporcionar un marco referencial sobre las competencias docentes en educación física.	La Unidad de Aprendizaje aporta al estudiante un marco referencial sobre las competencias docentes en educación física, requeridas por el sistema educativo mexicano en contraste con las principales posturas internacionales. Propicia la reflexión de la propia formación competencial docente y su impacto en la transformación social. Además, aplica conocimientos, habilidades y actitudes docentes necesarias para el diseño de la planeación didáctica en la educación física y el deporte escolar.
Didáctica de la educación física en la educación básica: preescolar	Trasladar los conocimientos de didáctica general, al área de educación física en preescolar.	Aporta conocimientos generales del programa de Educación Física de la educación básica, Preescolar, así como las capacidades físicas y habilidades

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación General de Posgrado e Investigación

		motrices básicas que se deben evaluar y desarrollar en los niños y niñas de ese grado escolar.
Didáctica de la educación física en la educación básica: secundaria	Trasladar los conocimientos de didáctica general, al área de educación física en secundaria	Brinda las competencias necesarias para el diseño y aplicación de secuencias didácticas en educación física en el nivel secundaria.
Inclusión en educación física	Proporcionar conocimientos y estrategias didácticas para la atención de estudiantes con necesidades especiales.	Proporciona al estudiante los conocimientos necesarios para realizar la adecuación curricular que requiere el alumno a fin de promover la inclusión en la clase de educación física.
CAMPO DE GESTIÓN		
Gestión y dirección para la educación física y el deporte escolar	Proporcionar los conocimientos sobre sistematización e integración de los planes y programas de Educación Física	Capacidad para utilizar sus conocimientos para un mejor análisis de la sistematización e integración de los planes y programas de Educación Física, para dar soluciones innovadoras a los problemas reales.
Protocolos de actuación en el ámbito escolar	Proporcionar las herramientas prácticas para la atención en respuesta a acontecimientos de emergencia.	Incrementa el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar, actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.
Deporte organizado en la educación básica	Conocer el marco referencial sobre el cual se diseña y aplica el deporte escolar.	Diseñar, aplicar y evaluar programas que intervengan en la acción motriz del alumnado, asegurando el logro de los objetivos de las propuestas nacionales en materia del deporte escolar con sentido crítico e incluyente.
CAMPO DE PRESCRIPCIÓN DEL EJERCICIO FÍSICO		
Prescripción del ejercicio físico	Proporcionar los conocimientos para la prescripción del ejercicio	Capacidad de seleccionar pautas y metodologías basadas en

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación General de Posgrado e Investigación

en la niñez y adolescencia	físico para el mantenimiento de la salud.	evidencia científica para la apropiada prescripción del ejercicio físico en niños y adolescentes en el contexto educativo, recreativo y competitivo, ya que en la actualidad el ejercicio físico se considera una variable que tiene implicaciones individuales a largo plazo para un estilo de vida saludable.
Nutrición en la infancia y adolescencia	Adquirir los conocimientos básicos de aspectos nutricionales para la guía en la alimentación de los escolares.	Conocer los criterios para la aplicación de una evaluación del estado nutricional e implementará medidas para la optimización del estado de salud e higiene que permiten una actividad atlética sana.
Análisis del movimiento y postura	Proporcionar las herramientas para el análisis biomecánico del movimiento humano.	Desarrolla la capacidad de análisis del movimiento en la actividad física y deportiva para solucionar problemas en la ejecución técnica de las acciones motoras.
DISCIPLINARIAS		
Estrategias de lectura de textos académicos en inglés	Proporcionar las herramientas de comprensión de textos en inglés, de modo que el estudiante pueda alcanzar el nivel solicitado para el egreso.	Comprender textos académicos en inglés relacionados al área de la disciplina, mediante el uso de estrategias de lectura.
Estancia en el sector profesional	Proporcionar créditos optativos al estudiante por su acción de movilidad, en respuesta a las sugerencias del organismo acreditador (PNPC), en cuanto a que la movilidad debiera otorgar créditos.	Brinda la oportunidad de obtener créditos por la realización de estancias en el sector educativo, social o de salud, acordes con el programa. Lo anterior obedece a que las estancias de investigación en otras instituciones u organismos de la sociedad nacionales y extranjeros, sirven para ampliar las perspectivas de la formación experta en alguno de los ámbitos del campo profesional. En este sentido, los estudiantes realizan estancias de

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación General de Posgrado e Investigación

		investigación, trabajo de campo o búsquedas en archivos en otras instituciones o centros de investigación nacionales o internacionales mediante los siguientes mecanismos: <input type="checkbox"/> Trabajo terminal. <input type="checkbox"/> Proyectos de desarrollo tecnológico. <input type="checkbox"/> Proyectos de desarrollo social. <input type="checkbox"/> Proyectos del sector servicios.
Taller de redacción para fines académicos	Promover la publicación del estudiante a través de la obtención de créditos optativos, en respuesta al indicador de publicación vinculada al estudiante que solicita el organismo acreditador (PNPC)	La Generación del conocimiento que se traduce en la publicación de resultados: artículos, libros, capítulos de libros, monografías, trabajos terminales, memorias de congresos y reportes de investigación, entre otros. Por lo anterior, esta unidad de aprendizaje brinda herramientas de redacción para favorecer la publicación de avances, extractos del propio trabajo terminal. Esto servirá para que el programa tenga productividad.

A. Mapa curricular

HC		HL	HC: Número de horas/semana/mes de teoría. HL: Número de horas/semana/mes de laboratorio. HE: Número de horas/semana/mes de talleres/Campo. C: Créditos.
Unidad de Aprendizaje			
HE		C	

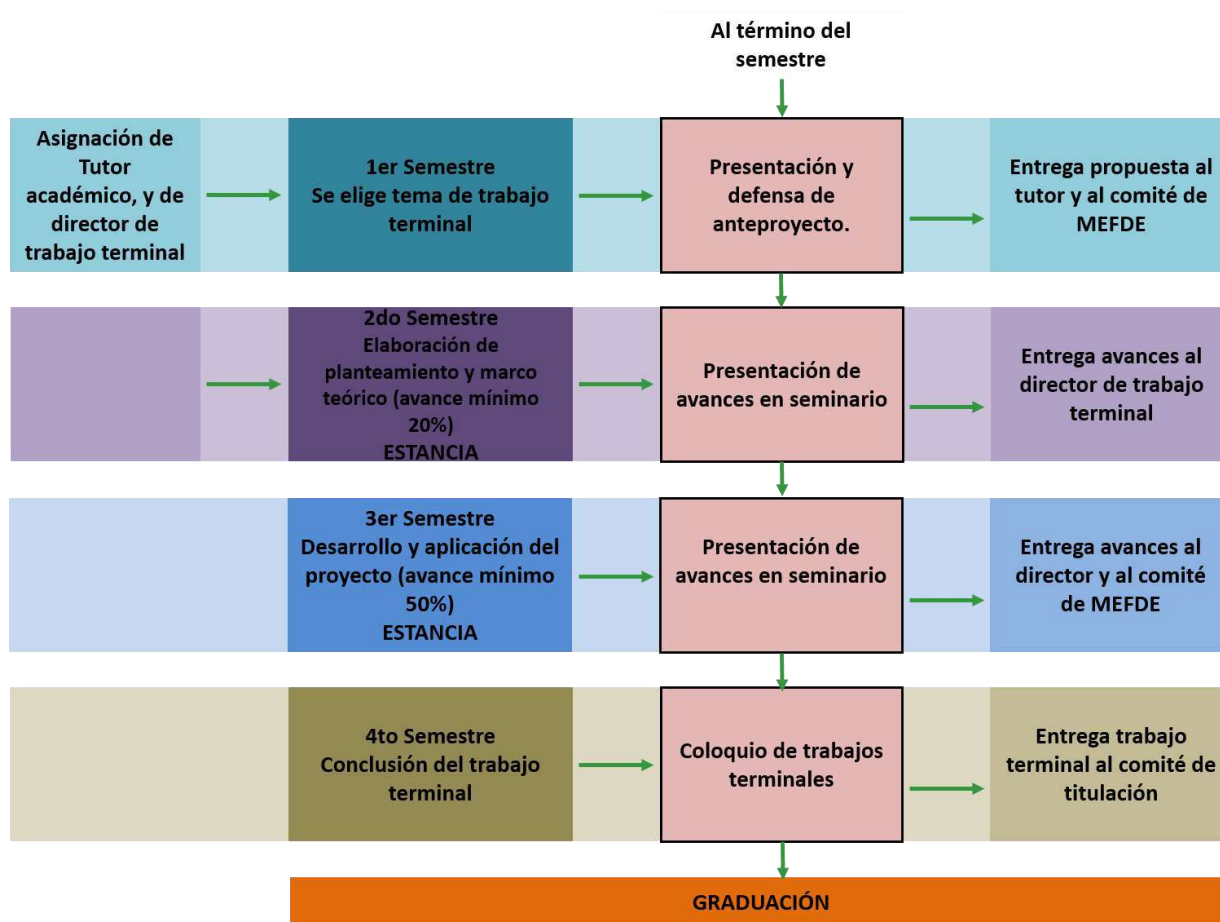
Figura 1. Mapa curricular.

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación General de Posgrado e Investigación

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA															
MAPA CURRICULAR: MAESTRIA EN EDUCACION FISICA Y DEPORTE ESCOLAR															
HC	Unidad de Aprendizaje		HL	HC : Número de horas/semana/mes de teoría HL : Número de horas/semana/mes de laboratorio HE : Número de horas/semana/mes de talleres/Campo C : Créditos											
HE			C												
Contextualización			Diagnóstico y planeación			Intervención			Evaluación del impacto						
1er Semestre			2do Semestre			3er Semestre			4to Semestre						
2	Marco legal de la educación física		0	2	Desarrollo de habilidades digitales para la educación física		1	1	Taller I de trabajo terminal		0	1	Taller II de trabajo terminal		0
1			5	0			5	3			5	3			5
2	Optativa		0	2	Optativa		0	2	Optativa		0	2	Optativa		0
1			5	1			5	1			5	1			5
2	Fisiología y evaluación del ejercicio físico en la edad escolar		1	2	Optativa		0	2	Optativa		0	2	Optativa		0
0			5	1			5	1			5	1			5
2	Didáctica de la educación física		0	1	Estancia Práctica Profesional I		0	1	Estancia Práctica Profesional II		0	2	Optativa		0
1			5	3			5	3			5	1			5

Figura 2. Mapa curricular: Maestría en educación física y deporte escolar.

B. Ruta crítica de Graduación



A partir del tercer semestre, los estudiantes pueden realizar una acción de movilidad académica.
 A partir del tercer semestre se requiere un promedio mínimo ponderado de 80, según lo estipula la normatividad institucional.

Figura 3. Ruta crítica de graduación.

C. Programas de Unidad de Aprendizaje

Una de las funciones de los programas de unidad de aprendizaje es indicar con precisión las etapas básicas de todo proceso educativo sistematizado. Implica planeación, actualización y evaluación de la unidad de aprendizaje. Permite la coordinación de esfuerzos entre profesores y estudiantes. En el apartado de anexos se muestran los programas de unidad de aprendizaje.

D. Evaluación de los estudiantes

Los estudiantes del programa de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, deben cumplir con el 80% de asistencia en las Unidad de Aprendizajes correspondientes. Las asistencias, así como los trabajos finales que corresponden a las Unidades de Aprendizaje obligatorias u optativas serán evaluados de manera directa por el profesor que las imparta, bajo los criterios que establezca al inicio de cada uno. Cabe destacar que en las Programas de Unidad de Aprendizaje se mencionan los criterios y mecanismos para la evaluación de cada Unidad de Aprendizaje.

En cuanto al Trabajo Terminal, éste se desarrollará progresivamente a partir del primer semestre; el propósito, es asegurar el avance académico del estudiante de posgrado, garantizando un producto terminal de calidad e impacto social; cada semestre se revisarán los avances del trabajo terminal, por el comité que corresponda. Así mismo, será parte del desarrollo y evaluación de las Unidades de Aprendizaje obligatorias de Taller I y II de Trabajo terminal.

E. Características del trabajo terminal

El producto final esperado de una Maestría profesionalizante es un proyecto que tenga una finalidad de intervención, es decir, que sea útil en la vida real cotidiana o laboral.

Se trata de un Trabajo Terminal que:

1. Diseñe un nuevo modelo de intervención (teórico), o Aplique un modelo de intervención (práctico).
2. Para cualquiera de estas opciones debe presentar un texto que plantee, desarrolle y dé solución a una problemática a través del modelo, ya sea teórico o práctico.
3. El texto del Trabajo Terminal debe plantearse como una tesina o reporte, y puede incluir antologías, memorias conceptuales y manuales de intervención.
4. El Trabajo Terminal debe ser aprobado por el Director de trabajo terminal del estudiante, y debe de orientarse a soluciones en el ámbito de la Educación Física o el Deporte Escolar.

En el apartado de Anexos, se presenta la Guía de trabajo terminal.

1. Criterios de calidad.

Tabla 10. Criterios de calidad del trabajo terminal

CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO TERMINAL	CRITERIOS DE CALIDAD
1. Realizado a partir del planteamiento de una problemática, inscrita en el ámbito de la Educación Física o el Deporte Escolar.	Relevancia de la problemática, sus explicaciones e interpretaciones.
2. Sustentado en una revisión amplia de la literatura existente y vinculada la problemática elegida por el estudiante.	Problemática original, pertinente y búsqueda exhaustiva de la literatura.
3. Tratamiento y análisis riguroso de la información, congruente con el tema elegido por el estudiante.	Rigor en el análisis, congruencia y originalidad en la interpretación.
4. Basada en un diseño teórico-práctico pertinente y enlazado al tema elegido.	Pertinencia del diseño teórico-práctico en la aplicación.
5. Formato de presentación de acuerdo a los criterios de la Asociación Americana de Psicología (APA), sin exclusión de otros criterios académicos.	Corrección en la redacción y formato de presentación.
6. Conclusiones y aportes significativos al desarrollo del campo de la Educación Física o el Deporte Escolar.	Trascendencia de los aportes y las conclusiones.

IV. Líneas de trabajo o de investigación relacionadas con el programa

La Facultad de Deportes, de la Universidad Autónoma de Baja California cuenta con dos líneas de generación y aplicación de conocimiento (LGAC), la primera en Motricidad Humana, que se define: “en humanos se estudian diversos aspectos fisiológicos y motrices relacionados con el efecto del ejercicio sobre parámetros metabólicos, hormonales, inmunológicos y bioquímicos, y su relación con el rendimiento físico y el mejoramiento de su salud; con el objeto de precisar sus efectos, son estudiadas

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación General de Posgrado e Investigación

las bioadaptaciones por respuesta a diferentes tipos de ejercicio físico, desde la perspectiva de la educación física, entrenamiento deportivo y actividad saludable”; y la segunda en ejercicio Educación física y deporte: que se define como “analiza y desarrolla propuestas de investigación e intervención con carácter multidisciplinar en el ámbito de la Cultura Física, atendiendo los procesos de transformación curricular, formación docente y procesos de enseñanza aprendizaje de las organizaciones en ambientes escolares y extraescolares, así como la implementación de ciencias aplicadas al deporte que contribuyan a mejorar los estilos de vida saludable”.

Las dos líneas de investigación antes mencionadas, están sustentadas en dos Cuerpos Académicos, UABC-CA-175 consolidado, y UABC-CA-266 en formación. Cabe destacar que dentro de estas dos líneas de investigación, derivarán diversas líneas de trabajo terminal, que hacen énfasis en temas de prescripción de ejercicio, Educación y Gestión en Educación Física o el Deporte Escolar; asimismo, se incluyen líneas de trabajo relacionadas con las ciencias aplicadas al ejercicio físico.

Tabla 11. Académicos relacionados a las líneas de investigación relacionadas al programa.

Académicos relacionados a las línea(s) de generación y/o aplicación del conocimiento	
Académico	LGAC
ALARCON MEZA EDGAR ISMAEL	MOTRICIDAD HUMANA
OCHOA MARTÍNEZ PAULINA YESICA	MOTRICIDAD HUMANA
HALL LÓPEZ JAVIER ARTURO	MOTRICIDAD HUMANA
TREJO TREJO MARINA	Educación Física, Deporte y Ciencias Aplicadas.
PINEDA ESPEJEL HERIBERTO ANTONIO	Educación Física, Deporte y Ciencias Aplicadas.
LUIS MARIO GÓMEZ MIRANDA	Ejercicio físico y salud

V. Planta docente

A. Núcleo académico básico

Tabla 12. Núcleo académico básico.

Codificación:									
1. Grado académico					2. Horas promedio asignadas al programa a la semana				
3. Formación y experiencia en					4. Horas promedio asignadas a la semana para la atención de estudiantes				
5. Línea(s) de trabajo o investigación					6. Institución de Educación que le otorgó el grado más alto obtenido				
7. Total de estudiantes involucrados en las líneas de trabajo o investigación					8. Total de alumnos bajo su responsabilidad				
Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8	
Edgar Ismael	Doctorado	3	Fisiología del	1	Gestión y	Universidad	1	2	

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación General de Posgrado e Investigación

Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8
Alarcón Meza	en Fisiología del Ejercicio		Ejercicio y Entrenamiento Deportivo		Salud	Católica de Nuestra de la Asunción (Paraguay)		
Javier Arturo Hall López	Doctorado en Medicina del Deporte	5	Actividad física y salud	1	Educación y Salud	Universidad Católica de Nuestra de la Asunción (Paraguay)	2	5
Paulina Yesica Ochoa Martínez	Doctorado en Medicina del Deporte	5	Actividad física y salud	1	Educación y Salud	Universidad Católica de Nuestra de la Asunción (Paraguay)	2	5
Heriberto Antonio Pineda Espejel	Doctor en ciencias de la cultura física	5	Entrenamiento deportivo y ciencias aplicadas	2	Ciencias aplicadas al deporte	Universidad Autónoma de Nuevo León (México)	2	4
Marina Trejo Trejo	Doctora en ciencias médicas	5	Nutrición y fisiología del ejercicio	2	Ciencias aplicadas al deporte	Universidad de Guanajuato (México)	2	4
Luis Mario Gómez Miranda	Doctorado en Ciencias de la Salud con énfasis en Nutrición	5	Nutrición y fisiología del ejercicio		Actividad física y salud	Universidad Autónoma de Baja California (México)	2	2

B. Profesores de dedicación menor

Tabla 13. Profesores de dedicación menor.

Codificación:	
1. Grado académico	2. Horas promedio asignadas al programa a la semana
3. Formación y experiencia en	4. Horas promedio asignadas a la semana para la atención de estudiantes
5. Lugar donde labora y/o Línea(s) de trabajo o	6. Institución de Educación que le otorgó el grado

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación General de Posgrado e Investigación

investigación				más alto obtenido				
7. Total de estudiantes involucrados en las líneas de trabajo o investigación				8. Total de alumnos bajo su responsabilidad				
Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8
Emilio Manuel Arrayales Millán	Maestro	3	Administración de la educación física, el deporte y recreación	3	UABC	Universidad Autónoma de Chihuahua (México)		
Iván Rentería	Maestro	2	Ciencias del Deporte Opción Biología	2	UABC	Universidad Autónoma de Chihuahua (México)		
Samuel Rodríguez Lucas	Maestro	3	Innovación educativa	3	UABC	Universidad Autónoma de Baja California (México)		
Lourdes Cañez Martínez	Doctora	3	Educación	3	Sistema educativo Estatal			
Manuel Antonio Arce Gamiz	Doctor	3	Educación	3	Sistema educativo Estatal	Centro Universitario de Tijuana (México)		
Armando Meza Correa	Maestro	3	Educación física y deporte escolar	3	Sistema educativo Estatal	Universidad Autónoma de Baja California (México)		
Edgar Ney Galarraga Triana	Maestro	3	CULTURA FÍSICA TERAPÉUTICA	3	UABC	Instituto Superior de Cultura Física Manuel Fajardo (Cuba)		
Gabriela Gallego Real	Maestra	3	Docencia	3	UABC	Universidad Autónoma de Baja California (México)		
Raúl Fernández Baños	Doctor	3	Educación	3	UABC	Universidad de Granada (España)		
Leonor Maricela	Doctora	3	Ciencias	3	Universidad	Universidad		

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación General de Posgrado e Investigación

Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8
Ortega Domínguez			educativas		Xochicalco	Autónoma de Baja California (México)		

C. Participación de la planta académica en la operación del programa

Tabla 14. Planta académica en la operación del programa.

Codificación: (escribir Sí o No en el espacio correspondiente)								
1. Docencia	2. Conferencias							
3. Dirección de trabajo terminal	4. Participación en eventos especializados							
5. Exámenes de grado	6. Actividades de gestión							
7. Tutores	8. Promoción y difusión							
Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8
Edgar Ismael Alarcón Meza	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Javier Arturo Hall López	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Paulina Yesica Ochoa Martínez	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Heriberto Antonio Pineda Espejel	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Marina Trejo Trejo	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Luis Mario Gómez Miranda	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

D. Evaluación docente

Principalmente se cuenta con un sistema institucional para la evaluación docente de posgrado por el alumno, es decir, cada semestre se evalúa la labor docente a partir de la opinión del alumno; el instrumento contiene reactivos que diagnostican el desempeño docente. Con los resultados se busca atender las áreas de oportunidad en materia de docencia.

Por otro lado, se recaba la productividad de la planta académica, misma que comprende la revisión de varios productos de trabajo profesional y académico, tales como: Libros, capítulos de libros técnicos y de texto, presentaciones de temas de trabajo en eventos profesionales especializados y académicos, Informes técnicos para sectores productivos, de servicios, sociales y gubernamentales.

Todos los mecanismos de evaluación y actualización de la productividad de la planta docente, son relevantes, debido a que son utilizados para hacer mejoras en el programa de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar.

VI. Productos académicos del programa

La Coordinación de Posgrado e Investigación de la Facultad de Deportes, recopila la información concerniente a producción académica y científica, movilidad entrante y saliente, y registro de proyectos de investigación de los PTCs de dicha Facultad, y en concreto de los miembros del NAB, a través de archivos de autollenado que la Coordinación comparte en google Drive con cada uno de ellos. Cada semestre, el Director de la Facultad recuerda de esta acción a los PTCs vía oficio.

Por otro lado, la Facultad de Deportes cuenta con el sitio web de investigación <http://deportes.uabc.mx/Investigacion/> donde los profesores que integran Cuerpos Académicos, tienen la encomienda de tener visible su producción académica. Esto para acrecentar la visibilidad del que hacer investigativo en dicha Facultad.

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación General de Posgrado e Investigación

La evidencia de producción científica y académica, así como la de habilitación de los PTCs, se mantiene en un archivo histórico en línea, y cada profesor es responsable de tener la evidencia física bajo su resguardo.

Los informes de los estudios de seguimiento de la trayectoria de los graduados, se recopila de manera electrónica en los archivos de Excel, donde se vierte la información que arroja la encuesta de egresados, misma que se aplica en línea.

Los resultados de estudios de impacto del programa, se resguardarán en electrónico.

Por otro lado, la información estadística de los exalumnos, y premios recibidos por alumnos, profesores y graduados se hacen de conocimiento a la Coordinación de posgrado e investigación de la Facultad, misma que resguarda en electrónico las evidencias.

Los trabajos terminales se entregan en CD, y éstos se resguardan en la Facultad de Deportes, en concreto, una copia en la Coordinación de Posgrado e investigación, y otra copia en la sala de consulta.

Producción académica del NAB.

Tabla 15. Producción académica del NAB.

Nombre	Periodo comprendido de 2015 a 2019			
	Artículos	Cap. Libros	Libros	Total
Edgar Ismael Alarcón Meza	5			5
Paulina Ochoa Martínez	11	3	2	16
Javier Arturo Hall López	11	3	2	16
Marina Trejo Trejo	6	1		7
Heriberto Antonio Pineda Espejel	13	2	1	16
Luis Mario Gómez Miranda	3	1		4

Trabajos terminales presentados en 2017, y dirigidos por el NAB

Tabla 16. Trabajos presentados en 2017.

Trabajo Terminal	LGAC	Director
Análisis termo grafico corporal en niños de 8 a 9 años relacionado a la temperatura ambiental durante la sesión de educación física.	Motricidad humana	Javier Hall López
Programa de desarrollo motor y cognitivo de edades de 3er año de preescolar, Mexicali baja California	educación física, deporte y ciencias aplicadas	Antonio Pineda Espejel
Nivel de percepción de prácticas, política y cultura inclusiva del docente de educación física en la educación primaria	educación física, deporte y ciencias aplicadas	Marina Trejo Trejo

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación General de Posgrado e Investigación

Relación entre el rendimiento académico, la condición física y la coordinación motriz en alumnos de escuelas secundarias de turno matutino y vespertino en la ciudad de Tijuana	educación física, deporte y ciencias aplicadas	Luis Mario Gómez Miranda
Innovación en educación física: incorporación de un programa de boxeo recreativo	educación física, deporte y ciencias aplicadas	Marina Trejo Trejo
Confiabilidad y validez del cuestionario de actividad física PAQ-A en adolescentes	Motricidad humana	Luis Mario Gómez Miranda
Análisis biomecánico de la marcha con mochilas a la espalda en estudiantes de sexto grado de primaria	Motricidad humana	Antonio Pineda Espejel
intensidad y percepción de esfuerzo y educación física por antigüedad del profesor	educación física, deporte y ciencias aplicadas	Paulina Ochoa Martínez
Índice de actividad física moderada vigorosa en educación física y recreo en primaria y secundaria publica	Motricidad humana	Edgar Alarcón Meza
Nivel de actividad física para la vida en jóvenes de educación secundaria: un desafío para la educación física	educación física, deporte y ciencias aplicadas	Antonio Pineda Espejel
Efecto de un programa de educación física moderada a vigorosa sobre Vo2 Max y el porcentaje de grasa corporal en niños con sobrepeso y obesidad	Motricidad humana	Javier Hall López

VII. Seguimiento de egresados

El conjunto de mecanismos para determinar el impacto del programa de Educación Física y Deporte Escolar, incluyen lo siguiente:

1. Trazar mecanismos de comunicación permanentes con los egresados del programa de Maestría con la finalidad de identificar: a) Ámbito ocupacional del egresado, b) Productos y proyectos de intervención en el campo de la Educación Física y el Deporte Escolar, c) Logros en su desarrollo profesional, d) Formación de recursos humanos. Esto a través de la encuesta de egresados disponible en https://docs.google.com/a/uabc.edu.mx/forms/d/1FQix8mutQCD-pn0nllkRb2DHO0nnUC4EqFicGhvCmxl/edit?usp=drive_web
2. Evaluar el plan de estudios de acuerdo con el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Baja California, y del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, con el objetivo de retroalimentar y mejorar el programa de Maestría. El órgano encargado será la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Facultad de Deportes.

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación General de Posgrado e Investigación

Durante marzo de 2018 se aplicó la encuesta de egresados, obteniendo un total de 13 encuestados. Del 100% de los encuestados, el 77.8% obtuvo una beca durante sus estudios profesionales, y sólo el 22.2% tuvo que trabajar para continuar con sus estudios.

Comentan que una vez que concluido el posgrado, la mayoría (70%) no realizaron otro tipo de estudio, mientras que el resto de los egresados con un (30%) continuaron estudiando. De dicho porcentaje, el 60% estudió algo diferente a una maestría o a un doctorado, y el 30% continuaron con estudios de doctorado.

Después de haber culminado los estudios de maestría, el 100% se ha insertado en el ámbito laboral. El 33.3% se desempeña como Profesor de Educación Física, el 20% es Dueño o Socio del negocio donde trabaja, y el 10% dice desempeñarse como coordinador, otro 10% como Gerente o Director de área, y un 10% como Instructor / Entrenador. El tiempo de dedicación en el empleo principal (entiéndase como empleo principal al que le dedica la mayor parte del tiempo) es: el 55.5% de los egresados se encuentran laborando medio tiempo, mientras que el resto (44.4%) trabajan tiempo completo.

El 80% considera que el nivel de coincidencia de su actividad laboral con sus estudios de posgrado es Adecuada, mientras que el 20% considera que NO Requiere de la formación de su carrera.

El 44.4% afirmó trabajar en el sector Público, un 22.2% en el sector Privado, otro 22.2% en el sector Educativo, y un 11.1% tiene Gimnasio propio. Para el 55.6% la principal actividad que realizan en su trabajo es la Docencia; para el 33.3% es la Capacitación; y para el 11.1% es el Entrenamiento deportivo. Por otro lado, la principal actividad que realizan los encuestados con un 34.4% es la Docencia, con un 33.3% Dirección General, con un 11.1% es la Planeación y por último con otro 11.1% realiza actividades de Coordinador.

Del porcentaje total de encuestados, al 55.6% le gustaría o hubiera gustado que la Maestría tuviera otra orientación, en contraste con el 44.4% de los encuestados que afirman estar de acuerdo en la orientación que se le dio a la Maestría. Un 30% refiere que le hubiera gustado el énfasis en el entrenamiento Deportivo, y otro 30% un énfasis en la Promoción de la Salud.

En cuanto a la producción académica de los estudiantes, ligada al que hacer de los profesores del NAB, se tienen capítulos de libro, artículos, y presentación en congresos, los cuales se enlistan en la siguiente Tabla.

Tabla 17. Producción de egresados y estudiantes

Director de trabajo terminal	Producto	LGAC	Estudiante vinculado
Heriberto Antonio Pineda Espejel	Programa de desarrollo motor y cognitivo en edades de 3er año de preescolar, Mexicali Baja California (Capítulo de libro)	Educación física, deporte y ciencias aplicadas	María Guadalupe Bermúdez Ferrales
Heriberto Antonio Pineda Espejel	Nivel de desarrollo motor grueso, Preescolar María Esther Mexicali Baja California, México (Capítulo de libro)	Educación física, deporte y ciencias aplicadas	María Guadalupe Bermúdez Ferrales
Heriberto Antonio Pineda Espejel	Nivel de desarrollo motor grueso en preescolares de México sin profesores de educación física. Revista	Educación física, deporte y ciencias aplicadas	María Guadalupe Bermúdez Ferrales

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación General de Posgrado e Investigación

	Ciencias de la Actividad Física		
Edgar Ismael Alarcón Meza	Frecuencia cardiaca y percepción del esfuerzo en educación física a nivel primaria: estudio de caso. En el libro La investigación e innovación para la mejora social. Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente CENID, ISBN: 987-607-8435-27-2. 2016. http://www.cenid.org/libros/libros16/INVESTIGACION_INNOVACION_CO NV_1/index.html#/0 .	Motricidad Humana	Cristhian López Campos
Javier Arturo Hall López	Hall-López, J. A., Ochoa-Martínez, P. Y., Zamudio, A., Sánchez, R., Uriarte, L.G., Almagro, B. J., Moncada-Jiménez, J., y Sáenz-López, P. (2017). Efecto de un programa de actividad física de moderada a vigorosa de diez meses sobre el vo2máx y el porcentaje de grasa corporal en niños con sobrepeso y obesidad. 14 (1). MH Salud: Revista en Ciencias del Movimiento Humano y Salud. DOI: http://dx.doi.org/10.15359/mhs.14-1.6	Motricidad Humana	Ricardo Sánchez León
Javier Arturo Hall López	Capítulo de libro en proceso de publicación para 2018. Javier Arturo Hall- López, Paulina Yesica Ochoa-Martínez, Ricardo Sánchez León, Luis Gerardo Uriarte Garza. Métodos Antropométricos de Diagnóstico de Sobrepeso y Obesidad en Educación Primaria. Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente CENID.	Motricidad Humana	Ricardo Sánchez León
Edgar Ismael Alarcón	Intensidad y percepción del esfuerzo en educación	Motricidad	Cristhian López Campos

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación General de Posgrado e Investigación

Meza	física por antigüedad del profesor (presentación en congreso)	Humana	
Javier Arturo Hall López Paulina Ochoa Martínez	Análisis comparativo de un programa de educación física en niños con discapacidad auditiva sobre la edad motora equivalente. Retos	Motricidad Humana	Abel Carmona
Javier Arturo Hall López Paulina Ochoa Martínez	Promoción del cuidado del medio ambiente en educación física primaria utilizando papel reciclado (capítulo de libro)	Motricidad Humana	Carlos Guillermo Villafranco

VIII. Servicios de apoyo

1. Los estudiantes

El programa de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar contará con el apoyo del personal administrativo, que incluye: Utilización del equipo de fotocopiado, conectividad a Internet, sistema de videoconferencia, material bibliográfico especializado, apoyo secretarial para realización de trámites. Asimismo, el programa cuenta con aulas, laboratorios, sala de consulta, así como espacios deportivos para la práctica de la actividad física al aire libre.

2. Planta docente

La planta docente destinada al programa de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, cuenta con profesores de tiempo completo con perfil PRODEP y miembros del Sistema Nacional de Investigadores. Cuentan con un cubículo para su trabajo y atención de estudiantes. El mismo está equipado de escritorio, computadora, acceso a internet, y teléfono.

3. La coordinación del programa

Hay un espacio destinado para la coordinación de posgrado, la cual se apoya de personal administrativo para las actividades de archivo, seguimiento de estudiantes, entre otras.

IX. Vinculación

El programa de vinculación le permite a la Facultad de Deportes estrechar lazos y conexiones entre los diferentes enfoques que existen, en el amplio campo de la Actividad Física y el Deporte. Uno de estos casos es el proyecto integral de recursos para movilidad docente, en la que se contemplan las Estancias de Investigación con instituciones afiliadas a la Asociación Mexicana de Instituciones Superiores de Cultura Física (AMISCF). Actualmente se han llevado a cabo:

- a. Movilidad Académica en el formato de Estancias de investigación.
- b. Movilidad Académica en el formato de Estancias de Docencia.
- c. Movilidad Académica en el formato cursos de actualización.
- d. Movilidad Académica Congresos organizados (divulgación, asistencia)

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación General de Posgrado e Investigación

e. Movilidad estudiantil en el formato de estancias en otras universidades, y estancias en el sector productivo.

Los resultados a considerar son:

- Publicaciones conjuntas
- Trabajos terminales dirigidos
- Sinodalías conjuntas

Además de los convenios generales con los que cuenta la UABC, la Facultad de Deportes tiene convenios con instituciones nacionales e internacionales en las que los estudiantes de la Maestría en educación física y deporte escolar, pueden realizar su estancia de práctica profesional a partir del segundo semestre, o bien realizar la acción de movilidad a partir del tercer semestre. La siguiente Tabla muestra un listado concreto donde el programa de posgrado puede vincularse.

Tabla 18. Lista de instituciones donde el programa de posgrado puede vincularse.

Instituciones	Estancia de práctica profesional	Movilidad
Centro cultural Tijuana	X	
Comité de planeación para el desarrollo municipal	X	
Congreso del estado	X	
Gobierno del estado de Baja California	X	
ISESALUD	X	
Servicios coordinados de Salud Pública	X	
Instituto nacional para la educación de los adultos	X	
CENTRO DE ESTUDIOS DE LA FONTERA NORTE DE MEXICO	X	
Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado AUIP		X
Colegio vanguardia	X	
Instituto Municipal de Cultura Física Mexicali	X	
Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte, Baja California	X	
Instituto Estatal de Seguridad Pública	X	
ISSSTECALI	X	
Centro de desarrollo humano integral CENTENARIO	X	
Baylor University		X
University of Nebraska at Omaha		X
Centro de Rehabilitación Integral Teletón Tijuana	X	

X. Infraestructura física y de apoyo

A. Aulas

Se cuenta con un aula específica para los grupos de posgrado, actualmente, la proporción aula estudiantes es 16=1. Se tiene un aula de posgrado con capacidad para 30 estudiantes, equipado con proyector, pizarrón de acrílico, mesas de trabajo, y mesa bancos. Adicionalmente, se dispone de una sala de consulta equipada con ocho computadoras de escritorio y conectividad, y un amplio catálogo especializado en educación física, y deporte.

Se cuenta con una sala audiovisual, la cual puede utilizarse para llevar a cabo conferencias, videoconferencias, seminarios, y coloquios de trabajo terminal.

B. Laboratorios y Talleres

Se cuenta con laboratorios, y áreas especiales para la práctica, tales como:

Gimnasio: Capacidad para 1 500 personas, 1 baño, vestidores y área de oficinas con recepción; 6 cubículos para entrenadores, 1 baño, un almacén y un cuarto de servicios.

Áreas deportivas: Que se integra por 2 campos de béisbol, 3 campos de fútbol asociación, 2 canchas de volibol de playa, 2 de fútbol de bardas, 2 de softbol, 4 canchas de tenis, 2 de frontón, 4 de basquetbol, un circuito recreativo de 1600 m. de longitud.

Estadio de atletismo. Está equipado con pista sintética, zona de calentamiento, sala de pesas, sala de deportes de combate, dos oficinas, dos baños vestidores, y dos almacenes.

Complejo Acuático con alberca olímpica, fosa de clavados y jacuzzi, complejo de baños vestidores, cinco oficinas, recepción y cuarto de máquinas.

Sala de gimnasia. Con aparatos de gimnasia artística para ramas varonil y femenil, recepción, sala de juntas, dos salas de usos múltiples (danza, aeróbicos, zumba, pilates, yoga), baño vestidor y almacén.

Gimnasio neuromotor: equipado con colchonetas, balancines, escalones, túneles, para desarrollar y consolidar estereotipos motores con la autoconciencia del propio cuerpo en movimiento para aumentar la capacidad de autogobierno.

En cuanto a los laboratorios, desde 2016 se dispone de un laboratorio de Biomecánica y ergonomía, que cuenta con un equipo de captura de movimiento en tres dimensiones Vicon®, plataformas de fuerzas AMTI, y un dispositivo de electromiografía de superficie inalámbrico DelsysTM.

El sistema Vicon® bonita, está integrado por once cámaras de iluminación infrarroja con una resolución de hasta 1 megapixel, distancia focal variable y velocidad de 250 cuadros por segundo (cps), las cuales se encargan de rastrear los marcadores reflectantes pasivos; dos cámaras de video con una frecuencia de hasta 250 Hz y una resolución de 1280 x 720 HD; y una computadora DELL® para la captura de la información a través del software Nexus 2, con el que se logra la identificación de los marcadores en tiempo real.

El sistema de AMTI son sistemas completos de plataformas de fuerzas, está integrado por 4 plataformas de fuerza, dos del modelo OR6-6 con una capacidad de 2000 lb con una frecuencia de 2000 Hz en Fz y de 550 Hz para Fx y Fy, las otras dos son modelo OR6-7-OP con una capacidad de 1000 lb con una frecuencia de 1000 Hz en Fz y de 280 Hz para Fx y Fy, ambos modelos con un amplificador y el software BioAnalysisTM. Están especialmente diseñadas para la medición precisa de las fuerzas de reacción al suelo. Las plataformas miden los tres componentes ortogonales de la fuerza a lo largo de los ejes X, Y y Z, y los momentos sobre los tres ejes.

La electromiografía es un registro de la actividad eléctrica muscular, y por tanto constituye una extensión de la exploración física y prueba la integridad del sistema motor. El sistema Delsys cuenta con 16 sensores, cada uno de los sensores del sistema no solo puede muestrear señales electromiográficas de los músculos superficiales, sino también acelerómetros triaxiales capaces de recoger datos de movimiento.

Algunas aplicaciones comunes para las que se usan estos sistemas son: análisis deportivo, rehabilitación física, Ortopedia, Ergonomía, Análisis de la marcha, Control motor, entre otras.

Todos los laboratorios, así como aulas, biblioteca y campos de la Facultad de Deportes cuentan con conexión a Internet inalámbrica.

Material de apoyo para las actividades prácticas del profesorado y estudiantado.

C. Cubículos y áreas de trabajo

La Facultad de Deportes cuenta con un edificio Administrativo, el cual tiene 2 áreas de recepción, 8 cubículos, una sala de juntas, 1 baño y un cuarto de servicios. Para las tareas de los estudiantes se dispone de un laboratorio de cómputo, y una sala audiovisual para 50 personas.

- Sala Audiovisual tiene un pizarrón acrílico, y cañón de proyección.
- El laboratorio de cómputo cuenta con 34 desktop, un smartboard, cañón y un área de recepción.

La Facultad cuenta con un edificio destinado al posgrado y a la investigación. Para el programa de posgrado se tienen espacios reservados para los profesores del NAB, que consisten en cinco cubículos equipados con computadora de escritorio; así como el cubículo de la coordinación de posgrado e investigación de la Facultad.

Relación de docentes por cubículos: (6) docentes del NAB/ (5) cubículos

D. Equipo de cómputo y conectividad

En la actual etapa de tránsito hacia la conformación de una sociedad del conocimiento, las tecnologías de información y comunicación constituyen la herramienta fundamental que posibilita el acceso a datos, facilita las interacciones a distancia y permite la transmisión de información. En la Facultad de Deportes se cuenta con infraestructura de cómputo y telecomunicaciones que contribuye al buen desarrollo de las funciones sustantivas académicas y estudiantiles; se cuenta con acceso de 8 puntos de acceso WIFI con capacidad para 256 conexiones a Internet, un laboratorio con 29 equipos de cómputo, y un área de consulta bibliográfica con apoyo con 8 equipos de cómputo con conexión a Internet con ancho de banda de 100 megabits y 1 Gigabits en la Red Interna.

El personal que labora en la Facultad de Deportes trabaja acciones específicas que tienen como fin último poner la tecnología de la información y comunicación al servicio de los estudiantes, con ello se tiene un estructurado plan de acción para mantenimiento y soporte técnico, el cual planifica un calendario de servicios técnicos por ciclo escolar, y una detallada bitácora para mantenimiento preventivo, correctivo y remplazo por obsolescencia, así como se plantea los posibles retos posibles a necesidades futuras.

El mantenimiento preventivo conlleva la limpieza y actualización de equipos de cómputo, aplicaciones de software requerido para las actividades académicas. Las funciones específicas son realizar un plan de mantenimiento con base a la demanda de uso de los equipos de cómputo, revisión del inventario registrado en la unidad académica, requerimientos especiales planificados para el ciclo académico, y necesidades de actualización de hardware detectados durante dicho programa, en esta actividad se concentran tanto equipos para el trabajo de estudiantes y profesores y se manifiestan las actividades en bitácora para administrar la supervisión y control de dicha actividad.

Derivado de la actividad del programa de Mantenimiento preventivo, se generan acciones orientadas a observar y programar todos los dispositivos que de acuerdo a las necesidades de conectividad y operatividad que puedan incidir en el corto plazo en obsolescencia, de ello el personal de soporte técnico realiza el reporte de necesidades al área administrativa.

El mantenimiento correctivo conlleva la atención cotidiana a problemáticas que se presentan sobre fallas técnicas o físicas derivadas de reportes por profesores y alumnos, que son atendidas ya sea con soporte técnico, remplazo de equipo o corrección por actualización de software. Las funciones específicas son, atender a los reportes que se presentan al área de soporte técnico, establecer la prioridad del reporte y la asignación de la tarea para ser atendida. Estas solicitudes podrán ser acciones inmediatas o calendarizadas, mismas que se documentan a través de una bitácora de actividades.

Características Equipo de Computo:

Sistema operativo Windows 10 64Bits

Procesador Intel I7 e I5

Memoria RAM 4 GBytes

Disco Duro 500GB

Pantalla de 19 Pulgadas

Paquetería Office y programas especializados

Características conectividad:

Se cuenta con una red MAN institucional, mediante conexión de fibra óptica con capacidades de transmisión de 1 Gigabits, y conectividad externa a Internet con ancho de banda de 100 Megabits.

Relación de estudiantes por computadoras del programa: (16) estudiantes/ (34) computadoras del programa.

E. Equipo de apoyo didáctico

La Facultad cuenta con material como pelotas de vinil, balones de futbol, baloncesto, béisbol, aros, cuerdas para saltar, conos, entre otros.

F. Acervos bibliográficos

La Universidad Autónoma de Baja California está suscrita a recursos bibliográficos digitales de información científica y tecnológica, a través del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) del CONACyT.

Ver en: <http://www.uabc.mx/biblioteca/>

Además, la biblioteca central campus Mexicali, dispone de alrededor de 194 títulos correspondientes a la educación física. La biblioteca ofrece los servicios de préstamo interno de libros, préstamo externo de libros, y uso de cubículos de estudio bajo su normativa.

Finalmente, la Facultad de Deportes, actualmente cuenta con una sala de consulta, que dispone de un amplio catálogo de títulos en educación física y deporte (ver documento adjunto), así como acceso a internet para el uso y recuperación de información en fuentes electrónicas.

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación General de Posgrado e Investigación

Editorial	Descripción de recursos electrónicos 2013
 Association for Computing Machinery	Association for computing machinery (ACM) <ul style="list-style-type: none"> • 43 journals (15 con Factor de Impacto). • 270 Conference Proceedings. • 9 Magazines. • 30 Newsletters • 800 Archivos multimedia. • No embargos.
 ACS Chemistry for Life®	All Publications Package <ul style="list-style-type: none"> • 40 Títulos con acceso a retrospectivos desde 1996 y Legacy Archives (1879 – 1995).
 ACCESS Alliance of Crop, Soil, and Environmental Science Societies	Alliance of Crop, Soil and Environmental Science Societies (ACSESS) <ul style="list-style-type: none"> • 9 Journals de investigación. • 4 Magazines y 300 e-Books. • 15 mil resúmenes de memorias de Conferencias de 2005 a la fecha.
 AIP American Institute of Physics	AIP <ul style="list-style-type: none"> • 15 Títulos con acceso retrospectivo desde 1999.
 AMERICAN MATHEMATICAL SOCIETY	AMS Journals <ul style="list-style-type: none"> • Journal of the American Mathematical Society. Se editan 4 números anualmente y se cuenta con acceso gratuito a retrospectivos desde (1988-1995). • Mathematics of Computation. • Proceedings of the AMS. • Transactions of the AMS.
	APS <ul style="list-style-type: none"> • 8 Títulos con acceso retrospectivo desde 1893.
 JAMA The Journal of the American Medical Association	American Medical Association, Journal <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a las ediciones electrónicas de la revista especializada Journal of the American Medical Association (JAMA) publicadas desde 1998 al año vigente. • Acceso a Abstracts desde 1882 a 1997. • Acceso perpetuo al año suscrito.
	Annual Reviews 2012 Sciences Collection <ul style="list-style-type: none"> • 37 Reviews con acceso perpetuo al año suscrito más el acceso a 4 años de archivo retrospectivo.
	171 Journals <ul style="list-style-type: none"> • Perpetuidad del contenido del año suscrito e histórico.
	Cambridge Collection <ul style="list-style-type: none"> • Suscripción a 302 revistas con acceso a retrospectivos desde 1992. • Acceso perpetuo al año suscrito.
	Chemical Abstract Service <ul style="list-style-type: none"> • SciFinder. Bases de datos (Ciencias biomédicas, químicas, ingenierías, ciencias de los materiales, ciencias agrícolas). • Cplus, 35 millones de registros desde 1800 a la fecha. • Cas Registry 65 millones de sustancias químicas, estructura química, propiedades experimentales, etiquetado y espectro. • CasReact, contiene +40 millones de reacciones y preparaciones sintéticas desde 1840. • CHEMCATS, +68 millones de materiales de mas de 1200 catálogos de química. • Science IP, servicio de búsqueda de información. • Chemical Abstract, información bibliográfica. • CA SELECT, alertas bibliográficas y CA SELECT on the web, tópicos vigentes.
	Convenio AMFEM (Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina A.C) <ul style="list-style-type: none"> • Acland Anatomy. • Bates Guía Visual. • 5 Minute Consult. • Health Library. • OvidMD. • Ovid Español.
	Paquete Completo (5 bases de datos) <ul style="list-style-type: none"> • Academic Search Complete (Multidisciplinaria). • Business Source Complete (Económico – Administrativa). • Fuente Académica (Multidisciplinaria en Español). • Dynamed (Medicina basada en evidencia). • Medic Latina (Medicina y Ciencias de la Salud – Español).
	Science Direct Freedom Collection (Colección completa) <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a 4 años de retrospectivos adicionales al año en curso de suscripción. • Tutorial.
	Colección Multidisciplinaria + Colección de Ingeniería <ul style="list-style-type: none"> • Suscripción a 188 títulos de la Colección Multidisciplinaria. • Suscripción a 19 títulos de la Colección de Ingeniería. • Acceso a retrospectivos desde 1997. • Acceso perpetuo al año suscrito.
	Paquete Unique (3 bases de datos) <ul style="list-style-type: none"> • Academic One File Unique (7,482 publicaciones periódicas indexadas) • Informe Académico (Más de 5,00 revistas, 70% son académica y 30% de divulgación) • Global Issues in Context (Ofrece noticias, temas y eventos de importancia internacional)
	IEEE/IET Electronic Library (IEL) <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a retrospectivos de 1988 a la fecha.

Figura 4. Recursos electrónicos A.

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación General de Posgrado e Investigación

Editorial	Descripción de recursos electrónicos 2013	
	IOP Science Extra • 70 Journals. Contenido del año suscrito a perpetuidad. Acceso a archivo histórico desde 1874.	
	iThenticate • Se utiliza ampliamente por autores y editores para la revisión de originalidad de documentos, tesis, monografías, casos de estudio, casos clínicos, patentes y reportes de investigación científica antes de su publicación.	
	JSTOR • Artes y ciencias.	
	LWW Total Access Collection • Suscripción a 280 revistas con acceso a retrospectivos al menos por 5 años. • Acceso a Medline, con una versión exclusiva de OVID que integra registros desde 1950 a la fecha • Ligas a Pubmed y Free Journals. • Acceso perpetuo al año suscrito.	
	Revista multidisciplinaria en Ciencias • Se publica semanalmente, con acceso a 4 años de retrospectivos rotativos.	
	Colección Completa de Oxford Journals • Suscripción a 238 revistas con acceso a retrospectivos desde 1996. • Acceso perpetuo al año suscrito.	
	Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS Journal) PNAS Journal seminal (Ciencias biológicas, físicas y sociales) • Ciencia animal. • Nutricional. • Ciencias Microbianas Aplicadas. • Antropología. • Matemáticas Aplicadas. • Astronomía. • Bioquímica. • Genética • Geología. • Geofísica. • Inmunología. • Genética Médica • Fisiología y farmacología. • Neurociencia de sistemas. • Perpetuidad al año suscrito.	
	The Royal Society Publishing Journals • Open Biology. • Biology Letters. • Royal Society Interface. • Notes & Records • Proceedings A. • Proceedings b. • Philosophical Transactions A. • Philosophical Transactions B. • Interface Focus.	
	Science Online. Se publica semanalmente (51 ejemplares al año) • Acceso a contenido de 1997 a la fecha, 65% de las revistas son de ciencias de la vida y 35% revistas de ciencias básicas o duras.	
	SCOPUS (Uso interno únicamente) • Base de datos de resumen y citas de estudios revisadas por la literatura de investigación. • Mas de 20,500 títulos de más de 5,000 editores internacionales. • Tutorial.	
	Society for industrial and applied mathematics (SIAM) COLECCIÓN COMPLETA SIAM JOURNALS. Acceso a 15 Journals con retrospectivo de 1997 a la fecha. • Modelado y simulado. • Matemáticas aplicadas. • Computación. • Control y optimización. • Matemáticas discretas. • Análisis matemático. • Análisis matricial. • Ciencias de la computación. • Matemáticas financieras. • Análisis numérico. • Optimización. • Ciencias de las imágenes.	
	SpringerLink • Contenido contemporáneo de 1997 a la fecha.	Retrospectivos (OJA) • Títulos con derecho de acceso perpetuo, siglos (XIX y XX)
	Web of Science – WOS (3 Ediciones) • Science Citation Index Expanded (SCIE). • Social Science Citation Index (SSCI). • Arts & Humanities Citation Index (AHCI). WOS Back Files Web of Science (WOS) • Compra a perpetuidad de retrospectivos (2005-2010).	Journal Citation (JCR) • 7,460 publicaciones periódicas internacionales, ciencias puras y sociales. • Acceso limitado.
	Turnitin La aplicación Turnitin permite al profesorado revisar los trabajos de los estudiantes y detector citas incorrectas o posibles plagios. Esta herramienta compara los trabajos de los estudiantes con una base de datos que incluye: • Páginas web. • Libros digitales. • Artículos de prensa.	• Revistas. • Publicaciones en línea.
 	Colección Completa Multidisciplinaria • Suscripción a mas de 1,367 revistas con acceso a retrospectivos desde 1997 • Acceso perpetuo al año suscrito. Página principal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	

Figura 5. Recursos electrónicos B.

XI. Recursos financieros para la operación del programa

La Facultad de Deportes ha desarrollado un plan para el acceso a fondos y/o recursos externos para el apoyo al programa de posgrado, ya sea para mobiliario y equipo, así como para la movilidad estudiantil, ya sea en la modalidad de estancia corta, estancia de un semestre, estancia en el sector productivo, o asistencia a congresos para presentación de trabajos libres. De este modo, cada dos años se hacen reuniones colegiadas para evaluar las necesidades, y prever las actividades sustanciales a desarrollar en el posgrado durante los siguientes dos años. Posteriormente las actividades planeadas se llevan a cabo a través recursos extraordinarios. Las partidas presupuestales que se obtienen están destinadas a la movilidad estudiantil, y adquisición de mobiliario, y equipo de las áreas de estudio, y áreas de trabajo. Además, nos apoyamos de la convocatoria de becas Mixtas del CONACYT, en suma, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), publica anualmente la Convocatoria Intercambio Estudiantil Posgrado como apoyo complementario a las becas Mixtas. En este sentido, cada año la Coordinación General de Posgrado e Investigación de la UABC difunde esta convocatoria, y los tutores académicos impulsan a los estudiantes a solicitarla en apoyo a su movilidad.

De 2015 a 2018 se tuvieron tres proyectos por parte de los profesores del NAB, que fueron financiados por la UABC. Así como un proyecto con financiamiento nacional del PRODEP.

Anexos

Cartas descriptivas

Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Deportes		
Programa		Maestría en Educación Física y Deporte Escolar		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje		Marco legal de la educación física		
Tipo de Unidad de Aprendizaje		Obligatoria		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	2	Horas laboratorio	0	Créditos Totales
Horas taller	1	Horas prácticas de campo	0	
Perfil de egreso del programa				
<p>Un profesional especializado en el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención en acción motriz apegados a los planes y programas de estudio vigentes en los diferentes niveles educativos, que incrementen el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar, actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.</p>				
Definiciones generales de la Unidad de Aprendizaje				
Aportación de esta Unidad de Aprendizaje al perfil de egreso del estudiante.		<p>Articula el conocimiento de la Educación Física, Actividad Física y Deporte desde el marco legal que la sustenta en el contexto internacional, nacional y local, para conformar y argumentar marcos explicativos y de calidad al generar proyectos en instituciones de orden público y/o privado.</p> <p>Construye su identidad profesional a partir de la historia de la Educación Física, Actividad Física y Deporte.</p> <p>Elabora diagnósticos para identificar áreas de oportunidad en las que genere acciones innovadoras que promuevan estilos de vida saludable y de convivencia social.</p>		
Descripción de la orientación de la Unidad de Aprendizaje en coherencia con el perfil de egreso.		<p>Emprende proyectos en organizaciones, instituciones y dependencias de los sectores público y privado para desarrollar programas de educación física y deporte escolar, considerando el sustento legal que las ampara como un derecho humano.</p>		

Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Deportes		
Programa		Maestría en Educación Física y Deporte Escolar		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje		Marco legal de la educación física		
Tipo de Unidad de Aprendizaje		Obligatoria		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	2	Horas laboratorio	0	Créditos Totales
Horas taller	1	Horas prácticas de campo	0	5
Perfil de egreso del programa				
<p>Un profesional especializado en el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención en acción motriz apegados a los planes y programas de estudio vigentes en los diferentes niveles educativos, que incrementen el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar, actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.</p>				
Definiciones generales de la Unidad de Aprendizaje				
Aportación de esta Unidad de Aprendizaje al perfil de egreso del estudiante.		<p>Articula el conocimiento de la Educación Física, Actividad Física y Deporte desde el marco legal que la sustenta en el contexto internacional, nacional y local, para conformar y argumentar marcos explicativos y de calidad al generar proyectos en instituciones de orden público y/o privado.</p> <p>Construye su identidad profesional a partir de la historia de la Educación Física, Actividad Física y Deporte.</p> <p>Elabora diagnósticos para identificar áreas de oportunidad en las que genere acciones innovadoras que promuevan estilos de vida saludable y de convivencia social.</p>		
Descripción de la orientación de la Unidad de Aprendizaje en coherencia con el perfil de egreso.		<p>Emprende proyectos en organizaciones, instituciones y dependencias de los sectores público y privado para desarrollar programas de educación física y deporte escolar, considerando el sustento legal que las ampara como un derecho humano.</p>		
Cobertura de la Unidad de Aprendizaje.		<p>Analizar, sintetizar y apropiarse de conocimientos respecto a las condiciones actuales en las que se encuentra la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte en nuestro país, al igual que en el estado y municipio; y considerarlas al plantear y diseñar alternativas de beneficio en proyectos y programas en esos rubros, orientados a instituciones públicas y privadas.</p>		
Profundidad de la Unidad de Aprendizaje.		<p>Analizar el sentido de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte desde las condiciones legales que les amparan, partiendo siempre de ellos como un derecho humano.</p>		

Temario			
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje).
1. Origen, antecedentes y consideraciones internacionales en el marco de la legalidad, de la Educación Física, Actividad Física y Deporte.	Identificar procesos históricos de la educación física, actividad física y el deporte; así como el conocimiento del marco legal que los sustentan como un derecho humano, en el ámbito internacional.	1.1 Antecedentes de la educación física a nivel internacional. 1.2 UNESCO. Proclamación de los derechos humanos desde la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte.	En foro grupal plantear un análisis –síntesis de las condiciones que han regido a la Educación Física en el mundo y el avance legislativo que ampara su aplicación como un derecho humano. Elaborar ensayo en el que refleje el análisis del amparo legal que cubre a la Educación Física, Actividad Física y Deporte en nuestro país contra aquello que se encuentra en estado de inobservancia.

<p>2. Ámbito Constitucional Federal de la Educación Física, Actividad Física y Deporte.</p>	<p>Determinar estrategias que le induzcan al conocimiento del marco legal que sustentan la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte en México.</p>	<p>2.1 Antecedentes de la educación física en México. 2.2 Ley general del deporte y la cultura física. 2.3 Plan nacional de desarrollo y programas sectoriales 2.4 Programa nacional de derechos humanos 2.5 Ley general de educación 2.6 Acuerdos generados a partir de la Ley de educación, que competen a la Educación Física.</p>	<p>Organizar mesa redonda con actores que atienden el Deporte Estatal, Deporte Municipal y la Educación Física, que permitan identificar el alcance de los programas que operan en atención a lo que legalmente se encuentra establecido.</p> <p>Elaborar un cuadro comparativo de doble entrada en el que se perciban los aspectos legales que determinan programas y acciones para favorecer su efectividad, en el ámbito Estatal y municipal.</p>
<p>3. Marco legislativo Estatal y municipal de la educación física</p>	<p>Identificar la normatividad vigente en Educación, Deporte Estatal y municipal para fines de oportunidad, diseñando planes y programas tendientes a favorecer la cultura física en niños y jóvenes.</p>	<p>3.1 Ley de educación en Baja California. 3.2 Ley del Deporte y la Cultura Física. 3.3 Plan Estatal de Desarrollo para Baja California. 3.4 Plan Municipal de Desarrollo. 3.5 POA de la Dirección de Educación Física para Baja California.</p>	<p>Diseñar propuesta de programa de actividades en los que se atiendan áreas de oportunidad de la Educación Física, desde el ámbito estatal o municipal.</p>

Estrategias de aprendizaje utilizadas:

- Investigación, análisis y síntesis de información de forma individual.
- Exposición oral.
- Debates.
- Reportes escritos.
- Informe en proyecto.

Métodos y estrategias de evaluación:

- | | | |
|--|-----|-----|
| • Búsqueda, análisis y síntesis de información | | 30% |
| • Exposición oral | 20% | |
| • Propuesta de programa de actividades | | 50% |

Bibliografía:

Antecedentes del Sistema Nacional del Deporte, Diario Oficial de la Federación.

Ley del Instituto Nacional de la Evaluación Educativa, Diario Oficial de la Federación. Última Reforma DOF 27-01-2017.

Ley General de Cultura Física y Deporte, Diario Oficial de la Federación. DOF 19-01-2018.

Ley General de Desarrollo Social, Diario Oficial de la Federación. Última Reforma DOF 25-06-2018.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Diario Oficial de la Federación. Última Reforma DOF 20-06-2018.

Ley General para la inclusión de personas con Discapacidad, Diario Oficial de la Federación. Última Reforma DOF 12-07-2018.

Manual de Organización de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. (2015). Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. México.

Manual de Organización General de la Secretaría de Educación Pública. (2018). Secretaría de Educación Pública. México.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Presidencia de la República Mexicana.

Valdez, S.F. (2015). Fomento de la Actividad Física en México. Una política Pública inacabada. Gestión y Política Pública, 27-54.

Clásica

Carta Internacional de la Educación Física y del Deporte, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura (UNESCO). SHS/2012/PI/H/1 REV.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación, DOF 27-08-2018.

Ley de Educación del Estado de Baja California, Periódico Oficial 48, PO No. 20, Secc. VII, 20-Abr-2018.

Ley de Estímulo y Fomento del Deporte, Diario Oficial de la Federación DOF: 27/12/1990.

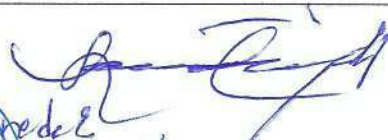
Ley general de Educación, Diario Oficial de la Federación. Última Reforma DOF 19-01-2018.

Nombre y firma de quien diseñó carta descriptiva:

Dra. Lourdes Cañez Martínez

Dr. Heriberto Antonio Pineda Espejel

Heriberto A. Pineda E.

**Nombre y firma de quien autorizó carta descriptiva:**

Mtro. Emilio Manuel Arráyaes Millán

**Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:**

Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza (responsable del UABC-CA-175)

Dra. Paulina Ochoa Martínez (miembro del UABC-CA-175)



Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Deportes		
Programa		Maestría en Educación Física y Deporte Escolar		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje		Fisiología y evaluación del Ejercicio Físico en la Edad Escolar		
Tipo de Unidad de Aprendizaje		Obligatoria		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	2	Horas laboratorio	1	Créditos Totales
Horas taller		Horas prácticas de campo		5
Perfil de egreso del programa				
<p>Un profesional especializado en el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención en acción motriz apegados a los planes y programas de estudio vigentes en los diferentes niveles educativos, que incrementen el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar, actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.</p>				
Definiciones generales de la Unidad de Aprendizaje				
Aportación de esta Unidad de Aprendizaje al perfil de egreso del estudiante.		Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre procesos biológicos de maduración y crecimiento en el niño y adolescente, al identificar factores que influyen en las respuestas fisiológicas a la práctica del ejercicio físico en la etapa escolar.		
Descripción de la orientación de la Unidad de Aprendizaje en coherencia con el perfil de egreso.		Diseña programas de ejercicio físico inclusivos, aplicando fundamentos anatómicos, fisiológicos, biomecánicos y psicosociales, para coadyuvar al desarrollo integral de las personas en los diferentes niveles educativos, con actitud ética y responsable.		
Cobertura de la Unidad de Aprendizaje.		Conocer y comprender los mecanismos moleculares que regulan y afectan la maduración y el crecimiento del niño y el adolescente, así como las respuestas fisiológicas a la práctica de ejercicio físico como un factor que interviene en los procesos de maduración y crecimiento.		
Profundidad de la Unidad de Aprendizaje.		Brindar al alumno herramientas que le permitan valorar procesos de maduración y crecimiento. Asimismo, proporcionar al alumno conocimientos sólidos sobre procesos fisiológicos integrativos en estado de reposo y durante la práctica de ejercicio físico.		
Temario				
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)	

<p>1.- Crecimiento y Maduración</p>	<p>Identificar las diferentes etapas de desarrollo y maduración desde la niñez hasta la adolescencia. Asimismo, emplear herramientas y cuantitativas para valorar factores que afectan procesos de crecimiento.</p>	<p>1.1 Definiciones de crecimiento y maduración. 1.2 Definiciones de edad cronológica, grupos de edad, edad esquelética, crecimiento somático (dimensiones corporales y proporcionalidad y cambios en las dimensiones corporales). 1.3 Principios de medición y observación. 1.4 Métodos cuantitativos y cualitativos comúnmente utilizados para la valoración del crecimiento y maduración.</p>	<p>Presentación oral de temas básicos de la unidad. Presentación de reportes de prácticas de campo y laboratorio donde se discuta grupalmente los resultados obtenidos.</p>
<p>2.- Crecimiento y maduración del sistema motor</p>	<p>Identificar los diferentes factores endócrinos que regulan el crecimiento y función del sistema motor en niños y adolescentes, así como las fases de la contracción.</p>	<p>2.1 Células que componen el tejido óseo. 2.2 Formación de tejido óseo. 2.3 Factores hormonales que regulan el crecimiento óseo. 2.4 Músculo esquelético como un tejido. 2.5 Factores hormonales que regulan el crecimiento muscular. 2.6 Impacto de la niñez y la adolescencia sobre la unión neuromuscular. 2.7 Comportamiento de las unidades motoras durante la niñez y la adolescencia 2.8 Mecanismos fisiológicos y bioquímicos que subyacen a la contracción muscular</p>	<p>Presentación oral de temas básicos de la unidad. Presentación de artículos científicos. Examen comprensivo de los contenidos de la Unidad</p>

<p>3.- Ejercicio Físico y Metabolismo</p>	<p>Conocer y comprender las diferentes vías metabólicas que se activan durante la práctica del ejercicio físico</p>	<p>3.1 Energía y termodinámica 3.2 ATP y energía 3.3 Comportamiento del sistema de fosfocreatina durante la niñez y la adolescencia 3.4 La glucolisis como suministro de energía durante la niñez la adolescencia 3.5 Capacidad oxidativa en el musculo esquelético durante la niñez y la adolescencia. 3.6 Efectos del ejercicio físico sobre el metabolismo muscular en etapas de niñez y adolescencia</p>	<p>Presentación oral de temas básicos de la unidad. Presentación de artículos científicos. Examen comprensivo de los contenidos de la Unidad</p>
<p>4.- Fisiología del Sistema Cardiovascular</p>	<p>Conocer de manera integrativa la función del sistema cardiovascular. Asimismo, identificar las adaptaciones cardiovasculares inducidas por la práctica del ejercicio físico.</p>	<p>4.1 Componentes del sistema cardiovascular 4.2 Volúmenes y capacidades pulmonares durante la niñez y adolescencia 4.3 Músculo cardiaco (fenómenos funcionales de la circulación, componentes anatómo-funcionales y hemodinámica) 4.3 Electrocardiograma normal (frecuencia, eje eléctrico, ritmo) 4.4 Función y evaluación cardiovascular durante el ejercicio físico 4.5 4.5 Comportamiento pulmonar durante el ejercicio durante la niñez y adolescencia 4.6 Adaptaciones cardiovasculares al ejercicio físico.</p>	<p>Presentación oral de temas básicos de la unidad. Examen comprensivo de los contenidos de la Unidad Presentación de reportes de prácticas de campo y laboratorio donde se discuta grupalmente los resultados obtenidos</p>

<p>5. Fisiología del Sistema Pulmonar</p>	<p>Describir la importancia de los cambios relacionados con el crecimiento en la función pulmonar. Conocer de manera integrativa la función del sistema pulmonar en reposo y durante el ejercicio físico. Asimismo, conocer el impacto del sistema pulmonar sobre el consumo máximo de oxígeno.</p>	<p>5.1 Componentes del sistema pulmonar 5.2 Funcionamiento del sistema pulmonar en reposo 5.3 Efectos del crecimiento y el desarrollo sobre la función pulmonar 5.4 Volúmenes y capacidades pulmonares y su evaluación 5.5 Intercambio de gases y su evaluación 5.6 Cociente respiratorio y su determinación 5.7 Función pulmonar durante el ejercicio aerobio. 5.8 Consumo máximo de oxígeno (VO_{2max}) y su medición 5.9 Factores que inciden en el VO_{2max}</p>	<p>Presentación oral de temas básicos de la unidad. Examen comprensivo de los contenidos de la Unidad Presentación de reportes de prácticas de campo y laboratorio donde se discuta grupalmente los resultados obtenidos</p>
<p>6. Fisiología del sistema renal</p>	<p>Analizar los mecanismos de filtración renal en base a las zonas de reabsorción-secreción de iones y agua, para evaluar los diferentes mecanismos de transporte en los túbulos renales.</p>	<p>6.1 Filtración glomerular y flujo sanguíneo y su evaluación 6.2 Reabsorción de sodio, cloro y agua 6.3 Regulación ácido-básica 6.4 Regulación de la filtración glomerular ante deshidratación o pérdida de volumen sanguíneo</p>	<p>Presentación oral de temas básicos de la unidad. Examen comprensivo de los contenidos de la Unidad Presentación de reportes de prácticas de campo y laboratorio donde se discuta grupalmente los resultados obtenidos</p>

Estrategias de aprendizaje utilizadas:

- Búsqueda, análisis y síntesis de información. El estudiante recurrirá a la búsqueda de información científica en base de datos como Scopus, Web of Science, Pubmed entre otras. En el mismo sentido, el maestro titular de la Unidad de Aprendizaje proporcionará a los estudiantes material bibliográfico el cual será analizado y discutido por los estudiantes y el maestro.
- Prácticas de laboratorio y de campo. Las prácticas de laboratorio, consistirán en 2 actividades sustanciales. Primero, la práctica del tema en cuestión será impartida por el profesor de la Unidad de Aprendizaje en modalidad de cátedra. Una vez realizado la primera práctica, el estudiante diseñará, desarrollará y dirigirá una segunda práctica de campo o laboratorio. Durante su disertación en el laboratorio, el profesor de la Unidad de Aprendizaje estará supervisando el buen empleo de los materiales utilizados.
- Exposición oral. La exposición podrá ser individual o en equipo, esto dependerá de la dinámica de la clase y con aprobación del profesor titular de la materia. Las presentaciones podrán realizarse en PowerPoint o pdf. Durante la exposición el alumno utilizará un proyector y computadora. La rúbrica para calificar la exposición es en formato libre para ser diseñada por el maestro titular de la materia. Para la presentación de los artículos científicos, estos serán proporcionados por el profesor, en las situaciones donde el alumno elija y decida exponer un artículo científico para cubrir una actividad. Dicho artículo debe ser aprobado por el profesor titular de la materia.
- Exámenes escritos. Los exámenes escritos serán diseñados por el profesor titular de la materia. Solo se aplicarán exámenes en la fecha establecida por el profesor titular de la materia. No se permite aplicación de exámenes extemporáneos.

Métodos y estrategias de evaluación:

Exposiciones orales: 20%

Exámenes Parciales: 60%

Reportes práctica tipo artículo científico: 20%

Bibliografía:

Armstrong, N. (2007). *Paediatric Exercise Physiology*. 1st Ed. United Kingdom: Elsevier.

Constanzo, L.S. (2014). *Fisiología*. España: Elsevier.

Hall, J.E. (2016). *Tratado de fisiología médica*. España: Elsevier.

Malina, R., Bouchard, C. y Bar-Or, O. (2004). *Growth, Maturation, and Physical Activity*. 2nd Ed. United States of America: Human Kinetics.

McArdle, W.D., Katch, F.I. y Katch, V.L. (2010). *Exercise Physiology*. 7th Ed. Lippincott Williams & Wilkins.

Rowland, T. (2005). *Children's Exercise Physiology*. 2nd Ed. United States of America: Human Kinetics.

Clásicos.

Borrer, K. (1995). The effects of exercise on growth. *International SportMed Journal*, 20, 375-397.

Busse, W.W., Banks-Schlegel, S.P., Larsen, G.L. (1997). Effects of growth and development on lung function. Models for study of childhood asthma. *The American Journal of Respiratory and Critical Care Medicine*, 156(1), 314-9.

Nombre y firma de quien diseñó carta descriptiva:

Dr. Alberto Jiménez Maldonado 

M.C. Iván Rentería 

Dra. Marina Trejo Trejo 

Dr. José Gustavo Vázquez Jiménez (Facultad de Medicina) 

Nombre y firma de quien autorizó carta descriptiva:

Mtro. Emilio Manuel Arráyaes Millán



Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó (evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

Dr. Heriberto Antonio Pineda Espejel (responsable del UABC-CA-266) *Heriberto Pineda E*

Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Deportes		
Programa		Maestría en Educación Física y Deporte Escolar		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje		Didáctica de la Educación Física		
Tipo de Unidad de Aprendizaje		Obligatoria		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	2	Horas laboratorio		Créditos Totales
Horas taller	1	Horas prácticas de campo		5
Perfil de egreso del programa				
<p>Un profesional especializado en el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención en acción motriz apegados a los planes y programas de estudio vigentes en los diferentes niveles educativos, que incrementen el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar, actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.</p>				
Definiciones generales de la Unidad de Aprendizaje				
Aportación de esta Unidad de Aprendizaje al perfil de egreso del estudiante.		Analiza los aportes didácticos y pedagógicos a la Educación Física para diseñar planeaciones de aula con sus respectivos elementos, así como proponer programas de intervención que permitan brindar alternativas de solución a problemas educativos en la Educación Física.		
Descripción de la orientación de la Unidad de Aprendizaje en coherencia con el perfil de egreso.		El alumno será capaz de identificar y analizar cada uno de los elementos del planteamiento áulico, así como distintos métodos y estilos docentes para el diseño e implementación de actividades didácticas a partir de situaciones de juego y métodos de cooperación, considerando la inclusión y las necesidades e intereses de los estudiantes, atendiendo los valores y propósitos educativos.		
Cobertura de la Unidad de Aprendizaje.		Diseñar, planificar, evaluar programas de intervención educativa en Educación Física, así como preparar y organizar la clase para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje, considerando necesidades e intereses de los estudiantes en los diferentes niveles educativos.		
Profundidad de la Unidad de Aprendizaje.		Analizar los modelos didácticos, métodos, técnicas, estilos de enseñanza e instrumentos de evaluación para diseñar programas de intervención y planeaciones de clase que promuevan aprendizajes significativos.		
Temario				
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)	

<p>3. La planificación didáctica en la Educación Física</p> <p>4. La evaluación en la enseñanza de la Educación Física</p>	<p>Diseñar la planeación de clases integrando cada uno de sus elementos.</p> <p>Analizar los componentes, procedimientos, técnicas e instrumentos de la evaluación para diseñar un instrumento de evaluación en la Educación Física.</p>	<p>3.1 Importancia de la planificación en la Educación Física.</p> <p>3.2 Características y propósitos de la planeación Didáctica.</p> <p>3.3. Tipos de planificación.</p> <p>3.4 El proceso de organización del planteamiento didáctico.</p> <p>3.5. Diseño y desarrollo de la planeación didáctica.</p> <p>4.1 Conceptualización, principios y funciones de la evaluación.</p> <p>4.2 Dificultades para el cambio en la orientación de la evaluación en Educación Física.</p> <p>4.3 El proceso de evaluación.</p> <p>4.4 Tipos de evaluación en la Educación Física.</p> <p>4.5 Evaluación constructivista en la Educación Física.</p> <p>4.6 Técnicas e instrumentos de la evaluación en la Educación Física.</p>	<p>Presentación de una planeación en el aula, sesiones y estrategias de intervención en la Educación Física.</p> <p>Revisión y análisis de material bibliográfico</p> <p>Resolución de casos</p> <p>Diseña un instrumento de evaluación para un contenido concreto en la Educación Física, orientado a un nivel específico.</p>
--	--	---	---

Estrategias de aprendizaje utilizadas:

- Búsqueda, análisis y síntesis de información.
- Resolución de casos.
- Reporte de lectura.
- Exposición oral, mesa redonda, debate, reportes orales y escritos.
- Mapas conceptuales y mentales.
- Diseño de formatos
- Diseño de rubricas

Métodos y estrategias de evaluación:

Sesiones teóricas. Los temas teóricos se expondrán mediante la ilustración audiovisual, PowerPoint, prezi, y brindando ejemplos en video. Las clases son dialógicas e invitan a la participación, analítica, crítica y reflexiva del alumnado durante la clase.

Sesiones prácticas. La clase está centrada en la participación del alumno, a la aplicación práctica y vivenciada de los contenidos de la materia.

Las actividades están programadas para cada unidad de aprendizaje, mismas que serán evaluables. Las actividades consisten básicamente en la búsqueda y análisis de información en fuentes distintas, participación en los debates y mesas redondas. Resolución de casos prácticos, actividades individuales y grupales.

Bibliografía:

Barrachina Peris, J., Blandez, J. y Blázquez, D. (2016). Métodos de enseñanza en Educación Física. Enfoques innovadores para la enseñanza de competencias. Barcelona: Inde.

Dávila Sosa, M. Á. (2014). La enseñanza de la Educación Física. Propuesta para desarrollar competencias en la escuela. México: Trillas.

Onofre Contreras, J. (2017). Didáctica de la Educación Física. Madrid: Síntesis.

Torres Solís, J. A. (2016). Didáctica de la Educación Física. México: Trillas.

Velázquez, C. (2010). Aprendizaje cooperativo en Educación Física. Fundamentos y aplicaciones prácticas. Barcelona: Inde.

Viciano, J. (2010). Planificar la Educación Física (Educación Física y su didáctica). Barcelona: Inde.

Bibliografía clásica

Castañer, M. y Camerino, O. (1996). La Educación Física en la enseñanza Primaria. Una propuesta curricular para la reforma. Barcelona: Inde.

Corpas, F., Toro, S. y Zarco, J. (1994). Educación Física en la enseñanza Primaria. Ediciones Aljibe.

Nombre y firma de quien diseñó carta descriptiva:

Mtra. Rita Paulina Chávez López

Dra. Lourdes Cutti Riveros

Dr. Raúl Fernández Baños

Nombre y firma de quien autorizó carta descriptiva:

Mtro. Emilio Manuel Arráyaes Millán

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó (evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza (responsable del UABC-CA-175)

Dra. Paulina Ochoa Martínez (miembro del UABC-CA-175)

Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Deportes		
Programa		Maestría en Educación Física y Deporte Escolar		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje		Desarrollo de habilidades digitales para la enseñanza de la educación física		
Tipo de Unidad de Aprendizaje		Obligatoria		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	2	Horas laboratorio	1	Créditos Totales
Horas taller		Horas prácticas de campo		5
Perfil de egreso del programa				
<p>Un profesional especializado en el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención en acción motriz apegados a los planes y programas de estudio vigentes en los diferentes niveles educativos, que incrementen el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar, actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.</p>				
Definiciones generales de la Unidad de Aprendizaje				
Aportación de esta Unidad de Aprendizaje al perfil de egreso del estudiante.		Capacita para el uso de herramientas tecnológicas en la generación, gestión y aplicación de contenidos digitales, en la enseñanza de la Educación Física y deporte.		
Descripción de la orientación de la Unidad de Aprendizaje en coherencia con el perfil de egreso.		Emplea las tecnologías de la información y comunicación de manera interactiva en los ámbitos de educación física y deporte escolar, con sentido crítico y reflexivo, y con actitud proactiva y responsable.		
Cobertura de la Unidad de Aprendizaje.		En esta Unidad de Aprendizaje se considera la Integración de las diferentes herramientas digitales actuales en la tarea de diseñar, gestionar y aplicar recursos que permiten promover el aprendizaje en la educación física y deportes, entendiendo los aspectos primordiales el uso de TICs en la aplicación educativa, el acceso al medio virtual, el selecto número de aplicaciones orientadas a la educación que permiten el desarrollo de habilidades reconocidas para el siglo XXI, como lo son el pensamiento crítico, creativo, manejo de la información, la comunicación, la colaboración y el uso de la tecnología.		

Profundidad de la Unidad de Aprendizaje.	Uso y manejo de herramientas de las TIC en el diseño de recursos digitales innovadores, mediante objetos de aprendizaje para uso didáctico, el fortaleciendo los procesos de enseñanza aprendizaje en temáticas de educación física y deporte que integran las características de alfabetización digital del estudiante y su uso cotidiano.
---	---

Temario			
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)
1.-Habilidades digitales básicas	Utilizar los elementos tecnológicos convencionales, que permiten el diseño de materiales de presentación y gestión de la Información en proceso de comunicación y enseñanza.	1.1 Introducción al uso de TIC en las actividades académicas. 1.1.1 Imagen 1.1.2 Sonido 1.1.3 Sketch 1.1.4 Producciones audiovisuales y multimedia 1.2 Diseño de una situación de enseñanza con uso de TIC 1.2.1 PowerPoint 1.2.2 Prezi 1.2.3 Powtoon 1.2.4 Pixlr 1.2.5 Editor de video	Se desarrollará ensayos sobre temáticas específicas de la Unidad, misma que se implementaran a través de actividades prácticas. • Diseño de elementos digitales que involucre la evaluación de las habilidades digitales: Pensamiento Crítico, Creativo y de Comunicación
2.- Procesos Formativos con recursos Digitales	Identificará algunas herramientas de trabajo en la nube y planear cómo utilizarlas para enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje, bajo el principio de aprender haciendo. Utilizará apps como apoyo para la elaboración y organización de materiales didácticos y programación básica.	2.1 Web 2.0 y cultura participativa: Herramientas Colaborativas 2.1.1 Google Docs. 2.1.2 Google Drive 2.1.3 Google Forms 2.1.4 HangOuts 2.1.5 Meet 2.2 Aplicaciones Móviles 2.2.1 Introducción a la programación 2.2.2 Elementos de programación JAVA 2.2.3 Introducción a Android Studio 2.2.4 Programación Móvil Android	Se desarrollarán actividades colaborativas, a través de la nube, con diseño de formularios y hoja de cálculo para la planeación de actividades de aprendizaje que involucren tareas para la obtención y representación de datos estadísticos. • Diseño de actividades digitales que involucre la evaluación del dominio de las habilidades digitales: Manejo de Información y de Colaboración y uso tecnológico

<p>3. Diseño de situaciones de enseñanza mediante recursos digitales.</p>	<p>Proporcionar a los participantes una formación didáctica en el uso de Tecnologías mediante el diseño de situaciones de enseñanza donde se incorporen herramientas tecnológicas para potenciar el aprendizaje del alumno.</p>	<p>3.1 Creación y uso de blogs, wikis, comunidades de contenidos, redes sociales y otros recursos para presentar, difundir y compartir proyectos educativos.</p> <p>3.2 Portafolios digitales para el aprendizaje y la evaluación en educación.</p> <p>3.2.1 Hotpotatoes</p> <p>3.2.2 Click</p> <p>3.2.3 Educaplay</p> <p>3.2.4 Educación virtual</p>	<p>Desarrollo de objetos de aprendizaje para la enseñanza de la educación física o el deporte, estableciendo los procesos de enseñanza aprendizaje, en dicho material didáctico, con el uso de los diferentes medios digitales al alcance, ya sea de recurso abierto o propio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de productos digitales para el proceso de enseñanza aprendizaje y evidencia el dominio habilidad digital: Uso de tecnología, manejo de información y comunicación.
<p>Estrategias de aprendizaje utilizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda análisis y síntesis de información • Ejercicios prácticos • Resumen en forma de párrafos • Exposición oral, mesa redonda, debate, reportes orales y escritos. • Informes. 			
<p>Métodos y estrategias de evaluación:</p>			

Bibliografía:

Ballard, T. (2012). Google This! : Putting Google and other Social Media Sites to work for your library. Oxford: Chandos Publishing.

Cohen, D. y Lares, E. (2014). Tecnologías de la información (6a. ed.), McGraw-Hill Interamericana.

Dean, J. y Raymond, H. (2009). Introducción a la programación con Java. McGraw-Hill Interamericana.

Fernández, C. y García, L. (2008). La comunicación humana en el mundo contemporáneo (3a. ed.). McGraw-Hill Interamericana.

Fernández, C. y García, L. (2009). Teorías de la comunicación, McGraw-Hill Interamericana.

Joyanes, L. y Martínez, I. (2011). Programación en Java: algoritmos, programación orientada a objetos e interfaz gráfica de usuarios. McGraw-Hill Interamericana.

Luján, J.D. (2015). Android : aprende desde cero a crear aplicaciones. México: Alfaomega.

Papalia, D. y Feldman, R. (2012). Desarrollo humano (12a. ed.), McGraw-Hill Interamericana.

Villarreal, S. (2007). Introducción a la computación: teoría y manejo de paquetes (2a. ed.). McGraw-Hill Interamericana.

Zanoni, L. (2014). Futuro Inteligente, Ebook, <https://play.google.com/books/reader?id=pjSiBQAAQBAJ&authser=0&hl=es> 419

Nombre y firma de quien diseñó carta descriptiva:

Mtro. Samuel Nicolás Rodríguez Lucas

Nombre y firma de quien autorizó carta descriptiva:

Mtro. Emilio Manuel Arráyaes Millán

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

Dr. Heriberto Antonio Pineda Espejel (Coordinador de posgrado) *Heriberto A. Pineda de E.*

Dr. Luis Mario Gómez Miranda (Miembro del UABC-CA-230) *Luis Mario Gómez Miranda*

Mtro. Iván Rentería (responsable del UABC-CA-230) *Iván Rentería*

Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Deportes		
Programa		Maestría en Educación Física y Deporte Escolar		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje		Estancia de práctica profesional 1		
Tipo de Unidad de Aprendizaje		Obligatoria		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	1	Horas laboratorio		Créditos Totales
Horas taller		Horas prácticas de campo	3	5
Perfil de egreso del programa				
<p>Un profesional especializado en el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención en acción motriz apegados a los planes y programas de estudio vigentes en los diferentes niveles educativos, que incrementen el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar, actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.</p>				
Definiciones generales de la Unidad de Aprendizaje				
Aportación de esta Unidad de Aprendizaje al perfil de egreso del estudiante.		Crea vinculación con el sector público y privado para que los estudiantes puedan insertarse en éstos.		
Descripción de la orientación de la Unidad de Aprendizaje en coherencia con el perfil de egreso.		<p>Diseña e implementa actividades didácticas a partir de la acción motriz, teniendo en cuenta la inclusión y las necesidades e intereses de los estudiantes, para generar aprendizajes significativos, con actitud proactiva y responsable.</p> <p>Emplea las tecnologías de la información y comunicación de manera interactiva en los ámbitos de educación física y deporte escolar, con sentido crítico y reflexivo, y con actitud proactiva y responsable.</p> <p>Emprende proyectos en organizaciones, instituciones y dependencias de los sectores público y privado para desarrollar programas de educación física y deporte escolar.</p> <p>Prescribe programas de ejercicio físico inclusivos, aplicando fundamentos anatómicos, fisiológicos, biomecánicos y psicosociales, para coadyuvar al desarrollo integral de las personas en los diferentes niveles educativos, con actitud ética y responsable.</p>		
Cobertura de la Unidad de Aprendizaje.		Realizar diagnóstico en diferentes escenarios profesionales de educación física o del deporte escolar, para posteriormente aportar soluciones, de manera que aplique los conocimientos y las habilidades adquiridas.		

Profundidad de la Unidad de Aprendizaje.	Diagnóstico de actividades que se realizan en el lugar de la práctica en el ámbito de la educación física y el deporte escolar, teniendo en cuenta la inclusión y las necesidades e intereses de los estudiantes, para generar aprendizajes significativos, con actitud proactiva y responsable.		
Temario (añadir y/o eliminar renglones según sea el caso)			
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)
Unidad I Selección un área de Interés	Conocer y seleccionar el lugar para la realización de la práctica	1.1 Tipo de centro, ubicación, organigrama, 1.2 Actividades que pueden realizar	Elaborar trabajo escrito con mapas mentales, resumen ejecutivo y reporte sintético Exposición
Unidad II Clasifica los procesos de separación con base en los fundamentos de transformación.	Identificar las necesidades del lugar donde se realizará la práctica profesional	2.1 proceso, diagramas de flujo 2.2 Problemáticas existentes, ¿cómo pueden ayudar a resolverlas?	Exposición de su área de interés. Reporte escrito de actividades. Presentar evidencia de trámites para solicitar la estancia. Cartas de aceptación.
Unidad III Realización de estancia	Realizar intervención en el centro de prácticas	3.1 Presentación de la propuesta	Elaboración de reporte sobre el diagnóstico, Cartas de terminación. Exposición.
Estrategias de aprendizaje utilizadas: <ul style="list-style-type: none"> • Reportes, mapas mentales, exposición y trabajo de campo. 			
Métodos y estrategias de evaluación: Presentar evidencia de trámites para solicitar la estancia de práctica 20% Carta de aceptación 10% Reporte de actividades 35% Carta de finalización 35%			
Bibliografía: Batalla, A., Blández, J., Castejón, F. J., Morales, J., Pérez López, I., Soler, S. y Vilanova, A. (2010). <i>Educación física. Investigación, innovación y buenas prácticas</i> (Vol. 3). Barcelona: Graó. Disponible en https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP13981.pdf&area=E Giménez, F. J. (2015). <i>El deporte en el marco de la Educación Física</i> . Wanceulen SL. Luque, G. T. (2015). <i>Enseñanza y aprendizaje a de la Educación Física en Educación Infantil</i> . Ediciones Paraninfo, SA.			

Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva

Dra. Marina Trejo Trejo

Dr. Heriberto Antonio Pineda Espejel

Dr. Javier Arturo Hall López

Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza

Marina Trejo Trejo
Heriberto Pineda E

Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva:

Mtro. Emilio Manuel Arrayales Millán

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

Mtro. Víctor Manuel Luna Rentería, Director de Educación Física y Deporte Escolar en Baja California, México

V. Luna Rentería

Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Deportes		
Programa		Maestría en Educación Física y Deporte Escolar		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje		Estancia de práctica profesional II		
Tipo de Unidad de Aprendizaje		Obligatoria		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	1	Horas laboratorio		Créditos Totales
Horas taller		Horas prácticas de campo	3	5
Perfil de egreso del programa				
<p>Un profesional especializado en el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención en acción motriz apegados a los planes y programas de estudio vigentes en los diferentes niveles educativos, que incrementen el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar, actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.</p>				
Definiciones generales de la Unidad de Aprendizaje				
Aportación de esta Unidad de Aprendizaje al perfil de egreso del estudiante.		Crea vinculación con el sector público y privado para que los estudiantes puedan insertarse en éstos.		
Descripción de la orientación de la Unidad de Aprendizaje en coherencia con el perfil de egreso.		<p>Diseña e implementa actividades didácticas a partir de la acción motriz, teniendo en cuenta la inclusión y las necesidades e intereses de los estudiantes, para generar aprendizajes significativos, con actitud proactiva y responsable.</p> <p>Emplea las tecnologías de la información y comunicación de manera interactiva en los ámbitos de educación física y deporte escolar, con sentido crítico y reflexivo, y con actitud proactiva y responsable.</p> <p>Emprende proyectos en organizaciones, instituciones y dependencias de los sectores público y privado para desarrollar programas de educación física y deporte escolar.</p> <p>Prescribe programas de ejercicio físico inclusivos, aplicando fundamentos anatómicos, fisiológicos, biomecánicos y psicosociales, para coadyuvar al desarrollo integral de las personas en los diferentes niveles educativos, con actitud ética y responsable.</p>		
Cobertura de la Unidad de Aprendizaje.		Realizar intervención de acuerdo al diagnóstico y planeación en diferentes escenarios profesionales de educación física o del deporte escolar, para aplicar los conocimientos y las habilidades adquiridas.		
Profundidad de la Unidad de Aprendizaje.		Implementación del plan dentro del lugar de la práctica en el ámbito de la educación física y el deporte escolar.		

Temario (añadir y/o eliminar renglones según sea el caso)

Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)
Unidad I Selección un área de Interés	Conocer y seleccionar el lugar para la realización de la práctica	1.1 Actividades que pueden realizar	Elaborar trabajo escrito con mapas mentales, resumen ejecutivo y reporte sintético Exposición
Unidad II Clasifica los procesos de separación con base en los fundamentos de transformación.	Identificar las necesidades del lugar donde se realizará la práctica profesional	2.1 proceso, diagramas de flujo 2.2 Proceso de actuación 2.3 Conocimientos aplicados 2.4 Conocimiento que se adquirirá	Exposición de su área de interés. Reporte escrito del área de interés Presentar evidencia de trámites para solicitar la estancia Carta de aceptación.
Unidad III Realización de estancia	Realizar intervención en el centro de prácticas	3.1 Realización de intervención 3.2 Presentación de resultados	Elaboración de reporte sobre el diagnóstico, Carta de terminación. Exposición.

Estrategias de aprendizaje utilizadas:

- Reportes, exposición y trabajo de campo.

Métodos y estrategias de evaluación:

Presentar evidencia de trámites para solicitar la estancia de práctica 20%

Carta de aceptación 10%

Reporte de actividades 35%

Carta de finalización 35%

Bibliografía:

Batalla, A., Blández, J., Castejón, F. J., Morales, J., Pérez López, I., Soler, S. y Vilanova, A. (2010). *Educación física. Investigación, innovación y buenas prácticas* (Vol. 3). Barcelona: Graó. Disponible en <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP13981.pdf&area=E>

Giménez, F. J. (2015). *El deporte en el marco de la Educación Física*. Wanceulen SL.

Luque, G. T. (2015). *Enseñanza y aprendizaje a de la Educación Física en Educación Infantil*.

Ediciones Paraninfo, SA.

Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva

Dra. Marina Trejo Trejo

Dr. Heriberto Antonio Pineda Espejel

Dr. Javier Arturo Hall López

Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza

Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva:

Mtro. Emilio Manuel Arrayales Millán

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/revisaron) la carta descriptiva:

Mtro. Víctor Manuel Luna Rentería. Director de Educación Física y Deporte Escolar en Baja California, México

Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Deportes		
Programa		Maestría en Educación Física y Deporte Escolar		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje		Taller I de trabajo terminal		
Tipo de Unidad de Aprendizaje		Obligatoria		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	1	Horas laboratorio		Créditos Totales
Horas taller	3	Horas prácticas de campo		5
Perfil de egreso del programa				
Un profesional especializado en el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención en acción motriz apegados a los planes y programas de estudio vigentes en los diferentes niveles educativos, que incrementen el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar, actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.				
Definiciones generales de la Unidad de Aprendizaje				
Aportación de esta Unidad de Aprendizaje al perfil de egreso del estudiante.		Proporciona al estudiante los conocimientos necesarios para la elaboración del proyecto de trabajo terminal vinculado a la educación física y el deporte escolar.		
Descripción de la orientación de la Unidad de Aprendizaje en coherencia con el perfil de egreso.		Emprende proyectos en organizaciones, instituciones y dependencias de los sectores público y privado para desarrollar programas de educación física y deporte escolar.		
Cobertura de la Unidad de Aprendizaje.		El estudiante da sustento teórico y metodológico a su proyecto de trabajo terminal, como parte de la formación permanente y la investigación educativa.		
Profundidad de la Unidad de Aprendizaje.		El estudiante identificará la pertinencia del proyecto de trabajo terminal, acorde al perfil de egreso y a las problemáticas en el área de la educación física y del deporte escolar.		
Temario				
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)	

1.- Introducción a la investigación como formación permanente	Brindar herramientas de búsqueda y análisis de la literatura para la investigación educativa.	<ol style="list-style-type: none"> Herramientas para la búsqueda de la información Cómo citar y referenciar Análisis de textos científicos 	
2.- Diseños de investigación	Identificar los diseños de investigación e innovación educativa.	<ol style="list-style-type: none"> Diseños de investigación: investigación-acción Planteamiento del problema y pregunta de investigación Objetivos e hipótesis Justificación Elaboración del marco teórico y antecedentes 	
3.- Diseño metodológico	Proporcionar herramientas para identificar el método, acorde al diseño de investigación elegido.	<ol style="list-style-type: none"> Marco metodológico (muestra, variables, procedimiento) 	

Estrategias de aprendizaje utilizadas:

- Análisis de la literatura científica
- Reportes de lectura
- Paneles de discusión sobre problemáticas del área
- Seminario de avances de trabajo terminal

Métodos y estrategias de evaluación:

Evidencias de aprendizaje 40%

Presentación oral del avance de trabajo terminal 30%

Reporte escrito del avance de trabajo terminal 30%

Bibliografía:

- American Psychological Association. (2010). Manual de Publicaciones de la APA. México: El Manual Moderno.
- Blández, J. (2010). La investigación-acción: Un reto para el profesorado. Barcelona: INDE.
- Heinemann, K. (2003). Introducción a la metodología de la investigación empírica en las ciencias del deporte. Barcelona: Paidotribo.
- Hernández, R., Fernández, C. y Bapista, M.P. (2014). Metodología de la Investigación. 6ª Edición. México: Mc. Graw Hill.
- Thomas, J. R. y Nelson, J. K. (2007). Métodos de investigación en actividad física. Madrid: Paidotribo.

Nombre y firma de quien diseñó carta descriptiva:

Dr. Heriberto Antonio Pineda Espejel *Heriberto Pineda E.*

Dr. Luis Mario Gómez Miranda *Luis Mario Gómez Miranda*

Nombre y firma de quien autorizó carta descriptiva:

Mtro. Emilio Manuel Arrayales Millán

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó (evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza (responsable del UABC-CA-175)

Dra. Paulina Ochoa Martínez (miembro del UABC-CA-175)

Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Deportes		
Programa		Maestría en Educación Física y Deporte Escolar		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje		Taller II de trabajo terminal		
Tipo de Unidad de Aprendizaje		Obligatoria		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	1	Horas laboratorio		Créditos Totales
Horas taller	3	Horas prácticas de campo		5
Perfil de egreso del programa				
<p>Un profesional especializado en el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención en acción motriz apegados a los planes y programas de estudio vigentes en los diferentes niveles educativos, que incrementen el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar, actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.</p>				
Definiciones generales de la Unidad de Aprendizaje				
Aportación de esta Unidad de Aprendizaje al perfil de egreso del estudiante.		Proporciona al estudiante los conocimientos necesarios para la elaboración del proyecto de trabajo terminal vinculado a la educación física y el deporte escolar.		
Descripción de la orientación de la Unidad de Aprendizaje en coherencia con el perfil de egreso.		Emprende proyectos en organizaciones, instituciones y dependencias de los sectores público y privado para desarrollar programas de educación física y deporte escolar.		
Cobertura de la Unidad de Aprendizaje.		El estudiante realiza reportes e informes con fundamento metodológico para su trabajo terminal, y permite darle la estructura final para su presentación.		
Profundidad de la Unidad de Aprendizaje.		El estudiante concluirá el reporte del trabajo terminal, acorde al perfil de egreso y a las problemáticas en el área de la educación física y del deporte escolar.		
Temario				
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar de (evidencia aprendizaje)	

<p>1.- Estadística aplicada al ejercicio físico</p>	<p>Proporcionar herramientas estadísticas para el tratamiento de datos del trabajo terminal.</p>	<p>1.1 Introducción y preparación de los datos 1.2 Tablas de frecuencias 1.3 Gráficos 1.4 Medidas de localización, medidas de variabilidad 1.5 Tablas de contingencia 1.6 Comprobación de la normalidad 1.7 Técnicas para analizar las relaciones entre variables. Correlación (bivariada). Regresión (simple) 1.7 Análisis factorial 1.8 Técnicas para comparar grupos 1.9 Análisis multivariado 1.10 Análisis de Regresión Lineal Múltiple 1.11 Análisis de Varianza (ANOVA) 1.12 Alternativas no paramétricas</p>	<p>Practica modelada de los análisis de datos. Portafolio de evidencias</p>
<p>2. Reporte y discusión de resultados</p>	<p>Proporcionar herramientas para la redacción e interpretación de los resultados.</p>	<p>2.1 Redacción de resultados 2.2 Discusión de los resultados 2.3 Conclusión 2.4 Anexos y apéndices</p>	<p>Documento de trabajo terminal concluido.</p>

Estrategias de aprendizaje utilizadas:

- Prácticas de análisis de datos
- Mapas conceptuales
- Interpretación de resultados de artículos científicos
- Reportes de lectura
- Paneles de discusión sobre problemáticas del área
- Seminario de avances de trabajo terminal

Métodos y estrategias de evaluación:

Evidencias de aprendizaje 30%

Presentación oral del avance de trabajo terminal 40%

Reporte escrito del avance de trabajo terminal 30%

Bibliografía:

American Psychological Association. (2010). Manual de Publicaciones de la APA. México: El Manual Moderno.

Blández, J. (2010). La investigación-acción: Un reto para el profesorado. Barcelona: INDE.

Heinemann, K. (2003). Introducción a la metodología de la investigación empírica en las ciencias del deporte. Barcelona: Paidotribo.

Hernández, R., Fernández, C. y Bapista, M.P. (2014). Metodología de la Investigación. 6ª Edición. México: Mc. Graw Hill.

Thomas, J. R. y Nelson, J. K. (2007). Métodos de investigación en actividad física. Madrid: Paidotribo.


Clásicos

Ferrán Aranaz, M. (1996). SPSS para Windows. Programación y análisis estadístico. Madrid: McGraw-Hill.


Visauta, B. (1997). Análisis estadístico con SPSS para Windows. Estadística descriptiva. Madrid: McGraw-Hill.

Nombre y firma de quien diseñó carta descriptiva:


Dr. Antonio Pineda Espejel 

Dr. Luis Mario Gómez Miranda 

Nombre y firma de quien autorizó carta descriptiva:

Mtro. Emilio Manuel Arrayales Millán 

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza (responsable del UABC-CA-175) 

Dra. Paulina Ochoa Martínez (miembro del UABC-CA-175)

Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Deportes		
Programa		Maestría en Educación Física y Deporte Escolar		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje		Competencias Docentes		
Tipo de Unidad de Aprendizaje		Optativa		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	2	Horas laboratorio	0	Créditos Totales
Horas taller	1	Horas prácticas de campo	0	5
Perfil de egreso del programa				
<p>Un profesional especializado en el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención en acción motriz apegados a los planes y programas de estudio vigentes en los diferentes niveles educativos, que incrementen el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar, actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.</p>				
Definiciones generales de la Unidad de Aprendizaje				
Aportación de esta Unidad de Aprendizaje al perfil de egreso del estudiante.		<p>La Unidad de Aprendizaje aporta al estudiante un marco referencial sobre las competencias docentes en educación física, requeridas por el sistema educativo mexicano en contraste con las principales posturas internacionales. Propicia la reflexión de la propia formación competencial docente y su impacto en la transformación social. Además, aplica conocimientos, habilidades y actitudes docentes necesarias para el diseño de la planeación didáctica en la educación física y el deporte escolar.</p>		
Descripción de la orientación de la Unidad de Aprendizaje en coherencia con el perfil de egreso.		<p>Construye un marco referencial de las competencias docentes en educación física en el sistema de educación básica en México en contraste con otras perspectivas internacionales, para sustentar su práctica docente de calidad, con una actitud ética y responsable.</p> <p>Problematiza su formación competencial docente desde una perspectiva de responsabilidad social y sentido transformacional, con sentido crítico y actitudes proactivas.</p> <p>Elabora propuesta de diseño de una planeación didáctica, para aplicar competencias docentes en el logro de aprendizajes esperados que propicien el aprendizaje significativo e integral de alumnos de educación básica, con actitud proactiva, ética y responsable.</p>		
Cobertura de la Unidad de Aprendizaje.		<p>Abarca el nivel educativo básico, el perfil competencial del profesor en educación física, los retos de la formación docente continua, la relación de la educación física con otras Unidad de Aprendizajes, la relevancia del trabajo colaborativo docente, y aplicar mediante una planeación didáctica los elementos del perfil competencial docente.</p>		

Profundidad de la Unidad de Aprendizaje.	Identifica el perfil, parámetros e indicadores del docente de educación física y el deporte escolar establecidos por el sistema educativo mexicano y se contrastan con otras propuestas de competencias docentes en el contexto internacional. Reflexiona sobre los retos en el desarrollo de las competencias docentes, sus áreas de oportunidad e impacto social.
	Elabora una planeación didáctica considerando el perfil, parámetros e indicadores del docente de educación física y el deporte escolar, acorde con la didáctica de la acción motriz para generar aprendizajes significativos en un entorno inclusivo.

Temario

Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)
1.- Perfil competencial del docente de educación física.	Analizar los componentes del Perfil competencial docente en educación física.	1.1 Perfil, parámetros e indicadores del docente de educación física en el nivel básico en México. 1.1.1 Transversalidad de la educación física con otras Unidades de Aprendizajes del plan de estudios. Articulación de los perfiles de egreso y los contenidos curriculares de los niveles, y alineación de propuestas didácticas. 1.1.2 Relevancia del trabajo colaborativo docente para la calidad de la educación	Resumen de lecturas y/o de clases Mapa conceptual Cuadro comparativo

<p>2.- Los retos de la formación docente por competencias en educación física.</p> <p>3.- Competencias docentes en la planeación didáctica.</p>	<p>Reflexionar sobre los retos de la práctica docente de calidad en relación con el desarrollo de competencias docentes en educación física.</p> <p>Aplicar mediante una planeación didáctica los parámetros e indicadores del perfil docente.</p>	<p>1.2 Propuestas internacionales de las competencias docentes del profesor de educación física.</p> <p>2.1 El sistema educativo mexicano y políticas sobre la formación docente por competencias.</p> <p>2.2 Rol del estudiante ante su propia formación docente en la sociedad actual y las necesidades de transformación.</p> <p>3.1 Componentes de una planeación didáctica.</p> <p>3.2 Aprendizajes esperados y su enseñanza.</p>	<p>Reporte escrito de discusiones en clase</p> <p>Ensayo de reflexión</p> <p>Planeación didáctica de un aprendizaje esperado.</p>
<p>Estrategias de aprendizaje utilizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Búsqueda, análisis y síntesis de información. ● Resumen en forma de párrafos y esquemas (mapa conceptual, etc.). ● Análisis crítico (cuadro comparativo, ensayo reflexivo). ● Exposición oral, mesa redonda, debate, reportes orales y escritos. ● Ejercicios prácticos. 			
<p>Métodos y estrategias de evaluación:</p> <p>Participación en actividades de equipo: 20% Elaboración individual de planeación didáctica: 30% Portafolio digital de evidencias de la Unidad de Aprendizaje: 50%</p>			

Bibliografía:

Blázquez, D. (2016). *Diez competencias docentes para ser mejor profesor de educación física: la gestión didáctica de la clase*. Barcelona: INDE.

Blázquez, D. (2016). *Métodos de enseñanza en educación física: enfoques innovadores para la enseñanza de competencias*. Barcelona: INDE.

Dávila, M. (2011). *La enseñanza de la Educación Física. Propuesta para desarrollar competencias en la escuela*. México: Trillas.

Díaz-Barriga, A. (2013). *Guía para la elaboración de una secuencia didáctica*. México: UNAM.

Martínez, L. (2008). *Educación Física, Transversalidad y Valores*. España: WK.

Perrenoud, P. (2011). *Construir competencias desde la escuela*. México: SAEZ.

Razo, A. (2016). *Tiempo de aprender. El uso y organización del tiempo en las escuelas primarias en México*. COOLMEE.

SEP (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral. Educación Física. Educación básica. Plan y programa de estudios, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación*. México: SEP.

SEP (2018). *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes de Educación Básica*. México: SEP.

Torres, J. (2013). *Didáctica de la educación física*. México: Trillas.

Zabala, A. y Arnau, L. (2014). *Métodos para la enseñanza por competencias*. Barcelona: Graó.

Nombre y firma de quien diseñó carta descriptiva:

Dra. Clotilde Lomeli Agruel

Dr. Manuel Antonio Arce Gamíz

Nombre y firma de quien autorizó carta descriptiva:



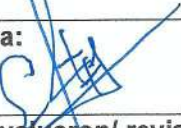
Mtro. Emilio Manuel Arrayales Millán

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

Dr. Heriberto Antonio Pineda Espejel (coordinador de posgrado)

Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Deportes		
Programa		Maestría en Educación Física y Deporte Escolar		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje		Didáctica de la Educación Física en la educación básica: Preescolar		
Tipo de Unidad de Aprendizaje		Optativa		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	2	Horas laboratorio		Créditos Totales
Horas taller		Horas prácticas de campo	1	5
Perfil de egreso del programa				
<p>Un profesional especializado en el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención en acción motriz apegados a los planes y programas de estudio vigentes en los diferentes niveles educativos, que incrementen el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar, actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.</p>				
Definiciones generales de la Unidad de Aprendizaje				
Aportación de esta Unidad de Aprendizaje al perfil de egreso del estudiante.		Aporta conocimientos generales del programa de Educación Física de la educación básica, Preescolar, así como las capacidades físicas y habilidades motrices básicas que se deben evaluar y desarrollar en los niños y niñas de ese grado escolar.		
Descripción de la orientación de la Unidad de Aprendizaje en coherencia con el perfil de egreso.		Diseña e implementa actividades didácticas a partir de la acción motriz, teniendo en cuenta la inclusión y las necesidades e intereses de los estudiantes, para generar aprendizajes significativos, con actitud proactiva y responsable.		
Cobertura de la Unidad de Aprendizaje.		Conocerá los indicadores que pide la SEP para evaluar, en el periodo Preescolar, así como las capacidades físicas, las habilidades motrices básicas y las características de las edades que comprende ese periodo escolar; para una correcta elaboración del plan de clases.		
Profundidad de la Unidad de Aprendizaje.		<p>Análisis comparativos del programa de Educación Física de la educación básica, Preescolar, de México, con los de otros países.</p> <p>Conocerán el proceso de planeación de las clases den Educación Física en la educación básica Preescolar, siguiendo las normativas de la SEP.</p>		

Temario			
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)
1. Conceptos Básicos de la Didáctica de la Educación Física	Identificar los diversos conceptos relacionados a la Didáctica.	1.1 Conceptos (didáctica, didáctica de la educación física, métodos, evaluaciones, técnicas, capacidades físicas, habilidades)	Presentación Oral Elaboración de cuadro sinóptico
2. Análisis del programa mexicano de E.F en la etapa Preescolar según la SEP.	Analizar los antecedentes al nuevo programa E.F, Preescolar de la SEP; así como los indicadores que plantea que se utilicen el programa actual y comprar dicho programa con los de otros países.	2.1 Antecedentes al nuevo programa de la SEP de EF Preescolar 2.2 Indicadores del programa (Habilidades motrices, capacidades físicas, lateralidad, corporeidad, espacialidad, temporalidad). 2.2 Semejanzas, diferencias del programa de E.F de la SEP, México, con lo de otros países	Presentación oral. Redacción de resúmenes Elaboración de ensayos.
3. Características de los estudiantes con edad Preescolar	Analizar las características de los niños de edad preescolar.	3.1 Análisis de las características psicológicas de los niños de edad preescolar. 3.2 Análisis de las características físicas de los niños de edad preescolar.	Debates Presentación oral Elaboración de cuadro sinóptico Redacción de resúmenes
4. Evaluaciones en la E.F etapa preescolar	Evaluar las diferentes habilidades motrices y capacidades físicas que aborda el programa de la SEP México	4.1 Evaluación de las habilidades motrices básicas. 4.2 Evaluación de las capacidades físicas 4.3 Evaluación de la lateralidad	Exposiciones orales Debates Presentación oral Informe
5. Planeación a través de juegos	Realizar la planeación de clases de Educación Física para la etapa Preescolar.	5.1 Estructura de la planilla (actividades, métodos, indicaciones metodológica, formación, dosificación, partes de la clase) 5.2 Tipos de Objetivos (formativos, educativos, capacidades y habilidades)	Planeación de una clase Producción de elementos multimedia Debates Presentación oral

	5.3 Tipos de juegos (habilidades, capacidades, educativos y formativos)	
Estrategias de aprendizaje utilizadas: <ul style="list-style-type: none"> ● Presentaciones orales, redacción de informes, redacción de resúmenes, elaboración de cuadro sinóptico, debates, prácticas guiadas, planeación de clases y reproducción de elementos multimedia. 		
Métodos y estrategias de evaluación: Trabajos escritos y participación en clase 30% Exámenes Parciales 30% Planeación de una clase, con la planilla de su gusto, avalado por la institución receptora donde asignara la practica 40%		
Bibliografía Barreto, S. E. (2013). Formato de planes de clase. Castaño, U.G.J. (2014). Diseño de un formato para la planeación de clase que articula: referentes de calidad y el saber pedagógico y disciplinar. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de Colombia. Contreras J.O.R.(2009). Didáctica de la educación física : un enfoque constructivista. Barcelona: INDE SEP (2011). Programa de estudio 2001, guía para la educadora. SEP (2018). Aprendizajes claves educación Preescolar. SEP, (2011). Plan y programas de estudio para educación preescolar. Ramírez, J., Salinas Martínez, F. y Lozano Moreno, L. (2006). La planificación de la sesión de Educación Física. Edeportes. 97. Clásicos Fraile A. A. (1999). La didactica de la educación física desde una visión crítica. Revista interuniversitaria de formación del profesorado.		
Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva: Mtro. Edgar Ney Galarraga Triana  Dra. Paulina Yesica Ochoa Martínez 		
Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva: Mtro. Emilio Manuel Arráyaes Millán 		
Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva: Dr. Heriberto Antonio Pineda Espejel (Coordinador de posgrado e investigación de la Facultad de Deportes)		

Heriberto Pineda de E

Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Deportes		
Programa		Maestría en Educación Física y Deporte Escolar		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje		Didáctica de la educación física en la educación básica: Secundaria.		
Tipo de Unidad de Aprendizaje		Optativa		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	2	Horas laboratorio		Créditos Totales
Horas taller		Horas prácticas de campo	1	5
Perfil de egreso del programa				
<p>Un profesional especializado en el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención en acción motriz apegados a los planes y programas de estudio vigentes en los diferentes niveles educativos, que incrementen el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar, actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.</p>				
Definiciones generales de la Unidad de Aprendizaje				
Aportación de esta Unidad de Aprendizaje al perfil de egreso del estudiante.		Brinda las competencias necesarias para el diseño y aplicación de secuencias didácticas en educación física en el nivel secundaria.		
Descripción de la orientación de la Unidad de Aprendizaje en coherencia con el perfil de egreso.		Implementa actividades didácticas a partir de la acción motriz, teniendo en cuenta la inclusión y las necesidades e intereses de los estudiantes, para generar aprendizajes significativos, con actitud proactiva y responsable.		
Cobertura de la Unidad de Aprendizaje.		Diseñar y aplicar secuencias didácticas pertinentes a las necesidades de los alumnos en la etapa escolar en el nivel de secundaria.		
Profundidad de la Unidad de Aprendizaje.		Analizar el sentido de la educación física desde la perspectiva filosófica, fisiológica y psicológica (PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE) para la correcta aplicación de actividades didácticas que logren los propósitos educativos en secundaria.		
Temario				
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)	

<p>1.- ELEMENTOS DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS DEL NIVEL DE SECUNDARIA.</p>	<p>Desarrollar conocimientos sólidos de los propósitos, enfoques y contenidos de la Educación Física incluidos en el plan y los programas de estudio, así como de los procesos evolutivos de los alumnos en la etapa escolar de secundaria para garantizar aprendizajes de calidad.</p>	<p>1.1 La Educación física en la educación básica.</p> <p>1.1.1 La educación física en los aprendizajes clave.</p> <p>1.1.2 Áreas de desarrollo personal y social.</p> <p>1.1.3 Distribución semanal y anual de periodos lectivos de la educación física en secundaria.</p> <p>1.2 Propósitos generales.</p> <p>1.3 Propósitos por nivel educativo.</p> <p>1.3.1 Propósito para la educación secundaria.</p> <p>1.4 Enfoque Pedagógico.</p> <p>1.4.1 La intervención pedagógica de la educación física.</p> <p>1.4.2 ¿Para qué se aprende? Cantidad de temas vs calidad de los aprendizajes.</p> <p>1.4.3 ¿Qué se aprende? Enfoque competencial.</p> <p>1.5 Características de los alumnos en nivel secundaria.</p> <p>1.5.1 Fisiológicas.</p> <p>1.5.2 Psicológicas.</p> <p>1.5.3 Sociales.</p> <p>1.5.4 Gustos e intereses de los alumnos hacia la educación física.</p>	<p>Carpeta del alumno. (Productos de clase).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Narrativas • Resumen • Síntesis • Minutas de mesas redondas, debates y exposiciones. • Rubricas. • Lista de cotejo.
---	---	--	---

<p>2.-PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN SECUNDARIA.</p>	<p>Diseñar planificaciones didácticas considerando todos los elementos para implementar prácticas docentes que atiendan las necesidades educativas de los alumnos y generen ambientes favorables para el aprendizaje.</p>	<p>2.1 Contexto escolar. 2.1.1 interno. 2.1.2 Externo. 2.2 Diagnósticos. 2.3 Planificación de sesión. 2.3.1 Estrategias. 2.3.2 Materiales y Recursos. 2.3.3 Portafolio de Evidencias (generar productos de clase en e.f.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de planificaciones y secuencias. • Descripciones de centros escolares. • Prácticas.
<p>3 Evaluación de la Educación Física en Secundaria.</p>	<p>Determinar estrategias de evaluación del proceso educativo en la Educación Física con fines de mejora en los alumnos.</p>	<p>3.1 La evaluación de la Educación Física dentro del modelo educativo vigente. 3.1.2 Criterios de evaluación. 3.1.3 Niveles de desempeño. 3.2 Evaluación Formativa en la Educación Física. 3.2.1 Aspectos de la evaluación Formativa. 3.2.2 Tipos de evaluación en las sesiones de Educación Física. 3.2.3 Personas que generan la evaluación formativa y potencializa los aprendizajes. Escuela, Docente, Alumnos y Padres de familia. 3.3 Generación de instrumentos de evaluación. (Evaluar para aprender).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de evaluación. • Reportes de lectura. • Resumen.

<p>4 Educación Física inclusiva.</p>	<p>Determinar acciones inclusivas y equitativas dentro de las sesiones de Educación Física para promover ambientes seguros hacia los alumnos que aseguren la integridad adecuada a su edad.</p>	<p>4.1 Situaciones que obstaculizan los aprendizajes de los alumnos en secundaria.</p> <p>4.2 Situaciones que obstaculizan la sana convivencia en secundaria.</p> <p>4.3 Ajustes razonables para lograr la inclusión dentro de las sesiones de educación física.</p> <p>4.3.1 Ajustes en la escuela.</p> <p>4.3.2 Adecuaciones curriculares.</p> <p>4.3.3 El papel de los alumnos para el logro de la educación física inclusiva en secundaria.</p> <p>4.4 Características del docente Inclusivo dentro de la Educación Física en secundaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Narrativas • Resumen • Síntesis • Minutas de mesas redondas, debates y exposiciones. • Rubricas. • Presentación de caso real.
<p>Estrategias de aprendizaje utilizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda análisis y síntesis de información • Ejercicios prácticos • Resumen en forma de párrafos • Exposición oral, mesa redonda, debate, reportes orales y escritos. • Informes. • Prácticas en contexto real, aplicación de secuencias didácticas. (ESTANCIA EN SECUNDARIA) 			
<p>Métodos y estrategias de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen 10% • Carpeta de Evidencias (productos de la clase durante el semestre) 30% • Secuencia didáctica (trabajo final) 30% • Prácticas en contexto real (Estancia en secundaria) 30% 			

Bibliografía:

Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Diario Oficial de la Federación, México, DOF-2017.

Ravela, P., Picaroni, B. y Loureiro, G. (2017). ¿Cómo mejorar la evaluación en el aula? Reflexiones y propuestas de trabajo para docentes. Aprendizajes Clave Para La Educación Integral. Montevideo: Grupo Magrô.

Perrenoud, P. (2004). Diez nuevas competencias para enseñar. México: SEP-Graó.

Secretaría de Educación Pública. (2012). Manual de seguridad escolar. Recomendaciones para protegerlos de la inseguridad y la violencia. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública. (2013). Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública. (2018). Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos docentes en Educación Básica. México: SEP.

Tobón, S., Pimienta, J. y García, J. (2010). Secuencias didácticas: Aprendizaje y evaluación de competencias. México: Pearson Educación.

Tomlinson, C. (2008). El aula diversificada: dar respuesta a las necesidades de todos los estudiantes. México: SEP-Octaedro.

Clásicos

Meece, J. (2000). Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores. México: McGraw-Hill Interamericana.

Nombre y firma de quien diseñó carta descriptiva:

LOURDES CAÑEZ MARTINEZ

ARMANDO MEZA CORREA

Nombre y firma de quien autorizó carta descriptiva:

Emilio Manuel Arráyales Millán

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó (evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

Heriberto Antonio Pineda Espejel (coordinador de posgrado) *Heriberto Pineda E*

Datos de Identificación				
Unidad Académica		Facultad de Deportes		
Programa		Maestría en Educación Física y Deporte Escolar		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje		Inclusión en Educación Física		
Tipo de Unidad de Aprendizaje		Optativa		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	2	Horas laboratorio		Créditos Totales
Horas taller	1	Horas prácticas de campo		5
Perfil de egreso del programa				
<p>Un profesional especializado en el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención en acción motriz apegados a los planes y programas de estudio vigentes en los diferentes niveles educativos, que incrementen el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar, actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.</p>				
Definiciones generales de la Unidad de Aprendizaje				
Aportación de esta Unidad de Aprendizaje al perfil de egreso del estudiante.		Proporciona al estudiante los conocimientos necesarios para realizar la adecuación curricular que requiere el alumno a fin de promover la inclusión en la clase de educación física.		
Descripción de la orientación de la Unidad de Aprendizaje en coherencia con el perfil de egreso.		Diseña y planifica clases de educación física en donde estén inmersos alumnos con barreras de aprendizaje y participación para fomentar la inclusión educativa.		
Cobertura de la Unidad de Aprendizaje.		El estudiante adquiere conocimiento teórico y práctico para implementar la inclusión en la educación física.		
Profundidad de la Unidad de Aprendizaje.		El estudiante identificará y pondrá en práctica las diferentes estrategias y adecuaciones curriculares pertinentes para incluir la diversidad de alumnado en la educación física.		
Temario				
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)	

1 Definiciones	Identifica los conceptos básicos de la inclusión y diversidad en la educación física.	1.1 Necesidad Educativa 1.2. Necesidad Especial 1.3. Necesidad Educativa Especial 1.4. Barreras de aprendizaje y participación 1.5. Inclusión, exclusión, integración y segregación educativa. 1.6 Fuentes de diversidad 1.7. Ley Gral. De Educación 1.8. Ley Gral. De las personas con Discapacidad	Evidencia escrita recolectada de fuentes seguras. Elaboración de un Fichero de estrategias didácticas.
2. Adaptaciones curriculares en la educación física	Identifica las estrategias y necesidades para la adaptación curricular en la educación física.	2.1. Adaptaciones curriculares significativas 2.1.1. Los objetivos 2.1.2. Los contenidos 2.1.3. Los criterios de evaluación 2.2. Adaptaciones curriculares no significativas 2.2.1. La metodología. 2.2.2. La organización. 2.2.3. El ambiente.	Exposición de adaptaciones curriculares significativas y no significativas.
3 Inclusión en la educación física	Diseña y practica clases de educación física inclusiva	3.1. Discapacidad sensorial 3.2. Discapacidad Auditiva 3.3. Visual 3.4. Discapacidad psíquica 3.5. Discapacidad Intelectual 3.6. Síndrome de Down 3.7. Discapacidad Motriz 3.8. Trastorno del Déficit de Atención e Hiperactividad 3.9. Trastorno del Espectro Autista	Prácticas en preescolar, primaria y secundaria en donde se encuentren alumnos con BAP para fomentar la inclusión en la educación física.
Estrategias de aprendizaje utilizadas: <ul style="list-style-type: none"> Exposición, práctica en exterior, mesa de diálogo, debate, entre otros. 			
Métodos y estrategias de evaluación: Elaboración de material adaptado y reciclado 15% Exposición 15% Tareas 20%			

Practica 30%

trabajo final 20%


Bibliografía:

American Psychiatric Association (Ed. 5ta). (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5*. España: Médica panamericana.

Ley general de educación en México. Ley general de las personas con discapacidad. Ríos Hernández, M. (2003). *Manual de educación física adaptada al alumno con discapacidad*. Barcelona: Paidotribo.

Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva:

Dra. Paulina Yesica Ochoa Martínez 

Mtra. Melinna Ortiz Ortiz 

Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva:

Mtro. Emilio Manuel Arráyaes Millán 

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

Dr. Heriberto Antonio Pineda Espejel (coordinador de posgrado) 

Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Deportes		
Programa		Maestría en Educación Física y Deporte Escolar		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje		Gestión y Dirección para la educación física y el deporte escolar		
Tipo de Unidad de Aprendizaje		Optativa		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	2	Horas laboratorio	0	Créditos Totales
Horas taller	1	Horas prácticas de campo	0	5
Perfil de egreso del programa				
<p>Un profesional especializado en el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención en acción motriz apegados a los planes y programas de estudio vigentes en los diferentes niveles educativos, que incrementen el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar, actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.</p>				
Definiciones generales de la Unidad de Aprendizaje				
Aportación de esta Unidad de Aprendizaje al perfil de egreso del estudiante.		Capacidad para utilizar sus conocimientos para un mejor análisis de la sistematización e integración de los planes y programas de Educación Física, para dar soluciones innovadoras a los problemas reales.		
Descripción de la orientación de la Unidad de Aprendizaje en coherencia con el perfil de egreso.		Combinar las herramientas teórico-prácticas idóneas del ámbito de la docencia, enfatizando en las estrategias más útiles de los diferentes contextos.		
Cobertura de la Unidad de Aprendizaje.		Considerar los lineamientos legales, pedagógicos, administrativos y sociales actuales para utilizarlos en la elaboración de proyectos en las instituciones educativas.		
Profundidad de la Unidad de Aprendizaje.		<p>Analizar las implicaciones de la Organización de los centros escolares, la planeación y la colaboración del educador físico para el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Coadyuvar desde la educación física y el deporte escolar con las instituciones educativas con propuestas y acciones concretas que generen la consecución del sistema básico de mejora escolar.</p>		
Temario				
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)	
Unidad I. La institución educativa	Identificar el marco legal y normativo de las instituciones educativas, para conocer los	1.1. Conceptualización 1.1.1 Tipos Estructura organizacional 1.1.2 Evolución de las instituciones educativas	Reportes de Lecturas	de
			Debates	

	<p>diferentes ámbitos de influencia.</p>	<p>1.2 Políticas Educativas</p> <p>1.2.1 Lineamientos vigentes para la autonomía de gestión y elaboración de la ruta de mejora escolar.</p> <p>1.2.2 Lineamientos de Consejos Técnicos Escolares.</p> <p>1.2.3 Lineamiento de autonomía curricular. (área de oportunidad para emprender proyectos)</p> <p>1.2.4 Política social participación de los padres CEPSE.</p> <p>1.2.5 Sistema básico de Mejora. Prioridades Educativas.</p> <p>1.2.6 Mejora de los aprendizajes.</p> <p>1.2.7 Abatir el rezago y abandono escolar.</p> <p>1.2.8 Rasgos de normalidad mínima.</p> <p>1.2.9 Convivencia sana y pacífica en la escuela.</p> <p>1.3 El perfil del director educativo</p> <p>1.3.1 En la gestión institucional</p> <p>1.3.2 En la gestión pedagógica</p> <p>1.3.3 En la gestión administrativa</p> <p>1.3.4 Gestión de dimensión comunitaria y participación social</p> <p>1.3.5 Gestión de la sustentabilidad en la educación</p> <p>1.3.6 Gestión del conocimiento</p> <p>1.3.7 Gestión de la información e innovación educativa</p> <p>1.4 Funciones directivas y de gestión para una educación de calidad</p> <p>1.4.1. Planeación estratégica :</p> <p>1.4.1.1. Planeación administrativa de la actividad docente.</p> <p>1.4.1.2. Programación de actividades formativo-funcionales.</p> <p>1.4.2. Organización:</p> <p>1.4.2.1. Estructura organizacional</p> <p>1.4.2.1. Administración de recursos</p> <p>1.4.3. Dirección:</p> <p>1.4.3.1. Comunicación educativa</p> <p>1.4.3.2. Información: interna, externa</p> <p>1.4.3.3. Toma de decisiones</p> <p>1.4.3.4. Motivación</p> <p>1.4.3.5. Tipos de Liderazgo que se requieren en la escuela.</p> <p>1.4.3.6. Características de las escuelas efectivas.</p> <p>1.4.4. Control</p> <p>1.4.4.1. Indicadores de logro educativo para nivel educativo básico</p>	<p>Elaborar estructura base de planeación estratégica de una organización educativa</p>
--	--	---	---

<p>Unidad II. Organización de las instituciones educativas.</p>	<p>Conocer las estructuras diferentes de modalidades de instituciones educativas del sector públicas y privadas para participar pertinentemente en los proyectos escolares.</p>	<p>2.1 Organigrama 2.2 Funciones de los actores en el proceso educativo. 2.3 Facultades y alcances de los trabajadores de la educación. 2.4 Función del docente de educación física dentro del plantel. Gestión pedagógica. (GESTOR DEL APRENDIZAJE) 2.5 rasgos de normalidad mínima de operación escolar.</p>	<p>Reportes de Lectura Mapa mental Bitácora de visita a centro escolar. (Datos organizacionales.)</p>
<p>Unidad III. Planificación del proyecto escolar.</p>	<p>Contribuir en la elaboración de proyectos educativos para implementar acciones concretas que lleven al logro de las prioridades Educativas.</p>	<p>3.1 Ruta de mejora (importancia). 3.1.2 Fases de la ruta de mejora. 3.1.3 Planeación (ESTRATÉGICA E INCLUSIVA) 3.1.4 implementación. 3.1.5 Seguimiento. 3.1.6 Evaluación. 3.1.7 Rendición de cuentas. 3.2 Participación del docente de educación física en la ruta de mejora escolar. 3.3 Consejos técnicos escolares fases ordinarias (propósitos). 3.4 Análisis foda. (para futuro proyecto escolar) 3.5 Aprendizaje entre escuelas. Mejora de las prácticas docentes.</p>	<p>Reportes de Lectura Colaboración en elaboración de ruta de mejora escolar. Elaboración de un proyecto de enseñanza de Educación Física. ENTREVISTAS A DOCENTES.</p>
<p>Unidad IV Inclusión de los programas educativos en la planeación del proyecto escolar.</p>	<p>Promover la inclusión dentro del proyecto escolar de los diferentes programas educativos para su aplicación.</p>	<p>4.1 Programa Escuela y Salud. 4.2 Programa de Escuela de tiempo completo 4.3 Programa Escuelas al 100 Y OTROS RECURSOS DE LA ESCUELA. 4.4 Programa de deporte escolar 4.5 Programa de Activación física escolar 4.6 Programa Nacional de Convivencia Escolar. 4.7 Programa Escuela Segura.</p>	<p>Análisis de Lecturas Debates Estudio de caso</p>

		4.8 Gestión de programas y apoyos externos.	
UNIDAD V EL DEPORTE ESCOLAR.	Conocer la organización del deporte Escolar para promoverlo dentro del centro educativo.	5.1 Marco normativo. 5.1.2 Ley general de cultura física y deporte. 5.2 Deporte interescolar. 5.2.1 Organización. 5.2.2 Fases y etapas. 5.3 Deporte interno. (ACCIÓN CONCRETA EN RUTA DE MEJORA) 5.3.1 Factibilidad y sustento normativo. 5.3.2 Organización 5.3.3 Beneficios dentro del centro educativo. 5.4 Deporte extraescolar. (Área de oportunidad emprendedora). 5.5 El papel del deporte en la educación física.	Estudio de caso. Análisis de estadísticas. Síntesis.
Estrategias de aprendizaje utilizadas:			
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de lecturas • Participación en foros • Disertaciones en clase • Elaboración de Ruta de Mejora (proyecto) para una institución educativa 			
Métodos y estrategias de evaluación:			
Examen 10% Participación en clases 40% Elaboración de Proyecto 50%			
Bibliografía:			
Basabe, L. (2007). La enseñanza. En A. Camilloni (ed.). <i>El saber didáctico</i> . Argentina: Paidós.125-161. Civarolo, M. M. (2008). <i>La idea de didáctica: antecedentes, génesis y mutaciones</i> . Bogotá: Cooperativa Magisterio.			

Esteve, J. M. (2009). La profesión docente ante los desafíos de la sociedad del conocimiento. Universidad de Barcelona.

Frade, L. (2009). *Planeación por competencias*. México: Inteligencia educativa.

Galván, L. (2009). La educadora reflexiva: rasgos y retos. *Didáctica*. Benemérita Escuela Normal Veracruzana.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2016). *La Evaluación del Desempeño Docente*.

Isoré, M. (2010). *Evaluación docente: prácticas vigentes en los países de la OCDE y una revisión de la literatura*. Santiago: Editorial San Marino.

Marcelo, C. (2009). La evaluación del desarrollo profesional docente. En C. Vélaz de Medrano y D. Vaillant (coords.). *Aprendizaje y desarrollo profesional docente*. España: OEI-Fundación Santillana. 119-128.

Martínez, A. (2009). El desarrollo profesional docente y la mejora de la escuela. En C. Vélaz de Medrano y D. Vaillant (coords.). *Aprendizaje y desarrollo profesional docente*. España: OEI-Fundación Santillana. 79-88.

Martínez, F. (2016). *La evaluación de docentes de Educación Básica. Una revisión de la experiencia internacional*, México: INEE.

Perrenoud, P. (2007). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. México: Graó.

Pew, S. (2007). Andragogy and Pedagogy as Foundational Theory for Student Motivation in Higher Education. *ERIC*, 2, 14-25.

Clásica

Díaz, B. F. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México: McGraw-Hill.

Fenstermacher, G. y Soltis, J. (1998). *Enfoques de la enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu Ediciones.

Fierro, C. y Rojo, S. (1994). *El Consejo Técnico: un encuentro de maestros*. México: SEP. Libros del Rincón.72.

Fuchs, T. y Woessmann, L. (2004). What Accounts for International Differences in Student Performance? A Re- Examination Using PISA Data, *Empirical Economics*, 32(2-3), 433-464.

Hawley, W. y Valli, L. (1998). The essentials of effective professional development. A new consensus. *Teaching as the learning profession: Handbook of policy and practice*. San Francisco, California: Jossey-Bass. 127-150.

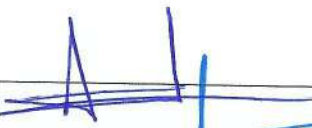
Little, J. (2004). Looking at student work in the United States, a case of competing impulses in professional development. En C. Day y J. Sachs (eds.), *International Handbook on the Continuing Professional Development of Teachers*. Berkshire, Reino Unido: McGraw-Hill Education.

Manzi, J., González, R. y Sun, Y. (s/f). *La evaluación docente en Chile*. Chile: Mide Universidad Católica.

Loera, A., Hernández, R.L. y García, E. (2005). *Buenas prácticas de gestión escolar y participación social en las escuelas PEC. Resultados de la comparación de muestras polarizadas por niveles de logro y eficacia social. 2001-2006*. México: Heurística Educativa.

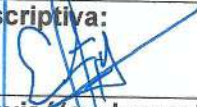
Schmelkes, S. (2001). Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas. México: SEP. 101-110.

Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva:


Mtro. Armando Meza Correa. 


Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza. 

Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva:

Mtro. Emilio Manuel Arráales Millán 



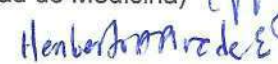





Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó (evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

Dr. Javier Arturo Hall López (miembro del UABC-CA-175) 

Dra. Paulina Ochoa Martínez (miembro del UABC-CA-175) 

Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Deportes		
Programa		Maestría en Educación Física y Deporte Escolar		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje		Protocolos de actuación en el ámbito escolar		
Tipo de Unidad de Aprendizaje		Optativa		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	0	Horas laboratorio	0	Créditos Totales
Horas taller	2	Horas prácticas de campo	0	2
Perfil de egreso del programa				
<p>Un profesional especializado en el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención en acción motriz apegados a los planes y programas de estudio vigentes en los diferentes niveles educativos, que incrementen el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar, actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.</p>				
Definiciones generales de la Unidad de Aprendizaje				
Aportación de esta Unidad de Aprendizaje al perfil de egreso del estudiante.		Incrementar el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar, actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.		
Descripción de la orientación de la Unidad de Aprendizaje en coherencia con el perfil de egreso.		Emprende proyectos en organizaciones, instituciones y dependencias de los sectores público y privado para desarrollar programas de educación física y deporte escolar.		
Cobertura de la Unidad de Aprendizaje.		Analizar los protocolos de atención básicos de las situaciones de urgencia más comunes en el ambiente escolar a través del conocimiento de los principales algoritmos de atención en primeros auxilios, para promover el desarrollo de destrezas que permitan al alumno resolver los problemas más comunes que pueden poner en riesgo la vida del niño y adolescente, con una actitud crítica, ética y responsable.		
Profundidad de la Unidad de Aprendizaje.		Estar capacitado en los protocolos de atención básicos de las situaciones de urgencia más comunes en el ambiente escolar a través del conocimiento de los principales algoritmos de atención en primeros auxilios, para promover el desarrollo de destrezas que permitan al alumno resolver los problemas más comunes que pueden poner en riesgo la vida del niño y adolescente, con una actitud crítica, ética y responsable.		

Temario			
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)
1. Definiciones Básicas.		1.1 Primeros Auxilios. 1.2 Evaluación Inmediata (Simultánea) 1.3 Evaluación primaria. 1.4 Evaluación secundaria 1.5 Elementos básicos de un botiquín de primeros auxilios	Búsqueda y análisis de información Discusión de información Reporte
2. Soporte Básico de Vida		2.1 Signos Vitales. 2.2 Valores normales de los signos vitales 2.3 Obstrucción de la vía aérea. 2.4 Métodos manuales de manejo de la vía aérea. 2.5 Maniobra de desobstrucción de la vía aérea en el niño. 2.6 Maniobra de Desobstrucción de la vía aérea en el niño inconsciente. 2.7 Respiración de Salvamento para niños. 2.8 Reanimación Cardio Pulmonar (RCP)	Acreditación de taller
3. Heridas y hemorragias.		3.1 Tipos de heridas y hemorragias 3.2 Métodos para controlar una hemorragia.	Acreditación de taller
4. Lesiones musculoesqueléticas.		4.1 Manejo de esguinces, Luxaciones y Fracturas. 4.2 Vendaje circular 4.3 Vendaje en espiga. 4.4 Vendaje en 8. 4.5 Cabestrillo. 4.6 Capelina.	Acreditación de taller
5. Urgencias ambientales.		5.1 Lesiones cutáneas por calor: quemaduras 5.2 Tipos de quemadura. 5.3 Lesiones sistémicas por calor: calambre, agotamiento, golpe de calor. 5.4 Lesiones cutáneas por frío: frostbite. 5.5 Lesiones sistémicas por frío: hipotermia.	Acreditación de taller

6. Padecimientos Médicos más comunes en Urgencias		6.1 Atención primaria en emergencias diabéticas y cardíacas. 6.2 Atención de urgencia para crisis convulsivas 6.3 Asma 6.4 Intoxicaciones y envenenamientos	Acreditación de taller
7. Protección civil		7.1 Protocolos de actuación ante sismos, incendios.	Acreditación de taller
8. Integridad física y emocional		8.1 Actuación ante acoso sexual, bullying, maltrato físico	Acreditación de taller
Estrategias de aprendizaje utilizadas: <ul style="list-style-type: none"> Talleres prácticos, y análisis de bibliografía actualizada. 			
Métodos y estrategias de evaluación: Acreditación del 100% de los talleres.			
Bibliografía: American Heart Association (2018). Pediatric Advanced Life Support. (PALS) Provider Manual. Osnaya, J.C. (2016). Manual de primeros auxilios y atención primaria. México: MedAlert.			
Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva: Dra. Marina Trejo Trejo  Dra. María Esther Mejía León (Facultad de Medicina)  Dr. Heriberto Antonio Pineda Espejel  Dr. José Gustavo Vázquez Jiménez (Facultad de Medicina)  Dr. Jesús Rene Machado Contreras (Facultad de Medicina) 			
Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva: Mtro. Emilio Manuel Arráyaes Millán 			
Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó (evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva: Dr. Luis Mario Gómez Miranda (Miembro del UABC-CA-230)  Mtro. Iván Rentería (responsable del UABC-CA-230) 			

Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Deportes		
Programa		Maestría en Educación Física y Deporte Escolar		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje		Deporte organizado en la educación básica		
Tipo de Unidad de Aprendizaje		Optativa		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	2	Horas laboratorio	0	Créditos Totales
Horas taller	0	Horas prácticas de campo	1	5
Perfil de egreso del programa				
<p>Un profesional especializado en el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención en acción motriz apegados a los planes y programas de estudio vigentes en los diferentes niveles educativos, que incrementen el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar, actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.</p>				
Definiciones generales de la Unidad de Aprendizaje				
Aportación de esta Unidad de Aprendizaje al perfil de egreso del estudiante.		Diseñar, aplicar y evaluar programas que intervengan en la acción motriz del alumnado, asegurando el logro de los objetivos de las propuestas nacionales en materia del deporte escolar con sentido crítico e incluyente.		
Descripción de la orientación de la Unidad de Aprendizaje en coherencia con el perfil de egreso.		Emprende proyectos en organizaciones, instituciones y dependencias de los sectores público y privado para desarrollar programas de educación física y deporte escolar.		
Cobertura de la Unidad de Aprendizaje.		Analizar la estructura organizacional del deporte escolar como herramienta de la educación física, que propicie la construcción de un programa de actividades deportivas que intervenga en la acción motriz.		
Profundidad de la Unidad de Aprendizaje.		Elaborar estrategias factibles para la implementación de las directrices en materia del deporte escolar, creando ambientes de aprendizaje inclusivos que atiendan las políticas públicas de educación.		
Temario				
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)	
1.- La dimensión psicosocial y educativa del Deporte.	Analizar el planteamiento de los planes y programas educativos vigentes del país sobre la práctica deportiva escolar.	1.1 Dimensión sociocultural del deporte. 1.2 El deporte como fenómeno psicosocial generador de valores. 1.3 Visión general del deporte escolar. 1.4 Deporte y educación: el deporte escolar como herramienta para el aprendizaje motor.	Ensayo sobre el deporte escolar en México y sus implicaciones en procesos cognitivo motrices.	

2. La estructura y la acción de los juegos deportivos.	Análisis de corrientes teóricas sobre la estructura y la funcionalidad de los juegos deportivos y sus planteamientos pedagógicos a través del deporte organizado escolar.	2.1 Análisis estructural y funcional de los juegos deportivos. 2.2 Clasificaciones generales y específicas de los juegos deportivos: su funcionalidad pedagógica.	Revisión teórica de las corrientes sobre la estructura y la funcionalidad de los juegos deportivos.
3.1 El deporte escolar en México	Crear y fundamentar programas de intervención en acción motriz que atiendan la estructura, operación y lineamientos del deporte escolar en México.	3.1 Estado actual y estatus del deporte escolar en la educación física del país. 3.2 Análisis de actividades deportivas escolares oficiales y complementarias nacionales, estatales y locales 3.3 Análisis del evento competitivo anual convocado por la comisión nacional del deporte, federaciones deportivas, institutos estatales del deporte y consejos municipales a través del sistema educativo 3.4 Etapas promocionales municipal, estatal y nacional 3.5 Asociaciones deportivas públicas nacionales: organización y principales actividades educativas en la educación básica. SEP, CONADE, CONDEBA, CEDEM y consejos municipales.	Propuesta escrita de programa de intervención en acción motriz basado en actividades deportivas que contribuyan a los objetivos de la educación física estipulada en los planes y programas nacionales.
Estrategias de aprendizaje utilizadas: <ul style="list-style-type: none"> ● Búsqueda, análisis y síntesis de información. ● Ejercicios prácticos. ● Resumen en forma de párrafos. ● Exposición oral, mesa redonda, debate, reportes orales y escritos. ● Informes de lectura y actividades implementadas. 			
Métodos y estrategias de evaluación: Trabajos escritos derivados de búsqueda de información 20% Exámenes Parciales 30% Informe Final 50%			
Bibliografía: Blázquez, D., y Sebastian, E. (2010). <i>Enseñar por competencias en educación física</i> . Barcelona, España: INDE.			

Evans, J. (2017). *Physical education, sport and schooling. Studies in the sociology of physical education*. NY, EUA: Routledge.

Instituto Nacional de Salud Pública. (2018). *Hacia una estrategia nacional para la prestación de educación física de calidad en el nivel básico del sistema educativo mexicano*. México.

Ley de cultura física y deportes (2014). Periódico Oficial. PO. 62, sección VIII, tomo CXXI.

Méndez, G. A. (2018). *Nuevas propuestas lúdicas para el desarrollo curricular de educación física*. España: Paidotribo.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). *Educación Física de Calidad*. Francia.

Piéron, M. (2005). *Para una enseñanza eficaz de las actividades físico-deportivas*. Barcelona: INDE.

Secretaría de Educación Pública. (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral*. México.

Clásicos

Contreras, J. (1998). *Didáctica de la educación física. Un enfoque constructivista*. Barcelona: INDE.

Nombre y firma de quien diseñó carta descriptiva:

Mtro. Roberto Espinoza Gutiérrez

Mtro. Jorge Alberto Aburto Corona

Mtro. Juan Pablo Machado Parra

Nombre y firma de quien autorizó carta descriptiva:

Mtro. Emilio Manuel Arráyaes Millán

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

Mtro. Víctor Manuel Luna Rentería. Director de Educación Física y Deporte Escolar en Baja California, México

Mtro. Daniel Félix Ubach. Coordinador Regional de Educación Física en Tijuana, México.

Mtro. José Alfredo Arvizu Valencia. Conductor de programa de la zona 25 federal en Tijuana, México

Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Deportes		
Programa		Maestría en Educación Física y Deporte Escolar		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje		Prescripción del Ejercicio Físico en la niñez y adolescencia		
Tipo de Unidad de Aprendizaje		Optativa		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	2	Horas laboratorio		Créditos Totales
Horas taller		Horas prácticas de campo	1	5
Perfil de egreso del programa				
Un profesional especializado en el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención en acción motriz apegados a los planes y programas de estudio vigentes en los diferentes niveles educativos, que incrementen el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar, actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.				
Definiciones generales de la Unidad de Aprendizaje				
Aportación de esta Unidad de Aprendizaje al perfil de egreso del estudiante.		Capacidad de seleccionar pautas y metodologías basadas en evidencia científica para la apropiada prescripción del ejercicio físico en niños y adolescentes en el contexto educativo, recreativo y competitivo, ya que en la actualidad el ejercicio físico se considera una variable que tiene implicaciones individuales a largo plazo para un estilo de vida saludable.		
Descripción de la orientación de la Unidad de Aprendizaje en coherencia con el perfil de egreso.		Prescribe programas de ejercicio físico inclusivos, aplicando fundamentos anatómicos, fisiológicos, biomecánicos y psicosociales, para coadyuvar al desarrollo integral de las personas en los diferentes niveles educativos, con actitud ética y responsable.		
Cobertura de la Unidad de Aprendizaje.		Comprender y criticar las pautas y recomendaciones internacionales para la prescripción del ejercicio físico en la niñez y adolescencia.		
Profundidad de la Unidad de Aprendizaje.		Analizar a detalle los conocimientos teórico-prácticos para un apropiado diseño de programas de prescripción del ejercicio físico en niños y adolescentes, tomando en consideración su capacidad técnica y etapa de desarrollo.		
Temario				
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)	

<p>1.- Ejercicio Físico y Gasto Energético</p>	<p>Comprender y articular los conceptos de actividad física, gasto energético, ejercicio físico, aptitud física y salud.</p> <p>Valorar críticamente la evidencia que sustenta las relaciones entre estos conceptos.</p> <p>Analizar y poner en práctica los métodos para evaluar la actividad física, el ejercicio físico y la aptitud física.</p>	<p>1.1 ¿Qué es el ejercicio físico?</p> <p>1.2 ¿Qué es la aptitud física?</p> <p>1.3 ¿Qué es el gasto energético?</p> <p>1.4 Beneficios de realizar ejercicio físico en la niñez y adolescencia.</p> <p>1.5 Relación entre actividad física, el ejercicio, la aptitud física y la salud.</p> <p>1.6 Pautas y recomendaciones internacionales para la clasificación del ejercicio físico regular y comportamiento sedentario en niños y adolescentes.</p> <p>1.7 Métodos objetivos y subjetivos para evaluar patrones de realización de ejercicio físico y gasto energético en niños y adolescentes.</p> <p>1.8 Detección e identificación de niños con necesidades especiales.</p> <p>1.9 Desarrollo y Desempeño Motor en la niñez.</p> <p>1.10 Desempeño Motor en la adolescencia.</p>	<p>Utilizar métodos orales y escritos como carteles, presentaciones orales, ensayos, con el fin de discutir y divulgar conocimiento científico para que el estudiante pueda evidenciar su capacidad de comunicar con claridad e interpretar los datos recogidos o reportados en la literatura científica.</p> <p>Elaboración de reportes de prácticas de campo y laboratorio donde el estudiante sea capaz de utilizar las herramientas de prueba, medición y análisis del ejercicio físico apropiadas para el contexto educativo, recreativo y competitivo.</p> <p>Exámenes Comprensivos escritos y digitales</p>
---	---	---	--

<p>2.- Prescripción del Ejercicio Físico en la niñez y adolescencia</p>	<p>Identificar y evaluar principios y mejores prácticas en el proceso de desarrollo de niños y adolescentes a través de la práctica de ejercicio físico mediante el diseño de un programa de prescripción basado en el contexto que se llevará a cabo la intervención.</p> <p>Desarrollar una comprensión de los múltiples factores fisiológicos, psicológicos, sociales y ambientales que influyen en la participación y adherencia a un estilo de vida físicamente activo.</p>	<p>2.1 Consideraciones para la prescripción del ejercicio físico, pautas, recomendaciones y buenas prácticas en niños y adolescentes.</p> <p>2.2 Cambios relacionados con la fuerza, la flexibilidad y la prescripción cardiorrespiratoria del ejercicio físico en niños y adolescentes. Valoración y adaptación a la práctica de ejercicio físico a lo largo de la vida con referencia específica a las etapas puberales entre niños y adolescentes.</p> <p>2.3 Descripción de los principios y componentes (calentamiento, acondicionamiento y enfriamiento) y las etapas de prescripción de ejercicio, incluyendo la importancia de la actividad física para remediar los efectos de los comportamientos sedentarios en niños y adolescentes. Introducción al principio de FITT propuesto por la ACSM que se detalla para el trabajo de fuerza, la flexibilidad y ejercicio cardiorrespiratorio.</p> <p>2.4 Consideraciones que influyen en la prescripción del ejercicio físico en niños y adolescentes (Frecuencia, Intensidad, Tiempo, Tipo).</p> <p>2.5 Diseño de programas de fuerza muscular y resistencia, la evidencia y los principios detrás de la prescripción efectiva y la adaptación del ejercicio en niños y adolescentes.</p>	<p>Utilizar métodos orales y escritos como carteles, presentaciones orales, ensayos, con el fin de discutir y divulgar conocimiento científico para que el estudiante pueda evidenciar su capacidad de comunicar con claridad e interpretar los datos recogidos o reportados en la literatura científica.</p> <p>Elaboración de reportes de prácticas de campo y laboratorio donde el estudiante sea capaz de utilizar las herramientas de prueba, medición y análisis del ejercicio físico apropiadas para el contexto educativo, recreativo y competitivo.</p> <p>Exámenes Comprensivos escritos y digitales</p>
--	--	--	--

	<p>Capacidad de desarrollar programas individualizados de ejercicio físico basados en los principios y buenas prácticas de prescripción y programación de actividad física para niños y adolescentes con necesidades especiales o condiciones médicas complejas y crónicas.</p>	<p>2.6 Variaciones de utilización de equipo e instrumentos para la prescripción de programas de fuerza muscular y resistencia, relación de intervalos descanso-trabajo para efectos de orden de prescripción y ejercicio efectivo en niños y adolescentes.</p> <p>2.7 Ejercicio cardiorrespiratorio (Aerobio): diseño de programas de ejercicios cardiorrespiratorios. Descripción de la prescripción del ejercicio físico en niños y adolescentes basada en evidencias científica sobre control de la intensidad, la relación entre la frecuencia cardíaca, la tasa de trabajo y la percepción subjetiva al esfuerzo (RPE).</p> <p>2.8 Diseño de programas de flexibilidad. Descripción del papel de la flexibilidad en el ejercicio físico y aspectos relacionados con pruebas de valoración estáticas y dinámicas para determinar alteraciones o afecciones en la flexibilidad de niños y adolescentes.</p> <p>2.9 Revisión de intervenciones basadas en buenas prácticas de prescripción del ejercicio físico para la promoción de estilos de vida físicamente activo a lo largo de la vida.</p>	
--	---	--	--

Estrategias de aprendizaje utilizadas:

- Buscar, acceder, analizar críticamente, evaluar y sintetizar información de la literatura científica, el acceso a las lecturas recomendadas estará disponible en el sitio web del sistema bibliotecario de la UABC (<http://www.uabc.mx/biblioteca/>).
- Será necesario que los alumnos vean regularmente Blackboard o plataforma institucional para obtener información adicional sobre la Unidad de Aprendizaje y temas vistos las prácticas.
- Retroalimentación informal - esto se llevará a cabo durante la enseñanza, seminarios y prácticas durante todo el semestre. Dicha retroalimentación está destinada a ayudar al estudiante a entender cuáles son sus fortalezas y puntos de desarrollo, y a permitirle tomar la responsabilidad informada de su aprendizaje y progresión.
- Retroalimentación formativa – el estudiante recibirá comentarios formativos verbales y escritos individuales sobre sus presentaciones orales. Esto le ayudará a prepararse para sus trabajos escritos.
- En lugar de utilizar métodos de enseñanza pasivos, el personal docente que imparta la Unidad de Aprendizaje alentará al estudiante en adoptar un proceso de investigación a través del aprendizaje basado en examinar las “mejores prácticas” actuales para un grupo de población específico; revisar críticamente y hacer sugerencias para mejorar una iniciativa de promoción de la actividad física existente; y desarrollar una nueva iniciativa de actividad física para un grupo de población específico.

Métodos y estrategias de evaluación:

Exámenes Comprensivos escritos y digitales **(20% de la calificación total de la Unidad de Aprendizaje)**.

Revisión de la evidencia para comprender y criticar las pautas y recomendaciones internacionales para la prescripción del ejercicio físico en la niñez y adolescencia **(30% de la calificación total de la Unidad de Aprendizaje)**.

Tipo: Revisión por escrito.

Descripción de la tarea: Se trata de una asignación grupal (2-3 sujetos por equipo) consistente en realizar un ensayo de 3000 a 4000 palabras donde se revise críticamente al menos 10 y un máximo de 15 artículos científicos que se encuentren publicados en revistas indizadas en JCR, Scopus, SJR., con el objetivo de hacer sugerencias para mejorar una iniciativa de promoción de la actividad física existente y desarrollar una nueva iniciativa de actividad física para un grupo de población específico.

Diseñar y evaluar una intervención de prescripción de ejercicio físico para un grupo de población específico **(50% de la calificación total de la Unidad de Aprendizaje)**.

Tipo: propuesta de programa de prescripción de ejercicio físico para un grupo de población específico.

Descripción de la Estrategia: Propuesta escrita (trabajo en equipo de 2-3 integrantes).

Criterios a Evaluar:

Introducción y justificación – Proporcionar un orientación basada en evidencia para aumentar la actividad física y/o disminuir la exposición sedentaria en el grupo de población a quien va dirigida la propuesta de intervención.

Metas y objetivos-declaraciones claras. Incluir preguntas de investigación y/o hipótesis si procede. (0,5 páginas).

Diseño, configuración, participantes y estrategias de reclutamiento – (1 página).

Estrategias de intervención (2 páginas).

Cuestiones éticas (0,5 páginas).

Plan de evaluación: incluye la evaluación de procesos, impactos y resultados y los detalles de sus métodos de recolección de datos (medidas). Describa su muestra y explique cómo analizará los datos. Estas cuestiones se explicarán durante la Unidad de Aprendizaje. (2 páginas)

Marco de tiempo – haga un gráfico para mostrar lo que se hará cuando – ¿cuánto tiempo tomará cada etapa? (0,5 páginas).

Significancia-indique claramente la significación (importancia global) del proyecto de intervención, incluyendo cómo el proyecto podría mejorar la salud de la población si era acertado y después pudiera ser adoptado extensamente (0,5 páginas).

Bibliografía:

American College of Sports Medicine (2010). ACSM's Guidelines for Exercise Testing and Prescription (8th Ed.), Lippincott, Williams and Wilkins. Baltimore, MD, USA.

American College of Sports Medicine (2017). ACSM's Guidelines for Exercise Testing and Prescription (10th Ed.), Lippincott, Williams and Wilkins Pub., Baltimore, MD, USA.

Biddle, S. J. H., y Mutrie, N. (2008). Psychology of physical activity: Determinants, well-being and interventions. London: Routledge.

Gibson, A. L., Wagner, D. y Heyward, V. (2018). *Advanced Fitness Assessment and Exercise Prescription*. USA: Human kinetics.

Kaminsky, L. (2009). ACSM's health-related physical fitness manual. Third edition. Lippincott: Williams and Wilkins.

Haff, G. G. Y Triplett, N. T. (Eds.). (2015). *Essentials of strength training and conditioning 4th edition*. USA: Human kinetics.


Clásicos

American College of Sports Medicine (2002). ACSM's Resources for Clinical Exercise Physiology (6th Ed.), Lippincott, Williams and Wilkins. Baltimore, MD, USA.

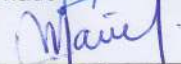
Haskell, W.L., Lee, I.M., Pate, R.R., Powell, K.E., Blair, S.N., Franklin, B.A., Macera, C.A., Heath, G.W., Thompson, P.D. y Bauman, A. (2007). Physical activity and public health: Updated recommendation for adults from the American College of Sports Medicine and the American Heart Association. *Medicine Science in Sports Exercise*, 39, 1423-1434.

Skinner, J.S. (1993). *Exercise Testing and Exercise Prescription for Special Cases*. Baltimore: Williams & Wilkins.

Nombre y firma de quien diseñó carta descriptiva:

M.C. Iván Rentería 

Dr. Alberto Jiménez Maldonado 

Dra. Marina Trejo Trejo 

Nombre y firma de quien autorizó carta descriptiva:

Mtro. Emilio Manuel Arrayales Millán 

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

Dr. Heriberto Antonio Pineda Espejel (coordinador de posgrado) 

Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Deportes		
Programa		Maestría en Educación Física y Deporte Escolar		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje		Prescripción del Ejercicio Físico en la niñez y adolescencia		
Tipo de Unidad de Aprendizaje		Optativa		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	2	Horas laboratorio		Créditos Totales
Horas taller		Horas prácticas de campo	1	5
Perfil de egreso del programa				
<p>Un profesional especializado en el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención en acción motriz apegados a los planes y programas de estudio vigentes en los diferentes niveles educativos, que incrementen el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar, actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.</p>				
Definiciones generales de la Unidad de Aprendizaje				
Aportación de esta Unidad de Aprendizaje al perfil de egreso del estudiante.		Capacidad de seleccionar pautas y metodologías basadas en evidencia científica para la apropiada prescripción del ejercicio físico en niños y adolescentes en el contexto educativo, recreativo y competitivo, ya que en la actualidad el ejercicio físico se considera una variable que tiene implicaciones individuales a largo plazo para un estilo de vida saludable.		
Descripción de la orientación de la Unidad de Aprendizaje en coherencia con el perfil de egreso.		Prescribe programas de ejercicio físico inclusivos, aplicando fundamentos anatómicos, fisiológicos, biomecánicos y psicosociales, para coadyuvar al desarrollo integral de las personas en los diferentes niveles educativos, con actitud ética y responsable.		
Cobertura de la Unidad de Aprendizaje.		Comprender y criticar las pautas y recomendaciones internacionales para la prescripción del ejercicio físico en la niñez y adolescencia.		
Profundidad de la Unidad de Aprendizaje.		Analizar a detalle los conocimientos teórico-prácticos para un apropiado diseño de programas de prescripción del ejercicio físico en niños y adolescentes, tomando en consideración su capacidad técnica y etapa de desarrollo.		
Temario				
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)	

<p>1.- Ejercicio Físico y Gasto Energético</p>	<p>Comprender y articular los conceptos de actividad física, gasto energético, ejercicio físico, aptitud física y salud.</p> <p>Valorar críticamente la evidencia que sustenta las relaciones entre estos conceptos.</p> <p>Analizar y poner en práctica los métodos para evaluar la actividad física, el ejercicio físico y la aptitud física.</p>	<p>1.1 ¿Qué es el ejercicio físico?</p> <p>1.2 ¿Qué es la aptitud física?</p> <p>1.3 ¿Qué es el gasto energético?</p> <p>1.4 Beneficios de realizar ejercicio físico en la niñez y adolescencia.</p> <p>1.5 Relación entre actividad física, el ejercicio, la aptitud física y la salud.</p> <p>1.6 Pautas y recomendaciones internacionales para la clasificación del ejercicio físico regular y comportamiento sedentario en niños y adolescentes.</p> <p>1.7 Métodos objetivos y subjetivos para evaluar patrones de realización de ejercicio físico y gasto energético en niños y adolescentes.</p> <p>1.8 Detección e identificación de niños con necesidades especiales.</p> <p>1.9 Desarrollo y Desempeño Motor en la niñez.</p> <p>1.10 Desempeño Motor en la adolescencia.</p>	<p>Utilizar métodos orales y escritos como carteles, presentaciones orales, ensayos, con el fin de discutir y divulgar conocimiento científico para que el estudiante pueda evidenciar su capacidad de comunicar con claridad e interpretar los datos recogidos o reportados en la literatura científica.</p> <p>Elaboración de reportes de prácticas de campo y laboratorio donde el estudiante sea capaz de utilizar las herramientas de prueba, medición y análisis del ejercicio físico apropiadas para el contexto educativo, recreativo y competitivo.</p> <p>Exámenes Comprensivos escritos y digitales</p>
---	---	---	--

<p>2.- Prescripción del Ejercicio Físico en la niñez y adolescencia</p>	<p>Identificar y evaluar principios y mejores prácticas en el proceso de desarrollo de niños y adolescentes a través de la práctica de ejercicio físico mediante el diseño de un programa de prescripción basado el contexto que se llevará a cabo la intervención.</p> <p>Desarrollar una comprensión de los múltiples factores fisiológicos, psicológicos, sociales y ambientales que influyen en la participación y adherencia a un estilo de vida físicamente activo.</p>	<p>2.1 Consideraciones para la prescripción del ejercicio físico, pautas, recomendaciones y buenas prácticas en niños y adolescentes.</p> <p>2.2 Cambios relacionados con la fuerza, la flexibilidad y la prescripción cardiorrespiratoria del ejercicio físico en niños y adolescentes. Valoración y adaptación a la práctica de ejercicio físico a lo largo de la vida con referencia específica a las etapas puberales entre niños y adolescentes.</p> <p>2.3 Descripción de los principios y componentes (calentamiento, acondicionamiento y enfriamiento) y las etapas de prescripción de ejercicio, incluyendo la importancia de la actividad física para remediar los efectos de los comportamientos sedentarios en niños y adolescentes. Introducción al principio de FITT propuesto por la ACSM que se detalla para el trabajo de fuerza, la flexibilidad y ejercicio cardiorrespiratorio.</p> <p>2.4 Consideraciones que influyen en la prescripción del ejercicio físico en niños y adolescentes (Frecuencia, Intensidad, Tiempo, Tipo).</p> <p>2.5 Diseño de programas de fuerza muscular y resistencia, la evidencia y los principios detrás de la prescripción efectiva y la adaptación del ejercicio en niños y adolescentes.</p>	<p>Utilizar métodos orales y escritos como carteles, presentaciones orales, ensayos, con el fin de discutir y divulgar conocimiento científico para que el estudiante pueda evidenciar su capacidad de comunicar con claridad e interpretar los datos recogidos o reportados en la literatura científica.</p> <p>Elaboración de reportes de prácticas de campo y laboratorio donde el estudiante sea capaz de utilizar las herramientas de prueba, medición y análisis del ejercicio físico apropiadas para el contexto educativo, recreativo y competitivo.</p> <p>Exámenes Comprensivos escritos y digitales</p>
--	---	--	--

	<p>Capacidad de desarrollar programas individualizados de ejercicio físico basados en los principios y buenas prácticas de prescripción y programación de actividad física para niños y adolescentes con necesidades especiales o condiciones médicas complejas y crónicas.</p>	<p>2.6 Variaciones de utilización de equipo e instrumentos para la prescripción de programas de fuerza muscular y resistencia, relación de intervalos descanso-trabajo para efectos de orden de prescripción y ejercicio efectivo en niños y adolescentes.</p> <p>2.7 Ejercicio cardiorrespiratorio (Aerobio): diseño de programas de ejercicios cardiorrespiratorios. Descripción de la prescripción del ejercicio físico en niños y adolescentes basada en evidencias científica sobre control de la intensidad, la relación entre la frecuencia cardíaca, la tasa de trabajo y la percepción subjetiva al esfuerzo (RPE).</p> <p>2.8 Diseño de programas de flexibilidad. Descripción del papel de la flexibilidad en el ejercicio físico y aspectos relacionados con pruebas de valoración estáticas y dinámicas para determinar alteraciones o afecciones en la flexibilidad de niños y adolescentes.</p> <p>2.9 Revisión de intervenciones basadas en buenas prácticas de prescripción del ejercicio físico para la promoción de estilos de vida físicamente activo a lo largo de la vida.</p>	
--	---	--	--

Estrategias de aprendizaje utilizadas:

- Buscar, acceder, analizar críticamente, evaluar y sintetizar información de la literatura científica, el acceso a las lecturas recomendadas estará disponible en el sitio web del sistema bibliotecario de la UABC (<http://www.uabc.mx/biblioteca/>).
- Será necesario que los alumnos vean regularmente Blackboard o plataforma institucional para obtener información adicional sobre la Unidad de Aprendizaje y temas vistos las prácticas.
- Retroalimentación informal - esto se llevará a cabo durante la enseñanza, seminarios y prácticas durante todo el semestre. Dicha retroalimentación está destinada a ayudar al estudiante a entender cuáles son sus fortalezas y puntos de desarrollo, y a permitirle tomar la responsabilidad informada de su aprendizaje y progresión.
- Retroalimentación formativa – el estudiante recibirá comentarios formativos verbales y escritos individuales sobre sus presentaciones orales. Esto le ayudará a prepararse para sus trabajos escritos.
- En lugar de utilizar métodos de enseñanza pasivos, el personal docente que imparta la Unidad de Aprendizaje alentará al estudiante en adoptar un proceso de investigación a través del aprendizaje basado en examinar las “mejores prácticas” actuales para un grupo de población específico; revisar críticamente y hacer sugerencias para mejorar una iniciativa de promoción de la actividad física existente; y desarrollar una nueva iniciativa de actividad física para un grupo de población específico.

Métodos y estrategias de evaluación:

Exámenes Comprensivos escritos y digitales **(20% de la calificación total de la Unidad de Aprendizaje).**

Revisión de la evidencia para comprender y criticar las pautas y recomendaciones internacionales para la prescripción del ejercicio físico en la niñez y adolescencia **(30% de la calificación total de la Unidad de Aprendizaje).**

Tipo: Revisión por escrito.

Descripción de la tarea: Se trata de una asignación grupal (2-3 sujetos por equipo) consistente en realizar un ensayo de 3000 a 4000 palabras donde se revise críticamente al menos 10 y un máximo de 15 artículos científicos que se encuentren publicados en revistas indizadas en JCR, Scopus, SJR., con el objetivo de hacer sugerencias para mejorar una iniciativa de promoción de la actividad física existente y desarrollar una nueva iniciativa de actividad física para un grupo de población específico.

Diseñar y evaluar una intervención de prescripción de ejercicio físico para un grupo de población específico **(50% de la calificación total de la Unidad de Aprendizaje).**

Tipo: propuesta de programa de prescripción de ejercicio físico para un grupo de población específico.

Descripción de la Estrategia: Propuesta escrita (trabajo en equipo de 2-3 integrantes).

Criterios a Evaluar:

Introducción y justificación – Proporcionar un orientación basada en evidencia para aumentar la actividad física y/o disminuir la exposición sedentaria en el grupo de población a quien va dirigida la propuesta de intervención.

Metas y objetivos-declaraciones claras. Incluir preguntas de investigación y/o hipótesis si procede. (0,5 páginas).

Diseño, configuración, participantes y estrategias de reclutamiento – (1 página).

Estrategias de intervención (2 páginas).

Cuestiones éticas (0,5 páginas).

Plan de evaluación: incluye la evaluación de procesos, impactos y resultados y los detalles de sus métodos de recolección de datos (medidas). Describa su muestra y explique cómo analizará los datos. Estas cuestiones se explicarán durante la Unidad de Aprendizaje. (2 páginas)

Marco de tiempo – haga un gráfico para mostrar lo que se hará cuando – ¿cuánto tiempo tomará cada etapa? (0,5 páginas).

Significancia-indique claramente la significación (importancia global) del proyecto de intervención, incluyendo cómo el proyecto podría mejorar la salud de la población si era acertado y después pudiera ser adoptado extensamente (0,5 páginas).

Bibliografía:

American College of Sports Medicine (2010). ACSM's Guidelines for Exercise Testing and Prescription (8th Ed.), Lippincott, Williams and Wilkins. Baltimore, MD, USA.

American College of Sports Medicine (2017). ACSM's Guidelines for Exercise Testing and Prescription (10th Ed.), Lippincott, Williams and Wilkins Pub., Baltimore, MD, USA.

Biddle, S. J. H., y Mutrie, N. (2008). Psychology of physical activity: Determinants, well-being and interventions. London: Routledge.

Gibson, A. L., Wagner, D. y Heyward, V. (2018). *Advanced Fitness Assessment and Exercise Prescription*. USA: Human kinetics.

Kaminsky, L. (2009). ACSM's health-related physical fitness manual. Third edition. Lippincott: Williams and Wilkins.

Haff, G. G. Y Triplett, N. T. (Eds.). (2015). *Essentials of strength training and conditioning 4th edition*. USA: Human kinetics.

Clásicos

American College of Sports Medicine (2002). ACSM's Resources for Clinical Exercise Physiology (6th Ed.), Lippincott, Williams and Wilkins. Baltimore, MD, USA.

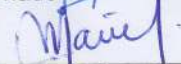
Haskell, W.L., Lee, I.M., Pate, R.R., Powell, K.E., Blair, S.N., Franklin, B.A., Macera, C.A., Heath, G.W., Thompson, P.D. y Bauman, A. (2007). Physical activity and public health: Updated recommendation for adults from the American College of Sports Medicine and the American Heart Association. *Medicine Science in Sports Exercise*, 39, 1423-1434.

Skinner, J.S. (1993). *Exercise Testing and Exercise Prescription for Special Cases*. Baltimore: Williams & Wilkins.

Nombre y firma de quien diseñó carta descriptiva:

M.C. Iván Rentería 

Dr. Alberto Jiménez Maldonado 

Dra. Marina Trejo Trejo 

Nombre y firma de quien autorizó carta descriptiva:

Mtro. Emilio Manuel Arrayales Millán 

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

Dr. Heriberto Antonio Pineda Espejel (coordinador de posgrado) 

Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Deportes		
Programa		Maestría en Educación Física y Deporte Escolar		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje		Nutrición en la infancia y adolescencia		
Tipo de Unidad de Aprendizaje		Optativa		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	1	Horas laboratorio	0	Créditos Totales
Horas taller	1	Horas prácticas de campo	0	
Perfil de egreso del programa				
<p>Un profesional especializado en el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención en acción motriz apegados a los planes y programas de estudio vigentes en los diferentes niveles educativos, que incrementen el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar, actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.</p>				
Definiciones generales de la Unidad de Aprendizaje				
Aportación de esta Unidad de Aprendizaje al perfil de egreso del estudiante.		<p>Conoce los criterios para la aplicación de una evaluación del estado nutricional e implementará medidas para la optimización del estado de salud e higiene que permiten una actividad atlética sana.</p>		
Descripción de la orientación de la Unidad de Aprendizaje en coherencia con el perfil de egreso.		<p>Identificar necesidades individuales del escolar e implementar programas para desarrollar sus capacidades físicas y habilidades motoras, a través de la educación física y el deporte escolar, para mantenimiento de la salud, con una prospectiva que integre las etapas sensibles del desarrollo humano.</p> <p>Trabajar en grupos inter y multidisciplinarios orientados a la solución de problemáticas de la salud en la educación física y deporte escolar.</p>		
Cobertura de la Unidad de Aprendizaje.		<p>El alumno podrá diseñar estrategias nutricionales identificando y evaluando las necesidades nutrimentales que el individuo requiere para mantener un óptimo estado de salud a través así como para tener el desarrollo óptimo de su deporte y será capaz de crear líneas de investigación relacionadas con la nutrición y el deporte.</p>		
Profundidad de la Unidad de Aprendizaje.		<p>Basada en su conocimiento con las técnicas de diagnóstico y análisis de las necesidades nutrimentales del niño y adolescente el alumno será capaz de evaluar el estado nutricional de un individuo y, en caso necesario, hacer las recomendaciones pertinentes para su mantener un estado nutricional y de salud óptimos.</p>		

Temario			
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)
1. Problemática en materia de salud en nutrición en la población en la etapa escolar y adolescencia	Identificar los padecimientos en materia de nutrición que afectan a la población escolar y adolescente en México	1.1 Principales padecimientos nutricionales en México en edad escolar y adolescencia. 1.2 Estadísticas de los principales padecimientos nutricionales en México en edad escolar y adolescencia. 1.3 Fisiopatología de los principales padecimiento en materia de nutrición infantil en nuestro país.	Búsqueda y análisis de información Discusión de información
2 Evaluación nutricional en las etapas de desarrollo y crecimiento de los niños escolares y adolescentes	Aprender los diferentes métodos de evaluación del estado nutricional de los niños en etapas escolar y adolescencia	2.1 Etapas de crecimiento de los niños en etapas escolar y adolescente. 2.2 Métodos de evaluación morfológica del estado nutricional en niños en etapas escolar y adolescente. 2.3 Evaluación bioquímica del estado de nutrición del los niños en etapa escolar y adolescente. 2.4 Evaluación de la composición corporal en niños en la etapa escolar y adolescente que practican actividad física y deporte.	Revisión de artículos científicos Taller

<p>3.- Metabolismo y requerimientos nutricionales de macronutrientes</p>	<p>Identificar las bases nutricionales. Importancia, función y requerimiento de los macronutrientes en el organismo.</p>	<p>3.1 Clasificación de macronutrientes. 3.2 Funciones de los macronutrientes en el organismo 3.3 Metabolismo de los hidratos de carbono, proteínas y grasas. 3.4 Requerimientos en el individuo por grupo de edad y el efecto del ejercicio sobre el requerimiento de macronutrientes 3.5 Deficit, exceso y signos clínicos del aporte de los macronutrientes</p>	<p>Discusión de resultados. Talleres Revisión de artículos científicos Evaluación escrita</p>
<p>4.- Metabolismo y requerimientos nutricionales de micronutrientes</p>	<p>Comprender las bases nutricionales. Importancia y función de los micronutrientes en el organismo.</p>	<p>4.1 Funciones, metabolismo, fuentes alimentarias y requerimientos de las vitaminas A, E, D, K, C, complejo B de acuerdo a grupo de edad. 4.2 Funciones, fuentes alimentarias y requerimientos de los elementos inorgánicos Na, K, Ca, Fe, Mg de acuerdo a grupo de edad. 4.3 Necesidades y pérdidas de electrolitos en los niños y adolescentes 4.4 Deficit, exceso y signos clínicos del aporte de los micronutrientes</p>	<p>Exposición del docente. Exposición del alumno. Discusión de resultados. Talleres Revisión de artículos científicos Evaluación escrita</p>

<p>5. Metabolismo del agua y regulación de la temperatura</p>	<p>Identificar la importancia y función del agua en el organismo</p>	<p>5.1 Funciones, metabolismo, fuentes y requerimientos de agua por el organismo.</p> <p>5.2. Pérdida hídrica durante práctica actividad física y deporte y efectos en el organismo y mecanismos de detección.</p> <p>5.3 Hidratación durante la práctica de actividad física y deporte.</p> <p>5.4 Bebidas Rehidratantes.</p>	<p>Exposición del docente</p> <p>Revisión de artículos científicos</p> <p>Reporte de prácticas de Taller</p>
<p>6.- Gasto energético</p>	<p>Determinar el gasto energético para población general sana, niños en etapa escolar y adolescentes en la práctica de educación física y deporte escolar</p>	<p>6.1 Medidas de energía y obtención de energía por el organismo</p> <p>6.2 Cálculo de metabolismo basal</p> <p>6.3 Gasto energético por actividad física y gasto total.</p>	<p>Discusión de resultados.</p> <p>Revisión de artículos científicos</p> <p>Reporte de prácticas de Taller</p>
<p>7.- Diseño de planes de alimentación</p>	<p>Diseñar plan de alimentación para el niño en edad escolar y adolescente que practica actividad física y deporte</p>	<p>7.1 Grupos de alimentos, distribución y contenido energético</p> <p>7.2 Diseño de programa para cálculo calórico</p> <p>7.3 Diseño de menús sobre la dieta recomendable en la etapa escolar.</p> <p>7.4 Diseño de Material innovador para atención nutricional y/o orientación alimentaria en etapa escolar</p>	<p>Exposición del docente.</p> <p>Exposición del alumno.</p> <p>Discusión de resultados.</p> <p>Revisión de artículos científicos</p> <p>Taller</p> <p>Entrega de planes alimentarios</p> <p>Entrega de Material</p>
<p>Estrategias de aprendizaje utilizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Exposición de unidades, prácticas de laboratorio, elaboración de mate y análisis de bibliografía actualizada 			

Métodos y estrategias de evaluación:

Reporte de artículos 20%

Exámenes Parciales 20%

Reporte de Prácticas 20%

Entrega de planes alimentarios 20%

Entrega de Material para orientación y/o atención nutricional 20%

Bibliografía:

Berdanier, C.D. y Dwyer, J. F. (2010). Nutrición y alimentos. México: McGrawHill.

Hernández, A.G. (2017). Tratado de Nutrición. Tomo 1: Bases Fisiológicas y bioquímicas de la nutrición. España: Ed Panamericana.

Mahan, L.K. y Raymond, J. (2017). Krause. Dietoterapia. Elsevier.

Montero, P.I. y Eslava, B.A. (2012). Educación en alimentación y nutrición. Intersistemas.

Peniche, C. (2011). Nutrición aplicada al deporte. España: Mc Graw hill.

Programa computarizado de Diet Analyst. Parsons Tecnology INC. (1991). Nutridata Software Co. Toporek. *Bioquímica* 3ª edición 1990. Interamericana.

Clásicos

Casanueva E. (2001). *Nutriología Médica*. 2da edición. México: Editorial Panamericana.

Guthrie, H. A., Scott, A. y Picciano, M. F. (1995). *Human nutrition*. Mosby.

Williams, M. H. (2006). *Nutrición para la salud, condición física y deporte*. México: Mc Graw Hill.

Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva:

Dra. Marina Trejo Trejo



Dr. Luis Mario Gómez Miranda



Dra. María Esther Mejía León (Facultad de Medicina)



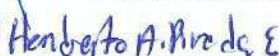
Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva:

Mtro. Emilio Manuel Arrayales Millán



Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

Dr. Heriberto Antonio Pineda Espejel (coordinador de posgrado)



Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Deportes		
Programa		Maestría en Motricidad Humana		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje		Análisis del Movimiento y Postura		
Tipo de Unidad de Aprendizaje		Optativa		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	2	Horas laboratorio		Créditos Totales
Horas taller	1	Horas prácticas de campo		5
Perfil de egreso del programa				
<p>Un profesional especializado en el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención en acción motriz apegados a los planes y programas de estudio vigentes en los diferentes niveles educativos, que incrementen el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar, actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.</p>				
Definiciones generales de la Unidad de Aprendizaje				
Aportación de esta Unidad de Aprendizaje al perfil de egreso del estudiante.		Desarrolla la capacidad de análisis del movimiento en la actividad física y deportiva para solucionar problemas en la ejecución técnica de las acciones motoras.		
Descripción de la orientación de la Unidad de Aprendizaje en coherencia con el perfil de egreso.		Abordaje teórico de cómo los individuos aprenden las habilidades motrices y su control en actividades físicas y deportivas en las diferentes etapas de formación deportiva.		
Cobertura de la Unidad de Aprendizaje.		Conocerá los procesos neurofisiológicos necesarios para la construcción de un movimiento voluntario, su aprendizaje y su control en actividades físicas y deportivas, en los estadios evolutivos del ser humano		
Profundidad de la Unidad de Aprendizaje.		<p>A través de abordajes teóricos, conocerán las actualizaciones sobre la neuromotricidad y su aplicabilidad en actividades físicas y deportivas.</p> <p>Conocerán en detalle los procesos neuromotores sobre el control de la motricidad, implicada en situaciones de vida diaria, recreacionales y deportivas.</p>		
Temario (añadir y/o eliminar renglones según sea el caso)				
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)	
1. Fundamentos de Biomecánica y análisis cualitativo	Entender la terminología esencial de la biomecánica, principios y las variables mecánicas	<ul style="list-style-type: none"> • Mecánica • Sistema de unidades y • Principios leyes • Análisis cualitativo 	<p>Exposiciones orales</p> <p>Asignaciones</p> <p>Revisión bibliográfica</p>	

<p>2. Patrones de movimiento deportivo</p>	<p>Familiarizarse con el movimiento deportivo y realizar análisis de movimientos deportivos simples</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definición y fundamentos del movimiento humano • Patrones de movimiento • Comparación de análisis de movimiento cualitativo y cuantitativo 	<p>Exposiciones orales Ensayos Producción de elementos multimedia (presentación en PowerPoint, video) Debates Reportes de lectura Práctica de laboratorio, análisis de captura de movimiento</p>
<p>3. Causas del movimiento, fuerzas y torque</p>	<p>Conocer las fuerzas que generan y/o afectan el movimiento (cinética)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fuerzas en el deporte • Impulso y leyes del movimiento lineal • Gráficos de fuerza-tiempo como patrón de movimiento • Determinación del centro de masa • Fundamentos de la cinética angular • Generación y control del impulso angular • Medición de fuerzas y presiones 	<p>Análisis de lecturas Ensayos Debates Práctica de laboratorio, Plataforma de fuerzas Práctica de laboratorio, electromiografía</p>
<p>4. Análisis del rendimiento deportivo</p>	<p>Comprender los aspectos del análisis biomecánico para controlar el movimiento deportivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de movimiento • Análisis temporal y sus facetas • Análisis y limitaciones kinesiológicas de los movimientos deportivos 	<p>Análisis de lecturas Debates Ensayo Práctica de laboratorio, análisis de captura de movimiento, plataforma de fuerzas y electromiografía.</p>

<p>Estrategias de aprendizaje utilizadas:</p> <p>Redacción de reportes de lectura, ensayos de la globalidad de la unidad, trabajo colaborativo, exposiciones orales, debates, prácticas guiadas y elaboración de análisis de movimiento de una acción motriz.</p>			
<p>Métodos y estrategias de evaluación:</p> <p>Exposición, trabajos escritos y participación en clase 30%</p> <p>Exámenes Parciales 30%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Final 40% 			
<p>Bibliografía</p> <p>Bartlet, R. (2005). Sports Biomechanics: Reducing Injury and Improving Performance. USA, Taylor & Francis e-Library.</p> <p>Bartlet, R. (2007). Introduction to Sports Biomechanics: Analyzing Human Movement Patterns. Second Edition. USA, Taylor & Francis e-Library.</p> <p>Edward, W. H. (2010). <i>Motor learning and control from theory to practice</i>. USA: Wadsworth Cenegage learning.</p> <p>Ferber, R. (2014). Macdonald S.: Running Mechanics and Gait Analysis, by Human Kinetics, Champaign, USA.</p> <p>Gordon, D., Robertson, E., Graham, E., Caldwell, J.H., Gary Kamen, Saunders N. y Whittlesey (2014). By Human Kinetics: Champaign, USA. IL</p> <p>Hall, S. J. (2012). Basic Biomechanics. USA. Sixth Edition. McGraw-Hill.</p> <p>McGinnis, P. (2013). Biomechanics of Sport and Exercise. Third Edition. USA. Human Kinetics: Champaign.</p>			
<p>Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva: <i>Emilio Manuel Arráyaes Millán, Karla Raquel Keys González, Mirvana Elizabeth González Macías, Esteban Hernández Armas</i></p>			
<p>Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva: <i>Emilio Manuel Arráyaes Millán</i></p>			
<p>Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:</p> <p>Heriberto Antonio Pineda Espejel (responsable del UABC-CA-266) <i>Heriberto Pineda de E</i></p> <p>Marina Trejo Trejo (integrante del UABC-CA-266) <i>Marina</i></p>			

hsk

Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Deportes		
Programa		Maestría en Educación Física y Deporte Escolar		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje		Estrategias de Lectura de Textos Académicos en Inglés		
Tipo de Unidad de Aprendizaje		Optativa		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría	2	Horas laboratorio		Créditos Totales
Horas taller	1	Horas prácticas de campo		5
Perfil de egreso del programa				
<p>Un profesional especializado en el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención en acción motriz apegados a los planes y programas de estudio vigentes en los diferentes niveles educativos, que incrementen el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar, actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.</p>				
Definiciones generales de la Unidad de Aprendizaje				
Aportación de esta Unidad de Aprendizaje al perfil de egreso del estudiante.		Comprender textos académicos en inglés relacionados al área de la disciplina, mediante el uso de estrategias de lectura.		
Descripción de la orientación de la Unidad de Aprendizaje en coherencia con el perfil de egreso.		Aplicar estrategias de lectura para la comprensión de textos académicos en inglés.		
Cobertura de la Unidad de Aprendizaje.		Distinguir las estrategias de lectura para determinar la idea principal de un texto, reconocer detalles importantes, generar conclusiones lógicas, identificar el referente anafórico y catafórico, inferir información, reconocer el significado de vocabulario a través del contexto y buscar información específica así como general.		
Profundidad de la Unidad de Aprendizaje.		Brindar al alumno estrategias de lectura que le permitan interpretar textos académicos en el idioma inglés, relacionados a su disciplina.		
Temario (añadir y/o eliminar renglones según sea el caso)				
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)	
1. La lectura de información específica	Identificar la idea principal e ideas de apoyo en un texto académico en inglés	1.1 Estructura del párrafo i. Idea principal ii. Ideas de apoyo b. Lectura rápida: <i>skimming</i>	Lecturas cortas donde se identifiquen las ideas principales y de apoyo.	

2. Información importante en un texto	Reconocer detalles importantes en textos académicos.	2.1. Lectura rápida: <i>scanning</i> 2.2. Estrategias de lectura 2.2.1. Preguntas de información específica (Wh-questions) 2.2.2. El referente anafórico y catafórico 2.2.3. El resumen	Resumen en donde se plantee la idea principal, de apoyo e información importante de un texto.
3. Generando conclusiones	Abstraer información relevante para la generación de conclusiones.	3.1. Estrategias de lectura 3.1.1. Predicción 3.1.2. Causa-efecto 3.1.3. Inferencia	Ejercicios de lectura en donde se señale la conclusión generada.
4. El significado de las palabras a través del contexto	Reconocer el significado de vocabulario a través de su contexto.	4.1. Conformación de las palabras 4.1.1. Prefijos 4.1.2. Sufijos 4.2. Aposición	Ejercicios de reconocimiento del significado de las palabras.

Estrategias de aprendizaje utilizadas:

- Lecturas de textos cortos
- Redacción de un resumen
- Ejercicios para la identificación de conclusiones
- Ejercicios para la identificación de referentes
- Ejercicios para la construcción de palabras con el uso de prefijos y sufijos
- Ejercicios para la identificación del significado de vocabulario

Métodos y estrategias de evaluación:

Portafolio de evidencias de los ejercicios realizados en el curso 60 %
 Participación en la resolución y revisión de los ejercicios 20 %
 Examen 20%

Bibliografía:

Educational Testing Service (2006). *The official guide to the new TOEFL IBT*. Boston: McGraw-Hill.
 Glendinning, E. H. y Holmstrom, B. (2004). *Study reading: a course in reading skills for academic purposes*. Reino Unido: Cambridge.

Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva:

Mtro. José Manuel Casillas Domínguez (Facultad de Idiomas)

José Casillas

Mtra. Cristian Gabriela Gallego Real (Facultad de Idiomas)

Cristian

Mtra. Ariadna Isolda Pereida Prado (Facultad de Idiomas)

Ariadna

Dra. Marina Trejo Trejo (Facultad de Deportes)

Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva:

Mtro. Emilio Arráyales Millán



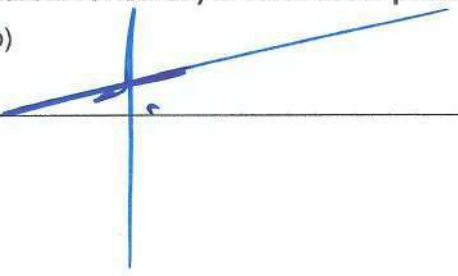
Emilio

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

Dr. Heriberto Antonio Pineda Espejel

Heriberto Pineda de E

Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Deportes		
Programa		Maestría en Educación Física y Deporte Escolar		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje		Estancia en el sector profesional		
Tipo de Unidad de Aprendizaje		Optativa		
Clave (Posgrado e Investigación)		4638		
Horas teoría	1	Horas laboratorio	0	Créditos Totales
Horas taller	1	Horas prácticas de campo	0	3
Perfil de egreso del programa				
<p>Un profesional especializado en el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención en acción motriz apegados a los planes y programas de estudio vigentes en los diferentes niveles educativos, que incrementen el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar, actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.</p>				
Definiciones generales de la Unidad de Aprendizaje				
Aportación de esta Unidad de Aprendizaje al perfil de egreso del estudiante.		<p>Brinda la oportunidad de obtener créditos por la realización de estancias en el sector educativo, social o de salud, acordes con el programa.</p> <p>Lo anterior obedece a que las estancias de investigación en otras instituciones u organismos de la sociedad nacionales y extranjeros, sirven para ampliar las perspectivas de la formación experta en alguno de los ámbitos del campo profesional.</p> <p>En este sentido, los estudiantes realizan estancias de investigación, trabajo de campo o búsquedas en archivos en otras instituciones o centros de investigación nacionales o internacionales mediante los siguientes mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Trabajo terminal. <input type="checkbox"/> Proyectos de desarrollo tecnológico. <input type="checkbox"/> Proyectos de desarrollo social. <input type="checkbox"/> Proyectos del sector servicios. 		
Descripción de la orientación de la Unidad de Aprendizaje en coherencia con el perfil de egreso.		<p>Participación en el sector productivo público, en la resolución de problemas, para complementar y enriquecer la formación y experiencia.</p> <p>Complementar y enriquecer su formación y experiencia en una institución extranjera.</p>		
Cobertura de la Unidad de Aprendizaje.		<p>Los estudiantes participan en estancias con duración de entre uno y seis meses en los sectores sociales, de servicio o productivo, que complemente su formación profesional en el área de aplicación del programa de posgrado</p>		
Profundidad de la Unidad de Aprendizaje.		<p>Sumar conocimientos y experiencias para la realización del trabajo terminal y/o perfeccionamiento en algún sector de la sociedad en actividades que contribuyan al logro de los objetivos del programa.</p>		

Temario			
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)
1. movilidad nacional e internacional	Sumar conocimientos y experiencias para la realización del trabajo terminal y/o perfeccionamiento en algún sector de la sociedad en actividades que contribuyan al logro de los objetivos del programa.	1.1 Formación integral	Informe de resultados e impacto de la acción de movilidad
Estrategias de aprendizaje utilizadas: <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de caso • Resolución de problemas 			
Métodos y estrategias de evaluación: Carta de aceptación 10% Constancia de fin de estancia con duración de un mes a seis meses 40% Evaluación de becario 20% Informe de resultados o impacto de la acción de movilidad 30%			
Bibliografía Blandez, J. (2000). La investigación-acción: un reto para el profesorado: guía práctica para grupos de trabajo, seminarios y equipos de investigación. Barcelona: INDE.			
Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva: Dr. Heriberto Antonio Pineda Espejel 			
Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva: Mtro. Emilio Manuel Arrayales Millán 			
Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó (evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva: Dra. Marina Trejo Trejo (miembro del comité de posgrado) Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza (líder del UABC-CA-175) 			

Datos de identificación				
Unidad Académica		Facultad de Deportes		
Programa		Maestría en Educación Física y Deporte Escolar		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje		Taller de redacción para fines académicos		
Tipo de Unidad de Aprendizaje		Optativa		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría		Horas laboratorio	0	Créditos Totales
Horas taller	2	Horas prácticas de campo	0	2
Perfil de egreso del programa				
<p>Un profesional especializado en el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención en acción motriz apegados a los planes y programas de estudio vigentes en los diferentes niveles educativos, que incrementen el nivel de desarrollo de la educación física y el deporte escolar, actuando con responsabilidad social, sentido transformacional y emprendedor, mediante una visión humanista, inclusiva y compleja, que promueva la cooperación y colaboración entre profesionales en redes.</p>				
Definiciones generales de la Unidad de Aprendizaje				
Aportación de esta Unidad de Aprendizaje al perfil de egreso del estudiante.		La Generación del conocimiento que se traduce en la publicación de resultados: artículos, libros, capítulos de libros, monografías, trabajos terminales, memorias de congresos y reportes de investigación, entre otros. Por lo anterior, esta unidad de aprendizaje brinda herramientas de redacción para favorecer la publicación de avances, extractos del propio trabajo terminal. Esto servirá para que el programa tenga productividad.		
Descripción de la orientación de la Unidad de Aprendizaje en coherencia con el perfil de egreso.		El estudiante obtendrá competencias prácticas de redacción académica, que le permitan socializar, divulgar y comunicar extractos de su trabajo terminal.		
Cobertura de la Unidad de Aprendizaje.		La unidad de aprendizaje coadyuva a los mecanismos de publicación de extractos o avances de su trabajo terminal.		
Profundidad de la Unidad de Aprendizaje.		Alcance de las aportaciones del programa al avance del conocimiento y la práctica profesional.		
Temario				
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)	
1. mecanismos de publicación	Ampliar las perspectivas de la formación experta en alguno de los ámbitos del campo profesional	1.1 Comunicación escrita 1.2 Elaboración de carteles 1.3 Elaboración de diapositivas 1.4 Comunicación oral	Informe de resultados e impacto de la acción de publicación	

Estrategias de aprendizaje utilizadas:

- Lectura analítica
- Análisis crítico
- Aprendizaje por descubrimiento
- Esquemas
- Resúmenes
- Reporte de lectura
- Caso práctico

Métodos y estrategias de evaluación:

Carta o constancia de aceptación 20%

Constancia de publicación 40%

Informe de resultados e impacto de la acción de publicación 40%

Nota. La cantidad de autores es ilimitada, sin embargo, el director de trabajo deberá figurar como primer autor, y el estudiante como segundo autor, o viceversa.


Bibliografía

American Psychological Association. (2010). *Manual de Publicaciones de la APA*. México: El Manual Moderno.


Mutt, J. A. M., Trejo, J. R. C. y de Rodríguez, M. O. R. (2010). *Manual de redacción científica*. Universidad de los Andes, Talleres Gráficos Universitarios.

Rojas, M. (2002). *Manual de investigación y redacción científica*. Lima: Book Xx press

Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva:

Dr. Heriberto Antonio Pineda Espejel 

Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva:

Mtro. Emilio Manuel Arrayales Millán 

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

Dra. Marina Trejo Trejo (miembro del comité de posgrado) 

Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza (líder del UABC-CA-175) 

Anexo 2. Producción Académica del NAB

Paulina Ochoa Martínez

Lopez, J. A. H., Ochoa-Martínez, P. Y., Castro, R. A. M., Burruel, R. Z., & Buñuel, P. S. L. (2018). Actividad física moderada a vigorosa en educación física y recreo en estudiantes de primaria y secundaria de la frontera México-USA. *Sportis. Scientific Journal of School Sport, Physical Education and Psychomotricity*, 4(3), 426-442.

Ochoa-Martínez, P. Y., Hall-López, J. A., Solano-Pineda, I., Ortiz, L. R. M., Chacón-Araya, Y., & Moncada-Jiménez, J. (2018). Prediction of body fat through body adiposity index and bioelectrical impedance analysis in a sample of physically active Mexican students (Predicción de grasa corporal mediante el índice de adiposidad corporal y análisis de impedancia bioeléctrica en un. *Retos*, (34), 128-131.

López, J. A. H., Martínez, P. Y. O., Monzon, C. O. L., & de Souza Vale, R. G. (2018). Effects of four months of periodized aquatic exercise program on functional autonomy in post-menopausal women with parkinson's disease. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (33), 217-220.

Andrade Quintão Coelho Rocha, C., Guimaraes, A. C., D'Louar Costa Maia, B., Santos, C. A., Rodrigues Moreira, M. H., Dantas, M., ... & Alarcón Meza, E. I. (2018). Effects of a 20-Week Concurrent Training Program on Bone Metabolism in Elderly Women. *International Journal of Morphology*, 36(2).

Hall-López, J. A., Ochoa-Martínez, P. Y., Alarcón, M. E. I., Moncada-Jiménez, J. A., García, B. O. y Dantas, E. H. M. (2017). Hydrogymnastics training program on physical fitness in elderly women. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*. Pendiente de publicación / In press.

Hall-López, J. A., Ochoa-Martínez, P. Y., González-Terrazas, J. C. y González-Ramírez, J. R. (2017). Duración, intensidad y contexto de clases de Educación Física impartidas por profesores y estudiantes de licenciatura. *Sportis*, 3, 577-597.

Hall-López, J. A., Ochoa-Martínez, P. Y., Moncada-Jiménez, J., Ocampo-Méndez, M. A., Martínez, G. I. y Martínez, G. M. A. (2015). Reliability of the maximal oxygen uptake following two consecutive trials by indirect calorimetry. *Nutr Hosp. Apr* 1;31(4):1726-32. doi: 10.3305/nh.2015.31.4.8487.

Hall-López, J. A., Ochoa-Martínez, P. Y., Alarcón, M. E. I., Piña-Díaz, D. y Dantas, E. H. M. (2014). Effect of 3-Month Water-Exercise Program on Body Composition in Elderly Women. *International Journal of Morphology*, 32(4), 1248-1253.

Hall-López, J., Ochoa-Martínez, P., Teixeira, A. M., Moncada-Jiménez, J. A. y Dantas, E. M. (2015). Effect of hydrogymnastics physical exercise on serum level of immunoglobulin A in elderly women. *Rev Chilena Infectol*. doi: 10.4067/S0716-10182015000400003. 272-7.

Ochoa, M. P. Y., Hall, L. J. A. y Valenzuela, M. A. G. (2014). Hydrokinesitherapy program using the Halliwick method on strength endurance and flexibility in a person with poliomyelitis sequelae. *Nutr Hosp. Sep* 12;31(3) doi: 10.3305/nh.2015.31.3.8041. 1452-4.

Ochoa, M. P. Y., Hall, L. J. A., Paredones, H. A. y Dantas, M. E. H. (2014). Effect of periodized water exercise training program on functional autonomy in elderly women. *Nutr Hosp. Dec* 1;31(n01):351-356.

Ochoa-Martínez, P. Y., Hall-López, J. A., Martínez-García, M. A., Díaz-Molina, R., Miranda-Botelho, T. A. M. y Moncada-Jiménez, J. A. (2017). Cinética de la inmunoglobulina-A salival (IgAs) en adultos jóvenes con capacidad aeróbica promedio o excelente antes y después de una prueba de esfuerzo máximo. *Revista chilena de infectología*, 34(1), 27-32.

Javier Arturo Hall López

Lopez, J. A. H., Ochoa-Martínez, P. Y., Castro, R. A. M., Burruel, R. Z., & Buñuel, P. S. L. (2018). Actividad física moderada a vigorosa en educación física y recreo en estudiantes de primaria y secundaria de la frontera México-USA. *Sportis. Scientific Journal of School Sport, Physical Education and Psychomotricity*, 4(3), 426-442.

Ochoa-Martínez, P. Y., Hall-López, J. A., Solano-Pineda, I., Ortiz, L. R. M., Chacón-Araya, Y., & Moncada-Jiménez, J. (2018). Prediction of body fat through body adiposity index and bioelectrical impedance analysis in a sample of physically active Mexican students (Predicción de grasa corporal mediante el índice de adiposidad corporal y análisis de impedancia bioeléctrica en un. *Retos*, (34), 128-131.

López, J. A. H., Martínez, P. Y. O., Monzon, C. O. L., & de Souza Vale, R. G. (2018). Effects of four months of periodized aquatic exercise program on functional autonomy in post-menopausal women with parkinson's disease. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (33), 217-220.

Andrade Quintão Coelho Rocha, C., Guimaraes, A. C., D'Louar Costa Maia, B., Santos, C. A., Rodrigues Moreira, M. H., Dantas, M., ... & Alarcón Meza, E. I. (2018). Effects of a 20-Week Concurrent Training Program on Bone Metabolism in Elderly Women. *International Journal of Morphology*, 36(2).

Hall-López, J. A., Ochoa-Martínez, P. Y., González-Terrazas, J. C. y González-Ramírez, J. R. (2017). Duración, intensidad y contexto de clases de Educación Física impartidas por profesores y estudiantes de licenciatura. *Sportis*, 3, 577-597.

Hall-López, J. A., Ochoa-Martínez, P. Y., Zuñiga, R., Monreal, L. R. y Sáenz- López, P. (2017). Moderate-to-vigorous physical activity during recess and physical education among mexican elementary school students. *RETOS*, 31, 137-139.

Hall-López, J. A., Ochoa-Martínez, P. Y., Alarcón-Meza, E. I., Moncada-Jiménez, J. A., Garcia-Bertruy, O. y Martin-Dantas, E.H. (2017). Hydrogymnastics training program on physical fitness in elderly women. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*. Pendiente de publicación / In press.

Hall-López, J. A., Ochoa-Martínez, P. Y., Moncada-Jiménez, J., Ocampo-Méndez, M.A., Martínez- García, I. y Martínez-García, M.A.(2015). Reliability of the maximal oxygen uptake following two consecutive trials by indirect calorimetry. doi: 10.3305/nh.2015.31.4.8487. 1726-32.

Hall-López, J. A., Ochoa-Martínez, P. Y., Moncada-Jiménez, J., Texeira, A.M. y Dantas, E. M. (2015). Effect of hydrogymnastics physical exercise on serum level of immunoglobulin A in elderly women. *Rev Chilena Infectol*. doi: 10.4067/S0716-10182015000400003. 272-7.

Ochoa, M. P. Y., Hall, L. J. A., Paredones, H. A. y Martin, D. (2014). Effect of periodized water exercise training program on functional autonomy in elderly women. 351-356.

Ochoa-Martínez, P. Y., Hall-López, J. A., Martínez-García, M. A., Díaz-Molina, R., Miranda-Teixeira, A. M. y Moncada-Jiménez, J. A. (2017). Cinética de la inmunoglobulina-A salival (IgAs) en adultos jóvenes con capacidad aeróbica promedio o excelente antes y después de una prueba de esfuerzo máximo. *Revista chilena de infectología*, 34(1), 27-32.

Ochoa-Martínez, P. Y., Hall-López, J. A., Pérez-Ávila, F., Coelho-Rocha, C. Q., Moreira, M. R. y Dantas, E.H.M. (2015). Effect of three months of periodized hydrogymnastics exercise program on urinary concentration of deoxyypyridinoline in older women. *Archives of Endocrinology and Metabolism*. ISSN: 2359-3997. 523-527.

Heriberto Antonio Pineda Espejel

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación General de Posgrado e Investigación

Pineda-Espejel, H. A., Pacheco, R., Maldonado, E., Tomás-Marco, I. y Arrayales, E. (2019). Cuestionario de Auto-presentación en el Ejercicio: Propiedades psicométricas de su adaptación en México. *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*, 14(1), 66-71.

Pineda-Espejel, H.A., Morquecho-Sánchez, R. y Gadea-Cavazos, E. (2018). Evidencias de validez test-criterio en el uso de la Escala Multidimensional de Perfeccionismo en el Deporte-2. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 18(3), 129-140.

Pineda-Espejel, H. A., Arrayales, E., Castro, S., Morquecho, A., Trejo, M. y Fernández, R. (2018). Versión en español de la subescala presión del entrenador del MIPS: Propiedades psicométricas. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 8(2), 119-127.

Pineda, H.A., Rodríguez, S.N., Tapia, E.I. y González M.E. (2018). Actividad física y ciencias aplicadas al deporte. Baja California, México: UABC.

Pineda-Espejel, H. A., Alarcon, E., López-Ruiz, Z. y Trejo, M. (2018). Orientaciones de meta como mediadoras en la relación entre perfeccionismo y ansiedad precompetitiva. RICYDE. *Revista internacional de ciencias del deporte*, 52(14), 148-162.

Pineda-Espejel, A., Arrayales, E., Morquecho-Sánchez, R. y Trejo, M. (2017). Validation of the Sport Multidimensional Perfectionism Scale-2 for the Mexican sport context. *International Journal of Human Movement and Sports Sciences*, 5, 27-32.

Pineda-Espejel, H. A., López-Walle, J. M. y Tomás, I. (2017). Influencia del entrenador deportivo con relación al perfeccionismo y las orientaciones de meta. *Revista de Psicología del Deporte*, 26, Suppl 2, pp. 141-148.

Pineda-Espejel, H. A., López-Walle, J. y Tomás, I. (2017). Situational and dispositional factors that predict motivation: A multilevel study. *The Spanish Journal of Psychology*, e20, 1-10.

Pineda-Espejel, A., Alarcón, E. I., López-Walle, J. M., y Tomás-Marco, I. (2017). Adaptación al español de la versión corta del Inventario de Perfeccionismo Multidimensional en el Deporte en competición. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación – e Avaliação Psicológica*, 43, 45-57.

Pineda-Espejel, H. A., Alarcón, E., Trejo, M., Chávez, C. y Arce, R. (2016). Personal factors associated with pre-competitive anxiety in elite gymnasts. *Science of Gymnastics Journal*, 8, 271-281.

Pineda-Espejel, H.A., Alarcón, E., López-Ruiz, Z., Trejo, M. y Chávez, C. (2016). Propiedades psicométricas de la Escala de Motivación en el Deporte revisada (SMS-II) adaptada al español hablado en México. RICYDE. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 12, 107-120.

Pineda-Espejel, A., López-Walle, J. y Tomás, I. (2015). Factores situacionales y disposicionales como predictores de la ansiedad y autoconfianza precompetitiva en deportistas universitarios. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 15, 55-70.

López, J. y Pineda, A. (2015). Orientaciones de meta, intensidad y dirección de ansiedad precompetitiva en deportistas universitarios. *Revista Ciencia UANL*, 18, 44-50.

Pineda-Espejel, A., López-Walle, J. M., Tomás, I., Medina, M. y Alfonso, M. (2015). Motivación y ansiedad competitiva, desde la óptica cognitivo-social. En J. M. López Walle, M. P. Rodríguez, O. Ceballos y J. L. Tristán (eds.), *Psicología del deporte: Conceptos, aplicaciones e investigación* (pp. 81-96). México, UANL.

Marina Trejo Trejo

Trejo Trejo, M., Pineda Espejel, H., Villalobos Molina, R. Y Ramos Jiménez, A. (EN PRENSA). Acute exercise effect on glomerular filtration in the elderly efecto del ejercicio agudo sobre la filtración glomerular de adultos mayores. RIMCAF.

Trejo, M. T., Cisneros, F. C. J. D., Araujo, C. K., Cervantes, M. H. M., Garcidueñas, M. N., Guridi, R. C. A., & Espejel, H. A. P. Efecto del ejercicio máximo y submáximo sobre excreción de albúmina en adultos mayores. *Retos*, (33), 238-240.

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación General de Posgrado e Investigación

Galarraga, T.E.N., Sánchez, V., Chávez, L.C.A., Trejo, M., Arce, G. C., Márquez, G.J.D. y Arizaga, H.F. (s/f). Comparación de resultados en la validación de una prueba realizada en Cuba con otra realizada en México en lesionados medulares. ISSN: 1514-3464, EFDEPORTES.

Pineda-Espejel, A., Alarcón, E., López-Ruiz, Z., Trejo, M. y Chávez, C. (2016). Propiedades psicométricas de la Escala de Motivación en el Deporte revisada (SMS-II) adaptada al español hablado en México. ISSN: 1885-3137, RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte. 107.

Pineda-Espejel, A., Alarcón, E., Trejo, M., Chávez, C. y Arce, R. (2016). Personal factors associated with precompetitive anxiety in elite GYMNASTS. ISSN: 1855-7171, H. Science of gymnastics journal. 271.

Pineda-Espejel, A., Cabanillas, S. F. G., Cortez, L. J. E., Trejo, M., Arrayales, E. y Arce, R. (2015). Nivel de disfrute de la práctica deportiva en infantes y adolescentes. libro de Memorias en extenso. XII Congreso internacional de Actividad Física y Ciencias del Deporte. 281.

Pineda-Espejel, H.A., Arrayales, E., Trejo, M. y Arce, R. (2017). Validation of the sport multidimensional perfectionism scale-2 for the Mexican sport context, 21st annual congress of the European college of sport science. 682.

Trejo, T.M., Díaz, C.F., Pineda-Espejel, A., Chávez, L. C., Arce, G.C., Galarraga, T.E. y Martínez, G.M. (2016). Efecto de ejercicio máximo sobre filtración glomerular en adultos mayores. ISSN: 1514-3465, efdeportes.

Luis Mario Gómez Miranda

Arenas, E., Gómez-Miranda, L.M., Torres, E., Padilla, V.H. y Rentería, I. (2015). Valores de referencia de colesterol, triglicéridos y glucosa en niños hispanos, de entre 6 a 11 años, en estados de la frontera norte de México y Estados Unidos de América. Nutr Hosp. 31(2): 704-9.

Caravalí-Meza, N.Y., Jiménez-Cruz, A., Gómez-Miranda, L.M. y Bacardí-Gascón, M. (2015). Alto riesgo para la salud debido al consumo de bebidas y obesidad entre bachilleres de México. Nutr Hosp: 31(5): 2324-6.

Gómez-Miranda, L.M., Bacardí-Gascón, M., Caravalí-Meza, N.Y. y Jiménez-Cruz, A. (2015). Consumo de bebidas energéticas, alcohólicas y azucaradas en jóvenes universitarios de la frontera México-USA. Nutr Hosp. 31(1): 191-5.

Edgar Ismael Alarcón Meza

Andrade Quintão Coelho Rocha, C., Guimaraes, A. C., D'Louar Costa Maia, B., Santos, C. A., Rodrigues Moreira, M. H., Dantas, M., ... & Alarcón Meza, E. I. (2018). Effects of a 20-Week Concurrent Training Program on Bone Metabolism in Elderly Women. *International Journal of Morphology*, 36(2).

Hall, L. J. A., Ochoa, M. P. Y. y Alarcón, M. E. I. (2012). Physical activity, nutritional state and abdominal obesity in physical culture profesors field. issn: 1577-0354, international journal of medicine and science of physical activity and sport.

Hall, L. J. A., Ochoa, M. P. Y. y Chávez, C. A. (2012). Evaluación de la intensidad y contexto de la clase de educación física antes y después de una capacitación a estudiantes de licenciatura en Actividad física y deporte de la uabc. issn: 1885-5813. Revista wanceulen e. F. Digital.

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación General de Posgrado e Investigación

Hall, L. J. A., Ochoa, M. P. Y., Dantas, E. H. M. y Alarcón, M. E. I. (2011). Importancia del ejercicio físico en la osteoporosis de personas con lesión medular. issn: 1514-3465, revista digital ef deportes.

Hall, L. J. A., Ochoa, M. P. Y., Dantas, E. H. M., Miranda, B. A. M. y Alarcón, M. E. I. (2011). La influencia del ejercicio aerobio en el sistema inmunológico del adulto mayor. issn: 0718-9613, revista motricidad humana.

Quiñones-Ramírez, J. F., Alarcón-Meza, E. I., Hall-López, J. A., Meza-Correa, A., Peralta- Escarrega, J. J. y Borstel-Álvarez, L. F. (2010). Efecto del entrenamiento de apnea estático acuática sobre los niveles de hemoglobina en adultos jóvenes que radican a nivel del mar. issn: 1870-3941, revista de ciencias del ejercicio fod.

Anexo 3. Guía de trabajo terminal



Universidad Autónoma de Baja California

Facultad de Deportes

Campus Mexicali

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR

Guía para el desarrollo de trabajo terminal

**FEBRERO 2016
Modificado agosto 2017**

ASESORÍAS DE TRABAJO TERMINAL

Ningún estudiante podrá realizar un trabajo terminal, si este, no está registrado oficialmente con un director de trabajo terminal, que puede ser un profesor del núcleo académico básico, profesor de tiempo parcial o algún profesor externo que por su currículum pueda serlo. Por ello, el comité de posgrado e investigación, en conformidad con el estudiante, le asignarán director de terminal en el transcurso del primer semestre.

Los objetivos fundamentales del trabajo que realice el estudiante, bajo la guía del director son:

- a) Elaborar el manuscrito del trabajo terminal donde el estudiante aplique y vincule los conocimientos, habilidades, destrezas y valores adquiridos en el programa.
- b) Por parte del Director, proporcionar experiencia y supervisión personalizada al estudiante en la elaboración y ejecución del trabajo terminal.

El estudiante inscrito en el programa de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar tendrá derecho a una hora mínimo de asesoría a la semana con su Director. El horario, el lugar y el contenido de las asesorías se programará al inicio del ciclo escolar.

GUÍA PARA ELABORAR EL TRABAJO TERMINAL

Los proyectos deberán entregarse de forma individual. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán trabajos de grupo.

El trabajo terminal puede tener cualquiera de las dos vertientes:

1. Trabajo de revisión teórica sistemática
2. Trabajos de campo

A continuación se detallan cada una de las opciones antes enlistada.

1. Trabajo de revisión teórica sistemática

El contenido debe estar estructurado del siguiente modo:

Carátula con el Título,

Resumen (se redacta una vez terminado el manuscrito),

Índice,

Introducción,

Objetivos,

Desarrollo del tema,

Metodología (Bases de datos, Descriptores, Fórmulas de búsqueda, archivos o fuentes históricas),

Resultados,

Discusión/Conclusiones,

Referencias,

Anexos.

2. Trabajos de campo

El manuscrito deberá contener los apartados que se indican abajo.

Carátula con el Título,

Resumen (se redacta una vez terminado el manuscrito),

Índice,

Introducción,

Marco teórico y Antecedentes Científicos.

Planteamiento del problema.

Justificación

Objetivos del estudio (general y especiales)

Hipótesis

Metodología,

Con el orden y consideraciones a criterio del asesor

- Sujetos o participantes (y objetos, si es el caso) del trabajo de campo.
- Materiales que se usarán: (deben describirse en detalle todos los contemplados).
 - a) Lugar (institución, espacios físicos, etc.)
 - b) Equipo (características, marcas, especificaciones, etc.)
 - c) Instrumentos (incluye cuestionarios, pruebas, plan de entrevistas, procedimiento de construcción de instrumentos, etc.)
- Procedimiento previsto para el estudio.
 - a) Reclutamiento de los sujetos. Procedimiento para dar información a los participantes y para obtener consentimiento informado.
 - b) Procedimiento detallado que se planea seguir el estudio, descripción de grupos; detalles de la pre y post evaluación, del seguimiento, según el caso.
 - c) Procedimiento usado en la medición de las variables consideradas en el estudio.
 - d) Análisis de los datos.

Resultados,

Discusión,

Conclusión,

Referencias,

Anexos.

FORMATO DEL TRABAJO (CARACTERÍSTICAS)

1. Los subtítulos en Arial 12 pt, negritas, alineación izquierda.
2. Todas las tablas deberán estar numeradas consecutivamente y tener su título en la parte superior.
3. Las figuras deberán estar numeradas y con un breve título al pie de cada una.

PRODUCCIÓN DEL MANUSCRITO

Es indispensable que el manuscrito final sea capturado en un procesador de textos, hay una variedad de programas disponibles en el mercado, cualquiera de ellos será aceptable si contempla las siguientes características:

- | | |
|----------------------------|---|
| 1.- Programa a utilizar | Microsoft Word para WINDOWS |
| 2.- Tipo de letra | Arial # 12 |
| 3.- Espacio: | Interlineado doble |
| 4.- Alineación: | Justificada |
| 5.- Papel: | Carta 21,59 cm; 27,94 cm (8.5 X 11) Papel Bond blanco. |
| 6.- Márgenes: | 2.54 cm por lado. |
| 7.- Entrega: | Al finalizar el manuscrito de trabajo terminal, éste se entregará, a la Coordinación de posgrado, en un CD con una etiqueta sobre la carátula, que incluya los datos de identificación. |
| 9.- Numeración de páginas: | Inferior derecha. Los números serán progresivos e iniciarán desde la primera página del primer capítulo del trabajo (Introducción). Se numerará el trabajo con |

letras iniciando en la portada del trabajo y continuando hasta antes de la introducción. Aunque la numeración se inicia en la portada, ésta no deberá mostrar el número.

Ejemplo de Manuscrito

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE DEPORTES
“CAMPUS MEXICALI”



“TÍTULO DEL TRABAJO”

Trabajo terminal

Que para obtener el Grado de:

MAESTRO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR

PRESENTA

C. NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE

DIRECTOR/ES DE TRABAJO TERMINAL

**MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, MES Y AÑO EN QUE SE APROBÓ EL
TRABAJO**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE DEPORTES
“CAMPUS MEXICALI”**

“TÍTULO DEL TRABAJO”

Trabajo terminal

Que para Obtener el Grado de:

MAESTRO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR

PRESENTA:

NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE

Comité de titulación

.....
Presidente

.....
Secretario

Vocal

.....
Vocal

.....
Vocal

Copyright © año
Nombre del Autor
Derechos Reservados

DEDICATORIAS

AGRADECIMIENTOS

RESUMEN

Deberá contener: objetivo, metodología, resultados, conclusiones y palabras clave. (NO MÁS DE 350 PALABRAS)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN..... PÁGINA

OBJETIVOS.....

MÉTODO

RESULTADOS

DISCUSIÓN

CONCLUSIONES

REFERENCIAS

ANEXOS.....

INTRODUCCIÓN

Incluir aquí una presentación del tema, la descripción del problema, su justificación, sus antecedentes, el marco teórico y el planteamiento del objetivo(s) general(es) y cuando sea pertinente, incluir también el(los) objetivo(s) específico(s). Se pueden describir los capítulos según sea conveniente para la explicación del manuscrito.

METODOLOGÍA

Incluir aquí una descripción detallada del estudio realizado (Ver los lineamientos para la presentación del manuscrito final).

Participantes, formas de reclutamiento y obtención de colaboración, muestreo, número de participantes por género, edad y otros criterios pertinentes, etc.

Situación en la que se llevó a cabo el estudio, ambiente, instalaciones, trabajo individual o de grupo, etc.

Definición operacional de todas las variables contempladas, instrumentos desarrollados y/o usados para medir las variables, construcción, traducción, adaptación, validez, confiabilidad, estructura, etc.

Procedimientos para intervención y/o plan desarrollado para conducir las observaciones y recoger los datos. Grupos experimentales y control, pre y post evaluaciones, etc.

Plan de análisis de resultados con herramientas estadísticas que se usarán, comparaciones planeadas, secuencia del análisis, etc.

RESULTADOS

Incluir aquí una descripción detallada de los resultados, estadísticos descriptivos e inferenciales. Tablas, gráficas, figuras y/o diagramas en donde se ilustren los hallazgos.

Incluir también una discusión en la que se relacionen los hallazgos con el problema, los objetivos, y los antecedentes planteados en la introducción. Señalar también las posibles limitaciones y posibles desarrollos futuros de este trabajo.

DISCUSIÓN

Es el análisis en forma rigurosa y detallada de los resultados obtenidos, en el que se muestra el nivel de comprensión del problema. Se argumenta el significado de los resultados para el objetivo y las hipótesis planteadas. El análisis se fundamenta en el marco teórico propuesto. Se pueden utilizar cuadros, gráficas o ilustraciones que ya fueron referidos en los resultados y se pueden incluir además, datos de otras fuentes que sean útiles en el análisis.

CONCLUSION

Son los comentarios referentes al estudio en donde se manifiesta la subjetividad del autor. Rescata la apreciación de la totalidad del alcance del proyecto y esclarece puntos más allá de lo que demuestran los propios datos, los puntos débiles, las posibles vías de avance en el tema y las recomendaciones. Aquí se plantean posibles estudios futuros que contribuyan a esclarecer los puntos que aún quedan oscuros.

REFERENCIAS

Listado de referencias citadas en el texto que se usan para argumentar los diferentes aspectos de la propuesta. Deberán reportarse conforme al formato vigente de la APA, o bien Vancouver.

Ejemplo formato APA:

Doe, J. B. (1996). *Conceptual Planning: A Guide to a Better Planet*, 3d ed. Reading, MA: Smith Jones.

Smith, C. (1997). *Theory and the Art of Communications Design*. State of the University Press.

Marsh H. W., Smith I. D. y Barnes J. (1983). Multitrait-multimethod analyses of the self-description questionnaire: Student-teacher agreement on multidimensional ratings of student self-concept. *American Educational Research Journal*, 20(3), 333-357.

ANEXOS

Anexo 4. Convenios

CONVENIO DE ASOCIACIÓN

La Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, con sede en Salamanca, España, en adelante AUIP, representada por su Director General, Dr. Víctor Cruz Cardona; y la **Universidad Autónoma de Baja California** en adelante la **UABC**, con sede en Avenida Álvaro Obregón s/n. Colonia Nueva, Mexicali, Baja California, México, representada por su Rector, **D. Juan Manuel Ocegueda Hernández**.

CONSIDERANDO

Que la AUIP y la UABC promueven el fortalecimiento de relaciones educativas, científicas y culturales, así como el conocimiento recíproco entre los países iberoamericanos.

Que la AUIP constituye un Sistema Interuniversitario para la cooperación horizontal entre cuyos objetivos se incluyen el fomento de una oferta académica de excelencia en el nivel de postgrado y doctorado, el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes, el reconocimiento de estudios y títulos, la puesta en marcha de iniciativas conjuntas de formación postgraduada y de investigación y demás formas de cooperación académica internacional. U

Que la UABC tiene entre sus objetivos la cooperación interuniversitaria a nivel nacional e internacional y que, además de los logros académicos ya alcanzados, aspira a mantener niveles de excelencia y de innovación en la formación superior avanzada.

Que la AUIP y la UABC se plantean, como una de sus formas de acción, colaborar estrechamente entre sí, para establecer formas de cooperación horizontal que les permitan compartir con otras instituciones universitarias iberoamericanas, las realizaciones académicas y científicas que cada una de ellas hubiera alcanzado para el beneficio de todas y en función del avance científico, tecnológico y cultural de nuestra comunidad iberoamericana de naciones.

Que la AUIP y la UABC aspiran a potenciar sus actividades a través de la cooperación mutua y, en consecuencia, deciden suscribir el presente Convenio con base en las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. La UABC acuerda asociarse al Sistema AUIP conforme al contenido de los Estatutos que se anexan a este Convenio.

SEGUNDA. La UABC formará parte de la Asamblea General de la AUIP, representada por su Rector, Presidente, o quien ostente la máxima autoridad de la misma.

TERCERA. Mediante su asociación a la AUIP, la UABC tiene como objetivo colaborar con todas las instituciones que la conforman para el desarrollo de todo tipo de proyectos de cooperación académica en educación superior avanzada, ciencia y cultura.

CUARTA. La UABC adquirirá la consideración de "socio de número" efectivo, tras la firma de este acuerdo y una vez se haya hecho efectivo el abono de la "cuota de vinculación" y de la "cuota de asociación" anual.

QUINTA. Mediante la firma de este convenio la UABC adquiere el compromiso de satisfacer anualmente la correspondiente cuota de Asociación.

SEXTA. La AUIP colaborará con la UABC en los procesos de creación, fortalecimiento, consolidación y reconocimiento internacional de su oferta académica de postgrado y doctorado.

SÉPTIMA. Cualquier otra iniciativa que sea de mutuo interés podrá ser objeto de acuerdo adicional en el marco del presente Convenio.

OCTAVA. La AUIP y la UABC crearán los canales de comunicación que permitan una fluida información sobre sus actividades académicas y científicas.

OCTAVA. El presente Convenio tendrá una duración indefinida pudiendo cada una de las partes ponerle término, previa denuncia a la otra, con seis meses de antelación. No obstante, los proyectos, actividades o programas que se pudieran estar realizando como consecuencia del presente Convenio, deberán llegar a su finalización.

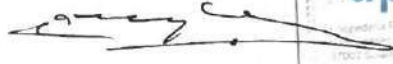
NÓVENA. Para la resolución de cualquier controversia que pudiera haber entre las partes, se entenderán que la jurisdicción competente será la que corresponda a la sede central de la AUIP.


Y, en prueba de conformidad, se suscribe el presente Convenio en dos ejemplares, ambos igualmente válidos y a un solo efecto, el 28 de marzo de 2018.

Por la UABC:


D. Juan Manuel Ocegueda Hernández
Rector
(Firma y sello)

Por la AUIP:


D. Víctor Cruz Cardona
Director General
(Firma y sello)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



OFICINA DEL
ABOGADO GENERAL


REVISADO


LETTER OF INTENTION FOR ACADEMIC COLLABORATION

Peter Grandjean, Ph.D. responsible of Baylor Laboratories for Exercise Science & Technology at Baylor University (USA), Elisa Morales Marroquín, M.Sc., ABD, Teaching Assistant at Baylor University, Kyle Taylor, Ph.D. responsible of Medical & Clinical Laboratory in the Science Department at Auburn University at Montgomery (USA), Eric Plaisance, Ph.D. Co-Director of Exercise & Nutritional Physiology Laboratory at the University of Alabama at Birmingham (USA), Luiz Fernando Freire Royes, Ph.D. responsible of Exercise Biochemistry Laboratory of Universidad Federal de Santa María (Brasil), José Moncada-Jiménez, Ph.D, director of Human Movement Sciences Research Center at the University of Costa Rica (Costa Rica), Emilio Manuel Arrayales Millán, M.Sc. director of Facultad de Deportes at Universidad Autónoma de Baja California (México), Alberto Jiménez Maldonado, Ph.D. and Iván Rentería, M.C. members of UABC-CA-230 "Ejercicio Físico y Salud (Exercise and Health)", Lorena Correas-Gómez, Ph.D. member of the Biodynamic and Body Composition Laboratory of the Universidad de Málaga, Spain, manifest their interest and compromise to establish an INTERNACIONAL NETWORK OF ACADEMIC COLLABORATION to research on Exercise Physiology topics related to health and exercise, with the intention of achieving the following objectives of mutual interest:

1. To promote academic and research collaboration between members of the international network.
2. To promote academic exchange and training of faculty/students.
3. To develop interdisciplinary scientific research, and establish mechanisms of communication with local, regional, national and international organizations.
4. To present and publish the results of scientific studies in indexed journals, books, congresses, and other scientific media in collaborative efforts.
5. To conveniently inform the corresponding authorities the results derived from this partnership.

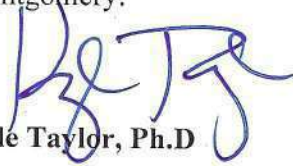
The involved parties manifest the interest to form a net of academic collaboration on October 18th, 2017.

For Baylor Laboratories for Exercise Science & Technology:



Peter Walter Grandjean, Ph.D.

For Medical & Clinical Laboratory Science Department at Auburn University at Montgomery:



Kyle Taylor, Ph.D

For Exercise & Nutritional Physiology Laboratory of the University of Alabama at Birmingham:



Eric P. Plaisance, Ph.D.

For Human Movement Sciences Research Center at University of Costa Rica:



José Moncada-Jiménez, Ph.D.

For Laboratorio de Bioquímica del Ejercicio de la Universidad Federal de Santa María:



Luiz Fernando Freire Royes, Ph.D.

For Cuerpo Académico UABC 230 "Ejercicio Físico y Salud":



Alberto Jiménez Maldonado, Ph.D.



Iván Rentería, M.C.

For Universidad Autónoma de Baja California Director de la Facultad de Deportes



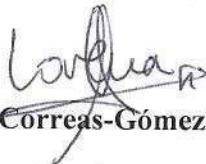
Emilio Manuel Arayaes Millán, M.Sc.

Baylor University Teaching Assistant



Elisa Morales Marroquín, M.Sc., ABD.

For Biodynamic and Body Composition Lab de la Universidad de Málaga, España



Lorena Correas-Gómez, Ph.D.

April 24, 2018

Emilio Manuel Arrayales Millán
Dean of School of Sports
Universidad Autónoma de Baja California
Av. /Rio Mocerito y Monclova sn/n
Ex. Ejido Coahuila C.P. 21360
Mexicali, Baja California, México

Nick Stergiou, PhD
Assistant Dean
Division of Biomechanics and
Research Development
University of Nebraska at Omaha
6160 University Dr South
Omaha, NE 68182-0860 Dean of the

The undersigned, representing their own institutions, hereby express their interest in establishing a Cooperative Education Agreement which enables the fulfillment of academic practicum among institutions, providing an opportunity for students of both institutions, through Student Exchange programs, to apply and complement the acquired knowledge during their academic training in undergraduate and graduate study programs.

Likewise, competence acquisition would be targeted in order for students to be prepared for performing professional activities, to facilitate their employability, as well as to promote their entrepreneurship capacity.

Finally, professors and researchers exchange will be encouraged among institutions in order to stimulate the generation and application of new knowledge and technologies, through the collaboration in Research Projects and the creation of cooperative academic production.

This letter would enable both representatives to consider the possibility of signing a Cooperative Education Agreement among the aforementioned universities.

For such purpose, both education institutions express their agreement. Therefore, this document is signed in the city of Omaha, Nebraska, on April 24, 2018.

SIGNED

(Signed)
Emilio Manuel Arrayales Millán
Head of the School of Sports, UABC

(Signed)
Samuel Nicolás Rodríguez Lucas
Assistant Dean of the School of Sports, UABC
Witness



(Signed)
Nick Stergiou, PhD
Assistant Dean of Division of
Biomechanics and Research
Development
University of Nebraska at Omaha



CONSEJO ESTATAL DE VINCULACIÓN

La Facultad de Deportes de la Universidad Autónoma de Baja California y la **Secretaría de Educación del Estado**, manifiestan interés, en establecer trabajos de cooperación en beneficio de los estudiantes y académicos en relación con las actividades de la institución, el desarrollo de programas, trabajos de colaboración entre otros, que intervengan en el fortalecimiento y formación de los alumnos de la Licenciatura en Actividad Física y Deporte y Programas de Posgrado.

TEMAS

- Estrategias de Vinculación
- Planes y Programas de Estudio
- Convenios
- Educación Continua
- Servicios Externos
- Empleabilidad de Egresados y Bolsa de Trabajo
- Emprendimiento
- Servicio Social
- Prácticas Profesionales
- Modalidades de Aprendizaje

Para efecto de tal intención se señalan estar de acuerdo por lo que se firma el presente documento en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los 18 días del mes de mayo de 2017.

FIRMAS



Mtro. Emilio Manuel Arrayales Millán
Director de la Facultad de Deportes UABC

Mtro. Miguel Ángel Mendoza González
Secretario de Educación del Estado

Car

Representante
Lic. Antonio Arredondo Espinoza
Jefe del Departamento de
Educación Física

ta-
Intenció
n

UABC

Mtro. Emilio Manuel Arráyaes Millán
Director de la Facultad de Deportes
Universidad Autónoma de Baja California
Av. /Río Mocerito y Monclova s/n
Ex. Ejido Coahuila C.P. 21360
Mexicali, Baja California, México.

Dr. D. Zacarías Calzado Almodóvar
Decano Facultad de Educación
Universidad de Extremadura
Campus Universitario
Av. De Elvas s/n
06007 Badajoz, Extremadura, España.

Los abajo firmantes, en representación de sus instituciones de pertenencia, manifiestan su interés en establecer un convenio de cooperación educativa, que permita la realización de prácticas académicas entre ambas instituciones, con el objetivo de que los estudiantes de ambas instituciones puedan aplicar y complementar conocimientos adquiridos en su formación académica en los niveles de pregrado y posgrado, mediante los Programas de Intercambio Estudiantil.

De la misma forma, se buscará la adquisición de competencias que les preparen para ejercicio de actividades profesionales, facilite su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendedurismo.

Por último se potenciará el intercambio docente e investigador entre ambas instituciones para impulsar la generación y la aplicación de nuevos conocimientos o tecnologías, mediante la colaboración en Proyectos de Investigación y crear producción académica en conjunto.

El presente documento, servirá para que en lo particular, ambos representantes gestionen la posibilidad de firmar un convenio de cooperación educativa entre las universidades citadas.

Para tal efecto ambas instituciones educativas señalan estar de acuerdo. Por tal motivo se firma el presente documento en la ciudad de Badajoz, Extremadura, España., a los 24 días del mes de junio del 2015.

FIRMAS

Mtro. Emilio Manuel Arráyaes Millán
Director de la Facultad de Deportes, UABC

MTIC. Samuel Nicolás Rodríguez Lucas
Subdirector de la Facultad de Deportes,
UABC

Testigo

Mtro. Carlos Alberto Chávez López
Coord. De Formación Profesional Y
Vinculación, Facultad de Deportes, UABC

Testigo

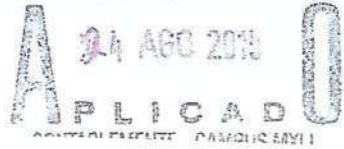
Dr. D. Zacarías Calzado Almodóvar
Decano de la Facultad de Educación

Dr. Antonio Antón Medina
Director del Departamento de Didáctica de la
Expresión Musical, Plástica y Corporal, UEx

Testigo

Dr. Ventura García Preciado
Coordinador del Grado en Educación
Primaria la Facultad de Educación
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE DEPORTES

Testigo



CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN

UABC - CENTENARIO

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA TECNOLÓGICA Y CULTURAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**, EN LO SUCESIVO "**LA UABC**", REPRESENTADA POR SU **VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI, DR. ÁNGEL NORZAGARAY NORZAGARAY**; Y POR OTRA PARTE, **PATRONATO DEL CENTRO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL CENTENARIO** EN LO SUCESIVO "**CENTENARIO**", REPRESENTADO POR EL **C.P. MARTIN VAZQUEZ PIÑA**, EN CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES:

I.- Declara "LA UABC":

- I.1. Que es una institución de servicio público, descentralizada de la administración del Estado, dotada de plena capacidad jurídica de conformidad con lo estipulado en el artículo 1° de su Ley Orgánica publicada el 28 de febrero de 1957 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, la cual tiene entre sus fines proporcionar educación superior para formar profesionales, fomentar y llevar a cabo investigación científica y extender los beneficios de la cultura.
- I.2. Que su representación legal corresponde originariamente al Rector, en los términos de los artículos 25 de su Ley Orgánica y 74 del Estatuto General, teniendo la facultad de delegarla conforme a la fracción I del artículo 78 del último de los ordenamientos invocados.
- I.3. Que el **Dr. Ángel Norzagaray Norzagaray**, en su carácter de **Vicerrector, Campus-Mexicali**, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento, conforme a lo previsto en el *Acuerdo por el que se delegan en diversas autoridades y funcionarios la representación legal de la Universidad, para la realización de actos jurídicos que se indican*, suscrito por el Rector el 21 de enero del 2004, y publicado en la Gaceta Universitaria No. 114 del 31 de enero del 2004.
- I.4. Que dentro de su estructura orgánica-administrativa se encuentra **Facultad de Deportes**, la cual cuenta con infraestructura y recursos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, misma que conoce los términos de referencia donde se describen en forma detallada los trabajos que requieren.
- I.5. Que tiene su domicilio legal en Edificio de Vicerrectoría Campus-Mexicali, ubicado en Blvd. Benito Juárez, sin número, Código Postal 21280, Mexicali, Baja California, México.

II. Declara "EL CENTENARIO":

- II.1. Que es un Organismo descentralizado del Gobierno Municipal del Estado de Baja California, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyas funciones se rigen por el Reglamento de las entidades Paramunicipales para el Municipio de Mexicali, Baja California, publicado por el periódico oficial Numero 42, de fecha 1ro. De Octubre del 2004, tomo CXI.
- II.2. Que el C.P. Martin Vazquez Piña en su carácter de Representante Legal, se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente convenio, según se desprende del Poder otorgado ante la fe del Notario Público número cinco Lic. **Luis Alfonso Vidales**

SP
of
Cfu.

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN

UABC - CENTENARIO

Moreno, Escritura Pública Instrumento 170,421 Volumen 4,628 de Fecha 28 de Septiembre 2017.

- II.3. Que tiene como objetivo principal: Fortalecer el programa de actividades generales con el apoyo y la puesta en práctica con los conocimientos de los participantes en las actividades deportivas.
- II.4. Que tiene su domicilio legal en: Blvd. Lázaro Cárdenas y Calle San Luis No. 4151 Col. Colorado División 2, en el Municipio de Mexicali Baja California.

III. DECLARAN LAS PARTES:

ÚNICA.- Ambas partes manifiestan que es su voluntad celebrar el presente convenio, y se reconocen mutuamente la personalidad con la que intervienen, con el único propósito de fomentar y aprovechar la cooperación académica, científica y tecnológica a través del intercambio de experiencias con el fin de mejorar la educación de los estudiantes y éstos a su vez coadyuvan al desarrollo de la comunidad.

Hechas las anteriores declaraciones, ambas partes se sujetan a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Este convenio tiene por objeto la colaboración entre las partes con el fin de desarrollar proyectos de vinculación con valor en créditos y prácticas profesionales para alumnos de "LA UABC".

SEGUNDA: "LA UABC" se compromete a:

- Difundir entre los estudiantes la realización de estancias de aprendizaje y prácticas profesionales de acuerdo a la carga académica descrita en su plan de estudio correspondiente, que será aplicable en "CENTENARIO" a cada alumno participante.
- Presentar los candidatos idóneos para desarrollar las actividades descritas en el inciso anterior.

TERCERA: "CENTENARIO" se compromete a:

- Proporcionar las herramientas para la infraestructura necesaria para desarrollar lo estipulado en el presente instrumento.
- Periódicamente comunicar el número de plazas que tenga disponibles para estancias de aprendizaje y prácticas profesionales, indicando los programas a realizar, lugar donde se llevará a cabo y el perfil profesional que deberá reunir el participante.

F.
VP
ET
Chm.

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN

UABC – CENTENARIO

- c) Asignar a cada alumno un supervisor responsable, el cual proporcionará la asesoría y los recursos necesarios para el buen desempeño de su estancia, de conformidad con las actividades registradas.
- d) Proporcionar la mayor seguridad posible a los alumnos participantes, con el fin de prevenir riesgos que afecten su integridad física, de tal forma que si el área en que se asigne es de alto riesgo, se le proporcione la información adecuada y necesaria.
- e) Comunicar por escrito a “LA UABC” las faltas injustificadas y las conductas indisciplinadas de los alumnos participantes, con el fin de que se tomen las medidas disciplinarias pertinentes.
- f) Al concluir la estancia, cada estudiante elaborará un informe detallado de las actividades realizadas, mismo que se ajustará a los lineamientos que establece “LA UABC” y será avalado por el responsable y supervisor de “CENTENARIO” quienes otorgarán las calificaciones correspondientes a su desempeño.
- g) Por cada estudiante, “CENTENARIO” se compromete a documentar y formalizar las materias que serán asignadas y registradas de común acuerdo con “LA UABC”, debiendo dejar constancia por escrito, que formarán parte integrante del presente convenio, hasta su total evaluación y acreditación, de conformidad con “LA UABC”.
- h) “CENTENARIO” se compromete a informar mensualmente a “LA UABC” el desempeño y avances a los contenidos temáticos y prácticas de los laboratorios, talleres o acciones de campo, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Estudios de la correspondiente carrera de los estudiantes participantes, a fin de garantizar el cabal aprovechamiento de la estancia y su respectiva acreditación o aprobación, según sea el caso.

CUARTA: “LAS PARTES” no serán responsables de los daños que se llegarán a causar por caso fortuito o fuerza mayor.

QUINTA: Las partes establecen que los alumnos participantes de “LA UABC” que realicen su estancia al amparo de este convenio, continuarán en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de “LA UABC”, por lo que su intervención no originará relación de carácter laboral con “CENTENARIO”

SEXTA: Acuerdan las partes que la vigencia del presente convenio empieza a partir de su firma y será por tiempo indefinido, pudiendo concluir a voluntad de las partes previo aviso por escrito entregado con quince días de anticipación, pudiendo ser extendido hasta la finalización del semestre, sin perjuicio del cumplimiento de los programas en curso.

SÉPTIMA: En caso de ser necesaria alguna modificación durante la vigencia del presente convenio, las partes de común acuerdo podrán realizarla, siempre y cuando dicha modificación se presente por escrito, debidamente firmada de conformidad por los representantes legales y pase a constituir un anexo de este convenio.

OCTAVA: Las partes manifiestan que el presente convenio es producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones posibles para su debido cumplimiento. En caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación o cumplimiento lo resolverán de mutuo consentimiento entre ellas.

NOVENA: “LAS PARTES” guardarán confidencialidad respecto de las actividades materia de este convenio.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'SP' and 'CF'.

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN

UABC - CENTENARIO

No obstante lo anterior, en caso de no llegar a algún acuerdo, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Mexicali, Baja California, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

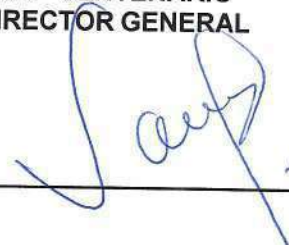
Leído que fue el presente convenio y sabedoras las partes de su contenido y alcance legal lo firman en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los **19** días del mes de **Enero** de **2018**.

POR "LA UABC"
VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI



DR. ÁNGEL NORZAGARAY NORZAGARAY

POR "CENTENARIO"
DIRECTOR GENERAL



C.P. MARTIN VAZQUEZ PIÑA

TESTIGOS:

DIRECTOR FACULTAD DE DEPORTES



MTRO. EMILIO MANUEL ARRAYALES MILLÁN

ASESOR DE SERVICIO SOCIAL Y
PRACTICAS PROFESIONALES



MARGARITA CASTRO FELIX

JEFE DEL DEPTO. DE FORMACIÓN
PROFESIONAL Y VINCULACIÓN
UNIVERSITARIA.



MTRO. ALBERTO JABALERA OVIEDO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



OFICINA DEL
ABOGADO GENERAL

REVISADO

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ, "**LA UABC**", REPRESENTADA POR SU **VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI, DR. ÁNGEL NORZAGARAY NORZAGARAY**; Y POR OTRA PARTE, **COLEGIO VANGUARDIA DEL NOROESTE, A.C.** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**COLEGIO VANGUARDIA**", REPRESENTADA POR EL **RAUL GAMIÑO CASILLAS**, EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES:

I.- Declara "LA UABC":

I.1 Que es una institución de servicio público, descentralizada de la Administración del Estado, dotada de plena capacidad jurídica de conformidad con lo establecido en el artículo 1o. de su Ley Orgánica publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 28 de febrero de 1957, la cual tiene entre sus fines proporcionar educación superior para formar profesionales, fomentar y llevar a cabo investigación científica y extender los beneficios de la cultura.

I.2 Que su representación legal recae originariamente en el Rector, conforme lo dispuesto por los artículos 25 de su Ley Orgánica, 74 y 78 fracción I del Estatuto General, teniendo facultades para delegarla conforme al último de los artículos recién invocados.

I.3 Que el Dr. Ángel Norzagaray Norzagaray, en su carácter de Vicerrector Campus-Mexicali, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente convenio, de conformidad con el Acuerdo que delega en diversas autoridades y funcionarios la representación legal de la Universidad, para la realización de los actos jurídicos que se indican, suscrito por el Rector el 21 de enero de 2004 y publicado en la Gaceta Universitaria No. 114 de fecha 31 de enero de 2004.

I.4 Que dentro de su estructura orgánica-administrativa se encuentra la **Facultad de Deportes**, la cual cuenta con infraestructura y recursos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, misma que conoce los términos de referencia donde se describen en forma detallada los trabajos que requieren.

I.5 Señala como su domicilio, el ubicado en el Edificio de Vicerrectoría Campus Mexicali, en Bulevar Benito Juárez, Sin Número de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

II. Declara "COLEGIO VANGUARDIA":

II.1. Que es una Asociación Civil, constituida según Escritura Pública número **4'201,122** Volumen número **1,588** de fecha siete de febrero del año dos mil trece pasada ante la fe del Lic. **Rodolfo González Quiroz**, Notario Público número trece en la ciudad de **Mexicali, B.C.** e inscrita en el Libro del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo Folio 5'092,806 de fecha **doce de febrero del dos mil trece** Sección Comercio en la Ciudad de **Mexicali, B.C.**

- II.2. Que el Lic. **RAUL GAMIÑO CASILLAS**, en su carácter de Representante Legal, se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente convenio, según se desprende del Poder otorgado ante la fe del Notario Público número trece Lic. **RODOLFO GONZALEZ QUIROZ** Escritura Pública número **64,244**, registro patronal número **Z3216699-10-1**.
- II.3. Que tiene como objetivo principal: **FOMENTAR Y PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES, EDUCATIVOS, RECREATIVOS PARA FAVORECER EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS.**
- II.4. Que tiene su domicilio legal en: **AV. FRANCISCO I. MADERO 1969, COL. NUEVA.**

III. DECLARAN LAS PARTES:

ÚNICA.- Ambas partes manifiestan que es su voluntad celebrar el presente convenio, y se reconocen mutuamente la personalidad con la que intervienen, con el único propósito de fomentar y aprovechar la cooperación académica, científica y tecnológica a través del intercambio de experiencias con el fin de mejorar la educación de los estudiantes y éstos a su vez coadyuvan al desarrollo de la comunidad.

Hechas las anteriores declaraciones, ambas partes se sujetan a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Este convenio tiene por objeto la colaboración entre las partes con el fin de desarrollar proyectos de vinculación con valor en créditos y prácticas profesionales para alumnos de **"LA UABC"**.

SEGUNDA: **"LA UABC"** se compromete a:

- a) Difundir entre los estudiantes la realización de estancias de aprendizaje, servicio social profesional y prácticas profesionales de acuerdo a la carga académica descrita en su plan de estudio correspondiente, que será aplicable en **"COLEGIO VANGUARDIA DEL NOROESTE, A.C."** a cada alumno participante.
- b) Presentar los candidatos idóneos para desarrollar las actividades descritas en el inciso anterior.

TERCERA: **"COLEGIO VANGUARDIA DEL NOROESTE, A.C."** se compromete a:

- a) Proporcionar las herramientas para la infraestructura necesaria para desarrollar lo estipulado en el presente instrumento.

- b) Periódicamente comunicar el número de plazas que tenga disponibles para estancias de aprendizaje y prácticas profesionales, indicando los programas a realizar, lugar donde se llevará a cabo y el perfil profesional que deberá reunir el participante.
- c) Asignar a cada alumno un supervisor responsable, el cual proporcionará la asesoría y los recursos necesarios para el buen desempeño de su estancia, de conformidad con las actividades registradas.
- d) Proporcionar la mayor seguridad posible a los alumnos participantes, con el fin de prevenir riesgos que afecten su integridad física, de tal forma que si el área en que se asigne es de alto riesgo, se le proporcione la información adecuada y necesaria.
- e) Solicitar al alumno su seguro vigente (seguro facultativo, mismo que al prestar su servicio social, estancias, prácticas profesionales, les proteja contra accidentes.
- f) Comunicar por escrito a **"LA UABC"** las faltas injustificadas y las conductas indisciplinadas de los alumnos participantes, con el fin de que se tomen las medidas disciplinarias pertinentes.
- g) Al concluir la estancia, cada estudiante elaborará un informe detallado de las actividades realizadas, mismo que se ajustará a los lineamientos que establece **"LA UABC"** y será avalado por el responsable y supervisor de Facultad de Deportes quienes otorgarán las calificaciones correspondientes a su desempeño.
- h) Por cada estudiante, **"COLEGIO VANGUARDIA DEL NOROESTE, A.C."** se compromete a documentar y formalizar las materias que serán asignadas y registradas de común acuerdo con **"LA UABC"**, debiendo dejar constancia por escrito, que formarán parte integrante del presente convenio, hasta su total evaluación y acreditación, de conformidad con **"LA UABC"**.
- i) **"COLEGIO VANGUARDIA DEL NOROESTE, A.C."** se compromete a informar mensualmente a **"LA UABC"** el desempeño y avances a los contenidos temáticos y prácticas de los laboratorios, talleres o acciones de campo, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Estudios de la correspondiente carrera de los estudiantes participantes, a fin de garantizar el cabal aprovechamiento de la estancia y su respectiva acreditación o aprobación, según sea el caso.

CUARTA: "LAS PARTES" no serán responsables de los daños que se llagarán a causar por caso fortuito o fuerza mayor.

QUINTA: Las partes establecen que los alumnos participantes de **"LA UABC"** que realicen su estancia al amparo de este convenio, continuarán en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de **"LA UABC"**, por lo que su intervención no originará relación de carácter laboral con **"COLEGIO VANGUARDIA DEL NOROESTE, A.C."**

SEXTA: Acuerdan las partes que la vigencia del presente convenio empieza a partir de su firma y será por tiempo indefinido, pudiendo concluir a voluntad de las partes previo aviso por escrito entregado con quince días de anticipación, pudiendo ser extendido hasta la finalización del semestre, sin perjuicio del cumplimiento de los programas en curso.

SÉPTIMA: En caso de ser necesaria alguna modificación durante la vigencia del presente convenio, las partes de común acuerdo podrán realizarla, siempre y cuando dicha modificación se presente por escrito, debidamente firmada de conformidad por los representantes legales y pase a constituir un anexo de este convenio.

OCTAVA: Las partes manifiestan que el presente convenio es producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones posibles para su debido cumplimiento. En caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación o cumplimiento lo resolverán de mutuo consentimiento entre ellas.

DÉCIMA: "LAS PARTES" guardarán confidencialidad respecto de las actividades materia de este convenio.

No obstante lo anterior, en caso de no llegar a algún acuerdo, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Mexicali, Baja California, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.


Leído que fue el presente convenio y sabedoras las partes de su contenido y alcance legal lo firman en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los **ocho** días del mes de **febrero** de **dos mil dieciocho**.

POR "LA UABC"
VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI



DR. ÁNGEL NORZAGARAY NORZAGARAY

POR "COLEGIO VANGUARDIA
DEL NOROESTE, A.C."
REPRESENTANTE LEGAL



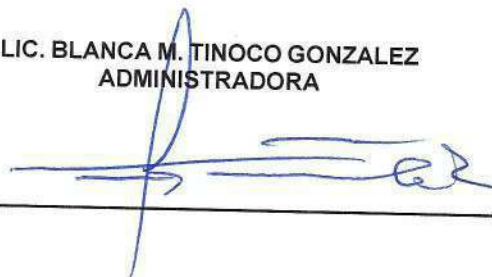
DR. RAUL GAMIÑO CASILLAS

TESTIGOS:

MTRO. EMILIO MANUEL ARRAYALES MILLÁN
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DEPORTES



LIC. BLANCA M. TINOCO GONZALEZ
ADMINISTRADORA



MTRO. ALBERTO JABALERA OVIEDO
JEFE DEL DEPTO. DE FORMACION PROFESIONAL Y
VINCULACIÓN UNIVERSITARIA.



CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ, "**LA UABC**", REPRESENTADA POR SU **VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI, DR. ÁNGEL NORZAGARAY NORZAGARAY**; Y POR OTRA PARTE, **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE MEXICALI**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL IMDECUF**", REPRESENTADA POR **M.A. JULIO CÉSAR LEÓN ORTEGA**, EN CARÁCTER DE DIRECTOR DEL MISMO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

I.- Declara "LA UABC":

- I.1. Que es una institución de servicio público, descentralizada de la administración del Estado, dotada de plena capacidad jurídica de conformidad con lo estipulado en el artículo 1° de su Ley Orgánica publicada el 28 de febrero de 1957 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, la cual tiene entre sus fines proporcionar educación superior para formar profesionales, fomentar y llevar a cabo investigación científica y extender los beneficios de la cultura.
- I.2. Que su representación legal recae originariamente en el **Rector, Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández**, conforme lo dispuesto en los artículos 25 de su Ley Orgánica y 68 del Estatuto General, teniendo conforme a la fracción I del artículo 72 del propio Estatuto, facultades para delegarla.
- I.3. Que el **Dr. Ángel Norzagaray Norzagaray**, en su carácter de **Vicerrector, Campus-Mexicali**, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento, conforme a lo previsto en el *Acuerdo por el que se delegan en diversas autoridades y funcionarios la representación legal de la Universidad, para la realización de actos jurídicos que se indican*, suscrito por el Rector el 21 de enero del 2004, y publicado en la Gaceta Universitaria No. 114 del 31 de enero del 2004.
- I.4. Que dentro de su estructura orgánica-administrativa se encuentra la **Facultad de Deportes**, la cual cuenta con infraestructura y recursos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, misma que conoce los términos de referencia donde se describen en forma detallada los trabajos que requieren.
- I.5. Que tiene su domicilio legal en Edificio de Vicerrectoría Campus-Mexicali, ubicado en Blvd. Benito Juárez, sin número, Código Postal 21280, Mexicali, Baja California, México.

II. Declara "EL IMDECUF":

II.1. Que el **M.A. JULIO CÉSAR LEÓN ORTEGA** acredita su personalidad y legal existencia de su representada "**EL IMDECUF**" mediante la siguiente documentación:

- A) Acuerdo por el que crea el organismo Paramunicipal denominado Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali, Baja California en fecha 12 de julio de 2002.
- B) Acuerdo de creación de "**EL IMDECUF**" en el cual se establece en su artículo 10 fracción VI las atribuciones conferidas al director del organismo en las cuales se establece la realización de convenios de comercialización, colaboración, corresponsabilidad y actos jurídicos.
- C) Acta de instalación de "**EL IMDECUF**" en donde se nombra como Director del Mismo al **M.A. JULIO CÉSAR LEÓN ORTEGA**.
- D) Poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y dominio con facultades generales y las especiales que requieran clausula especial conforme a la Ley, exceptuando los actos de dominio que tengan por objeto la compra o enajenación de inmuebles.

II.2. Que de acuerdo al artículo 23 de la Ley del régimen Municipal para el Estado de Baja California, se otorgan facultades al Ayuntamiento para crear entidades paramunicipales, con personalidad jurídica y patrimonio público, con el objeto de proporcionar una mejor prestación de los servicios públicos o el ejercicio de las funciones a su cargo.

II.3. Que con fundamento en el artículo 18 fracción V del reglamento Interior del ayuntamiento de Mexicali, Baja California, el Ayuntamiento de Mexicali, en sesión ordinaria, en cumplimiento del punto cuatro del día en que se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice: **ACUERDO: "EL XVII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, APRUEBA LA PROTESTA PARA CREAR EL ORGANISMO PARAMUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE MEXICALI (IMDECUF), EL CUAL SE TIENE POR INSERTADO A LA LETRA"**.

II.4. Que en los términos del artículo primero del Acuerdo de Creación se crea el organismo paramunicipal denominado Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali, Baja California (IMDECUF) contando con personalidad jurídica y patrimonio propio.

II.5. Que señala como domicilio, el ubicado en Avenida Reforma y Calle L número 1989 en la Colonia Nueva de la ciudad de Mexicali, Baja California, para todos los efectos legales a que haya lugar.

III. DECLARAN LAS PARTES:

ÚNICA.- Ambas partes manifiestan que es su voluntad celebrar el presente convenio, y se reconocen mutuamente la personalidad con la que intervienen, con el único propósito de fomentar y aprovechar la cooperación académica, científica y tecnológica a través del intercambio de experiencias con el fin de mejorar la educación de los estudiantes y éstos a su vez coadyuvan al desarrollo de la comunidad.

Hechas las anteriores declaraciones, ambas partes se sujetan a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Este convenio tiene por objeto la colaboración entre las partes con el fin de desarrollar proyectos de vinculación con valor en créditos, prácticas profesionales y servicio social profesional para alumnos de "LA UABC".

SEGUNDA: "LA UABC" se compromete a:

- a) Difundir entre los estudiantes la realización de estancias de aprendizaje y prácticas profesionales de acuerdo a la carga académica descrita en su plan de estudio correspondiente, que será aplicable en "EL IMDECUF" a cada alumno participante.
- b) Presentar los candidatos idóneos para desarrollar las actividades descritas en el inciso anterior.

TERCERA: "EL IMDECUF" se compromete a:

- a) Proporcionar las herramientas para la infraestructura necesaria para desarrollar lo estipulado en el presente instrumento.
- b) Periódicamente comunicar el número de plazas que tenga disponibles para estancias de aprendizaje y prácticas profesionales, indicando los programas a realizar, lugar donde se llevará a cabo y el perfil profesional que deberá reunir el participante.
- c) Asignar a cada alumno un supervisor responsable, el cual proporcionará la asesoría y los recursos necesarios para el buen desempeño de su estancia, de conformidad con las actividades registradas.
- d) Proporcionar la mayor seguridad posible a los alumnos participantes, con el fin de prevenir riesgos que afecten su integridad física, de tal forma que si el área en que se asigne es de alto riesgo, se le proporcione la información adecuada y necesaria.
- e) Solicitar al alumno su seguro vigente (seguro facultativo), mismo que al prestar su servicio social, estancias, prácticas profesionales, les proteja contra accidentes.
- f) Comunicar por escrito a "LA UABC" las faltas injustificadas y las conductas indisciplinadas de los alumnos participantes, con el fin de que se tomen las medidas disciplinarias pertinentes.
- g) Al concluir la estancia, cada estudiante elaborará un informe detallado de las actividades realizadas, mismo que se ajustará a los lineamientos que establece "LA UABC" y será avalado por el responsable y supervisor de "EL IMDECUF" quienes otorgarán las calificaciones correspondientes a su desempeño.
- h) Por cada estudiante, "EL IMDECUF" se compromete a documentar y formalizar las materias que serán asignadas y registradas de común acuerdo con "LA UABC", debiendo dejar constancia por escrito, que formarán parte integrante del presente convenio, hasta su total evaluación y acreditación, de conformidad con "LA UABC".

- i) **"EL IMDECUF"** se compromete a informar mensualmente a **"LA UABC"** el desempeño y avances a los contenidos temáticos y prácticas de los laboratorios, talleres o acciones de campo, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Estudios de la correspondiente carrera de los estudiantes participantes, a fin de garantizar el cabal aprovechamiento de la estancia y su respectiva acreditación o aprobación, según sea el caso.

CUARTA: "LAS PARTES" no serán responsables de los daños que se llagarán a causar por caso fortuito o fuerza mayor.

QUINTA: Las partes establecen que los alumnos participantes de **"LA UABC"** que realicen su estancia al amparo de este convenio, continuarán en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de **"LA UABC"**, por lo que su intervención no originará relación de carácter laboral con **"EL IMDECUF"**.

SEXTA: Acuerdan las partes que la vigencia del presente convenio empieza a partir de su firma y será por tiempo indefinido, pudiendo concluir a voluntad de las partes previo aviso por escrito entregado con quince días de anticipación, pudiendo ser extendido hasta la finalización del semestre, sin perjuicio del cumplimiento de los programas en curso.

SÉPTIMA: En caso de ser necesaria alguna modificación durante la vigencia del presente convenio, las partes de común acuerdo podrán realizarla, siempre y cuando dicha modificación se presente por escrito, debidamente firmada de conformidad por los representantes legales y pase a constituir un anexo de este convenio.

OCTAVA: Las partes manifiestan que el presente convenio es producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones posibles para su debido cumplimiento. En caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación o cumplimiento lo resolverán de mutuo consentimiento entre ellas.

DÉCIMA: "LAS PARTES" guardarán confidencialidad respecto de las actividades materia de este convenio.

No obstante lo anterior, en caso de no llegar a algún acuerdo, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Mexicali, Baja California, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

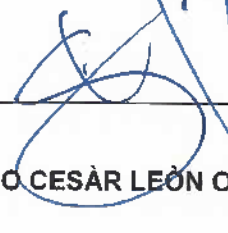
Leído que fue el presente convenio y sabedoras las partes de su contenido y alcance legal lo firman en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los 13 días del mes de febrero de 2017.

**POR "LA UABC"
VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI**



DR. ÁNGEL NORZAGARAY NORZAGARAY

**POR "EL IMDECUF"
REPRESENTANTE LEGAL**



M.A. JULIO CESAR LEÓN ORTEGA

TESTIGOS:

**MTRO. EMILIO MANUEL ARRAYALES
MILLÁN**



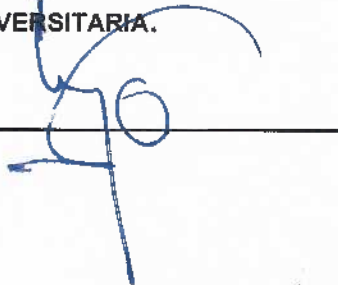
**DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
DEPORTES**

L.E.F. ELEAZAR COLADO BASILIO



**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO DEL DEPORTE**

**MTRO. ALBERTO JABALERA OVIEDO
JEFE DEL DEPTO. DE FORMACIÓN
PROFESIONAL Y VINCULACIÓN
UNIVERSITARIA.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



OFICINA DEL
ABOGADO GENERAL


REVISADO

50



Convenio de Colaboración

ENTRE INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA
FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA Y LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE BAJA CALIFORNIA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA, EN LO SUCESIVO "EL INDE", REPRESENTADO POR EL M. C. SAÚL CASTRO VERDUGO, DIRECTOR DEL INDE, ASISTIDO POR EL PROF. CÉSAR DANIEL OSUNA BRAMBILA, DIRECTOR DE ALTO NIVEL DE COMPETENCIA DEL INDE; Y POR OTRA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, EN LO SUCESIVO "LA UABC", REPRESENTADA POR EL RECTOR DR. JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ, ASISTIDO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DEPORTES DE LA UABC, MTR. EMILIO MANUEL ARRAYALES MILLÁN.

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente convenio tiene por objeto, dar seguimiento, a la operación y desarrollo de actividades que se llevan a cabo en el Centro de Alto Rendimiento de Baja California, en lo sucesivo **EL CENTRO**, convenidas entre el **INDE** y la **UABC**, para mayor beneficio de equipos representativos, alumnos y trabajadores de la máxima casa de estudios.

SEGUNDA.- Las partes convienen en que el presente convenio no sustituye el Convenio General original celebrado el 28 de Agosto del 2003 sino que tiene el carácter de Adéndum.

TERCERA.- El **INDE** a través de los programas de Cultura Física, Desarrollo del Deporte y Alto Nivel de Competencia, en cumplimiento al objeto del presente convenio, aportará con base en su disponibilidad presupuestaria, recursos financieros, destinados a actividades específicas convenidas entre las partes.

CUARTA.- En caso que sea necesaria realizar una nueva edificación en **EL CENTRO**, que se salga del plan maestro original, ésta deberá ser representada por el "**INDE**" a la "**UABC**" y ser en su caso, aprobada por ambos.

QUINTA.- Las partes acuerdan que el "**INDE**" sea el encargado de la administración, conservación y mantenimiento de las instalaciones nuevas, autorizadas a construirse en **EL CENTRO**, a partir de que éstas entren en operación y durante la vigencia del Convenio General original.

SEXTA.- Para cumplir el objeto del **CENTRO**, el **INDE** establecerá programas y acciones para entrenadores, deportistas y empleados de la **UABC**, siempre y cuando éstos no afecten el programa base, establecido por la administración del Centro de Alto Rendimiento.

SÉPTIMA.- Acuerdan las partes, que todos los cursos al público y actividades en general, de capacitación, dirigidas a población abierta o grupos específicos, si son solicitudes por alumnos de la Universidad **UABC**, o empleados de la misma, tendrán un descuento del 50% del precio original para ello.

OCTAVA.- Los estudiantes regulares de la **UABC**, tendrán un descuento del cincuenta por ciento del costo, en todas las actividades que ofrece **EL CENTRO**, para ello deberán obligatoriamente presentar su credencial de la Universidad.

NOVENA.- Ambas partes acuerdan que los programas de activación física, que oferta la Dirección de Cultura Física del **INDE** en el **CENTRO**, dirigidos a mujeres en horarios de 10:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, serán de carácter gratuito para alumnas y empleadas de la **UABC**. De igual forma el uso del circuito de trote y el espacio activo en el mismo inmueble en horarios de 10:00 a 14:00 horas, con la presentación de su credencial de estudiante o de empleada de la Universidad.

DÉCIMA.- Ambas Instituciones acuerdan que en el caso de las instalaciones deportivas del **CENTRO**, la **UABC** y en específico, la Escuela de Deportes, podrá tener acceso al uso de las mismas, con fines de docencia, previa solicitud de la escuela y a su vez autorización por parte del **CENTRO** en los horarios y días convenidos por ambos sin restricción alguna. Cada grupo, en su caso, deberá ingresar con un maestro responsable de la actividad y con la ropa adecuada, de acuerdo al reglamento interno.

DÉCIMA PRIMERA.- En el caso de los equipos deportivos representativos de la **UABC**, ambas partes acuerdan, poner a disposición el 100% de los espacios del **CENTRO**, para el entrenamiento, esto, sin afectar los programas del **CENTRO**, previa solicitud y respetando el reglamento interno.

DÉCIMA SEGUNDA.- Ambas partes acuerdan, que en el caso del desarrollo de eventos deportivos, que celebre la **UABC**, las instalaciones del **CENTRO**, podrían ser facilitadas, siempre que no se afecten los programas ya establecidos.

DÉCIMA TERCERA.- el **INDE** a través de la administración del **CENTRO**, pone a disposición de la **UABC**, los servicios de hospedaje en la Villa Atlética y de alimentación en el comedor, para equipos representativos y eventos con un cincuenta por ciento de descuento.

DÉCIMA CUARTA.- Ambas partes convienen, que las áreas de fortalecimiento físico en el **CENTRO**, podrán ser facilitadas para equipos representativos de la **UABC**, sin menoscabo de los programas del **CENTRO**.

DÉCIMA QUINTA.- En el caso del área médica, ambas partes acuerdan que se podrá dar atención a deportistas lesionados o con padecimientos deportivos, para su rehabilitación, previa solicitud y autorización por el **INDE**.

DÉCIMA SEXTA.- Ambas partes acuerdan que en el caso de convenios de intercambio nacionales e internacionales que realice la **UABC**, el **CENTRO** y sus instalaciones se pondrá a disposición para clínicas, conferencias o cualesquier actividad de intercambio, previa solicitud y autorización, sin costo.

DÉCIMA SÉPTIMA.- En lo referente a especialistas y entrenadores con los que cuenta el **INDE**, éstos podrán ser puestos a disposición de la **UABC**, en lo específico, de la Escuela de Deportes, previa solicitud y disponibilidad por parte del Instituto, en las áreas de Medicina Deportiva, de preparación física, fisioterapia y rehabilitación, psicología del deporte, nutrición y Metodología en general.

DÉCIMA OCTAVA.- En lo que se refiere al parque vehicular que está a cargo del **INDE**, éste se pone a disposición de la **UABC**, Escuela de Deportes, con un descuento del cincuenta por ciento del costo para equipos representativos.

DÉCIMA NOVENA.- Ambas partes acuerdan que el **INDE** otorgará un subsidio anual de 500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M. N.) a la **UABC** para apoyar su participación en la Universiada Nacional.

VIGÉSIMA.- Ambas partes, **UABC** e **INDE** acuerdan que en el caso le sea otorgada a la **UABC** la sede de la Universiada Nacional, el **INDE** se obliga como coorganizador a aportar hasta un máximo, del cincuenta por ciento del costo de la operación del evento.

VIGÉSIMA PRIMERA.- Las partes manifiestan que en el presente convenio no existe error, dolo, mala fe, violencia, intimidación, ni ha abusado ninguna de la suma inexperiencia de la otra, ni cualquier otro vicio de la voluntad que pudiera invalidar el mismo.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Las partes acuerdan que el presente convenio no podrá contravenir ni en letra, ni en espíritu al Convenio General original firmado entre ambos, y tendrá carácter de Adéndum.

Leído el presente y enteradas las partes de su contenido y alcance, se suscribe el primero de Diciembre de 2015 en la ciudad de Mexicali, B. C.


Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández
Rector de la UABC


Mtro. Emilio Manuel Arrayales Millán
Director Escuela de Deportes UABC


M. en C. Saúl Castro Verdugo
Director General del INDE


Prof. César Daniel Osuna Brambila
Director Alto Nivel de Competencia

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA, EN LO SUCESIVO "LA UABC", REPRESENTADA POR EL DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, EN SU CALIDAD DE RECTOR; Y POR LA OTRA PARTE, EL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "IESP", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR, EL LIC. FERNANDO DÍAZ MARTÍNEZ, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA UABC":

- 1.- Que de conformidad con el artículo 1º. de su Ley Orgánica publicada el 28 de febrero de 1957 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, es una institución de servicio público, descentralizada de la administración del Estado, con plena capacidad jurídica y que tiene como fines, proporcionar educación superior para formar profesionales; fomentar y llevar a cabo investigación científica, dando preferencia a las que tienden a resolver los problemas estatales y nacionales; y extender los beneficios de la cultura.
- 2.- Que su representación legal recae en su Rector, conforme lo dispuesto por los artículos 25 de su Ley Orgánica y 68 y 72 fracción I del Estatuto General, teniendo facultades para delegarla conforme al último de los artículos recién invocados.
- 3.- El Dr. Gabriel Estrella Valenzuela, fue nombrado Rector por acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 28 de noviembre de 2006, el cual quedó protocolizado en la Escritura Pública Número 110.558, del Volumen 2,732, de fecha 18 de diciembre de 2006, por el Notario Público Número 5 de la Ciudad de Mexicali, B. C., Licenciado Luis Alfonso Vidales Moreno.
- 4.- Que señala como su domicilio legal el ubicado en Ave. Álvaro Obregón y Calle Julián Carrillo s/n, C. P. 21100 Mexicali, B. C.

~~X~~

~~X~~ 1

Martín

II. DECLARA "IESP":

1.- Que es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública, creado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha nueve de marzo del 2007.

2.- Que tiene como objeto, el promover facilitar, desarrollar y coordinar la profesionalización de los elementos de los cuerpos de seguridad que operan en el Estado, así como establecer la carrera policial y de seguridad pública mediante el desarrollo y operación del Programa General de Formación Policial, implementando además para ello programas de estudio de educación del nivel medio superior y superior en sus respectivas modalidades, así como otras actividades de enseñanza y aprendizaje que tienden a la permanente capacitación, actualización y especialización de los elementos de seguridad

3.- Que los artículos 61 y 63 de la Ley de Seguridad Pública y Bases de Coordinación para el Estado de Baja California, facultan al Instituto para promover la participación de las universidades acreditadas en el Estado para la formación e impartición de las materias de la currícula de la profesión de policía y para convenir con instituciones educativas, nacionales y extranjeras, su participación en cualquiera de los niveles de formación.

4.- Que en la actualidad, el "IESP" se encuentra registrado bajo expediente numero 02-00084, como Institución Educativa de nivel Superior en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, así como la autorización del Sistema Educativo Estatal para llevar a cabo su labor sustantiva de profesionalizar a los elementos que conforman los Cuerpos de Seguridad Pública que operan en el Estado.

5.- Que actualmente imparte estudios de nivel superior, como son las Carreras Profesionales de Licenciado en Ciencias Policiales y Licenciado en Investigación Policial, por lo que requiere contar con espacios físicos adecuados para la implementación del proceso enseñanza-aprendizaje en los municipios de Mexicali, Tijuana, Tecate y Ensenada.

6.- Que señala como domicilio para efectos de este acuerdo sus oficinas generales ubicadas en Avenida Zaragoza Numero 1938-2 Colonia Nueva de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

III. DECLARAN AMBAS PARTES:

Que por intereses y objetivos comunes que tienen y por razones de su esencia y fines, estiman importante establecer medios de comunicación para promover vínculos a través del establecimiento de un Convenio General de Colaboración

Académica, Científica, Tecnológica y Cultural e intercambiar conocimientos y experiencias, para lo cual convienen en sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Las partes para facilitar el desarrollo de sus acciones, así como la aplicación de sus procedimientos se comprometen a vincularse por medio de Convenios Específicos de Colaboración, que permitan una mejor utilización de sus recursos a través de la colaboración mutua, el trabajo coordinado y el intercambio de experiencias. Estos Convenios Específicos serán promovidos por las unidades académicas o de las dependencias administrativas de ambas partes, y podrán ser formalizados por parte de "LA UABC", mediante la firma de su Secretario General o del Vicerrector del Campus que corresponda; y por la otra parte, mediante la firma de la persona que designe su Director.

SEGUNDA. Para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, las partes acuerdan desarrollar actividades como las que de manera enunciativa se mencionan:

- a) Intercambio de personal académico.
- b) Realización de actividades científico-culturales, como cursos, conferencias, seminarios, talleres, encuentros, congresos, etc., de interés común para ambas instituciones.
- c) Desarrollo de programas académicos conjuntos.
- d) Intercambio de información, libros de texto, información de bibliotecas, programas de cómputo, publicaciones y bibliografías especializadas, material didáctico, películas, series radiofónicas y equipo.
- e) Elaboración conjunta de antologías o libros de texto.
- f) Realización conjunta de proyectos de divulgación científica y desarrollo de tecnología.
- g) Facilidades para participar en los programas contenidos en convenios celebrados con otras instituciones, y que puedan ser de interés mutuo.

TERCERA. Dentro de los siguientes sesenta días, contados a partir de la fecha de celebración del presente convenio, tanto "LA UABC" como el "IESP", designarán un representante por cada institución que integrarán un Grupo Permanente de Coordinación y que serán, por parte de "LA UABC", la persona que designe el

Rector a través del Vicerrector del Campus Mexicali, cuyo titular es el Arq. Aarón Bernal Rodríguez, quien dará seguimiento al presente instrumento, y por parte del "IESP", la persona que designe su Director.

CUARTA. Las facultades y atribuciones del Grupo Permanente de Coordinación mencionado en la cláusula que antecede, serán las siguientes:

- a) Coordinar la elaboración de los Programas Específicos de Trabajo a que se refiere la cláusula quinta, apoyándose en todos aquellos grupos o especialistas que considere necesarios. Los programas elaborados deberán contener la autorización de las dependencias universitarias que tendrán intervención en los mismos.
- b) Coordinar el desarrollo de los programas de trabajo.
- c) Presentar un informe escrito, final o por etapas (cuando éste sea el caso), sobre cada programa de trabajo, en donde se expongan los resultados logrados, así como la conveniencia de continuar, ampliar o concluir cada programa.

QUINTA. Las partes se obligan a presentar por escrito Programas Específicos de Trabajo a través del Grupo Permanente de Coordinación los que de ser aprobados por las instituciones, constituirán los anexos del presente Convenio General.

SEXTA. Los Programas Específicos de Trabajo mencionados en la cláusula que antecede, describirán con toda precisión las modalidades a desarrollar, las condiciones financieras, calendarios de realización, así como los datos y documentos necesarios para determinar con exactitud las causas, los fines y los alcances de cada uno de dichos programas, procurando que invariablemente sean equitativos en cuanto a beneficios y obligaciones para las partes.

SÉPTIMA. En caso de que los Programas Específicos de Trabajo a que alude la cláusula quinta se refieran a proyectos de investigación, se establecerán los términos de mutuo acuerdo, bajo la supervisión, por parte de "LA UABC", de la Coordinación de Posgrado e Investigación, y por parte del "IESP", la instancia que designe su Director.

OCTAVA. Las partes se obligan a proporcionar oportunamente los elementos necesarios para la realización de cada programa, en los términos establecidos en el mismo.

NOVENA. Las condiciones financieras serán acordadas por las partes en cada Programa Específico de Trabajo, las cuales deberán ser firmadas de conformidad por los representantes legales de cada institución.

DÉCIMA. Las partes gestionarán en forma conjunta o separada, ante otras instituciones, dependencias gubernamentales u organismos de carácter nacional e

internacional, la obtención de los recursos para la realización de los Programas Específicos de Trabajo y los desplazamientos del Grupo Permanente de Coordinación fuera de su sede institucional. En caso de que dichos recursos no puedan ser obtenidos total o parcialmente de una fuente externa, serán aportados en forma conjunta y equitativa por las partes.

DÉCIMA PRIMERA. Las partes convienen que el personal aportado por cada una para la realización de cualquier Programa Específico de Trabajo, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó; por lo que, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto, y en ningún caso serán consideradas como patrones solidarios o sustitutos.

Si en la realización de un programa interviene personal que preste sus servicios a instituciones o personas distintas a las partes, éste continuará siempre bajo la dirección y dependencia de dicha institución o persona, por lo que su intervención no originará relación de carácter laboral.

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes acuerdan que la titularidad de los derechos de autor de los materiales que se elaboren como resultado de la actividad conjunta de las partes y los derechos de tipo industrial (patentes, certificados de invención o registro de modelos o dibujo industrial, etc.) que llegaren a generarse en la realización de las investigaciones y estudios a que se refiere el presente convenio, estará sujeta a las disposiciones legales aplicables y a los instrumentos específicos que sobre el particular suscriban las partes, otorgando el reconocimiento correspondiente a quienes hayan intervenido en la ejecución de dichos trabajos.

DÉCIMA TERCERA. El presente instrumento tendrá una vigencia de cinco años, contados a partir de la fecha de su firma, y podrá ser prorrogado de común acuerdo entre las partes, manifestándolo por escrito una vez que se reconsideren los resultados obtenidos en cada uno de los programas realizados durante su vigencia.

DÉCIMA CUARTA. En caso de ser necesaria alguna modificación durante la vigencia del presente convenio, las partes de común acuerdo podrán realizarla, siempre y cuando dicha modificación se presente por escrito, debidamente firmada de conformidad por los representantes legales y pase a constituir un anexo del Convenio General.

DÉCIMA QUINTA. Dejará de surtir efectos legales el presente convenio, cuando así lo determinen las partes de mutuo acuerdo, o cuando una de ellas comunique por escrito a la otra su deseo de darlo por concluido, caso en el cual cesarán los efectos 60 días después de recibida la notificación, sin perjuicio del cumplimiento de los programas específicos en curso.

DÉCIMA SEXTA. Al término del presente convenio, el Grupo Permanente de Coordinación mencionado en la Cláusula Tercera, determinará el destino y aplicación de los bienes que se estén utilizando en los programas que se encuentren en proceso.

DÉCIMA SÉPTIMA. Las comunicaciones de tipo general, administrativo y académico producto de este convenio, deberán dirigirse, para el caso de la "LA UABC", a la Vicerrectoría del Campus Mexicali, con copia a la Secretaría General; para el caso del "IESP", a la instancia que designe su Director.

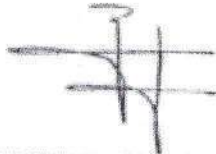
DÉCIMA OCTAVA. Al término del presente convenio, las partes acuerdan desde ahora, cumplir todas y cada una de las obligaciones pactadas en este documento, y que a la fecha de esa terminación se encontrasen por concluir.

DÉCIMA NOVENA. Este convenio es producto de la buena fe, en razón de lo cual los conflictos que llegaran a presentarse en cuanto a su interpretación, formalización y cumplimiento, serán resueltos de común acuerdo por el Grupo Permanente de Coordinación a que se refiere la cláusula tercera.

Leído que fue el presente convenio y enteradas las partes de su contenido y alcances de todas y cada una de las cláusulas, lo firman por cuadruplicado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil siete.


**POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
BAJA CALIFORNIA**

RECTOR



**DR. GABRIEL ESTRELLA
VALENZUELA**

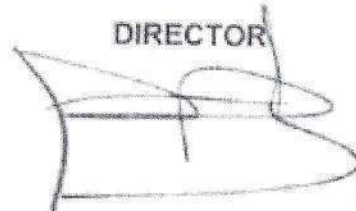
TESTIGO



**DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL**

**POR EL INSTITUTO ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA**

DIRECTOR



LIC. FERNANDO DÍAZ MARTÍNEZ

TESTIGO



**LIC. NANCI LUZ MEDINA CORRAL
SUBDIRECTORA TÉCNICA DEL IESP**



ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA Y EL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL DÍA 27 DEL MES DE ABRIL DE 2007, MISMO QUE CONSTA DE SEIS FOJAS ÚTILES INCLUIDA ÉSTA

**INSTITUTO ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UABC", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ARQUITECTO AARÓN GERARDO BERNAL RODRÍGUEZ, VICERRECTOR DEL CAMPUS MEXICALI; Y POR LA OTRA PARTE, EL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "IESP", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR EL LICENCIADO ELÍAS JESÚS MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, CONFORME A LOS ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- * 1. Que el día 27 de Abril de dos mil siete las partes celebraron un Convenio General de Colaboración y establecieron los lineamientos generales de colaboración para el desarrollo de programas de interés mutuo.
2. Que ambas partes reconocen mutuamente su personalidad jurídica y la de sus representantes legales.
3. Que para dar cumplimiento a la cláusula primera del Convenio General de Colaboración, que prevé la celebración de convenios específicos, las partes celebran el presente instrumento.
4. Que ambas partes ratifican como sus domicilios legales los señalados en el Convenio General de Colaboración.

Expuesto lo anterior, están conformes en sujetar su compromiso a los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente convenio es la colaboración y coordinación de acciones encaminadas a la profesionalización de los elementos de los cuerpos de seguridad que operan en el Estado de Baja California e impacten en beneficio de la comunidad.

SEGUNDA.- Para el debido desarrollo del presente convenio, las partes acuerdan desarrollar las siguientes actividades:

- a). Formalizar la disposición y el préstamo por parte de "LA UABC" de las aulas, instalaciones, laboratorio y en general de la infraestructura universitaria, para el uso de los alumnos de las diversas Carreras que imparte el "IESP" en el municipio de Mexicali, mediante solicitud escrita y dirigida oportunamente al director de la unidad académica

David Fuentes - 686 1116414

correspondiente, en la que se especifique: número de aulas, su capacidad y horario de servicios.

- b). Intercambiar información académica y de investigación.
- c). Intercambiar la participación de los alumnos en los programas de Servicio Social.
- d). Compartir la base de datos de los docentes que pudieran impartir materias específicas, así como intercambiar la participación de los docentes para la impartición de materias de los diversos niveles académicos, observando lo establecido en el Estatuto Académico de "LA UABC".

TERCERA.- Para la ejecución del objeto de este convenio, "LA UABC" a través de la Vicerrectoría Campus Mexicali, se compromete a:

- a). Facilitar sus instalaciones para la impartición de clases y demás actividades propias de la formación académica de los alumnos del "IESP", en medida de las posibilidades en cuanto a espacio y tiempo.
- b). Proporcionar apoyo académico al "IESP", dentro de las áreas de su competencia y en función de las posibilidades de intercambio".

CUARTA.- Para la realización del objeto de este instrumento el "IESP" se compromete a:

- a). Cuidar y mantener en buen estado las instalaciones en préstamo por la "LA UABC" solventando los daños y perjuicios que se pudieran derivar del uso de las instalaciones durante la impartición de sus programas y cursos.
- b). Proporcionar apoyo académico a la "UABC" dentro de las áreas de su competencia y en función de las posibilidades de intercambio".

QUINTA.- Para la ejecución de las actividades del presente convenio, las partes designarán como responsables:

Por parte de "LA UABC", al Arquitecto Aarón Bernal, Vicerrector del Campus Mexicali.

Por parte del "IESP", al Licenciado Elías Jesús Martínez Velázquez, Director.

SEXTA.- Las partes acuerdan que las exigencias financieras del trabajo convenido se cubrirán conforme a lo establecido en las cláusulas tercera y cuarta del presente instrumento.

SÉPTIMA.- El personal de cada institución que participe en la realización de cualquier Programa Específico de Trabajo, continuará en forma absoluta bajo la dirección y dependencia en la que esté adscrito, por lo que no se crearán nexos de carácter laboral entre el personal comisionado y la institución receptora, ni serán considerados patrones solidarios o sustitutos.

Si en la realización de un programa interviene personal que preste sus servicios a instituciones o personas distintas a las partes, éste continuará siempre bajo la dirección y dependencia de dicha institución o persona, por lo que su intervención no originará relación de carácter laboral.

Si a pesar de lo aquí previsto, una de las partes fuere condenada en definitiva por autoridad competente, a pagar prestaciones laborales a uno o más empleados de la otra parte, en calidad de patrono solidario o sustituto, aquella deberá ministrar, o en su caso rembolsar, las sumas que deben pagarse, o en su caso se hubiesen pagado por tal concepto.

OCTAVA.- Queda prohibido que los alumnos, instructores, coordinadores, funcionarios, visitantes o cualquier otra persona relacionada con el "IESP" ingreses o permanezcan en las instalaciones de "LA UABC" portando cualquier tipo de arma. Es causal de terminación inmediata de este convenio si este hecho llegara a dar, aún por una sola ocasión. } ojo

NOVENA.- La titularidad de los derechos de autor, en su aspecto patrimonial, que llegaren a generarse en la realización de las investigaciones y estudios a que se refiere el presente convenio, les corresponderán en partes iguales, debiendo hacerse mención de las personas que intervengan en ellos.

DÉCIMA.- La vigencia del presente convenio será de un año empezando a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma. ←

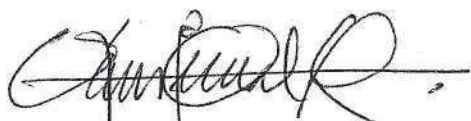
DÉCIMA PRIMERA.- Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el presente instrumento con antelación a su vencimiento mediante aviso por escrito a su contraparte, notificándola con 60 días naturales de anticipación. En tal caso, ambas partes tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros.

DÉCIMA SEGUNDA.- El presente convenio podrá ser modificado o adicionado por voluntad de las partes; dichas modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

DÉCIMA TERCERA.- Las partes convienen que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda controversia e interpretación que se derive del mismo, respecto de su operación, formalización y cumplimiento, será resuelta por ambas partes a través de la Comisión Técnica a que se refiera la cláusula tercera del Convenio General de Colaboración. Así mismo se adjunta anexo técnico firmado por las partes

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcances, lo firman por duplicado, en la ciudad de Mexicali, B.C. a los 25 días del mes de septiembre del año 2007.

**POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
VICERRECTOR CAMPUS
MEXICALI**



**ARQ. AARÓN GERARDO BERNAL
RODRÍGUEZ**

**POR EL INSTITUTO ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA**

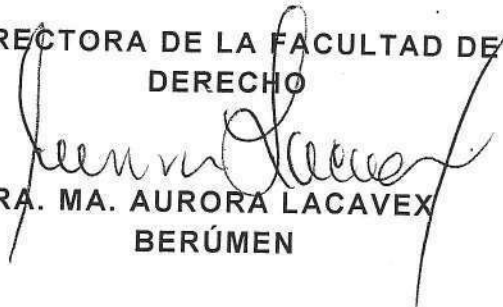
DIRECTOR



**LIC. ELÍAS JESÚS MARTINEZ
VELÁZQUEZ**

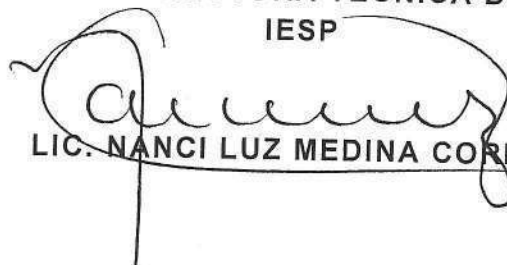
TESTIGOS

**DIRECTORA DE LA FACULTAD DE
DERECHO**



**MTRA. MA. AURORA LACAVEX
BERÚMEN**

**SUBDIRECTORA TÉCNICA DEL
IESP**



LIC. NANCI LUZ MEDINA CORRAL

**JEFE DEL DEPTO. DE FORMACIÓN
PROFESIONAL Y VINCULACIÓN
UNIVERSITARIA**




ARQ. ALFONSO AGUILERA MERAZ

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA**



**OFICINA DEL
AFOGADO GENERAL**



REVISADO



CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA PRESTACION DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRACTICAS PROFESIONALES QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA ESCUELA DE DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA UABC”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU **RECTOR, EL DR. FELIPE CUAMEA VELAZQUEZ**, ASISTIDO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DEPORTES , **M.C. EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA**, POR LA OTRA, EL INSITITUTO SE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO, POR EL **LIC. SALVADOR MORALES RIUBI**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, QUE PARA EFECTOS DE ESTE CONVENIO SE LE DENOMINARA EL “**ISSSTECALI**”, MISMAS QUE ACTUANDO CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARA COMO “**LAS PARTES**”, LOS CUALES SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1. Que el día 31 de Mayo de 2010, las partes celebraron un Convenio General de Colaboración Académica, Científica, Tecnológica y Cultural y establecieron los lineamientos generales de colaboración para el desarrollo de programas de interés mutuo en docencia, investigación y difusión de la cultura.
2. Que para dar cumplimiento a la cláusula cuarta del Convenio General de Colaboración Académica, Científica, Tecnológica y Cultural, que prevé la celebración de convenios específicos, las partes celebran el presente instrumento
3. Que ambas partes reconocen mutuamente su personalidad jurídica y la de sus representantes legales.
4. Que ambas partes ratifican como sus domicilios legales los señalados en el Convenio General de Colaboración Académica, Científica, Tecnológica y Cultural.

DECLARACIONES

I.- Declara "LA UABC"

I.1 Que de acuerdo con su Ley Orgánica publicada el 28 de febrero de 1957, es una institución de servicio público, descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que tiene entre sus fines proporcionar educación superior para formar profesionales, fomentar y llevar a cabo investigación científica y extender los beneficios de la cultura.

I.2 Que el Dr. Felipe Cuamea Velázquez, fue nombrado rector por acuerdo de la junta de gobierno en sesión celebrada el 27 de enero de 2011, teniendo la representación legal de la "UABC" de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25 de la Ley Orgánica y 72 fracción I del Estatuto General, pudiendo delegarla a quien considere necesario, conforme al último de los preceptos citados y encontrándose plenamente facultado para suscribir el presente convenio.

I.3 Que el Dr. Felipe Cuamea Velázquez, en su carácter de secretario General, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento, conforme se desprende de la Escritura Pública número 134,495, del volumen 3,499, de fecha 15 de febrero de 2011, del protocolo a cargo del Notario Público No cinco de la Cd de Mexicali, B.C. al Lic. Luis Alfonso Virales Moreno, de donde se desprende que cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente convenio.

I.4. Que para cumplir con sus fines, cuenta con dependencias y unidades académicas, entre las que se encuentra la Escuela de Deportes, cuyo titular dará seguimiento al presente instrumento.

I.5. Que tiene su domicilio legal en Av. Álvaro Obregón y Calle Julián Carrillo s/n, Col. Nueva, C. P. 21100, Mexicali, B. C. México.

II.- Declara "ISSSTECALI"

II.1.- Que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Baja California con personalidad jurídica y patrimonio propio creado mediante la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Baja California, el 8 de octubre de 1958, a quien se le denominó como Instituto de Servicios Médicos para Trabajadores Estatales (I.S.M.T.E) y fue mediante la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, de fecha 8 de diciembre de 1970 publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 30 de diciembre de 1970, donde abroga la Ley anterior y cambia su nombre al actualmente conocido Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

II.2.- Que de conformidad con los artículos 3 y 4 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California ofrece entre otros, los servicios y prestaciones siguientes:

- Seguro de enfermedades no profesionales y de maternidad.
- Seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

II.3.- Declara que el Lic. Salvador Morales Riubí, fue nombrado como Director General del ISSSTECALI mediante nombramiento de fecha 05 de noviembre del 2007 expedido por la C. Oficial Mayor del Estado, Lic. Ruth Trinidad Hernández Martínez, en mérito al acuerdo de fecha 01 de Noviembre del 2007 emitido por el Gobernador Constitucional en el Estado, Lic. José Guadalupe Osuna Millán, y que cuenta con las facultades necesarias para la celebración del presente instrumento, mismas que declara bajo protesta de decir verdad que no le han sido revocadas ni limitadas, tal y como lo acredita mediante la Escritura Pública número 35,423, de fecha 26 de Diciembre del 2007, pasada ante la fe del Lic. Ramiro E. Duarte Quijada, Notario Público número Diez con ejercicio en la Ciudad de Mexicali, Baja California, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esa ciudad.

II.4.- Que señala como su domicilio para los efectos del presente convenio las Oficinas ubicadas en Boulevard Benito Juárez número 1990, Local B del Centro Comercial Plaza Fimbres, del Fraccionamiento Jardines del Valle, de la ciudad de Mexicali, Baja California.

III.- DECLARAN “LAS PARTES”

III.1 Se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la suscripción del presente Convenio, contando con las facultades suficientes y necesarias para obligarse en los términos y condiciones del mismo, las cuales no les han sido revocadas, limitadas o modificadas de forma alguna.

III.2.- En merito de las Declaraciones que anteceden, “LAS PARTES” acuerdan celebrar el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Este convenio tiene por objeto la colaboración entre “LAS PARTES”, con el fin de desarrollar Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos, en cualquiera de sus modalidades de aprendizaje, para los alumnos de la escuela de deportes perteneciente a la UABC campus Mexicali.

Los proyectos de vinculación se integran de actividades académicas que propone la Universidad para poner en contacto a los alumnos con las actividades productivas y/o empresariales, con la finalidad de que el alumno experimente la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y la adquisición de nuevos, así como el desarrollo de habilidades que impacten en su formación integral como profesionista aprovechando la infraestructura existente como espacios complementarios de aprendizaje, a la vez que sin establecer una relación laboral, el alumno acumula experiencia que normalmente demandan los empleadores al contratar profesionistas.

SEGUNDA: "UABC" se compromete a:

- a) Difundir entre los alumnos los programas de servicio social y/o prácticas profesionales registrados por "EL ISSSTECALI".
- b) Presentar por conducto de la escuela de deportes, los programas de trabajo a desarrollar indicando explícitamente las actividades que realizarán, el periodo, el listado de alumnos, unidades de aprendizaje y el valor en créditos de cada una, mismo que una vez detallado se anexarán al presente convenio.
- c) Asignar como supervisor de cada programa de trabajo descrito en el inciso anterior, al Coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria de la Unidad Académica participante, y/o al profesor de las unidades de aprendizaje asociadas a dicho programa.
- d) Facilitar al "ISSSTECALI" las instalaciones de la escuela de deportes tales como el complejo acuático universitario, y de la unidad deportiva, su pista de atletismo, con la finalidad de complementar las actividades de los programas de salud que lleva el instituto.
- e) Implementar de manera coordinada, programas que permitan adoptar estilos de vida saludables en trabajadores, y docentes de la "UABC" así como a los del "ISSSTECALI".

TERCERA: "ISSSTECALI" se compromete a:

- a) Proporcionar la infraestructura necesaria para desarrollar lo estipulado en el presente instrumento dentro de sus posibilidades.
- b) Periódicamente comunicar los requerimientos para la realización de proyectos de vinculación, proponiendo los programas a realizar, lugar donde se llevará a cabo, y el perfil profesional que deberá reunir el participante.
- c) Por cada alumno, "ISSSTECALI" se compromete a documentar y formalizar las unidades de aprendizaje que serán asignadas y registradas de común acuerdo con "UABC", debiendo dejar constancia por escrito, que formarán parte integrante del presente instrumento hasta su total evaluación y acreditación, de conformidad con la normativa de "UABC" en la materia.
- d) Al concluir las prácticas profesionales o servicio social, "ISSSTECALI" extenderá una constancia de liberación por el servicio prestado.

- e) Asignar al alumno un supervisor responsable, el cual proporcionará la asesoría y los recursos necesarios existentes en el “ISSSTECALI”, para el buen desempeño del Proyecto de Vinculación, de conformidad con las actividades registradas en el Programa de Trabajo.
- f) Proporcionar la mayor seguridad dentro de sus procedimientos internos a los alumnos participantes, con el fin de prevenir actividades que puedan afectar su integridad física, de tal forma que si el área en que se asigne ha sido identificada de riesgo, se le proporcione oportunamente la información adecuada y necesaria.
- g) Comunicar por escrito a “UABC” las faltas injustificadas y las conductas indisciplinadas de los alumnos participantes, con el fin de que se tomen las medidas disciplinarias pertinentes.
- h) El “ISSSTECALI” se compromete a invitar a todas aquellas actividades como congresos, foros, clínicas, seminarios y en general actividades académicas que conlleven la búsqueda y mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de la formación del docente del área de la salud.
- i) El “ISSSTECALI” se compromete a responder a las convocatorias y reuniones de formalización y diseño de los planes y programas emanados del convenio.
- j) El “ISSSTECALI” se compromete en permitir el uso de instalaciones, para las prácticas de las materias del área de la salud así como atreves de programas de colaboración específicos.

CUARTA.- LAS PARTES SE COMPROMETEN:

- f) Promover en conjunto **LAS PARTES** eventos anuales donde los alumnos que se encuentran en la modalidad de proyectos de vinculación con valor en créditos, prácticas profesionales y/o servicio social Profesional puedan interactuar en la realización de estos proyectos.
- g) **LAS PARTES** se comprometen a dar recíprocamente el beneficio de inscripción y/o cuotas a su personal así como a los docentes lo cual se encuentra sujeto a los términos estipulados por las partes siendo igual o en los mismos términos.
- h) Hacer válidas como propias las constancias de participación de sus docentes en actividades de la contraparte.

QUINTA.- El personal de ambas partes, que toma parte en este convenio específico continuará bajo la dirección y dependencia a la que estén asignados. Este convenio no crea relación laboral entre el personal asignado y el receptor.

Si, durante la realización del programa, el personal participante está trabajando para instituciones o personas diferentes a las partes, ellas continuarán bajo la dirección y dependencia a la que pertenecen. Su intervención no dará pie para cualquier tipo de relación laboral.

SEXTA.- Las partes convienen en que en lo relativo a la propiedad intelectual se reconocen mutuamente los derechos que al respecto cada una tiene sobre patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y derechos de autor, obligándose a mantenerlos vigentes para la ejecución del objeto de este convenio.

Asimismo, las partes convienen que la propiedad de propiedad intelectual y los derechos de autor resultantes de los programas que desarrollen conjuntamente en los convenios específicos, corresponderán a la parte que los haya producido, o en su caso, a ambas en proporción a sus aportaciones.

Queda expresamente entendido que las partes podrán utilizar los resultados obtenidos de las acciones amparadas por el presente instrumento, en sus respectivas actividades.

Las partes acuerdan que el derecho a los resultados de investigaciones y estudios, frutos a los que se refiere el presente convenio se regularán por las leyes correspondientes a los derechos de autor.

SEPTIMA.- El presente convenio entrara en vigor en la fecha de su firma y su vigencia será por cinco años y terminará cuando cualquiera de las partes determine hacerlo, siempre y cuando notifiquen a la otra parte por escrito, con seis meses de anticipación.

OCTAVA.- Las partes manifiestan que el presente convenio es producto de buena fe, por lo que los conflictos que llegaran a presentarse en cuanto a su interpretación, formalización y cumplimiento, serán resueltos por el grupo permanente de coordinación a que se refiere este convenio, evitando en lo posible que deriven hacia las instancias jurisdiccionales.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcances, lo firman por duplicado, en la ciudad de Mexicali, Baja California, México, a los 01 días del mes de Septiembre del Dos Mil Diez.

Por "UABC"

Por "ISSSTECALI"

DR. FELIPE CUAMEA VELAZQUEZ
RECTOR

C.P RAUL LOPEZ MORENO
Director General

TESTIGOS

M.C. EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA
Director de la Escuela de Deportes

DRA. ROSA ALICIA LUNA V. GOMEZ
Subdirectora General Medica

e. Salvo orden de autoridad competente, abstenerse de transferir datos personales a otras bases de datos, propias o de terceros, ubicadas dentro o fuera del país, sin autorización previa y escrita de la otra PARTE y del titular del dato privado.

f. En caso de recibir una orden judicial o administrativa de cualquier autoridad competente relacionada con datos personales recolectados o tratados en virtud del presente convenio, informar de manera previa y oportuna a la otra PARTE y, en todo caso, proceder de conformidad con lo previsto en la ley vigente sobre la materia.

g. En la medida en que los datos personales que se le suministren las partes, son datos que tienen que ver con las relaciones comerciales entre LAS PARTES, la parte receptora no podrá reclamar para sí o para terceros derechos de titularidad, propiedad o uso de esas bases de datos.

h. A la terminación del presente convenio por cualquier causa, LAS PARTES deberán abstenerse de utilizar los datos personales entregados u obtenidos en la negociación, celebración y ejecución del presente convenio, para cualquier fin diferente que el de su administración a efectos de que, siendo el caso, el titular de los datos pueda ejercer los derechos de ley. LAS PARTES adoptarán las medidas técnicas y tecnológicas necesarias para garantizar que las bases de datos en mención no se utilizarán para un fin diferente.

En prueba de conformidad, las partes suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los cinco días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



JEFE DE CLÍNICA DEL ABOGADO GENERAL CAMPUS TIJUANA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Mannu

Fr. Juan Ubaldo LÓPEZ SALAMANCA, O.P.
Rector General y Representante Legal

Dr. Juan Manuel OCEGUEDA HERNANDEZ
Rector y Representante Legal

[Signature]
Vo.Bo. *[Signature]*

Decano Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación

Vo.Bo. *[Signature]*
Director de la Oficina de Relaciones Internacionales ORII



[Signature]

Vo.Bo. *[Signature]*
Director Facultad de Deportes

Vo.Bo. *[Signature]*

Coordinador de Cooperación Internacional e Intercambio Académico



BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 07 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9, No. 51-11 / www.usbtad.edu.co / contactenos@ustadistancia.edu.co
VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - Tel. (571) 595 00 00
Carrera 10, No. 72-50 / www.ustadistancia.edu.co / admisiones@ustadistancia.edu.co
NIT: 866012357-6



AMS 02



CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA
CALIFORNIA

Entre los suscritos, **Fr. Juan Ubaldo LÓPEZ SALAMANCA, O.P.** mayor de edad Identificado con cédula de ciudadanía No. 79.615.728 de Bogotá, quien obra como Rector General y Representante Legal de la **UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**, Institución de Educación Superior, sin ánimo de lucro, domiciliada en la carrera 9 No 51-11 de Bogotá D.C., reconocida mediante resolución No. 3645 del 06 de agosto de 1965 expedida por el Ministerio de Justicia, con NIT 860.012.357-6, a quien en adelante se denominará **LA USTA**, por una parte, y por la otra, **Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández**, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Tijuana, Baja California, identificado con la credencial para votar número 1104000239675 expedido por el Instituto Federal Electoral, quien obra en nombre y representación legal de la **Universidad Autónoma de Baja California**, con RFC. UAE5702287S5, institución de servicio público, descentralizada de la administración del Estado, dotada de plena autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, creada mediante ley orgánica publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 28 de febrero de 1957, quien para efectos del presente documento se denominará **UABC**, acuerdan celebrar el presente Convenio Marco de Cooperación, de conformidad con las siguientes cláusulas:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
Jefe de Oficina
del Abogado General
Campus Tijuana



PRIMERA: OBJETO 1) La USTA y la UABC, en función de sus estrategias, resuelven coordinar sus respectivos servicios técnicos, educativos curriculares y extracurriculares, de investigación o desarrollo tecnológico, existentes o por crearse, con la finalidad de alcanzar objetivos comunes a ambas instituciones en el marco de sus actividades específicas.

OBJETO 2) Establecer las bases generales de cooperación recíproca interinstitucional, que permitan el desarrollo de los objetos sociales en aquellos aspectos concomitantes a las instituciones. Tiene como finalidad permitir, facilitar e incentivar la cooperación, el intercambio científico técnico y la formación e intercambio de talento humano; así como promover el establecimiento de proyectos conjuntos.

SEGUNDA: Para alcanzar los objetivos contemplados en la cláusula primera, las dos universidades se comprometen en la medida de lo posible, dentro del marco de los estatutos internos de ambas partes a: 1) Contribuir en la definición de líneas de investigación conjunta; 2) Facilitar la participación mutua en eventos académicos organizados por cualquier de las dos universidades; 3) Realizar proyectos conjuntos de desarrollo y mejoramiento de programas de formación pregrado y posgrado en todas las áreas; 4) Colaborar en el diseño y ejecución de programas curriculares de pregrado y posgrado. 5) Realización conjunta de cursos académicos.



BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 92 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9, n° 50-11 / www.usta.edu.co / contactenos@ustasantotomas.edu.co
VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - Tel. (571) 595 00 00
Carrera 10, n° 72-50 / www.ustadistancia.edu.co / admisiones@ustadistancia.edu.co
NIT: 840012357-6





TERCERA: La USTA y la UABC podrán consultar entre sí, sobre la elaboración de Investigaciones, Programas y Proyectos de desarrollo social que coadyuven a la formulación y ejecución de políticas públicas, en las que se requiere de la cooperación metodológica y sustantiva de cada universidad. A tales efectos, ambas partes facilitarán la infraestructura que disponen.

CUARTA: Para el logro de los objetivos, ambas partes, dentro de sus respectivas posibilidades presupuestarias, se comprometerán, cuando sea necesario, a determinar los recursos económicos, técnicos, humanos e infraestructura los cuales quedarán consignados en actas complementarias a este convenio.

QUINTA: Los objetivos encargados en el marco del presente convenio y establecidos en Actas Complementarias, se instrumentarán a través de proyectos o convenios específicos en los que se determinen los detalles de su ejecución, presupuesto, cronograma de trabajos, personal participante, duración y medios necesarios para lograr los fines propuestos, así como la forma de control de gestión del proyecto.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



JEFE DE OFICINA
DEL ABOGADO GENERAL
CAMPUS Tijuana

SEXTA: La USTA y la UABC intercambiarán entre sí, cuando una u otra lo requiera, todo tipo de datos, memorias, publicaciones y toda aquella documentación necesaria para las tareas que ambas partes realicen conjunta o separadamente, debiendo el receptor mencionar el nombre de la entidad que suministre dicha información. Los resultados que se logren a través de los trabajos realizados en virtud del presente Convenio y de sus Actas Complementarias, serán de propiedad común por partes iguales y podrán ser publicados con el acuerdo explícito de ambas instituciones con la condición de que se haga constar que han sido elaborados en el contexto del presente Convenio.

SEPTIMA: Los bienes muebles e inmuebles de la USTA o de UABC que se utilicen para la ejecución de los Programas o trabajos que se lleven adelante a través de las Actas Complementarias que se suscriban en lo sucesivo en virtud de este convenio, continuarán perteneciendo al patrimonio de cada una de las partes a la que pertenezcan o con cuyos fondos se adquieran.

OCTAVA: La suscripción del presente Convenio no limita el derecho de las partes a firmar acuerdos similares con otras instituciones, organizaciones o entidades, nacionales o extranjeras, con fines análogos.

NOVENA: En toda circunstancia o hecho que tenga relación con este Convenio, las partes mantendrán la individualidad y autonomía de sus respectivas estructuras académicas y administrativas y asumirán individualmente, por lo tanto, las responsabilidades consiguientes.

DECIMA: La USTA y UABC se comprometen a realizar – al menos una vez al año – una reunión de consulta con el fin de revisar las alternativas de cooperación futura adecuada a sus requerimientos y necesidades y para evaluar la cooperación realizada.



Janey



BOGOTÁ - PBX: (571) 587 82 19 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9, n.º 50 - 11 / www.usta.edu.co / contact@usta.santotomas.edu.co
VICERECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - Tel. (571) 595 00 00
Carrera 10, n.º 72-50 / www.ustadistancia.edu.co / admisiones@ustadistancia.edu.co
NIT: 860012352-6



DECIMA PRIMERA: El presente Convenio entrará en vigencia a partir del momento de su firma y su plazo será por cinco (5) años, no obstante ello, cuando se considere oportuno podrá ser resuelto el cese del mismo o su modificación por mutuo acuerdo. Igualmente, el presente Convenio podrá ser rescindido en forma unilateral y sin expresión de causa por cualquiera de las partes, mediante notificación fehaciente a la otra. La rescisión del Convenio no dará derecho a ninguna de las partes al reclamo de indemnizaciones de ninguna naturaleza, pero los trabajos o proyectos iniciados previamente a la rescisión o caducidad del Convenio, deberán ser continuados hasta su finalización, siempre que el aporte financiero realizado lo permita.

DÉCIMA SEGUNDA: Los signatarios se comprometen a resolver directamente entre ellos, por las instancias jerárquicas que correspondan, los desacuerdos, diferencias o faltas de entendimiento que pudieran surgir en la planificación o ejecución de los trabajos o proyectos comunes.

DÉCIMA TERCERA: En virtud del presente Convenio, LAS PARTES tendrán acceso, directa e indirectamente, a datos e información personal de los representantes legales, directivos, asesores, empleados, trabajadores, contratistas, proveedores y clientes de LAS PARTES, por lo tanto, se obligan a cumplir con lo previsto en las normas vigentes sobre protección de datos personales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



JEFE DE OFICINA
DEL ABOGADO GENERAL
CAMPUS TIJUANA

En particular, LAS PARTES se obligan a:

- Utilizar los datos personales únicamente para los propósitos y alcances señalados en este convenio y los que resultan propios de su profesión según la regulación que le resulte aplicable. Siempre con autorización expresa e informada del titular del dato privado.
- Abstenerse de utilizar los datos personales para fines no previstos en las normas vigentes o para otros propósitos relacionados con actividades de mercadeo, publicidad o comercialización de bienes y servicios propios o de terceros.
- Adoptar las medidas físicas, técnicas y tecnológicas necesarias para asegurarse que los datos personales se encuentran en adecuadas condiciones de conservación, seguridad y confidencialidad.
- Si, en virtud del presente convenio, LAS PARTES, tienen acceso a datos sensibles del personal vinculado, datos comerciales (incluyendo menores de edad); LAS PARTES, además de respetar lo previsto en la regulación aplicable a su profesión u oficio sobre el particular, emplearán especial cuidado en acatar lo dispuesto en la normatividad sobre el derecho a la intimidad y los datos sensibles, así como la observancia de los derechos prevalentes de los menores, teniendo en cuenta el deber de observar condiciones especiales de confidencialidad y seguridad, uso restringido de la información y circulación limitada de la misma.



Juan



BOGOTÁ - PBX: (571) 587 47 47 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9, n.º 51-11 / www.usatoma.edu.co / contactenos@usantotomas.edu.co
VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - Tel. (571) 595 00 00
Carrera 10 n.º 72-50 / www.usadistancia.edu.co / admisiones@usadistancia.edu.co
NIT: 86001235246





**Acuerdo de Doble Titulación entre
Universidad Autónoma de Baja California
Licenciado en Actividad Física y Deporte
Y
Universidad Santo Tomás de Aquino
Profesional en Cultura Física, Deporte y Recreación**

En Mexicali, entre la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, Institución de Educación Superior, representada por su Rector, señor Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández, con sede principal en Avenida Álvaro Obregón sin número, Colonia Nueva, en la ciudad de Mexicali, Baja California, C.P. 21100; por la otra la Universidad Santo Tomás de Aquino, Institución de Educación Superior, representada por su Rector Fr. Juan Ubaldo López Salamanca, domiciliado en la Carrera 9 número 51-11, Bogotá D.C.; resuelven suscribir el presente convenio.

CLÁUSULAS

Cláusula 1: Objetivos.

El presente convenio tiene como objetivo, establecer un sistema de Doble Titulación, para los estudiantes pertenecientes a los programas de Licenciado en Actividad Física y Deporte de la Universidad Autónoma de Baja California y Profesional en Cultura Física, Deporte y Recreación de la Universidad Santo Tomás de Aquino.

Cláusula 2: Requisitos académicos. Los requisitos mínimos que deberán cumplir los estudiantes que se acojan a este acuerdo para obtener la doble titulación son:

2.1 Deberán haber aprobado la totalidad de los créditos que se presentan en el documento maestro de doble titulación, el cual forma parte integral de este convenio específico.

2.2 Los estudiantes que se acojan a este acuerdo cursarán dos semestres en la universidad de destino. En el caso de los estudiantes de la USTA deberán estar cursando el ciclo de profundización, es decir, después del séptimo semestre y para la UABC que hayan aprobado la totalidad de las asignaturas ofertadas en el plan de estudio hasta sexto semestre, de tal manera que realicen séptimo y octavo semestre en la USTA.

Cláusula 3: Programas Pedagógicos. Los estudiantes de la USTA cursarán dos semestres del ciclo de profundización en el programa de estudios de Licenciado en Actividad Física y Deporte de la UABC, mientras que los estudiantes de la UABC, cursan la etapa terminal (séptimo y octavo semestre) en la USTA. El Trabajo de fin de título se realizará en la universidad de destino. El estudiante de la USTA que curse séptimo y octavo semestre en la UABC, deberá regresar a la USTA para aprobar el noveno semestre.

Cláusula 4: Acuerdo de Estudios.

La Institución de destino establecerá la oferta educativa correspondiente a los dos semestres que deberá



A NIVEL ACADÉMICO	A NIVEL DISCIPLINARIO	A NIVEL FINANCIERO
Para optar a la Doble Titulación los estudiantes en la USTA deben haber aprobado satisfactoriamente el Ciclo Básico y el Ciclo de Profesionalización, es decir que se pueden vincular y realizar la movilidad a partir del VII semestre. En cuanto a los estudiantes de la UABC, pueden optar a esta opción quienes hayan concluido con el 6to semestre y sólo tengan pendiente cursar las asignaturas de octavo y noveno semestre en la USTA.	Los estudiantes deben cumplir con las leyes y normativas del país de destino.	Las tasas académicas se abonarán/pagarán únicamente en la universidad de origen
Para optar a la Doble titulación los estudiantes de la USTA deben contar con un promedio acumulado mínimo de 3.8 en el sistema de evaluación. Mientras que los estudiantes de la UABC deberán tener un promedio general de calificaciones de 80 en su historial académico.	Los estudiantes deben acatar la reglamentación de la institución de destino.	Los gastos de desplazamiento, alojamiento, manutención, y cualquier otro gasto derivado de su estancia en el país de la universidad de destino, así como el seguro de accidentes y enfermedad, correrán a cargo de los estudiantes beneficiarios de los intercambios.
La estancia de los estudiantes en la Universidad de destino, debe ser de 2 semestres.	No se podrán vincular a este proyecto estudiantes que cuenten con apertura de expedientes disciplinarios o faltas graves, según corresponda en cada institución, así como antecedentes penales/judiciales.	Los estudiantes deben estar al día con todos los compromisos financieros y préstamos de material bibliográfico, audiovisual, tecnológico, material diverso, con su universidad de origen, así como en el lugar de destino.
Los estudiantes de la USTA,		Para la obtención del título del





Cláusula 5: Seguimiento de los estudiantes.

La institución de destino se compromete a asegurar el seguimiento de los estudiantes acogidos, informando a la universidad de origen de los resultados de los estudiantes. Se remitirá además un certificado de notas al final de cada semestre.

El Trabajo de Fin de Título deberá ser sustentado en la universidad de destino en una de las opciones ofertadas en dicha universidad. De igual manera, el estudiante socializará su experiencia y el trabajo de fin de título en la universidad de origen, lo cual no representará una calificación para optar por el título correspondiente (el documento del trabajo de fin de título deberá ser entregado tanto en la universidad de origen como en la universidad de destino).

Cláusula 6: Derechos de los estudiantes.

Se informará a los estudiantes el procedimiento de matrícula en la institución de destino.

Los estudiantes recibirán una copia del reglamento pedagógico y de la normativa de gestión académica de la universidad de destino, mencionando las reglas de obtención del título de dicha universidad.

Los estudiantes tendrán los mismos derechos que un alumno local en la institución de destino.

Cláusula 7: Obligaciones de los estudiantes.

Los estudiantes comprometidos en el programa de doble titulación pagarán las tasas de matrícula y aranceles en su institución de origen.

Todos los gastos de visa para realizar los estudios en el país de destino serán asumidos por el estudiante.

Los estudiantes deberán respetar el reglamento interno de cada institución así como el reglamento pedagógico/normativa de gestión de obtención del título.

Deberán cumplir los contratos de estudio firmados para titularse en cada una de las instituciones.

Los estudiantes deberán suscribir un seguro con cobertura en el extranjero durante la totalidad de su estadía en la universidad de destino y gestionar la visa de estudiante.

Los estudiantes de la USTA deberán de cumplir con el Servicio Social Profesional y las Prácticas Profesionales requeridas por la UABC para la obtención del Título.

Los estudiantes deberán solventar los costos de viaje y estadía que implique el acogerse al programa de Doble Titulación.

Cláusula 8: Estructura de funcionamiento y coordinación.

La Unidad encargada de velar por el buen funcionamiento de la materialización del convenio de doble título en cada Institución será la Oficina de Relaciones Internacionales.

También se establecerá una comisión mixta que estará formada por los dos responsables de la Oficina de Relaciones Internacionales, así como por el Decano de facultad de la USTA y el Coordinador de Formación





Cláusula 10: Vigencia. El presente acuerdo entrará en vigor desde la firma del convenio por ambas partes o en la fecha en que se finalice la tramitación interna correspondiente, con una duración de cinco (5) años, prorrogable automáticamente por el mismo periodo.

El presente acuerdo puede ser anulado en todo momento por cualquiera de las partes bajo reserva de informar antes de los seis meses de su anulación. En todo caso, los estudiantes comprometidos en las acciones en curso, conservarán los derechos previstos en el presente acuerdo.

Cláusula 11: Resolución de conflictos

Ante cualquier conflicto, deberá buscarse una solución amistosa entre las partes a través de la comisión mixta.

Cláusula 12: Expedición de títulos.

Al cumplir con la totalidad de los requisitos académicos, administrativos y financieros, el estudiante podrá recibir el título tanto en la institución de origen como en la de destino. La institución de origen deberá organizar y enviar copia de los expedientes académicos del estudiante a la institución de destino, para que se proceda a realizar la respectiva homologación y formalización del acuerdo de doble titulación según se define en el documento maestro.

Cláusula 13: Casos particulares.

Se analizarán los casos de aquellos estudiantes que al finalizar los dos semestres en la institución de destino no cumplan todos los requisitos para ser titulados de las dos Universidades. Según los casos, se propondrá a los estudiantes que hayan aprobado menos de los créditos definidos de acuerdo a lo siguiente:

- Seguir durante un período suplementario en la institución de destino para terminar el programa de doble título.
- Abandonar el programa de doble título y obtener solamente el título de su institución de origen, pudiendo, en su caso, solicitar a la universidad de origen el reconocimiento de los créditos cursados y aprobados en la de destino.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
JEFE DE OFICINA DEL ABOGADO GENERAL CAMPUS TIJUANA

[Firma manuscrita]

Fr. Juan Ubaldo López Salamanca, O.P.
Rector

Universidad Santo Tomás de Aquino

Vo.Bo.

01 FEB 2019

Secretario General USTA



[Firma manuscrita]
Juan Manuel Ocegueda Hernández
Rector

Universidad Autónoma de Baja California

Vo.Bo.

[Firma manuscrita]
Dra. Maria Eugenia Pérez Morales.
Vicerrectora de la UABC

Anexo 5. Manual de operación del programa de posgrado

MANUAL DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO

CAPÍTULO I.- DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Objetivo del Manual de operación

El objetivo de este manual de operación es establecer los procedimientos del Programa de Maestría de la Facultad de Deportes, así como de los derechos y obligaciones de los participantes en dicho programa.

Artículo 2.- Bases Jurídicas

La organización, funcionamiento y desarrollo del Posgrado se lleva a cabo tomando como base los Estatutos de la UABC, el Reglamento general de estudios de posgrado, y el presente Reglamento Interno.

Artículo 3.- Autoridades del Posgrado

El Comité de Posgrado, y la Coordinación de Posgrado e Investigación, son designados por el Director de la Facultad para coordinar las actividades académicas del Programa, siendo los encargados de vigilar el buen funcionamiento del Programa, así como de la observancia de este manual de operación.

Artículo 4.- Propósito del Posgrado

El propósito del Posgrado de la Facultad de Deportes es el de formar un cuerpo de profesionales con herramientas teórico-prácticas para realizar análisis e intervención en el ámbito de la educación física o el deporte escolar; asimismo, enriquecer los recursos humanos que se forman en el país a nivel de maestría en el área de actividad física o deporte.

Artículo 5.- Acerca del Posgrado

El Posgrado de la Facultad de Deportes ofrece la Maestría en Educación Física y Deporte Escolar.

- 1.- El Programa de Maestría está dirigido a estudiantes procedentes de licenciatura. El Plan de Estudios está formado por cuatro semestres, con la obtención de al menos 80 créditos, y el desarrollo de un trabajo terminal.

Artículo 6.- Grados académicos que se otorgan

El grado académico que se otorga en la Facultad de Deportes, a través de su Programa de Posgrado es el de **Maestro en Educación Física y Deporte Escolar**.

Artículo 7.- Facilidades

Con la finalidad de alcanzar los objetivos del Posgrado, la Facultad de Deportes facilitará a los profesores el material didáctico necesario, lo mismo que un área adecuada para la impartición de los cursos. Además asignará un área de estudio para los estudiantes durante el tiempo que participen en este Programa. Todas estas facilidades se otorgarán de acuerdo con las posibilidades de la Facultad.

CAPÍTULO II.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS

Artículo 8.- Admisión

Todo estudiante que desee ingresar al Posgrado de la Facultad de Deportes deberá recibir la aceptación definitiva por parte del Comité de Posgrado, el cual dictaminará la aceptación del aspirante considerando el cumplimiento de los siguientes requisitos.

1.- Para candidatos procedentes de licenciatura que soliciten su ingreso a la Maestría:

- a) Ser egresado de un programa de licenciatura en ciencias del deporte y actividad física o licenciaturas afines que justifiquen su ingreso por la relación existente entre su formación académica y profesional con la maestría ofertada; y haber obtenido un promedio mínimo de 80/100, o su equivalente, en los estudios de licenciatura.
- b) Presentar y aprobar los exámenes de admisión.
- c) Ser entrevistado por profesores del Posgrado.
- d) Aprobación del anteproyecto de trabajo terminal por parte del asesor quien será responsable del seguimiento del trabajo terminal.

Artículo 9.- Tipo de estudiantes

Serán aceptados a participar en este Programa de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, solamente estudiantes de tiempo completo. Es decir, que cuenten con 30 horas o más por semana para sus estudios de Posgrado.

En caso de existir un compromiso laboral, el estudiante aceptado deberá entregar a la Coordinación de Posgrado una carta que exprese claramente que la empresa o institución con la cual se encuentra laborando permite su participación como estudiante de tiempo completo hasta concluir sus estudios. Podrán ingresar estudiantes que desean participar de tiempo parcial cuando la empresa o

institución le permita realizar sus estudios de esa manera, y la carga académica será asignada por el Coordinador de Posgrado, pero deberá cumplir con los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudios y en el presente manual de operación.

Artículo 10.- Plazos para la obtención del grado

El tiempo normal para cumplir con el Plan de Estudios del programa de posgrado que ofrece la Facultad de Deportes:

- a) Para el programa de maestría será de 4 semestres, con la posibilidad de extenderse hasta un semestre más como máximo.

Artículo 11.- Requisitos para la obtención del grado académico

El grado de **Maestro en Educación Física y Deporte Escolar** podrá ser otorgado después de haber cumplido con los siguientes requisitos:

- 1.- Haber aprobado las 8 unidades de aprendizaje obligatorias establecidas en el Plan de Estudios.
- 2.- Haber obtenido un mínimo de 80 créditos durante los dos años de la Maestría.
- 3.- Haber desarrollado un trabajo terminal que haya sido aprobado por el Comité de Posgrado de la Facultad de Deportes.
- 4.- Haber presentado y aprobado el examen de grado ante un jurado evaluador.
- 5.- Haber cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos considerados en el Programa, y haber presentado comprobación de no adeudos en servicios bibliográficos u otros servicios institucionales.

Artículo 12.- Acerca de la beca

Una vez que los candidatos hayan sido aceptados como estudiantes de tiempo completo, la Coordinación de posgrado prestará la ayuda necesaria para efectuar los trámites de solicitud de una beca ante el CONACYT.

Artículo 13.- Duración de la beca

Los estudiantes aceptados en el Posgrado podrán gozar de una beca del CONACYT con la duración máxima que establece el reglamento de becas del CONACYT, maestría (2 años sin extensión).

Artículo 14.- Requisitos para mantener la beca

Para mantener el derecho a la beca, el estudiante deberá mantener un promedio semestral mínimo de 80/100 en los cursos a los que esté inscrito, cumplir con las actividades semestrales asignadas por su director de trabajo terminal, así como aprobar las evaluaciones semestrales de avances, de acuerdo a la programación establecida para tal efecto.

Artículo 15.- Cancelación de la beca

Son motivos para la cancelación de la beca:

Si el estudiante abandona el Programa, o es dado de baja definitivamente, se solicitará la cancelación de la beca ante el CONACYT a través de la Coordinación de posgrado.

Que incumplan con el reglamento oficial del CONACYT. Esto incluye:

- Que al ingresar su solicitud hayan mentido y se encuentren laborando actualmente más de 8 horas a la semana.
- Que no cumplan con el promedio de calificación que establece el CONACYT para conservar la beca.
- Que el estudiante repruebe una materia del programa que cursa.

Que incumplan con el manual de operación en el rubro de becarios. Lo que incluye:

- Que el estudiante acumule tres exhortos emitidos por la Coordinación de posgrado.

Artículo 16.- Bajas

El estudiante causará baja definitiva del Programa por cualquiera de las siguientes razones:

a) Cuando el interesado lo solicite por escrito.

b) Con base en el Reglamento general de estudios de posgrado, en su artículo 54 "Cuando abandonen sus estudios por un periodo escolar".

c) Con base en el Reglamento general de estudios de posgrado, en su artículo 37 fracción II "Quien repruebe dos veces la misma asignatura"; y fracción III "Quien repruebe asignaturas cursadas cuyo valor en créditos exceda el 20% del total del programa".

d) Por no presentar periódicamente los avances de su trabajo terminal al Comité de posgrado.

d) Por violación a las disposiciones reglamentarias de la Institución y del Programa.

Artículo 17.- Baja temporal

El estudiante causará baja temporal del Programa, cuando por causas de fuerza mayor tenga que suspender temporalmente sus estudios. El Comité de Posgrado emitirá su decisión para la baja temporal de un estudiante, luego de analizar las causas que originen esta suspensión.

CAPÍTULO III.- FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA

Artículo 18.- Selección del proyecto de trabajo terminal

La Coordinación Posgrado presentará a los estudiantes durante el proceso de selección, una cartera de proyectos a cargo de los profesores del núcleo básico, de los cuales cada estudiante podrá seleccionar los temas de su interés. Los estudiantes podrán entrevistarse con los posibles asesores para conocer con más detalle cada tema, lo que permitirá que el estudiante elija el tema en orden de interés.

En el caso de haber más de un estudiante interesado en el mismo tema, el asesor responsable del proyecto determinará cual estudiante desarrollará el tema propuesto. El estudiante no elegido considerará su segunda o tercera opción.

Artículo 19.- Elaboración del protocolo de trabajo terminal

El protocolo de trabajo terminal deberá detallar los objetivos y metodología a seguir, además de un calendario de actividades con metas, plazos de cumplimiento y resultados esperados. El documento elaborado deberá ser entregado a la Coordinación de posgrado en la fecha que se le determine al estudiante. De no cumplir con la entrega en la fecha señalada el estudiante recibirá un exhorto con nueva fecha para la entrega.

Artículo 20.- Modificaciones al protocolo de trabajo terminal

Si después de ser evaluado el protocolo de terminal se solicita la modificación del documento, el estudiante contará con un plazo máximo de 15 días para realizar las modificaciones.

Si el estudiante recibe una sugerencia de rechazo del anteproyecto de trabajo terminal, tendrá una segunda oportunidad para someter a evaluación su nueva propuesta. En este caso, el estudiante tendrá un plazo máximo de 30 días naturales para presentar de forma escrita su protocolo ante el Comité de posgrado (siempre y cuando esté a un año de culminar su programa de estudio), y recibir la autorización para iniciar el desarrollo de su trabajo terminal. Si después de esta segunda evaluación no es autorizado el protocolo de trabajo terminal, el estudiante

deberá considerar cambiar el tema, y si fuera necesario también de director o asesor.

Artículo 21.- Evaluación de los avances de trabajo terminal

Al momento de ser autorizado el protocolo de trabajo terminal, el estudiante iniciará el desarrollo del proyecto, así mismo, deberán presentar cuatro seminarios de avances de trabajo terminal, distribuidos de forma semestral.

Artículo 22.- Cambios de director de trabajo terminal

Se podrá realizar cambio de director de trabajo terminal de acuerdo a las siguientes situaciones y en los incisos a) al c) se requiere notificar por escrito al Comité de Posgrado, las razones del cambio por parte de los interesados, el cual considerará la petición y emitirá un veredicto.

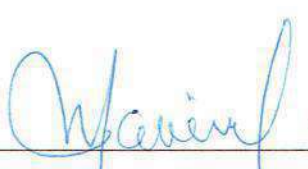
- a) Si el asesor no desea continuar con el estudiante
- b) Si el estudiante no desea continuar con el tema de tesis y/o con el asesor
- c) Cuando el asesor se ausente de la Facultad de Deportes por un periodo mayor a 6 meses. Esto no aplica cuando el estudiante cuente con un co-asesor que continuaría apoyándolo.
- d) Por decisión del Comité de Posgrado

Si se requiere el cambio de asesor por la situación del inciso c) y no se cuente con un co-asesor, el Comité de Posgrado apoyado por el asesor que se ausenta, invitarán a la persona que por su experiencia y área de investigación pueda ayudar al estudiante a concluir sus estudios.

Todos los asuntos referentes al Programa que no sean considerados en este manual de operación serán analizados y resueltos en su momento por el Comité de Posgrado de la propia Facultad.

El presente manual de operación entra en vigor con fecha 09 de Junio de 2016.


MTRO. EMILIO MANUEL ARRAYALES
MILLÁN
DIRECTOR


MTRA. MARINA TREJO TREJO
COORDINADORA DE POSGRADO E
INVESTIGACIÓN

Anexo 6. Estudio de pertinencia y factibilidad

ESTUDIO DE PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR

Universidad Autónoma de Baja California
Facultad de Deportes



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo
RECTOR

Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza
SECRETARIO GENERAL

Mtra. Edith Montiel Ayala
VICERRECTOR CAMPUS TIJUANA

Dra. Gisela Montero Alpírez
VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI

Dr. Mónica Lacavex Berumen
VICERRECTOR CAMPUS ENSENADA

Dr. Juan Guillermo Vaca Rodríguez
CORDINADOR DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Mtro. Emilio Manuel Arrayales Millán
FACULTAD DE DEPORTES

FECHA DE ELABORACIÓN

21 de enero de 2019

ELABORA

BAJAMETRICS SC

22785. Ensenada, Baja California

cdiaz@bajametrics.com

Contenido

Introducción.....	5
Objetivos.....	6
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos.....	6
Método.....	7
Estudio 1. Contexto regional, nacional e internacional de la oferta de posgrados afines al programa.....	7
Procedimiento.....	7
Etapas de búsqueda.....	7
Estudio 2. Exploración de las necesidades de formación profesional de estudiantes avanzados y egresados de programas de licenciatura afines al programa.....	9
Participantes.....	9
Instrumentos.....	10
Procedimiento.....	11
Análisis de información.....	11
Resultados.....	12
Contexto regional, nacional e internacional.....	12
Etapa 1. Nivel Nacional.....	12
Etapa 2. Nivel Regional.....	15
Etapa 3. Nivel Internacional.....	15
La Educación Básica en México y la Educación Física y Deporte Escolar.....	20
Necesidades de formación profesional de estudiantes, egresados y empleadores.....	23
Egresados de la Maestría en Educación Física y Deporte Escolar.....	23
Estudiantes de la Maestría en Educación Física y Deporte Escolar.....	25
Estudiantes de licenciaturas afines a la Maestría en Educación Física y Deporte Escolar.....	27
Empleadores.....	28
Consideraciones finales.....	29
Referencias.....	31
Anexo A – Respuestas de Egresados de la MEFDE.....	36
Anexo B – Respuestas de Estudiantes de la MEFDE.....	43
Anexo C – Respuestas de Estudiantes de licenciatura.....	48
Anexo D – Respuestas de Empleadores.....	53

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características generales de egresados y estudiantes de posgrado y licenciatura encuestados	9
Tabla 2. Características generales de los empleadores encuestados.....	10
Tabla 3. Universidades en México que ofertan Maestrías en Deporte Escolar ubicadas dentro del PNPC Conacyt	12
Tabla 4. Perfiles de egreso de las Maestrías en Deporte Escolar ubicadas dentro del PNPC Conacyt	13
Tabla 5. Planes de estudio de las Maestrías en Deporte Escolar ubicadas dentro del PNPC Conacyt.....	14
Tabla 6. Listado de Universidades en México que ofertan Maestrías en Deporte Escolar ubicadas fuera del PNPC Conacyt.....	15
Tabla 7. Universidades en Iberoamérica con oferta de Maestría en Deporte Escolar.....	18
Tabla 8. Universidades de Estados Unidos de Norteamérica que ofertan Maestría afines al Deporte Escolar.....	20

Introducción

La Maestría en Educación Física y Deporte Escolar (MEFDE) se oferta en la Facultad de Deportes de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), tiene como objetivo principal formar profesionales competentes con conocimientos y habilidades para analizar, diagnosticar, diseñar e intervenir en el ámbito de la educación física, tanto en el contexto escolar como fuera de éste. Es un posgrado registrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con nivel En Desarrollo. Se cursa en dos años (cuatro semestres), tiene una orientación profesionalizante y una modalidad presencial. Dicha Maestría tiene dos líneas de generación y aplicación del conocimiento: Motricidad humana y Ejercicio físico y salud. La MEFDE inició en 2015 y desde entonces se han matriculado 30 estudiantes (17 en el ciclo escolar 2015-2017 y 13 en el presente ciclo 2017-2019).

El mapa curricular de la Maestría se integra por ocho materias obligatorias (Pedagogía y desarrollo motor; Análisis y evaluación del aprendizaje en la educación física; Diseño de currículo en la educación física y deporte escolar; y Gestión y dirección para la educación física y el deporte escolar y cuatro estancias de prácticas profesionales) y 13 materias optativas (Epistemología en la educación física; Fisiología en la educación física; Competencias docentes en educación física; Prescripción de actividad física extra escolar; Recreación y bienestar; Análisis del movimiento y la postura; Competencias docentes en educación física; Nutrición en edades tempranas; Deporte organizado en la educación básica; Diversidad e inclusión en la educación física; Movilidad nacional e internacional; Publicación de artículos de investigación; y Seminario de titulación). Al finalizar los cuatro semestres, y como opción de titulación, el estudiante aplicará lo aprendido en un trabajo terminal. Mediante estas herramientas, se garantiza al egresado que contará con las habilidades, los conocimientos y las competencias para intervenir en las áreas de la salud, la educación y la gestión propias de la educación física y el deporte escolar.

Recientemente, la MEFDE fue evaluada por el CONACYT otorgándole el nivel En Desarrollo. Al mismo tiempo, dicha evaluación permitió a CONACYT realizar una serie de recomendaciones para el desarrollo y actualización del programa. El presente estudio, busca responder a un conjunto de observaciones realizadas por CONACYT con relación a la elaboración de estudios de fundamentación de la pertinencia y factibilidad del programa en el contexto regional y nacional.

Objetivos

Objetivo general

Elaborar un estudio de pertinencia y factibilidad de la Maestría en Educación Física y Deporte Escolar (MEFDE) de la Facultad de Deportes de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

Objetivos específicos

- Conocer el nivel de Inserción laboral de egresados de la MEFDE que se desempeñan laboralmente en una actividad afín a su formación.
- Explorar el reconocimiento de los egresados de la MEFDE por su productividad y contribución al trabajo profesional.
- Conocer las necesidades de formación profesional de estudiantes egresados de la MEFDE.
- Conocer las necesidades de formación profesional de estudiantes próximos a egresar de licenciaturas afines a la MEFDE.
- Identificar las necesidades de los empleadores de recursos humanos especializados en áreas afines a la MEFDE.

Método

Para atender los objetivos propuestos, se consideró la elaboración de dos estudios. El primer estudio contó con un diseño de investigación documental que consistió en una revisión exhaustiva del contexto regional, nacional e internacional de la oferta de posgrados en educación física y deporte escolar y afines. El segundo estudio consistió en la exploración de las necesidades de formación profesional de estudiantes avanzados de programas educativos afines a la educación física y deporte, un estudio de seguimiento de los estudiantes de la maestría y sus egresados, así como de los potenciales empleadores de los egresados del mismo programa.

A continuación, se describen las características particulares de cada estudio.

Estudio 1. Contexto regional, nacional e internacional de la oferta de posgrados afines al programa

Procedimiento

Se revisó la oferta educativa de Maestrías en Actividad Física y Deporte Escolar a nivel Regional, Nacional e Internacional, para ello se utilizaron cinco categorías de búsqueda, las cuales se describen en los siguientes incisos:

- a. Región, Programa de Maestría en Deporte Escolar, Universidad o Institución: Pública y Privada, Orientación: Investigación y Profesionalizante, Nivel de registro en PNPC: Reciente Creación (RC), En Desarrollo (ED), Consolidado (C), Competencia Internacional (CI).
- b. Región, Programas de Maestrías afines, Universidad o Institución: Pública y Privada, Orientación: Investigación y Profesionalizante, Nivel de registro en PNPC: RC, ED, C, CI
- c. Región. Programa de Maestrías en Deporte Escolar, Universidad Pública Estatal, Orientación: Investigación y Profesionalizante.
- d. Municipio. Programa de Maestrías en Deporte Escolar, Universidad o Institución Pública y Privada, Orientación: Investigación y Profesionalizante.
- e. País, Universidad Pública y Privada, Programa de Maestría en Deporte Escolar o afines, Orientación: Investigación y Profesionalizante.

Etapas de búsqueda

Etapas de búsqueda

La búsqueda se realizó en todas las Regiones Educativas de la SEP. Las Regiones se integran de la siguiente manera: Noroeste (R1), Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora; Noreste (R2), Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas; Occidente 2 (R3), Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas; Centro (R4), Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala; y Sur-Sureste (R5), Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Subetapa 1.1. Se revisaron los 2,310 programas de posgrado enlistados en el padrón de posgrados de calidad CONACYT, con última actualización a noviembre del 2018. Las categorías de búsqueda fueron “a” y “b”

Subetapa 1.2. A través del listado de las 34 Universidades Públicas Estatales de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, se identificó la oferta educativa fuera del PNPC con la categoría de búsqueda “c”.

Etapa 2. Nivel Regional

Subetapa 2.1. En la Región 1 (R1) se revisó el padrón de posgrados de calidad CONACYT con las categorías de búsqueda “a” y “b”.

Subetapa 2.2. Asimismo, en la Región 1 se analizaron los programas vigentes con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Tipo Superior (REVOES) de la SEP, con las categorías de búsqueda “d”.

Etapa 3. Nivel Internacional,

Subetapa 3.1. A través de los Ministerios de Educación de países de Iberoamérica como Argentina, Brasil, Chile, Colombia y España, se identificó la oferta educativa de la Maestría en Deporte Escolar, con las categorías de búsqueda “e”.

Subetapa 3.2. En Estados Unidos de Norteamérica, a través del *National Center for Education Statistics NCES* (2017), se identificaron entre distintas Universidades Públicas, aquéllos programas de posgrado en Deporte Escolar o afines, con la categoría de búsqueda “e”.

Subetapa 3.3. Se analizó la oferta de Maestría en Deporte Escolar o afines ubicados entre las 10 primeras universidades del *QS University Ranking 2018*, con la categoría de búsqueda “e”.

Estudio 2. Exploración de las necesidades de formación profesional de estudiantes avanzados y egresados de programas de licenciatura afines al programa

Participantes

Egresados. Participaron 9 egresados (33% mujeres y 67% hombres) de la maestría. De los tres campus de la UABC. El rango de edad fue de 26 a 36 años, con una media de 30 años (véase tabla 1).

Estudiantes de posgrado. Participaron 9 estudiantes (44% mujeres y 56% hombres) de la maestría. El rango de edad fue de 26 a 51 años, con una media de 32 años (véase tabla 1).

Estudiantes de licenciatura. Participaron 39 estudiantes (33% mujeres y 67% hombres) de la licenciatura en actividad física y deportes. Los estudiantes fueron los campus Ensenada, Mexicali y Tijuana de la UABC además de encontrarse en la etapa terminal de sus estudios. El rango de edad fue de 21 a 40 años, con una media de 24 años (véase tabla 1)

Tabla 1. Características generales de egresados y estudiantes de posgrado y licenciatura encuestados

		Egresados		Estudiantes de Posgrado		Estudiantes de Licenciatura	
		Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Sexo	Mujer	3	33%	4	44%	13	33%
	Hombre	6	67%	5	56%	26	67%
Estado civil	Soltero	5	56%	5	56%	36	92%
	Casado	4	44%	4	44%	3	8%
	Viudo						
Año de egreso	2017	8	89%				
	2018	1	11%				
Campus	Ensenada					14	37%
	Mexicali					8	21%
	Tijuana					16	42%
Semestre	7mo					14	36%
	8vo					25	64%

Empleadores. Participaron 12 empleadores de los municipios de Ensenada, Mexicali y Tijuana. Los responsables de responder la encuesta ocupaban cargos de dirección, coordinación, gerencia o académicos (véase tabla 2).

Tabla 2. Características generales de los empleadores encuestados

Empresa	Municipio	Tipo de empresa	Entrevistado	Número de empleados
Casino de Mexicali AC	Mexicali	Sector privado	Gerente	115
Dirección de Educación para Profesionales de la Educación	Mexicali	Administración pública	Jefa del Departamento de Desarrollo Académico	20
INDE	Mexicali	Administración pública	Director General	400
ISESALUD	Mexicali	Administración pública	Director	
LTA Marketing	Ensenada	Empresa propia	propietario	6
Sistema Educativo Estatal	Mexicali	Administración pública	Director de Educación Física y Deporte Escolar	1545
Sistema Educativo Estatal	Tijuana	Centro educativo EB	Coordinador Regional de Educación Física	7
Soles de Mexicali	Mexicali	Sector privado	Gerente General	29
Universidad Autónoma de Baja California	Ensenada	Universidad o centro de investigación	Subdirector	75
Universidad Autónoma de Baja California	Mexicali	Universidad o centro de investigación	Coordinadora de Formación Profesional	60
Universidad Autónoma de Baja California	Mexicali	Universidad o centro de investigación	Académico	0
Universidad Autónoma de Baja California	Tijuana	Universidad o centro de investigación	Académico	94

Instrumentos

Encuesta de Seguimiento a Egresados. Instrumento desarrollado y validado por la Coordinación de Posgrado del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (Chaparro-Caso, Arregui, Cano y Caso, 2016). Se conforma por 65 preguntas que se organizan en los siguientes apartados: Datos generales, Calidad de la Formación Recibida y Desempeño del Tutor, y Trayectoria laboral.

Encuesta de factibilidad para estudiantes de posgrado. Se diseñó y elaboró una encuesta conformada por 55 preguntas de opción múltiple agrupadas en tres apartados: Datos generales, Calidad de la formación recibida y desempeño del tutor, Situación laboral e Interés en realizar estudios de posgrados.

Encuesta de factibilidad para estudiantes de licenciatura. Se diseñó y elaboró una encuesta conformada por 52 preguntas de opción múltiple agrupadas en tres apartados: Datos generales, Calidad de la formación recibida y desempeño del tutor, e Interés en realizar estudios de posgrados.

Encuesta de factibilidad para Empleadores. Se diseñó y elaboró una encuesta conformada por 37 preguntas de opción múltiple agrupadas en dos apartados: Datos generales y Necesidades de formación profesional de posgrado.

Procedimiento

Para la elaboración del estudio se realizaron por las siguientes tareas:

1. Revisión de la literatura especializada para el diseño y desarrollo de las encuestas.
2. Definición de indicadores y variables de las encuestas.
3. Revisión de las encuestas por parte de los responsables académicos de la MEFDE.
4. Migración de las encuestas a plataforma on-line.
5. Invitación, vía correo electrónico, a participar a los estudiantes y empleadores. El periodo de aplicación de ambas encuestas fue del 26 de noviembre al 21 de diciembre de 2018.
6. Generación y depuración de las bases de datos.

Análisis de información

Se realizaron análisis estadísticos descriptivos y de frecuencias de cada una de las variables comprometidas en cada encuesta. Los resultados de dichos análisis se organizaron en función de las dimensiones de cada encuesta.

Los análisis se realizaron dentro del programa estadístico SPSS 23 (IBM, 2015).

Resultados

Contexto regional, nacional e internacional

Etapa 1. Nivel Nacional

Subetapa 1.1 y 1.2. Tras la revisión del listado del PNPC, se ubicaron tres posgrados dentro del área de interés y con orientación profesionalizante. En la Universidad Autónoma de Nuevo León se imparten dos: la Maestría en Actividad Física y Deporte y la Maestría en Psicología del Deporte, ambos con nivel En desarrollo. En la Universidad de Guadalajara se ofrece la Maestría en Educación Física y Deporte, con nivel Reciente creación. Dentro de esta búsqueda no se ubicó ningún programa con orientación hacia la investigación (véase tabla 3).

Las líneas de investigación mantienen la diferencia con el posgrado en Deporte escolar de la UABC. En el caso de la primera opción son: Alto rendimiento deportivo, adultos mayores, promoción de la salud, y gestión deportiva. La segunda opción, ofrece una formación dentro del área de la psicología y se estudian temáticas como: Planeación y operación del deporte, evaluación y diagnóstico de los procesos psicológicos e intervención para la optimización del rendimiento. Y la tercera alternativa, que se ofrece en el occidente de México tiene dos líneas de investigación: Educación física, currículum y profesión, y Deporte.

Tabla 3. Universidades en México que ofertan Maestrías en Deporte Escolar ubicadas dentro del PNPC Conacyt

Región	En PNPC
Noreste	Universidad Autónoma de Nuevo León
Occidente	Universidad de Guadalajara

Las Maestrías en Deporte Escolar con orientación profesionalizante buscan dotar al estudiante de elementos teóricos, metodológicos y tecnológicos necesarios para la solución de problemáticas emergentes esta área de estudios. En la tabla 4 se muestran los perfiles de egreso que proporciona un panorama de la similitud entre los posgrados con orientación profesionalizante y que han logrado ubicarse dentro del PNPC del CONACYT.

Tabla 4. Perfiles de egreso de las Maestrías en Deporte Escolar ubicadas dentro del PNPC Conacyt

Programa / Institución	Perfil de egreso
Maestría en Educación Física y Deporte Escolar (Universidad Autónoma de Baja California)	Es un profesional con herramientas teórico-prácticas para elaborar proyectos o programas de intervención en el ámbito de la Educación Física y Deporte Escolar.
Maestría en Actividad Física y Deporte (Universidad Autónoma de Nuevo León)	Un profesional que actúa con pertinencia social y sentido transformacional en las diversas áreas del deporte de alto rendimiento, la educación física escolar, la promoción de la salud y la gestión deportiva, mediante una visión humanista, integradora y compleja para el diseño, aplicación y evaluación de programas de intervención que posibiliten mejores interacciones del hombre con la Cultura Física.
Maestría en Psicología del Deporte (Universidad Autónoma de Nuevo León)	El alumno será capaz de implementar y diseñar una intervención adecuada a las necesidades de los actores deportivos; aplicar los métodos de evaluación y diagnóstico propios de este contexto; clasificar y distinguir los objetivos, necesidades, estructura y reglamentos de los diferentes deportes que le permita solucionar problemáticas de su ámbito profesional.
Maestría en Educación Física y Deporte (Universidad de Guadalajara)	El egresado de la Maestría en Educación Física y Deporte será reconocido por: -Poseer las competencias profesionales integradas para utilizarlas como medio fundamental de intervención en situaciones complejas y variadas de la educación física y deporte. -Reflexionar sobre su práctica y adaptarse a situaciones nuevas con eficacia y con capacidad de respuesta ante las tareas solicitadas o que habrá de enfrentar según los diversos contextos. -Disponer de los elementos teóricos y metodológicos que le permitan diseñar e implementar proyectos de desarrollo e investigación en los ámbitos de su intervención profesional.

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada en la página de internet de las distintas Universidades.

Asimismo, como puede observarse en la tabla 5, las similitudes entre los planes de estudio de estos programas profesionalizantes se encuentran en la formación básica teórica, metodológica y de gestión de la educación física y el deporte, así como en la implementación de las prácticas profesionales durante los cuatro semestres a cursar.

Tabla 5. Planes de estudio de las Maestrías en Deporte Escolar ubicadas dentro del PNPC Conacyt

Programa	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4
Maestría en Educación Física y Deporte Escolar (Universidad Autónoma de Baja California)	-Pedagogía y desarrollo motor -Optativa -Análisis y evaluación del aprendizaje en la educación física -Estancia práctica profesional	-Diseño de currículo en educación física y deporte escolar -Optativa -Optativa -Estancia de práctica profesional	-Gestión y Dirección para la educación física y deporte escolar -Optativa -Optativa -Estancia de práctica profesional	-Optativa -Optativa -Estancia de práctica profesional
Maestría en Actividad Física y Deporte (Universidad Autónoma de Nuevo León)	-Teoría y metodología de las capacidades físicas. -Actividad Física y Salud. -Formación básica optativa. -Aplicación optativa. -Formación profesionalizante obligatoria I	-Diseño curricular en la educación física. -Gestión deportiva. -Formación avanzada optativa. -Prácticas profesionales I	-Prácticas profesionales II -Libre elección -Formación profesionalizante obligatoria II	-Producto integrador -Formación profesionalizante optativa
Maestría en Psicología del Deporte (Universidad Autónoma de Nuevo León)	-Modelos psicológicos aplicados al deporte -Rol profesional del psicólogo del deporte -Factores y estructura organizacional de los deportes en México	-Metodología del entrenamiento deportivo -Variables psicológicas aplicadas al deporte -Evaluación y diagnóstico en psicología del deporte	-Técnicas y estrategias de intervención psicológica -Tecnología de la información aplicada al deporte -Optativa 1 -Optativa 2	-Aplicación de programas de intervención psicológica en el deporte -Adherencia al ejercicio físico -Producto integrador
Maestría en Educación Física y Deporte (Universidad de Guadalajara)	-Seminario I. Diseño del proyecto de titulación -Políticas públicas en Educación física y el deporte en México -Tecnologías de la información -Modelos de investigación en educación física y el deporte -Tema selecto especializante I	-Seminario II. Trabajo de Implementación del proyecto de titulación -Seminario I. Diseño del proyecto de titulación -Estadística -Administración en la educación física y el deporte -Tema selecto especializante II -Tema selecto optativo I	-Seminario III. Análisis de los datos y presentación de los resultados del proyecto de titulación -Seminario II. Trabajo de implementación del proyecto de titulación -Prácticas supervisadas en educación física y el deporte I -Tema selecto optativo II -Tema selecto especializante III	-Seminario IV. Conclusiones y discusión del proyecto de titulación -Prácticas supervisadas en Educación física y el deporte II

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada en la página de internet de las distintas Universidades.

Etapa 2. Nivel Regional

Subetapa 2.1. y 2.2. En la Región 1 (R1) Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua y Sinaloa, se revisó el PNPC de CONACYT y los programas estatales vigentes con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Tipo Superior (REVOES) de la SEP.

Es así como se localizaron fuera del PNPC ocho programas de posgrado en Deportes. En la Universidad Autónoma de Chihuahua se imparten cuatro de éstos: Maestría en Ciencia del Deporte; Maestría en Administración de la Educación Física, el Deporte y la Recreación; Maestría en Atención a Poblaciones Especiales a través del Movimiento y Maestría en Psicomotricidad. Por su parte, en Sonora, la Institución privada Sogal Educación S.C. y el Centro de Estudios Educativos y Sindicales de la sección 54 del SNTE ofertan posgrados en Educación Física. Por último, en el Estado de Sinaloa, se ubicaron a dos universidades privadas que ofrecen este tipo de programas: La Escuela Superior de Arte "Mukila Mazo" y la Universidad del Valle del Fuerte (véase tabla 6).

Tabla 6. Listado de Universidades en México que ofertan Maestrías en Deporte Escolar ubicadas fuera del PNPC Conacyt

Región	Fuera de PNPC
Noroeste	Universidad Autónoma de Chihuahua
	Escuela Superior de Arte "Mukila Mazo"
	Universidad del Valle del Fuerte
	Centro de Estudios Educativos y Sindicales de la sección 54 del SNTE
	Sogal Educación S.C.

Etapa 3. Nivel Internacional

Subetapa 3.1. A través de los Ministerios de Educación de países de Iberoamérica como Argentina, Brasil, Chile, Colombia y España se identificó lo siguiente.

En Argentina, dos universidades ofertan programas similares a la maestría en Educación física y deporte escolar de la UABC: Maestría en Actividad Física y Deporte de la Universidad de Flores (privada); y Maestría en Deporte de la Universidad Nacional de la Plata. Ambas con formación hacia la investigación.

La primera opción articula su estructura curricular en cuatro ejes, los cuales fueron diseñados para ofrecer una formación en investigación de la actividad física y el deporte: Eje 1. Fundamentos de la Actividad Física y el Deporte; Eje 2. Didáctica de la Actividad Física y el Deporte; Eje 3. Gestión de la Actividad Física y el Deporte; y Eje 4. Producción de tesis.

La segunda nutre el plan de estudios con asignaturas que formarán a los estudiantes en teoría e investigación del área de deportes: (a) Formación Específica: Teoría del Deporte; Historia Social del Deporte; Sujeto, Deporte y Educación; Fisiología del Deporte; Gestión de Políticas y Programas en el

campo del Deporte. (b) Formación en Investigación: Metodología y Técnicas de la Investigación Social; Epistemología y Metodología de la Investigación en el campo deportivo; Seminario de Tesis; y Taller de Tesis.

En Brasil, se identificaron 10 programas similares (Maestría en educación física), los cuales dotan a sus estudiantes con habilidades para la enseñanza y la investigación. Entre las universidades que ofertan este tipo de programa con formación hacia la investigación se encontraron: a) la Universidade Federal do Espírito Santo (UFES); b) la Universidade Federal de Juiz de Fora (UFJF); c) la Universidade Federal da Paraíba (UFPB); d) la Universidade Estadual de Londrina (UEL); e) la Universidade Federal de Pernambuco; f) la Fundação Universidade Federal do Vale do São Francisco (UNIVASF); g) la Universidade Federal do Rio Grande do Norte (UFRN); h) la Universidade Federal de Santa Maria (UFSM); i) la Universidade de São Paulo (USP). Y finalmente, j) la Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (UNESP).

En Chile, se detectaron cuatro programas: dos con formación en investigación (Magíster en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Playa Ancha; Magíster en Ciencias de la Actividad Física, Mención Actividad Física y Salud de la Universidad Católica del Maule), y dos profesionalizantes (Magíster en Actividad Física, Deporte y Salud de la Universidad de Antofagasta; y Magíster en Educación Física de la Universidad de Concepción).

Programas profesionalizantes

En el caso del programa ofertado por la Universidad de Antofagasta (Magíster en Educación Física), el plan de estudios permitirá al egresado formular, gestionar, aplicar y evaluar planes de desarrollo, programas de intervención y proyectos en actividad física, deporte y salud. Se integra por las siguientes asignaturas: Crecimiento, desarrollo, maduración y entrenamiento; fisiología y biomecánica en la salud y enfermedad; metodología de la investigación aplicada al estudio de la actividad física, deporte y salud; evaluación fisiológica y kinésica de la actividad física y el deporte; medicina deportiva y aplicaciones terapéuticas del ejercicio; periodización del entrenamiento; nutrición deportiva y ayudas ergogénicas; bases moleculares del ejercicio en la salud humana; lesiones deportivas; seminario de investigación; ejercicio y entrenamiento en altitud; innovación profesional; y dos cursos complementarios.

Por su parte, la Universidad de Concepción, busca formar profesionales con capacidades, habilidades y conocimientos que les permita diagnosticar y generar propuestas de intervención novedosas y pertinentes dentro del área de la educación física, el deporte, la salud y la educación a nivel nacional. Para ello, se diseñó un conjunto de asignaturas de formación básica (administración y gestión de proyectos en educación física; bases neurofisiológicas de la actividad física; bases socio-culturales de la actividad física; epistemología de la educación; fisiología, actividad física y salud;

metodología de la investigación en educación física; uso de tecnologías de la información y la comunicación en educación física) y otro de especialidades (actividad física, hábitos y estilos de vida saludable; aprendizaje motriz; bioestadística aplicada a la educación física; educación y comunicación; elaboración de proyecto de actividad física para la salud; elaboración de proyectos de actividad física para la educación física escolar). Para obtener el grado de Maestría en educación física y salud se estima necesaria la aprobación del plan de estudios con 21 créditos para la formación básica, 9 para el área de especialidad y un examen de cualificación).

En Colombia se identificaron cinco programas de esta índole y todos con orientación hacia la investigación: Maestría en Motricidad y Desarrollo Humano en la Universidad de Antioquia; Maestría en Ciencias de la Cultura Física y Deporte en la Universidad del Tolima; Maestría en Ciencias de la Actividad Física y Deporte de la Universidad de Pamplona; Maestría en Educación Física en la Universidad Surcolombiana; y Maestría en Actividad Física para la Salud de la Universidad de Caldas.

En España, se ubicaron 10 posgrados en Deportes: Siete con orientación hacia la investigación, dos profesionalizantes y uno con ambas opciones de formación. En el primer grupo se encuentran: a) el Máster Oficial - Gestión Deportiva / Sport Management en la Universitat de Barcelona; b) Máster en Investigación en Actividad Física y Deporte, en la Universidad de Málaga; c) el Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en la Universidad de Murcia; d) el Máster en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en la Universidad del País Vasco; e) el Master Universitario en Activación Física y Salud, en la Universidad Internacional de Andalucía; f) el Máster Universitario en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. [Especialidades en Entrenamiento y Rendimiento Deportivo / Innovación y Calidad en Educación Física / Actividad Física y Salud], en la Universidad Autónoma de Madrid; g) Máster Oficial en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte, en la Universidad de Huelva.

Dentro del segundo grupo (profesionalizantes), se localizaron los siguientes programas: La Maestría en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en la Universidad Pablo de Olavide y el Máster Universitario en Actividad Física: Creación, Recreación y Bienestar, de la Universidad de León. El primero, estructura el plan de estudios en cinco áreas: (1) Formación básica; (2) Formación obligatoria; (3) Asignaturas optativas; (4) Práctica externa y (5) Trabajo final. El segundo, proporciona formación teórica y práctica tanto para la enseñanza de las actividades físicas recreativas como para el diseño y aplicación de proyectos y programas propios de dicha área. El plan de estudios se integra por tres módulos y un trabajo final: (1) Fundamentos socioculturales y pedagógicos; (2) Técnicas, recursos y métodos; y (3) Prácticas profesionales.

Finalmente, la Universidad de Extremadura ofrece el Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte, tiene la opción a elegir entre una formación en Investigación o

Profesionalizante. La estructura del plan de estudios se integra por un conjunto de materias obligatorias, optativas y un proyecto de fin de carrera. La opción profesionalizante incluye entre las asignaturas optativas una de prácticas en empresas o instituciones públicas o privadas (150 horas).

De manera general, se observa en la tabla 7 la oferta de posgrado en Educación física y deportes en las universidades de Iberoamérica, en donde el 83.33% tienen una orientación en investigación, el 13.33% es profesionalizante y el 3.33% permite al estudiante elegir entre ambos tipos de acuerdo con sus intereses o necesidades de formación.

Tabla 7. Universidades en Iberoamérica con oferta de Maestría en Deporte Escolar

País	Universidad	Orientación	
		Investigación	Profesionalizante
Argentina	Universidad de Flores	X	
	Universidad Nacional de la Plata	X	
Brasil	Universidade Federal do Espírito Santo	X	
	Universidade Federal de Juiz de Fora	X	
	Universidade Federal da Paraíba	X	
	Universidade Federal de Pernambuco	X	
	Fundação Universidade Federal do Vale do São Francisco	X	
	Universidade Federal do Rio Grande do Norte	X	
	Universidade Federal de Santa Maria	X	
	Universidade de São Paulo	X	
	Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho	X	
	Chile	Universidad de Playa Ancha	X
Universidad Católica del Maule		X	
Universidad de Antofagasta			X
Universidad de Concepción			X
Colombia	Universidad de Antioquia	X	
	Universidad del Tolima	X	
	Universidad de Pamplona	X	
	Universidad Surcolombiana	X	
	Universidad de Caldas	X	
España	Universitat de Barcelona	X	
	Universidad de Málaga	X	
	Universidad de Murcia	X	
	Universidad del País Vasco	X	
	Universidad Internacional de Andalucía	X	
	Universidad Autónoma de Madrid	X	
	Universidad de Huelva	X	
	Universidad Pablo de Olavide		X
	Universidad de León		X
Universidad de Extremadura	X	X	

Subetapa 3.2. Dentro de los países de Estados Unidos de Norteamérica que colindan con México, se ubicaron 35 maestrías afines a la educación física y el deporte escolar, de éstos, el 77.14% se ubican en Texas, el 14.29% en el Estado de California, el 5.71% en Arizona y el 2.86% en Nuevo

México. De acuerdo con el tipo de orientación, el 77.14% son en investigación, el 14.29% son profesionalizantes, y el 8.57% tiene ambas opciones (Tabla 8).

De manera particular, cinco universidades mantienen una enseñanza profesionalizante (Arizona State University-Downtown Phoenix; Prairie View A & M University; Sam Houston State University; Stephen F Austin State University y Texas State University) y tres una doble orientación (The University of Texas at Austin, The University of Texas at San Antonio y University of Houston-Clear Lake).

Programas que ofertan formación profesionalizante

En la *Arizona State University-Downtown Phoenix* se proponen dos programas de Maestría en Educación Física, uno específico para profesionales interesados en continuar con estudios de Doctorado, y el otro se enfoca en actualizar a los profesionistas acerca de las tendencias y problemáticas recientes dentro de la educación física en el nivel educativo elemental, secundario y la educación física adaptada. En la *Prairie View A & M University* se ofertan dos programas de posgrado: la Maestría en Ciencias en Educación Física (investigación) y la Maestría en Educación Física (profesionalizante). Esta última prepara a maestros, entrenadores y administradores escolares para la enseñanza y la administración propias del área deportiva del nivel educativo básico y secundario. Por su parte, la Maestría en Ciencias en Gestión Deportiva de la *Sam Houston State University*, capacita a los estudiantes para cargos ejecutivos en organizaciones deportivas tanto públicas como privadas y mantiene una estrecha capacitación con las prácticas profesionales y las pasantías. La Maestría en Ciencias en Entrenamiento Atlético ofertada por la *Stephen F Austin State University* tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes las habilidades y los conocimientos necesarios para prevenir la incidencia de lesiones y enfermedades de los pacientes, realizar exámenes clínicos, evaluar y manejar lesiones y enfermedades, aplicar intervenciones terapéuticas y gestionar riesgos. Por último, la Maestría en Ciencias del Ejercicio ofertada por la *Texas State University*, capacita a sus estudiantes para entrenar a niños, adolescentes y adultos, formar habilidades para el manejo de problemas de salud relacionados con la inactividad física y la obesidad, así como la mejora del rendimiento humano.

Dentro del grupo de universidades que permiten a los interesados elegir entre una formación en investigación o una profesionalizante se encuentran: la Maestría en Gestión Deportiva de *The University of Texas at Austin* propone a los estudiantes una experiencia práctica a través de cursos dinámicos y pasantías propias para la gestión del área deportiva, asimismo, ofrece la opción investigativa. El programa de Maestría en Ciencias en Salud y Kinesiología de *The University of Texas at San Antonio*, proporciona habilidades avanzadas y desarrollo profesional en esta área o bien, capacitación avanzada para aquéllos estudiantes que desean continuar con estudios de posgrado,

Hay tres áreas de especialización, cada una con opción de titulación con tesis (33 horas crédito) y sin tesis (36 horas crédito): La especialización en salud brinda capacitación en educación de salud pública y promoción de la salud comunitaria; La Especialización en Ciencias del Ejercicio proporciona capacitación en investigación relacionada con la kinesiología y carreras en profesiones terapéuticas; y La Especialización en Pedagogía Deportiva prepara a los futuros líderes en educación física y entrenamiento. Por último, la Maestría en Ciencias de la Salud y el Ejercicio de *The University of Houston-Clear Lake*, ofrece dos áreas de concentración: Salud Pública (investigación) y Deporte (profesionalizante) dentro de la cual se deben cursar prácticas profesionales.

Tabla 8. Universidades de Estados Unidos de Norteamérica que ofertan Maestría afines al Deporte Escolar

Estados	Universidad	Orientación		
		I	P	I+P
California	California State University-Stanislaus	X		
	Humboldt State University	X		
	San Diego State University	X		
	San Francisco State University	X		
	San José State University	X		
Arizona	Arizona State University-Downtown Phoenix *	X	X	
Nuevo México	University of New Mexico-Main Campus	X		
Texas	Prairie View A & M University *	X	X	
	Sam Houston State University *	X	X	
	Stephen F Austin State University *	X	X	
	Sul Ross State University	X		
	Tarleton State University	X		
	Texas A & M University-College Station	X		
	Texas A & M University-Commerce	X		
	Texas A & M University-Corpus Christi	X		
	Texas A & M University-Kingsville	X		
	Texas A & M University-San Antonio	X		
	Texas State University *	X	X	
	Texas Woman's University *	X		
	The University of Texas at Arlington *	X		
	The University of Texas at Austin			X
	The University of Texas at San Antonio			X
	The University of Texas of the Permian Basin	X		
	The University of Texas Rio Grande Valley	X		
University of Houston-Clear Lake			X	
University of North Texas *	X			
University of North Texas at Dallas	X			

b*Oferta dos maestrías afines al Deporte.

I: Investigación; P: Profesionalizante; I+P: Investigación y Profesionalizante

Subetapa 3.3. Se analizó la oferta de Maestría en Deporte Escolar o afines entre las 10 mejores Universidades del *QS University Ranking 2018*. Ninguna de estas universidades oferta posgrado en educación física y deporte escolar o temáticas similares.

La Educación Básica en México y la Educación Física y Deporte Escolar

En el Plan de estudios de educación básica (2011), se estableció en el nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) el campo formativo Desarrollo personal y para la convivencia, dentro del cual la educación física se impartía en estos niveles educativos con la finalidad de promover el autoconocimiento, el desarrollo motriz, el seguimiento a reglas de convivencia, la importancia de la realización de deporte y el uso adecuado del tiempo libre sobre la calidad de vida. Para ello, se destinaban dos horas semanales en primaria y tres en secundaria.

En el perfil de egreso de la educación básica establecido en la reciente propuesta curricular para la educación obligatoria (2016), se delimitan diez rasgos al egreso, entre los que se encuentra Muestra responsabilidad por su cuerpo y el ambiente, dentro del cual se espera que el estudiante asuma un estilo de vida dinámico y saludable. Asimismo, esta nueva propuesta curricular organiza los contenidos en tres componentes: a) Aprendizajes clave, b) Desarrollo personal y social, y c) Autonomía curricular.

Dentro del segundo componente, se encuentran tres áreas: desarrollo artístico y creatividad, desarrollo corporal y salud y desarrollo emocional. En cuanto al desarrollo corporal y salud se busca, al igual que en el plan de estudios 2011, que el estudiante logre el autoconocimiento, mejore sus habilidades motrices, establezca adecuadas relaciones interpersonales para una sana convivencia y promueva el cuidado de su cuerpo. Para lograrlo se destina una hora semanal en primaria, dos en secundaria.

El tercer componente Autonomía curricular, busca fortalecer habilidades y destrezas en un tiempo extracurricular y tanto las actividades como las horas de trabajo en cada área son decididas por cada institución educativa. Los contenidos se organizan en cinco áreas (1) Profundización de Aprendizajes clave; (2) Ampliación de las oportunidades para el desarrollo personal y social; (3) Nuevos contenidos relevantes; (4) Conocimiento de contenidos regionales y locales; e (5) Impulso a proyectos de impacto social. De manera particular, la segunda área de este busca favorecer el desarrollo artístico y la creatividad, el desarrollo corporal y la salud y el desarrollo emocional.

En cuanto a la Educación Media Superior, con la Reforma Integral a la Educación Media Superior (RIEMS) que inició en 2008 y se implementó a partir del 2013, se estableció un Marco Curricular Común (MCC) para los distintos subsistemas existentes en México (los cuales se englobaron en tres: Bachillerato General; Bachillerato General con capacitación para el trabajo; y, Bachillerato Tecnológico y Profesional Técnico). En el MCC se definieron las competencias esperadas el egreso de este nivel educativo y se dividieron en: competencias generales (comunes a todos los egresados de la Educación Media Superior); competencias disciplinares básicas (son la base común a todas las disciplinas) y extendidas (específicas de cada subsistema); y competencias profesionales básicas (propias de la formación elemental para el trabajo) y extendidas (específicas de acuerdo con el nivel

técnico). Específicamente, en el mapa curricular del Bachillerato General y capacitación para el trabajo se continúa cursando asignaturas de tres tipos: básico, propedéutico, formación para el trabajo y actividades paraescolares, dentro del último grupo se encuentran asignaturas como Orientación educativa, actividades artístico-culturales y deportivo-recreativas, mismas que se cursan entre 2 y 4 horas por semana, dependiendo el semestre a cursar.

A nivel estado, los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 del Gobierno del Estado de Baja California, se establece una mayor promoción del ejercicio cotidiano a nivel individual, familiar y comunitario para atenuar los índices de obesidad y sedentarismo que imperan en el estado. Entre las estrategias de acción se encuentra una mayor promoción de la activación física, así como el fortalecimiento de la infraestructura deportiva.

En este sentido, el Sistema Educativo Estatal de Baja California (2015), estableció como prioridad para el nivel básico la promoción y el fortalecimiento tanto de la educación misma como de la activación física. En cuanto al nivel superior, se mantuvo entre las principales áreas de interés el incremento de la matrícula en los posgrados y la diversificación de la oferta educativa para la formación de los docentes del estado de Baja California.

Fuera del sistema educativo, también se busca impulsar el desarrollo deportivo de la entidad, para lo cual se considera necesario la generación de recursos tanto económicos como humanos que permitan el fortalecimiento de los distintos programas deportivos, la participación en la Olimpiada Nacional, la organización de eventos con la participación de atletas locales, el fortalecimiento al deporte comunitario entre otros.

Necesidades de formación profesional de estudiantes, egresados y empleadores

En este apartado se describen los resultados obtenidos en la aplicación de las encuestas a los distintos grupos de interés. Los resultados del análisis de frecuencias de cada encuesta aplicada se encuentran en el anexo correspondiente: Encuesta de seguimiento a egresados (Anexo A), Encuesta de factibilidad para estudiantes de posgrado (Anexo B), Encuesta de factibilidad para estudiantes de licenciatura (Anexo C) y Encuesta de factibilidad para Empleadores (Anexo D).

Egresados de la Maestría en Educación Física y Deporte Escolar

De manera inicial, se exploró la valoración de la calidad de la formación recibida durante el programa. Al respecto, los nueve egresados encuestados valoran la calidad como buena o muy buena. Dicen estar de acuerdo con la utilidad de los temas y la suficiencia de los seminarios, cursos y talleres ofertados durante el programa. También, más del 90 % de los egresados afirma que la formación recibida en el programa ha permitido posicionarse en el campo laboral y, que en sus actividades laborales utiliza los conocimientos y habilidades adquiridos durante el programa.

En este mismo sentido, más del 67 % asegura que en el programa adquirió o desarrolló habilidades de investigación aplicada, pensamiento crítico, comunicación oral y escrita y búsqueda y procesamiento de información especializada. Asimismo, afirma utilizar este mismo conjunto de habilidades en sus actividades laborales.

Al cuestionar sobre el nivel de preparación para realizar actividades específicas a la formación recibida durante el programa, los egresados afirman que se encuentran muy preparados para *Prescribir planes y programas de ejercicio físico dirigidos a la enseñanza y desarrollo de las capacidades y destrezas físicas, así como evaluar y detectar problemas de tipo psicomotriz en el ámbito escolar y extraescolar*. Por último, los egresados destacan la utilidad de los conocimientos prácticos adquiridos durante el programa, para su desempeño profesional.

Otro elemento explorado dentro de la encuesta fue el desempeño del tutor y de la coordinación del programa de maestría. Al respecto, la mayoría de los egresados dijeron estar de acuerdo con que su tutor otorgó asesoría académica y retroalimentación oportuna y constructiva. No obstante, el 33 % de ellos afirma no estar de acuerdo con que el tutor demostrara interés en su formación profesional. Por otra parte, los egresados destacan el trabajo que realiza la coordinación del programa en el proceso de selección de aspirantes al programa y en el trámite de solicitud de beca. Asimismo, se identifican áreas de mejora en los procesos de información sobre su formación académica y asesoría en trámites administrativos.

La trayectoria académica y profesional de los egresados de la maestría resulta satisfactoria. El 33 % de los egresados encuestados ha continuado sus estudios profesionales a través de diplomados

u otros estudios de maestría en las áreas de medicina o ciencias de la salud, humanidades o ciencias de la conducta y en ciencias sociales.

Como producto de los estudios de maestría, el 67 % de los egresados publicó uno o más artículos académicos o de investigación en revistas arbitradas, el 44 % realizó otro tipo de publicación académica o de investigación no arbitrada y el 33 % recibió un premio o distinción por sus actividades académicas. Finalmente, el 33 % de los egresados participa en alguna asociación de profesionistas.

Al terminar sus estudios de maestría, el 67 % empezó a trabajar en un área relacionada con sus estudios de maestría. De esta manera, el 100 % de los egresados encuestados cuentan con un empleo u ocupación remunerada en Universidades o centros de investigación y empresas propias. El empleo u ocupación del 89 % de los egresados es acorde a su formación académica. En consecuencia, las principales actividades que realizan en sus empleo u ocupación son: docencia, atención a grupos vulnerables, promoción de la salud física, planeación, entrenamiento y coordinación. El rango de ingreso de los egresados oscila entre los 7,500 y los 34,999, siendo el rango de 10,000 a 14,999 donde se concentra la mayoría (44%).

Con relación a los aspectos que debería mejorar el programa de Maestría para fortalecer la formación de sus estudiantes, los egresados indicaron lo siguiente:

- El Trabajo colaborativo entre los docentes.
- Qué la materia de práctica profesional sea específica.
- La parte administrativa, falta organización entre coordinares.
- Las líneas de investigación.
- Mayor acercamiento con los estudiantes, y buscar el apoyo empresarial.
- Que se mejore el lado humano de los docentes.

De forma adicional, expresaron lo siguiente:

- Agradecer a la facultad y a los docentes el rigor académico.
- Agradecer de antemano la oportunidad y apoyo recibido.
- Mi estancia fue buena y creo que es un excelente programa.

Estudiantes de la Maestría en Educación Física y Deporte Escolar

Los nueve estudiantes de la maestría encuestados valoran la calidad e la formación recibida durante su estancia en el programa como Buena y Muy buena. Consideran que el programa les ha permitido la adquisición de habilidades asociadas con investigación aplicada, la búsqueda y procesamiento de información especializada, la toma de decisiones y el pensamiento crítico.

Con respecto a los seminarios, cursos y talleres que se han ofrecido dentro del programa, los estudiantes dicen estar de acuerdo con su utilidad para enriquecer su formación profesional. Al igual que los egresados del programa, los estudiantes consideran que la formación recibida les permitirá posicionarse en el campo laboral y utilizar en sus actividades laborales las habilidades adquiridas en el mismo programa.

La mayoría de los estudiantes de la maestría dicen estar preparados para *Identificar necesidades individuales del escolar, e implementar programas para desarrollar sus capacidades físicas y habilidades motoras, a través de la educación física y el deporte escolar, para el mantenimiento de la salud, con una perspectiva que integre las etapas sensibles del desarrollo humano y para Trabajar en grupos inter y multidisciplinarios orientados a la solución de problemáticas de salud en la educación física y deporte escolar.* De forma adicional consideran que el programa les ha permitido desarrollar habilidades y adquirir conocimientos en Análisis y mejoramiento a nivel axiológico, Autonomía curricular, Búsqueda e identificación de información científica, y en la identificación de necesidades del docente en el deporte escolar.

El 100% de los estudiantes encuestados esta de acuerdo con que su tutor demuestra interés en su formación profesional; al mismo tiempo que éste proporciona asesoría académica y oportuna y le motiva a participar en las distintas actividades académicas organizadas por la Facultad de Deportes. Por su parte, los estudiantes valoran de forma positiva el proceso de selección de aspirantes y la información recibida en relación a su formación académica como tareas propias de la coordinación del programa. Existen áreas de mejora en los procesos de asesoría para resolver situaciones administrativas relacionadas con la formación de los estudiantes.

La situación laboral de los estudiantes es la siguiente: el 44 % de ellos tiene un empleo u ocupación remunerada, trabajan en universidades o centros de investigación y en centros educativos de educación básica. El empleo u ocupación del 33% de los estudiantes es acorde a su formación académica. Las actividades que realizan principalmente son: Entrenamiento, docencia, prevención y rehabilitación física, promoción de la salud física, servicios de consultoría y asesoría y planeación.

Con relación a sus expectativas de estudio y desarrollo profesional, el 100 % de los estudiantes encuestados aspira estudiar un doctorado. Las razones principales para continuar estudiando son

el desarrollo y satisfacción personal así como el incremento de ingresos económicos. Los ejes temáticos en los cuáles desarrollarían sus estudios de doctorado son los siguientes:

- Administración deportiva.
- Ciencias del deporte, Fisiología o Fisioterapia.
- Docencia y Entrenamiento.
- Entrenamiento físico o rehabilitación.
- Poblaciones vulnerables, organización deportiva y gestión.
- Psicología deportiva.
- Salud.

En este mismo sentido, la mayoría de los estudiantes dice encontrarse interesado en complementar su formación en métodos de investigación, análisis de problemáticas sociales y aplicación de conocimientos teóricos y prácticos. Dado la orientación profesionalizante del programa, resulta necesario impulsar y fomentar el interés en actividades de vinculación con sectores públicos, social y empresarial, en la participación e implementación de políticas públicas y en el desarrollo integral de comunidades.

Finalmente, los estudiantes señalaron los siguientes aspectos de mejora en el programa con el fin de fortalecer la formación de sus estudiantes:

- *Algunos profesores deben tomar en serio su materia.*
- *Comunicación entre administrativos y alumnos.*
- *Implementaría más programas de estancias y más apoyo al posgrado.*
- *Mejorar el plan de estudios, horarios y organizaciones.*
- *Una selección de postulantes que tenga un grado mayor de experiencia.*

De manera adicional realizaron los siguientes comentarios:

- *Encarecidamente solicito gestionar algún tipo de beca.*
- *Que asignen a alguien en coordinación de posgrado con disposición.*
- *Que los profesores le dediquen el tiempo necesario a su clase.*
- *Se ha manejado un buen nivel en la maestría y mis expectativas.*

Estudiantes de licenciaturas afines a la Maestría en Educación Física y Deporte Escolar

La situación laboral de los 39 estudiantes de licenciatura encuestados es la siguiente: el 44% de ellos tiene un empleo u ocupación remunerada, trabajan principalmente en el sector privado, la administración pública y en centros educativos de educación media superior. El empleo u ocupación del 28% de los estudiantes es acorde a su formación académica y las actividades que realizan principalmente son: entrenamiento, promoción de la salud física y planeación.

Los estudiantes de licenciatura consideran necesario el empleo de habilidades de liderazgo, toma de decisiones, pensamiento crítico e identificación y solución de problemas para el desarrollo de su profesión. -Siendo la toma de decisiones y el pensamiento crítico las habilidades que dicen utilizar con mayor frecuencia en sus actividades académicas.

Con relación a sus expectativas académicas y profesionales. El 33 % de los estudiantes aspira estudiar una maestría, mientras que el 50% de ellos a estudiar un doctorado. Las principales razones para continuar estudiando son el incremento de ingresos económicos y el desarrollo y satisfacción personal. La mayoría afirma que el contenido y objetivo del programa y el costo del mismo son las características más importantes de un programa de posgrado. Todos los estudiantes afirman que un programa de posgrado profesionalizante resolvería sus necesidades de formación profesional. Al mismo tiempo que preferirían asistir a clase entre semana y en el turno matutino, con una dedicación de tiempo parcial.

Para el desarrollo de sus estudios de posgrado, los estudiantes están interesados en los ejes temáticos de educación física, deporte y ciencias aplicadas (26 estudiantes) y motricidad humana (16 estudiantes). Otros ejes temáticos de interés son:

- Entrenamiento deportivo
- Fisiología deportiva
- Necesidades Especiales
- Preparación física
- Rehabilitación deportiva
- Terapia física

En este mismo sentido, se encuentran interesados en complementar su formación profesional, principalmente, en *Administrar planes y proyectos de desarrollo con relación a la promoción de la actividad física, el deporte y la salud en el ámbito escolar y extraescolar.*

Finalmente, el 66% de los estudiantes de licenciatura se encuentra muy interesado en estudiar la MEFDE.

Empleadores

En su conjunto, las doce instituciones/empresas/organizaciones encuestadas emplean a 2,351 personas. De las cuales 185 tienen una formación en una licenciatura afine al perfil de ingreso de la MEFDE (licenciatura en actividad física y deporte escolar). Las principales actividades que se realizan en estas instituciones/empresas/organizaciones son capacitación, dirección, planeación, entrenamiento y docencia.

Las instituciones/empresas/organizaciones encuestadas afirman que la comunicación oral y escrita y el pensamiento crítico como las habilidades más necesarias en sus empleados. Otras habilidades que indican son:

- Disposición, conocimiento de los programas en educación básica.
- Uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Relaciones públicas.
- Diseño gráfico.

Asimismo, el 90% de las instituciones/empresas/organizaciones resaltan la relevancia de que sus empleados cuenten con experiencia en *Administrar planes y proyectos de desarrollo con relación a la promoción de la actividad física, el deporte y la salud en el ámbito escolar y extraescolar*, principalmente. El 75 % señala como Muy importante el que sus empleados cuenten con estudios de maestría y el 70% de ellos afirma que un programa profesionalizante resolvería necesidades de su empresa. Finalmente, el 70% de los empleadores encuestados indican que estarían muy interesados en contratar a los egresados de la MEFDE.

Consideraciones finales

Con base en los resultados descritos anteriormente, se enuncian las siguientes consideraciones que a su vez argumentan la pertinencia y factibilidad de la Maestría en Educación Física y Deporte Escolar de la Facultad de deportes de la UABC:

- Existen tres programas de posgrado en educación física con orientación profesionalizante dentro del PNPC de CONACYT. Estos programas se encuentran en la Universidad de Nuevo León y la Universidad de Guadalajara.
- Entre las similitudes de estas maestrías profesionalizantes se destacan: (a) la formación teórica, metodológica y tecnológica que permitirá a egresado diseñar, gestionar, implementar y evaluar programas destinados a la resolución de problemas reales dentro del área de la educación física y el deporte; (b) la asignatura de prácticas profesionales. No obstante, difieren en términos de las líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- No existen programas dentro del PNPC de CONACYT a nivel regional similar o afín a la educación física y el deporte escolar.
- En el contexto internacional, solo en Chile y España se encontraron programas de maestría orientados a la profesionalización. Estos programas coinciden en formar profesionistas capaces de formular, gestionar, aplicar y evaluar planes de desarrollo, programas de intervención y proyectos novedosos y pertinentes en la activación física, el deporte y la salud.
- De los 35 programas de maestría que se ofertan en Estados Unidos, el 14.3% es profesionalizante. Estos programas capacitan a los estudiantes con planes de estudio dinámicos y pasantías o prácticas profesionales.
- En México, con la Reforma Educativa en 2013, la formación en deporte continúa vigente para la educación básica y media superior. Para ello se destina una hora semanal en primaria, dos en secundaria y de una a dos en educación media superior en el Subsistema Bachillerato General con capacitación para el trabajo.
- En Baja California, el Sistema Educativo Estatal (2015-2019), otorga prioridad en el nivel básico a la promoción y fortalecimiento de la activación física; en el nivel superior al incremento de matrícula en el posgrado y a la diversificación de la oferta de formación para docentes del estado. Asimismo, fuera del sistema educativo se busca impulsar el desarrollo deportivo.
- Egresados y estudiantes de la MEFDE valoran de forma positiva la calidad de la formación recibida. También coinciden en que la formación recibida en el programa les ha permitido posicionarse en el campo laboral y, que en sus actividades laborales utiliza los conocimientos y habilidades adquiridos durante el programa.

- Egresados y estudiantes de la MEFDE destacan y reconocen el trabajo realizado por sus tutores y por la coordinación del programa.
- Los egresados de la MEFDE cuentan con producción científica y cuentan con reconocimiento social por parte de sus iguales.
- Los egresados de la MEFDE desempeñan tareas u ocupaciones que se relacionan con la formación profesional recibida en la maestría.
- Dado la orientación profesionalizante del programa, resulta necesario impulsar y fomentar el interés de los estudiantes de la MEFDE en actividades de vinculación con sectores públicos, social y empresarial, en la participación e implementación de políticas públicas y en el desarrollo integral de comunidades.
- De acuerdo con estudiantes de licenciatura y empleadores, resulta relevante y pertinente la oferta de posgrados orientados al desarrollo de habilidades como liderazgo, toma de decisiones, pensamiento crítico, comunicación oral y escrita e identificación y solución de problemas.
- Los estudiantes de licenciatura cuentan con expectativas favorables y afines con la MEFDE. Es decir, los estudiantes dicen tener un alto interés en estudiar la MEFDE, mientras que la mayoría de los empleadores estaría dispuesta a contratar a sus egresados

Referencias

- Arizona State University-Downtown Phoenix. Máster en Educación Física. Recuperado de <https://www.asu.edu/>
- California State University-Stanislaus. Maestría en Educación, Currículo e Instrucción: Concentración de Educación Física. Recuperado de http://catalog.csustan.edu/preview_program.php?catoid=19&poid=2665&returnto=1124
- Centro de Estudios Educativos y Sindicales de la sección 54 del SNTE. Maestría en Ciencias de la Educación Física y Juegos Deportivos. Recuperado de <http://www.cceys.edu.mx/convocatoria-julio-2017/#>
- Chaparro-Caso, A., Arregui, I., Cano, J. y Caso, J. (2016). Estudio de seguimiento a egresados de los programas de posgrado del IIDE. Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo. Documento de Trabajo. UABC.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Padrón Nacional de Posgrados de Calidad 2018. Recuperado de <http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/padron-pnpc.php>
- Fundação Universidade Federal do Vale do São Francisco (UNIVASF). Maestría en Educación Física. Recuperado de <http://www.ppgef.univasf.edu.br/index.php>
- IBM (2015). IBM SPSS Statistics para Windows, Versión 23.0. Armonk, NY: IBM Corp.
- Gobierno del Estado de Baja California. Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019. Recuperado de <http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/ped.jsp>
- Humboldt State University. Maestría en Ciencias en Kinesiología. Recuperado de <https://www2.humboldt.edu/kra/programs/masters-kinesiology>
- Ministerio de Educación (2018). Listado de Instituciones de Educación Superior Vigentes. Chile: Autor. Recuperado de <https://divesup.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/49/2018/03/IES-Vigentes-03-2018.pdf>
- Ministerio de Educación de Colombia (2018). Directorio Educativo. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-89243.html>
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología Argentina. Sistema Nacional de Reconocimiento Académico. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/rtf_lista_universidades_firmantes.pdf
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España (2018). Registro de Universidades, centros y títulos. Recuperado de https://www.educacion.gob.es/ruct/listauniversidades?tipo_univ=1&d-8320336-p=5&cccaa=&actual=universidades&consulta=1&codigoUniversidad=
- National Center for Education Statistics NCES. Recuperado de <https://nces.ed.gov/globallocator/>
- Prairie View A & M University. Master en Ciencias en Educación Física. Recuperado de <https://www.pvamu.edu/education/departments/health-and-kinesiology/>
- Prairie View A & M University. Maestría en Educación (M.Ed.) en Educación Física. Recuperado de <https://www.pvamu.edu/education/departments/health-and-kinesiology/>
- QS World University Rankings 2019. Recuperado de <https://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2019>
- Sam Houston State University. Maestría en Ciencias en Kinesiología con énfasis en Deportes y Rendimiento Humano. Recuperado de <http://catalog.shsu.edu/graduate/college-departments/health-sciences/kinesiology/ms-sport-management/#curriculumtext>
- Sam Houston State University. Maestría en Ciencias en Gestión Deportiva. Recuperado de <http://catalog.shsu.edu/graduate/college-departments/health-sciences/kinesiology/ms-sport-management/#curriculumtext>
- San Diego State University. Maestría en Ciencias en fisiología del ejercicio. Recuperado de <https://ens.sdsu.edu/academic-programs/masters/ms-exercise-physiology/overview/>
- San Francisco State University. Maestría en Ciencias en Kinesiología. Recuperado de <http://kin.sfsu.edu/content/graduate-programs#Program%20Roadmap>

- San José State University. Maestría en Artes en Kinesiología. Recuperado de <http://www.sjsu.edu/kinesiology/programs/Graduate/>
- Secretaría de Educación Pública (2016). Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria 2016. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Propuesta-Curricular-baja.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (2018). Listado de RIVOES vigentes Baja California. Recuperado de https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/10991/3/images/bc_vigente_1.pdf
- Secretaría de Educación Pública (2018). Listado de RIVOES vigentes Baja California Sur. Recuperado de <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/10991/24/images/BCSUR.PDF>
- Secretaría de Educación Pública (2018). Listado de RIVOES vigentes Chihuahua. Recuperado de https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/10991/24/images/chihuahua_vigentes.pdf
- Secretaría de Educación Pública (2018). Listado de RIVOES vigentes Sinaloa. Recuperado de https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/10991/24/images/sinaloa_vigentes.pdf
- Secretaría de Educación Pública (2018). Listado de RIVOES vigentes Sonora. Recuperado de <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/10991/21/images/Sonora.PDF>
- Secretaría de Educación Pública. RIVOES vigentes Estados. Actualizado junio 2018. <https://www.sep.gob.mx/es/sep1/Vigentes>
- Secretaría de Educación Pública (2018). Listado de Universidades Públicas. Recuperado de <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/universidades-publicas-estatales-educacion-superior?state=published>
- Sistema Educativo Estatal de Baja California (2015). Programa de Educación de Baja California 2015-2019. Recuperado de <http://www.educacionbc.edu.mx/see/programasectorial/>
- Sistema Educativo Estatal de Baja California (2018). Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios Superiores. Recuperado de <http://www.educacionbc.edu.mx/publicaciones/rvoe/superior/>
- Sogal Educación S.C. Maestría en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Stephen F Austin State University. Maestría en Ciencias en Entrenamiento Atlético. Recuperado de <http://www.sfasu.edu/kinesiology/107.asp>
- Stephen F Austin State University. Maestría en Ciencias en Kinesiología. Recuperado de <http://www.sfasu.edu/kinesiology/107.asp>
- Sul Ross State University. Maestría en Kinesiología y Desempeño Humano. Recuperado de <http://www.sulross.edu/page/337/kinesiology-and-human-performance>
- Tarleton State University. Maestría en Ciencias en Kinesiología. Recuperado de <https://www.tarleton.edu/degrees/masters/ms-kinesiology/>
- Texas A & M University-Kingsville. Maestría en Kinesiología. Recuperado de <http://www.tamuk.edu/cehp/hkn/graduate-program.html>
- Texas A&M University-San Antonio. Master of Science in Kinesiology. Recuperado de <http://www.tamusa.edu/collegeofeducationandhumandevelopment/degreeprogramsindex/M.S.Kinesiology.html>
- Texas A & M University-College Station. M.S. In Kinesiology, Emphasis in Exercise Physiology. Recuperado de <https://hlkn.tamu.edu/academics/kinesiology-emphasis-exercise-physiology-masters/#curriculum>
- Texas A & M University-Corpus Christi. Máster en Kinesiología con énfasis en el deporte y la ciencia del ejercicio. Recuperado de <http://gradcollege.tamucc.edu/degrees/education/kinesiology.html>
- Texas A & M University-Commerce. MS-Salud, Kinesiología y Estudios Deportivos. Recuperado de <http://www.tamuc.edu/academics/graduateSchool/programs/humanServices/healthKinesiologySportsStudiesDomestic.aspx>

- Texas State University. Maestría en Ciencias del Ejercicio. Recuperado de <https://www.hhp.txstate.edu/Graduate-Programs/Master-of-Science-in-Exercise-Sports-Science.html>
- Texas State University. Maestría en Educación física. Recuperado de <https://www.hhp.txstate.edu/Graduate-Programs/Master-of-Science-in-Exercise-Sports-Science.html>
- Texas Woman's University. Maestría en Ciencias en Kinesiología. Recuperado de <http://catalog.twu.edu/graduate/health-sciences/kinesiology/kinesiology-ms-adapted-physical-activity/>
- The University of Texas at Arlington. Maestría en Ciencias en Entrenamiento Atlético. Recuperado de <http://catalog.uta.edu/nursing/kinesiology/graduate/>
- The University of Texas at Arlington. Maestría en Ciencias en Ciencias del Ejercicio. Recuperado de <http://catalog.uta.edu/nursing/kinesiology/graduate/>
- The University of Texas at Austin. Maestría en Kinesiología. Recuperado de <https://education.utexas.edu/departments/kinesiology-health-education/graduate-programs>
- The University of Texas of the Permian Basin. Maestría en Ciencias en Kinesiología. Recuperado de http://catalog.utpb.edu/preview_program.php?catoid=2&poid=108&returnto=12
- The University of Texas Rio Grande Valley. Maestría en ciencias del ejercicio. Recuperado de <https://www.utrgv.edu/graduate/for-future-students/graduate-programs/program-requirements/exercise-science-ms/index.htm#item5>
- The University of Texas at San Antonio. Maestría en Salud y Kinesiología. Recuperado de http://education.utsa.edu/DEGREES/article/master_of_science_in_health_and_kinesiology/
- Universidad Autónoma de Baja California. Maestría en Educación Física y Deporte Escolar. Recuperado de <http://deportes.uabc.mx/posgrado/index.php>
- Universidad Autónoma de Baja California. Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar. Registro de Estadística Poblacional. Periodo Escolar 2015-2. Recuperado de <http://csege.uabc.mx/documents/10845/28866/Poblaci%C3%B3n%20Estudiantil%2015-2.pdf>
- Universidad Autónoma de Baja California. Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar. Registro de Estadística Poblacional. Periodo Escolar 2017-2. Recuperado de <http://csege.uabc.mx/documents/10845/38024/Poblaci%C3%B3n%20Estudiantil%2017-2>
- Universidad Autónoma de Chihuahua. Maestría en Ciencia del Deporte. Recuperado de <https://uach.mx/salud/maestria-en-ciencias-del-deporte/#>
- Universidad Autónoma de Chihuahua. Maestría en Administración de la Educación Física, el Deporte y la Recreación. Recuperado de <https://uach.mx/salud/maestria-en-administracion-de-la-educacion-fisica-el-deporte-y-la-recreacion/>
- Universidad Autónoma de Chihuahua. Maestría en Atención a Poblaciones Especiales a través del Movimiento. Recuperado de <https://uach.mx/salud/maestria-en-atencion-a-poblaciones-especiales-a-traves-del-movimiento/>
- Universidad Autónoma de Chihuahua. Maestría en Psicomotricidad. Recuperado de <https://uach.mx/salud/maestria-en-psicomotricidad/>
- Universidad Autónoma de Nuevo León. Maestría en Actividad Física y Deporte. Recuperado de <http://www.fod.uanl.mx/oferta-educativa/maestria/mafyd/>
- Universidad Autónoma de Nuevo León. Maestría en Psicología del Deporte. Recuperado de <http://www.fod.uanl.mx/oferta-educativa/maestria/mpd/perfil-de-egreso-mpd/>
- Universidad Nacional de la Plata. Maestría en Deporte. Recuperado de <http://posgrado.fahce.unlp.edu.ar/index.php/course/maestria-en-deporte/>
- Universidade Estadual de Londrina (UEL). Maestría en Educación Física. Recuperado de <http://www.uel.br/pos/ppgef/portal/pages/programa/sobre.php>

- Universidade Federal do Espírito Santo (UFES). Postgrado en Educación Física. Recuperado de <http://www.educacaofisica.ufes.br/pt-br/pos-graduacao/PPGEF>
- Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (UNESP). Maestría en Educación Física. Recuperado de <http://www.fct.unesp.br/#!/pos-graduacao/-educacao-fisica/>
- Universidade Federal de Juiz de Fora (UFJF). Maestría en Educación Física. Recuperado de <http://www.ufjf.br/pgedufisica/>
- Universidade Federal da Paraíba. Maestría en Educación Física. Recuperado de <http://w2.portais.atrío.scire.net.br/upe-paggef/index.php/es/>
- Universidade Federal de Pernambuco. Maestría en Educación Física. Recuperado de <https://www.ufpe.br/ppgef/grade-curricular>
- Universidade Federal de Santa Maria (UFSM). Maestría en Educación Física. Recuperado de <http://ppgedf.ufsm.br/pt-br/mestrado/informacoes-gerais>
- Universidade Federal do Rio Grande do Norte (UFRN). Maestría en Educación Física. Recuperado de https://sigaa.ufrn.br/sigaa/public/programa/curriculo_resumo.jsf?id=5591&lc=pt_BR
- Universidade de São Paulo (USP). Maestría en Educación Física. Recuperado de <http://www.eefe.usp.br/?pagina/mostrar/id/77/tpc/5>
- Universidade Federal de Viçosa (UFV). Maestría en Educación Física. Recuperado de <http://www.ppgefi.ufv.br/>
- Universidad Autónoma de Madrid. Máster Universitario en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Recuperado de http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242684629435/listadoEstudios/Listado_de_Maestres_Oficiales.htm
- Universidad de Antioquia. Maestría en Motricidad y Desarrollo Humano. Recuperado de <http://www.udea.edu.co>
- Universitat de Barcelona. Máster Oficial - Gestión Deportiva / Sport Management. Recuperado de <https://www.uab.cat/web/estudiar/la-oferta-de-masteres-oficiales/informacion-general/gestion-deportiva/sport-management-1096480309770.html?param1=1345696886751>
- Universidad de Antofagasta. Magister en Actividad Física, Deporte y Salud. Recuperado de http://www.uantof.cl/magister/actividad_fisica
- Universidad de Concepción. Magíster en Educación Física. <http://postgrado.udec.cl/?q=node/39&codigo=4123&acreditado=1>
- Universidad de Huelva. Máster Oficial en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte. Recuperado de <http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=master-presentacion>
- Universidad de Pamplona. Maestría en Ciencias de la Actividad Física y Deporte. Recuperado de http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_11/recursos/general/post_grados/01022011/oferta_academica_posgrados.jsp
- Universidad del Tolima. Maestría en Ciencias de la Cultura Física y Deporte. Recuperado de <http://academia.ut.edu.co/institucional1/facultades-e-instituto-de-educacion-a-distancia/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/estudiar-en-la-facultad/programas-de-posgrado/maestria-en-ciencias-de-la-cultura-fisica-del-deporte>
- Universidad Católica del Maule. Magíster en Ciencias de la Actividad Física, Mención Actividad Física y Salud. Recuperado de <http://www.vrip.ucm.cl/magister-en-ciencias-de-la-actividad-fisica/#1538063077532-ced65a15-9929>
- Universidad de Extremadura. Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte. Recuperado de <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/competencias?id=0906>
- Universidad de León. Máster Universitario en Actividad Física: Creación, Recreación y Bienestar. Recuperado de <https://www.unileon.es/estudiantes/estudiantes-master/oferta-titulaciones/mu-actividad-fisica-creacion-recreacion-bienestar>
- Universidad de Málaga. Máster en Investigación en Actividad Física y Deporte. Recuperado de <https://www.uma.es/master-en-investigacion-en-actividad-fisica-y-deporte/cms/menu/informacion-general/objetivos-y-competencias/>

- Universidad de Murcia. Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
<https://www.um.es/web/ccdeporte/contenido/estudios/masteres/deportes/descripcion#egreso>
- Universidad de Playa Ancha. Magíster en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
 Recuperado de <http://www.upla.cl/postgrado/magisteres/magister-en-ciencias-de-la-actividad-fisica-y-del-deporte/>
- Universidad del País Vasco. Máster en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
 Investigación. <https://www.ehu.es/es/web/master/master-actividad-fisica-deporte/programa>
- Universidad del Valle del Fuerte. Maestría en Metodología del Entrenamiento Deportivo.
 Recuperado de <http://www.univafu.edu.mx/oferta-educativa/posgrados/mmed>
- Universidad Internacional de Andalucía. Master Universitario en Activación Física y Salud.
 Recuperado de https://www.unia.es/cursos/folletos/actividad_fisica_y_salud_1.pdf
- Universidad Pablo de Olavide. Maestría en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
 Recuperado de <https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/0d96ff49-43b3-11de-874c-3fe5a96f4a88?channel=c1f3624d-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>
- Universidad de Caldas. Maestría en Actividad Física para la Salud. Recuperado de <http://www.ucaldas.edu.co/portal/maestria-en-actividad-fisica-para-la-salud/>
- Universidad de Flores. Maestría en Actividad Física y Deporte. Recuperado de <http://www.uflo.edu.ar/facultad/1-facultad-de-actividad-fisica-y-deporte?ver=carrera&id=25>
- Universidad de Guadalajara. Maestría en Educación Física y Deporte. Recuperado de <http://www.cucs.udg.mx/posgrados/maestria-en-educacion-fisica-y-deporte>
- Universidad Surcolombiana. Maestría en Educación Física. Recuperado de <https://www.usco.edu.co/es/estudia-en-la-usco/programas-postgrado/facultad-de-educacion/maestria-en-educacion-fisica/>
- University of Houston-Clear Lake. Maestría en Ciencias. Recuperado de <https://catalog.uhcl.edu/current/graduate/degrees-and-programs/masters/exercise-health-sciences-ms>
- University of New Mexico-Main Campus. Maestría en Ciencias en Educación Física: Concentración de currículum e instrucción. Recuperado de <http://www.unm.edu/>
- University of New Mexico-Main Campus. Maestría en Ciencias en Educación Física Concentración de educación física adaptada. Recuperado de <http://www.unm.edu/>
- University of North Texas. Maestría en Ciencias. Recuperado de <https://www.coe.unt.edu/future-students/majors>
- University of North Texas at Dallas. Maestría en Ciencias del Deporte y Ejercicio. Recuperado de <http://www.wtamu.edu/academics/sports-exercise-sciences-graduate-program.aspx>



A quien corresponda:

BAJAMETRICS SC es una empresa constituida en 2017 conforme a las leyes mexicanas, con el objeto de ofrecer a instituciones públicas, empresas privadas y personas físicas consultoría integral y servicios en el campo de la educación que les permitan alcanzar sus objetivos. Los servicios se brindan a través del desarrollo de estudios especializados, evaluaciones agentes, procesos y sistemas educativos, la formación de recursos humanos y otros servicios que se requieran.

Los servicios ofrecidos por esta empresa, son asignados y supervisados por el Consejo Consultivo y realizados por un grupo de especialistas en distintos niveles los cuales se encuentran continuo aprendizaje.

Actualmente, hemos colaborado con la realización de los siguientes estudios para algunas dependencias de la Universidad Autónoma de Baja California:

- 2017. Las prácticas de formación de valores en la Universidad Autónoma de Baja California. Para la Coordinación General de Formación Básica.
- 2017. Diagnóstico de la formación de valores, responsabilidad social y enfoque de género de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Baja California. Para la Coordinación General de Formación Básica.
- 2017. Pertinencia del Programa de Doctorado en Ciencias Agropecuarias: Estudio de satisfacción y seguimiento de egresados. Para el Instituto de Ciencias Agrícolas.
- 2017. Impartición de Curso-Taller: Herramientas conceptuales y metodológicas para la mejora de los resultados de EGEL. Para el Instituto de Ciencias Agrícolas.
- 2018. Estudio de factibilidad del programa de maestría en antropología. Para el Instituto de Investigaciones Históricas.
- 2019. Estudio de pertinencia y factibilidad de la maestría en educación física y deporte escolar. Para la Facultad de Deportes.

MTRO. CARLOS DAVID DÍAZ LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
BAJAMETRICS SC

Anexo 7. Evaluación externa



León, España a 4 de Marzo del 2019

Mtro. Emilio Manuel Arrayales Millán
Director de la Facultad de Deportes
Universidad Autónoma de Baja California

La Maestría tiene un planteamiento basado en un aceptable estudio de mercado y de contexto regional, nacional e internacional. Sabemos de la dificultad de contactar con egresados para hacer valoraciones tanto retrospectivas como prospectivas, por eso entendemos la poca muestra conseguida para establecer necesidades detectadas en materia de formación y de necesidades competenciales solicitadas por la sociedad y los empleadores.

Es una Maestría profesionalizante, formulada con un enfoque por competencias.

El perfil de ingreso está claramente determinado, con cuáles son los conocimientos y habilidades mínimas que se precisan para ser admitidos como alumnos en la Maestría.

La Universidad dispone de recursos humanos docentes y de servicios, así como de buena infraestructura para el desarrollo de las actividades docentes. Sin embargo no está tan explicitado cuáles son los escenarios para la práctica profesional o práctica con niños, en el contexto de los objetivos y las competencias que se pretenden alcanzar. Convendría enumerar las instituciones con las que se tiene convenio para realizar esta actividad práctica.

Se garantizan sistemas de seguimiento de la calidad.

Un aspecto débil de la memoria de esta maestría, es la descripción que se hace en alguna de las cartas descriptivas, (sugiero hacer pequeños ajustes). Por ejemplo llama la atención el empleo como referencia para la bibliografía general en algunas de las materias, de artículos de publicaciones periódicas, y aún más llama la atención el empleo de estas con una antigüedad superior a los 15 años. Se entiende que en 15 años habrá numerosas publicaciones además de más actuales probablemente más pertinentes en el contexto actual.

En la carta descriptiva de "Fisiología y evaluación...", llama la atención por una parte lo básico del temario y por otra la poca contextualización con los objetivos señalados en el perfil de egresado de la maestría y el objetivo planteado para la materia (*"Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre procesos biológicos de maduración y crecimiento en el niño y adolescente, al identificar factores que influyen en las respuestas fisiológicas a la práctica del ejercicio físico en la etapa escolar."* pág 46, del documento de referencia). Por una parte se dice que los que ingresan procederán de Licenciaturas de CCAAfD y de los 6 bloques temáticos de la asignatura sólo uno está orientado a los niños y adolescentes –y es más bien de auxología más que de fisiología-. Los 5 restantes son claramente de fisiología del ejercicio "básica básica" (vg.: fuentes energéticas, respuestas cardiovasculares, potencial de acción,.....), no orientadas hacia la fisiología pediátrica del ejercicio, ni a actualizaciones en fisiología del ejercicio de niños y de jóvenes. Orientación claramente expuesta en el temario y en la bibliografía recomendada que es generalista y nada específica de niños y jóvenes, - solo un libro y es de auxología-. Existe una discrepancia entre lo señalado para esta materia en el mapa curricular en que figura con 0 horas/laboratorio/semana y en la carta descriptiva figura 1 hora (pag 18 vs pág 46).

De igual forma que en la asignatura de prescripción de ejercicio físico en la niñez y adolescencia, existe una clara discrepancia entre los temas propuestos y la bibliografía recomendada. En la bibliografía no hay ni un solo libro específico de esta materia en esta edad, ¿dónde van a confortar o consultar los alumnos los contenidos de esta materia?. De no existir en castellano, pues pongan los que existen en inglés, o las fuentes consultadas por el profesor para elaborar la materia.

Con el buen nombre que tiene la Universidad de Baja California y la Licenciatura de Actividad Física, no tengo duda de que los que deseen realizar esta maestría no serán pocos, y que se desarrollará con éxito y eficiencia.

DE PAZ
FERNANDEZ
JOSE ANTONIO -
09725896R

Firmado digitalmente
por DE PAZ FERNANDEZ
JOSE ANTONIO -
09725896R

Fecha: 2019.04.05
12:20:35 +02'00'

UNIVERSIDAD DE LEÓN
DPTO. DE CIENCIAS BIOMÉDICAS
24071 - LEÓN (España)

Dr. José Antonio de Paz Fernández



UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Departamento de Ciencias del Deporte y de la Actividad Física
Licenciatura en Cultura Física y Deporte

Hermosillo Sonora a 4 de Marzo de 2019

Mtro. Emilio Manuel Arrayales Millán
Director de la Facultad de Deportes
Universidad Autónoma de Baja California

DICTAMEN:

Después de haber realizado un análisis exhaustivo del Programa de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar la valoración del programa es:

FAVORABLE

Ya que cuenta con todos los elementos curriculares actualizados y pertinentes para su operación.

Observaciones:

Aun cuando no es un programa orientado a la investigación, resultaría pertinente incluir en el perfil de ingreso *conocimientos mínimos de bioestadística*, como herramienta que servirá de apoyo en las tareas específicas de evaluación, parte importante en el trabajo que lleva a cabo el profesional de la Educación Física.

Llama particularmente la atención el hecho de que al contar con una planta docente con un alto grado de especialización, un *seminario de investigación* no figure como una asignatura.

Resulta también importante que el profesional de la educación física que trabajará en los contextos educativos y en campo de la prescripción del ejercicio comprenda y manipule los *procesos psicológicos* de su población estudiada ni la evaluación de los mismos, como son el aprendizaje, la motivación, la memoria, la solución de problemas y las estrategias en la toma de decisiones; así como la relación que guardan éstos con la conducta motora; solo así logrará aprendizajes significativos y de calidad. No se identifica en el programa ninguna asignatura que contemple el desarrollo de tales habilidades.



Ena M. Romero Pérez

Dra. Ena Monserrat Romero Pérez
Coordinadora del Programa de Licenciatura en
Cultura Física y Deporte

“El saber de mis hijos
hará mi grandeza”
LICENCIATURA EN
CULTURA FISICA
Y DEPORTE



UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ciencias Biológicas y de la Salud
 Departamento de Ciencias del Deporte y de la Actividad Física
 Licenciatura en Cultura Física y Deporte

Categorías de la evaluación de la Calidad del programa

Categorías	Dictamen
Pertinencia y suficiencia del programa. Impacto social en temática migratoria, de género, de seguridad, criminalidad y derechos humanos	La revisión del programa pudo identificar la presencia de una política que emprende acciones destinadas la formación de los profesionales de la Educación Física en cuestiones de equidad e igualdad de género; la promoción de la inclusión de personas que presenten capacidades diferentes y de estrategias destinadas a combatir la discriminación en la escuela y promover el acceso igualitario a la educación de hombres y mujeres.
Descripción del programa	El modelo basado en competencias utilizado por el programa de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar resulta de gran importancia ya que permite al egresado poner de manifiesto su aprendizaje de las habilidades que le permitan enfrentar diferentes situaciones que su realidad le plantee el contexto educativo en el que se desenvuelva. El perfil de ingreso, los requisitos de egreso, así como el proceso de selección son efectivos para el tipo de profesional que se pretende formar. De igual manera destaca el tiempo que debe cubrir el estudiante en su formación. La presentación de manera seriada de los avances del proyecto de trabajo para adquirir el grado favorece la eficiencia terminal del programa e incide directamente sobre los indicadores de productividad.
Plan de Estudios	Se identifica congruencia entre los objetivos general, específicos, así como en las estrategias y metas formuladas. En esa tónica se observan competencias genéricas y específicas altamente concordantes con el resto de los elementos. El mapa curricular muestra una secuencia y complejidad que garantiza un desarrollo de las habilidades para un desempeño óptimo en el contexto escolar. Las cartas descriptivas son claras; contienen los elementos requeridos en su diseño por el modelo educativo. Muestran bibliografía actualizada.
Líneas de trabajo o de investigación relacionadas con el programa	Las líneas de generación y aplicación del conocimiento contemplan el abordaje de problemas que dan respuesta a problemáticas en dos campos muy importantes: la salud y el contexto educativo. Se identifica una total concordancia con los objetivos, metas y estrategias desarrolladas en el programa de maestría.
Planta docente del Doctorado	La planta docente la conforman profesionales de la Educación Física y otras ciencias relacionadas que poseen un alto grado de especialización. Muestran una producción académica que corresponde a su área, y se plantea una congruencia en los temas de los trabajos de titulación de los que son responsables.
Infraestructura física y de apoyo	La infraestructura física responde adecuadamente a las necesidades del programa. Los recursos electrónicos son adecuados, novedosos y de utilidad en la formación del estudiante.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Departamento de Ciencias del Deporte y de la Actividad Física
Licenciatura en Cultura Física y Deporte

Vinculación	Dentro de la currícula, las "Estancias Prácticas" favorecen en gran medida la vinculación con los diferentes sectores de la población. Se puede observar además el contacto permanente que se mantiene con los egresados del programa, así como con las instituciones que absorben a estos profesionales.
-------------	---



Ena M. Romero

Dra. Ena Monserrat Romero Pérez
Coordinadora del Programa de Licenciatura en
Cultura Física y Deporte

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"
LICENCIATURA EN
CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE